



**EL SISTEMA ESCLAVISTA URBANO Y URBANO - REGIONAL
EN SANTAFE DE BOGOTA, 1700 - 1750**

TESIS PRESENTADA POR
RAFAEL ANTONIO DIAZ DIAZ
EN CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS
ESTABLECIDOS PARA OPTAR AL GRADO [DE
DOCTOR EN HISTORIA

EL COLEGIO DE MEXICO
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS
MEXICO D. F., 1995

Aprobada por el jurado examinador:

1.

Dr. Bernardo García Martínez
Presidente
2.

Dra. Solange Alberro
Vocal Secretaria
3.

Dr. Marco Palacios Rozo
Primer Vocal
4.

Dra. Dorothy Tanck de Estrada
Suplente

A mis padres

A mi hija

A Amanda

A mis hermanos

AGRADECIMIENTOS

La tesis que acá presentamos es la conclusión de un largo itinerario académico e investigativo donde varias instituciones y personas ofrecieron, de mil maneras, su colaboración y soporte. En 1985, El Colegio de México y en su nombre el Centro de Estudios Históricos me renovó el apoyo académico, económico e institucional para que continuara adelantando mis estudios, esta vez a nivel del doctorado en Historia. Para todos mis profesores del doctorado un reconocimiento por sus aportes que sin duda fueron invaluable en el proceso de ahondar en el conocimiento histórico de determinados temas, sobre todo en lo que se refiere al campo de la historia colonial hispanoamericana. En esta línea deseo resaltar y subrayar de manera significativa el trabajo de asesoría y dirección de esta tesis por parte del Dr. Bernardo García Martínez. Su agudeza, visión de conjunto, diligencia y sentido crítico-analítico permitieron que en buena medida la propuesta de tesis, la investigación, el procesamiento y la presentación de la información y la redacción de los textos finales maduraran y crecieran paulatinamente en calidad. A los doctores Solange Alberro, Dorothy Tanck de Estrada y Marco Palacios un reconocimiento especial por el interés que mostraron en este trabajo en su calidad de lectores, comentaristas y jurados. El soporte técnico que, en la etapa final, brindó la Unidad de Cómputo de El Colegio de México fue importante a la hora de producir el texto final. En otro ámbito, mis

compañeras y compañeros de generación siempre me ofrecieron su amistad y compañerismo. Deseo resaltar la camaradería que me han brindado mis amigas Maria Eugenia Terrones, Martha Terán, Maria Eugenia Romero, Andrea Martínez, Lourdes Marquez, Ana Laura Romero, Sandra Kuntz y María del Carmen Salinas. También la confraternidad de mis compañeros Gerardo Palomo, Ariel Rodríguez, Antonio Padilla, Juan Ortiz y Luis Jáuregui. De igual manera, fue estimulante y enriquecedora la hermandad que me ha unido a compatriotas con quienes se comparte el sabor de patria en tierras lejanas: a las familias Becerra Avendaño, Rivas Prieto y Romero Salgado, a Natalia Silva, Jaime Borja y Diana Bonnet.

En Colombia fue y seguirá siendo definitivo el apoyo de toda índole por parte de la Pontificia Universidad Javeriana, institución a la que estoy vinculado desde 1989 y con cuyo concurso invaluable se pudo ir superando las distintas etapas de la investigación hasta su culminación. Quisiera reconocer la colaboración abierta y decidida que me ofrecieron el rector, R.P. Gerardo Arango, S.J., el vicerector, R.P. Jairo Bernal, S.J., el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, R.P. Oscar Mejía, S.J., el Dr. Germán Mejía, el Dr. Juan Carlos Eastman y el Dr. Alberto Florez, los tres últimos directores del Departamento de Historia. Mis colegas del seminario de Historia colonial no sólo escucharon varias exposiciones sobre el tema de la tesis, sino que al respecto hicieron aportes valiosos en las diferentes sesiones. En fin, un reconocimiento a la amistad

que me han ofrecido todos mis colegas y alumnos del departamento de Historia, con quienes de una forma u otra compartí diversos aspectos de la tesis. La colaboración y buena disposición que siempre me ofrecieron los funcionarios del Archivo General de la Nación constituyó un factor relevante en el proceso de revisión y lectura de la información documental: a su director, el Dr. Jorge Palacios Preciado, a la jefe de la sala de investigación, Dra. Adelaida Sourdis y, en general, a todo el personal del Archivo. La experiencia de compartir talleres, conferencias, diálogos, "noches de tambores y alabaos" y trabajos de campo con distintas comunidades afrocolombianas (Palenque de San Basilio, Quibdó y Guapi) fueron importantes para una interiorización de las raíces históricas del pueblo negro en Colombia.

Finalmente, un reconocimiento a toda mi familia por su constante estímulo y apoyo. Ligia Margarita, mi hija, siempre ha representado un hecho especial en mi vida y ello fue un aliento para seguir adelante, hasta el final, con este trabajo. Y Amanda, mi compañera, a quien esta tesis y yo le debemos mucho por su comprensión, amor y motivación permanentes.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I. EL ESPACIO DEL MERCADO ESCLAVISTA.....	18
1.1. El espacio urbano: Santafé de Bogotá.....	18
1.2. Presencia del negro esclavo en Santafé de Bogotá.....	41
1.3. El ámbito regional.....	60
1.4. La esclavitud regional.....	69
CAPITULO II. LA ESTRUCTURA POBLACIONAL ESCLAVA.....	80
2.1. Alcances, límites y variables de la muestra.....	81
2.2. El balance sexual.....	89
2.3. El balance sexual y los entornos espaciales.....	91
2.4. Las edades de los esclavos.....	97
2.5. El desdoblamiento poblacional: el afromestizaje esclavo.....	110
2.6. Los orígenes africanos.....	119
2.7. La demografía de la población esclava comparada.....	123
CAPITULO III. LA ECONOMIA URBANO-REGIONAL Y EL MERCADO ESCLAVISTA.....	126
3.1. Rasgos del mercado esclavista santafereño.....	126
3.2. Los precios de los esclavos.....	134
3.3. Las economías regionales y los precios de los esclavos.....	168
3.4. El esclavo como elemento de crédito. La comercialización de esclavos como amortiguador de crisis regionales.....	173
3.5. La presencia de la mano de obra esclava en la agriculturaregional.....	190
CAPITULO IV. ASPECTOS SOCIALES DE LA MARGINALIDAD COLONIAL: RELACIONES DE LOS ESCLAVOS Y DE LOS AFROMESTIZOS LIBRES CON LA SOCIEDAD URBANO-REGIONAL.....	214
4.1. El perfil social de los propietarios.....	216
4.2. Los nombres y apellidos de los esclavos: primeros sistemas de codificación social.....	240
4.3. La familia esclava: entre la cohesión y la disolución.....	244
4.4. La "economía propia" y el peculio de los esclavos.....	270
4.5. La "libertad limitada" de los esclavos: dinámica central del caracter rentístico de la esclavitud urbano- regional.....	281
4.6. Marginalidad y estigma: condición social de los afromestizos libres.....	290
4.6.1. Marginalidad y condición social.....	290
4.6.2. El estigma o el estatus.....	309

CAPITULO V. LA MANUMISION DE LOS ESCLAVOS O LA PARODIA DE LA LIBERTAD.....	316
5.1. Consideraciones preliminares y presentación de la muestra.....	316
5.2. El sentido de la manumisión.....	319
5.3. Definición, características y formas de manumitir.....	321
5.4. Hacia una tipología social y espacial de los esclavos manumitidos.....	336
5.5. El significado de la manumisión.....	347
CONCLUSIONES GENERALES.....	353
ANEXOS.....	382
Anexo No. 1.....	382
Anexo No. 2.....	384
Anexo No. 3.....	386
Anexo No. 4.....	395
ABREVIATURAS.....	397
FUENTES PRIMARIAS.....	397
BIBLIOGRAFIA GENERAL.....	399

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica No. 1. Número de esclavos registrados por décadas, 1700-1750.....	88
Gráfica No. 2. Balance sexual de los esclavos, 1700-1750.....	89
Gráfica No. 3. Balance sexual de los esclavos por décadas, 1700-1750.....	90
Gráfica No. 4. Balance sexual de los esclavos rurales por décadas, 1700-1750.....	93
Gráfica No. 5. Balance sexual de los esclavos urbanos por décadas, 1700-1750.....	96
Gráfica No. 6. Generación de los esclavos, 1700-1750.....	114
Gráfica No. 7. Precio promedio de los esclavos por décadas, 1700-1750.....	143
Gráfica No. 8. Precio promedio de los esclavos por sexos, 1700-1750.....	146
Gráfica No. 9. Precio de los esclavos por sexo y décadas, 1700-1750.....	148
Gráfica No. 10. Precio promedio de los esclavos por espacialidad, sexo y década, 1700-1750.....	149
Gráfica No. 11. Precio promedio de los esclavos por espacialidad y década, 1700-1750.....	150
Gráfica No. 12. Precio promedio de los esclavos por espacialidad y sexo, 1700-1750.....	151
Gráfica No. 13. Precio promedio de los esclavos por rangos de edades, 1700-1750.....	157
Gráfica No. 14. Precio de los esclavos por rangos de edades, 1700-1750.....	159
Gráfica No. 15. Precio promedio de los esclavos por generación, 1700-1750.....	163

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1. Balance sexual de los esclavos rurales según diversos años, 1638-1802.....	94
Cuadro No. 2. Cuadro general por sexos y edades de los esclavos por décadas, 1700-1750.....	102
Cuadro No. 3. Distribución de los esclavos por sexo y edad, 1700-1750.....	103
Cuadro No. 4. Generación de los esclavos por sexos y décadas, 1700-1750.....	112
Cuadro No. 5. Espacialidad y generación de los esclavos, 1700-1750.....	118
Cuadro No. 6. Procedencia etno-africana de los bozales, 1700-1750.....	121
Cuadro No. 7. Volúmen de capital por décadas movilizado por el mercado esclavista santaferño, 1700-1750 (pesos de a ocho reales castellanos).....	138
Cuadro No. 8. Precios promedios por sexos y décadas, 1700-1750 (pesos de a ocho reales castellanos).....	147
Cuadro No. 9. Precios promedios de los esclavos por edad, sexo y espacialidad, 1700-1750 (pesos de a ocho reales castellanos).....	160
Cuadro No. 10. Precio promedio de los esclavos por edades, sexos y décadas, 1700-1750 (pesos de a ocho reales castellanos).....	161
Cuadro No. 11. Precio promedio de los esclavos por generación, décadas y sexos, 1700-1750 (pesos de a ocho reales castellanos).....	165
Cuadro No. 12. Valores promedio de los bozales por procedencia étnica, mercado santaferño, 1700-1750 (pesos de a ocho reales castellanos).....	167
Cuadro No. 13. Valor de los esclavos como elemento de crédito, mercado santaferño, 1700-1750 (pesos de a ocho reales castellanos).....	185
Cuadro No. 14. Principales fuentes de préstamo, mercado santa- ferño, 1700-1750 (pesos de a ocho reales castellanos).....	194

Cuadro No. 15. Estado civil de los propietarios de esclavos, mercado santaferero, 1700-1750.....	222
Cuadro No. 16. Oficios de los dueños de esclavos, mercado santaferero, 1700-1750.....	228
Cuadro No. 17. Número de esclavos y número de propietarios, mercado santaferero, 1700-1750.....	237
Cuadro No. 18. Tipos de manumisión y grupo sexual de los esclavos, mercado santaferero, 1700-1750.....	326
Cuadro No. 19. La manumisión de los esclavos por sexos y edades, 1700-1750.....	343

INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1. Provincias y caminos importantes del Nuevo Reino de Granada, 1739.....	62
Mapa No. 2. Area de influencia del sistema esclavista santafereno y esquema básico de las rutas de introducción y circulación interna de esclavos, 1700-1750.....	199
Mapa No. 3. Indice porcentual por provincias del número de esclavos registrados en las escribanías de Santafé de Bogotá.	235
Mapa No. 4. Región central del sistema esclavista santafereno: Santafé de Bogotá, la sabana de Bogotá y los pueblos de la "tierra caliente", 1700-1750.....	278

INDICE DE PLANOS

Plano No. 1. Sectorización de Santafé de Bogotá, 1784.....	300
---	------------

INTRODUCCION

En los años recientes la investigación alrededor de la problemática afrocolombiana ha cobrado un impulso relativamente vigoroso, aunque todavía persiste la idea o la imagen de la "invisibilidad" del negro en la investigación histórica y social.⁽¹⁾ Una de las herencias negativas que tal imagen ha proyectado en diversos campos es que no se han reconocido plenamente -o incluso que se desconocen- las contribuciones económicas, sociales, culturales y políticas de las comunidades negras y afromestizas a la formación y construcción de la nación. Esta preocupación y ausencia sirvieron de base a mis intereses iniciales en la cuestión afrocolombiana y, particularmente, en la esclavitud negra durante el período colonial.

La carencia más notoria en la historiografía afrocolombiana son los estudios referidos a la historia social durante el período colonial -quizás con la excepción de la investigación de Colmenares.⁽²⁾ Entre otros, es urgente abordar problemas tan trascendentales como

¹ Algunos de los balances historiográficos que llegan a esta conclusión son: Jaramillo Uribe, Ensayos, II, 203; Friedemann, "Presencia", 41; Barona, "Ausencia", 1; y, Díaz, "Historiografía", 11.

² Colmenares, Historia económica, II.

los vínculos tejidos entre amos y esclavos⁽³⁾, las estructuras demográficas de tipo regional, la vida cotidiana y cultural de los esclavos, los contrastes entre los ámbitos urbano⁽⁴⁾ y rural, el grado de permeabilidad o de asimilación de los valores propios de la sociedad colonial por parte de los esclavos y la incidencia del mestizaje en la configuración de nuevas lealtades sociales y nuevos mecanismos de circulación de los valores culturales. Para llevar a cabo esta tarea hay que anotar la advertencia de Barona cuando afirma que la historia social no puede seguir siendo construida bajo los dictámenes "institucionales del sistema colonial".⁽⁵⁾

La demografía histórica como apoyo a una historia social deberá aportar mucho al discernimiento de la pirámide poblacional en su expresión regional y de las condiciones que permitieron u obstruyeron el crecimiento natural de las comunidades esclavas. El panorama tampoco acá es pródigo en estudios. Un buen comienzo lo constituyen trabajos como el de Colmenares para Popayán y el de Chandler para todo el ámbito colonial y a propósito de la familia

³ Sobre este punto está circulando un trabajo inédito de Guido Barona, "La atrocidad", donde el autor explora los "pactos de legitimidad" entre amos y esclavos ante situaciones de insubordinación.

⁴ El estudio y la investigación de la población esclava urbana no ha avanzado mucho en la América española, salvo estudios hechos para México, La Habana, Lima o Querétaro. Ver esta evaluación en Borah, "Trends", 550; y, Bronner, "Urban society", 48.

⁵ Barona, "Ausencia", 3.

esclava.⁽⁶⁾ Otro estudio significativo es el que realizó Adolfo Meisel para la provincia de Cartagena y que trasciende al período colonial llegando hasta la abolición de la esclavitud en 1851.⁽⁷⁾

Los estudios pioneros que han sido de especial valía para nuestra investigación corresponden a los de Jaramillo Uribe y Colmenares. Jaramillo Uribe, desde la original óptica de estudiar la relación amo-esclavo, va configurando un panorama general de la dinámica social y económica del esclavo en la sociedad colonial del siglo XVIII a lo largo de problemas como los orígenes africanos, la función económica de la esclavitud colonial, el negro ante la legislación colonial, el tratamiento de los esclavos, las relaciones amorosas, odio y temor recíprocos, las relaciones entre negros e indígenas, palenques y cimarrones, los cabildos, la crisis de la esclavitud. Estos problemas, desde entonces, dejaron planteadas sugerentes posibilidades de investigación y un derrotero en el campo de la historia social afrocolombiana, la cual sin lugar a dudas está en mora de despegar.⁽⁸⁾

Pero fue en la década de los setenta cuando el historiador Germán Colmenares publicó investigaciones acerca de la sociedad y la

⁶ Chandler, "Family bonds".

⁷ Meisel, "Esclavitud", 227-277.

⁸ Jaramillo Uribe, Ensayos, I, 7-84.

economía coloniales, las cuales, indudablemente, inauguraron una nueva etapa historiográfica en el conocimiento de la relación entre las comunidades esclavas y el mundo colonial. De su amplia producción historiográfica nos interesa resaltar su segundo volumen de la Historia económica y social de Colombia donde elabora un intento de "historia total" de la sociedad esclavista de Popayán entre 1680 y 1800. Por primera vez un historiador colombiano abordaba el ejercicio de teorizar el fenómeno de la esclavitud, a la vez que desde la teoría económica conceptualizaba el espacio económico colonial.

En la peculiar propuesta de Colmenares, la esclavitud es un problema que obliga a asumir el "contexto global", pues está "ligado mucho más profundamente a la estructura de la economía, de las relaciones sociales y de la política". En este sentido, Colmenares puntualiza que el empleo de mano de obra esclava se daba, refiriéndose a la Nueva Granada, en el marco de un espacio colonial de rasgos económicos claramente precapitalistas. Como apoyo a su tesis esgrime argumentos como la inexistencia de un sistema alternativo de inversiones, la constitución de la minería esclavista como el fundamento de la economía colonial, los monopolios internos derivados de privilegios sociales y políticos, y el hecho de "que el clima de las relaciones sociales no fuera el de la competencia económica, sino el de la búsqueda de recompensas

sociales, de honores y privilegios".⁽⁹⁾

Aunque no se adentró a profundidad en los aspectos de la vida cotidiana y cultural de los esclavos, Colmenares -al igual que Jaramillo Uribe- conduce el análisis de esta sociedad esclavista por diversos niveles de análisis que se complementan: la trata, el mercado payanés y los precios de los esclavos, la libertad o la manumisión, las minas, la demografía, producción y rentabilidad, la tenencia de la tierra, la rebeldía esclava, la sociedad, la política y, por supuesto, la economía colonial, los cuales en efecto logran conformar el "contexto global" de esta sociedad esclavista. Hasta el presente no se ha vuelto a producir un trabajo de esa magnitud y calidad, además de seguir constituyendo un modelo a seguir, objetivo y camino que hemos pretendido perseguir en este estudio.

La "invisibilidad" historiográfica del negro colonial corresponde también a una marginalidad historiográfica, dado que determinadas tendencias de la investigación histórica en Colombia -hasta más o menos fines de los años sesentas- habían privilegiado historiar los grupos coloniales dominantes, los problemas referidos a una historia política institucionalizada o a las comunidades indígenas, para mencionar sólo algunos de esos intereses. Una consecuencia de

⁹ Colmenares, Historia económica, II, 25, 130-131.

tal situación era que había una predilección por cierto tipo de fuentes primarias, desconociéndose o ignorándose la pertinencia de otras. Así, este otro nivel de nuestras preocupaciones permitió que nos formuláramos una pregunta esencial: ¿qué camino y qué tipo de fuentes documentales podrían ser pertinentes para el estudio de la población esclava en un tiempo y espacio determinados?. Jaramillo Uribe y Colmenares nos habían proporcionado un primer rumbo.

Las respuestas y las alternativas las seguimos encontrando cuando nos hallábamos en las primeras etapas de nuestra investigación. Lockhart, en un conocido artículo, al analizar la evolución y las potencialidades de la historia social aplicada a la Hispanoamérica colonial resaltó la utilidad de la metodología de la biografía colectiva o la prosopografía para el estudio de los sectores marginales -mestizos, afro-mestizos, esclavos, vagabundos-, sobre todo en ámbitos urbanos y ubicados en las escalas bajas de la sociedad. En este sentido llamó la atención acerca de integrar a la investigación información primaria tradicionalmente desconocida u olvidada: testamentos, juicios civiles y criminales, registros notariales, inventarios, testamentarias, contratos de trabajo o de aprendizaje, listas de batallones o guarniciones militares, fuentes que no sólo proporcionan información menuda sobre las características sociales y la cotidianidad de estos grupos, sino que ofrecen información seriada y datos cuantitativos de base

social.⁽¹⁰⁾

Los esclavos se ajustaban muy bien a esta serie de sugerencias dado que conformaban un grupo particular que por su naturaleza había sido registrado de manera sistemática y seriada en las escribanías o registros notariales. A partir de la propuesta de investigar los esclavos urbanos en algún período del siglo XVIII, incursionamos inicialmente, desde 1987, en el Archivo Histórico de Notarías de la ciudad de México y pudimos constatar las enormes posibilidades que ofrecía el tema y el acopio de información en este acervo documental.⁽¹¹⁾ La revisión, en este acervo, de un conjunto de volúmenes notariales nos permitió ubicar una serie de procesos históricos consustanciales al problema de la esclavitud urbana y rural y que sirvieron de base a la primera propuesta de investigación: adelantar una historia social de la esclavitud urbana en la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XVIII. Logramos identificar algunos aspectos que siempre estuvieron presentes a lo largo de la investigación: un proceso hipotético de "urbanización de la esclavitud negra" impulsado por lo que Mellafe

¹⁰ Lockhart, "The social history", 30-32, nota #14.

¹¹ Esas posibilidades siguen abiertas a aquellos investigadores que se interesen por algún tema afroamericano tanto de perspectiva urbana como rural o conexas, aunque la especificidad del estudio podría estar referida a la ciudad de México durante la época en que se mantuvo vigente la esclavitud negra.

llama la "esclavitud improductiva"⁽¹²⁾, desplazamientos campo-ciudad implicando un continuum entre las dos entidades espaciales, un peculiar perfil social de los propietarios, los niveles comparativos entre los precios de los esclavos urbanos y rurales, la constitución y reconstitución de la familia esclava en sus diversos ámbitos espaciales -campo-ciudad, la manumisión de los esclavos, las relaciones sociales y cotidianas entre los dueños y sus propietarios, la condición social de la población mulata urbana y la continuidad existente entre la esclavitud y la libertad.

Alternativamente, desde estas primeras pesquisas nos percatamos de la enorme complejidad de la información notarial, por lo que vimos la necesidad de diseñar una base de datos que nos permitiese organizar y procesar la información, para lo cual elegimos el programa DBASE III PLUS (ver capítulo 2.1). Previo a tal elección ya habíamos elaborado, con la asesoría de la Unidad de Cómputo del Colegio de México y del director de la tesis, un primer intento de estructuración y sistematización de la información. Metodológicamente tal ejercicio fue crucial ya que nos permitió identificar y precisar variables (edad, sexo, precio, etc.) de acuerdo con el tipo de información y los sujetos históricos implicados (otorgantes, adquirientes y esclavos). Posteriormente y sobre esta base se realizó el diseño de los 59 campos que integran

¹² Mellafe, La esclavitud, 78-79.

la base de datos a donde se digitalaría paulatinamente la información notarial.

Por distintos factores que no viene al caso mencionar trasladamos la propuesta a Santafé de Bogotá con un claro objetivo inicial: adelantar el estudio prosopográfico de los esclavos urbanos asentados en la capital y sede del virreinato de la Nueva Granada en la primera mitad del siglo XVIII.

Hecha una primera evaluación de la información notarial que reposa en la sección Notarías del Archivo General de la Nación (Santafé de Bogotá, Colombia) y de la historiografía, observamos que la dinámica socio-urbana de los esclavos santafereños, al igual que los de la ciudad de México, rebasaba los extramuros de la ciudad, proyectándose hacia un panorama rural, lo que obligaba a enfocar el objeto de estudio en un panorama más amplio y a tratarlo desde varios enfoques conexos, lo que nos conminó a buscar otro tipo de fuentes para apuntalar y contextualizar la información proveniente de los acervos notariales. Ese tipo de información contextual la encontramos en los mas diversos fondos documentales pertenecientes a secciones como la colonial, miscelánea, archivo anexo y mapoteca.

En consecuencia, lo que llegó a fundamentar nuestros propósitos reunía dos elementos básicos: el método prosopográfico y un fenómeno particular de esclavitud regional. De esta manera

arribamos a nuestro concepto central, objeto de estudio, tiempo y espacio: el sistema esclavista urbano y urbano-regional con sede en Santafé de Bogotá durante la primera mitad del siglo XVIII. Una ciudad que cabalgando en la cresta de los Andes y acompañada por una cadena de vicisitudes históricas en su proceso de formación espacial había logrado erigirse como un centro urbano de especial relevancia en el concierto regional de la parte central neogranadina. Hasta el momento la historiografía poco o nada había considerado que la ciudad hubiera tejido una red de intereses propia y conectada con diversas zonas rurales en términos de un empleo menor o mayor, más o menos intensivo, de esclavos, con todas las implicaciones que ello acarreaba. Cronológicamente el propósito preliminar consistía en abarcar todo el siglo XVIII, pero dada la enorme labor que implicaba la revisión notarial decidimos circunscribirnos a los primeros cincuenta años. Además, teníamos la sospecha de que después de 1750 se presentaba una inflexión, un viraje, de un conjunto de procesos íntimamente relacionados con la esclavitud en varias zonas neogranadinas como el descenso irreversible de los precios de los esclavos, la notoria estabilidad demográfica de la población esclava, el palpable incremento de los sectores afroestizos y la tendencia hacia una mayor cohesión de la familia esclava. Esa suspicacia ha sido confirmada al terminar la investigación y básicamente porque pudimos percibir esos cambios sobre la base de un ejercicio comparativo respecto de los fenómenos esclavistas ubicados en los primeros cincuenta años del siglo

XVIII. No obstante, también elegimos ese período por otras varias razones: la poca atención que se le ha brindado a esa época en especial en lo concerniente al problema de la esclavitud, el comienzo en 1703 y luego en 1713 de los reales asientos francés e inglés para la importación de bozales y que reactivó -directa e indirectamente- en muchas regiones dinámicas esclavistas, la confrontación política y regional por la sede de la proyectada creación de la Real Audiencia entre Santafé de Bogotá y Cartagena de Indias -la erección fallida en 1718-1723 y el establecimiento en 1738-1739-, y -quizás la razón más importante- la creciente demanda en la utilización de la mano de obra esclava en la región santaferense desde 1700 -quizás desde 1680- y hasta fines de la cuarta década del siglo XVIII.

Desde entonces ya era evidente que la introducción de esclavos había adquirido diferentes escalas espaciales campo-ciudad dependiendo de la combinación de varios factores: el tipo de producción económica primaria, el balance demográfico de las regiones en formación, los recursos naturales potenciales, el grado de desarrollo de la ciudad, el medio natural, el avance relativo en la apropiación de tierras por parte de los españoles, las políticas coloniales y la magnitud del desarrollo contemplado en la consolidación del poder económico en manos de las élites santaferenses y locales.

Así, la inserción del negro esclavo en el complejo colonial estuvo estrechamente asociada a la naturaleza de la formación regional, hasta el punto de poderse observar cómo esta relación determinó, en buena medida, las pautas de poblamiento y de desenvolvimiento social de los esclavos bozales y sus descendientes afroestizos.

Los centros urbanos y semiurbanos fueron cruciales en la estructuración de los entramados regionales, definiendo progresivamente, aunque con sobresaltos, un conjunto de funciones administrativas, religiosas, políticas, culturales, económicas, demográficas y de reciprocidad espacial con el campo.⁽¹³⁾ La doble función espacial campo-ciudad plantea una estrecha vinculación entre las entidades urbanas y los complejos rurales que torna indispensable una integración en el análisis histórico de estos dos elementos⁽¹⁴⁾, sin desconocer lo que los teóricos han denominado como los "umbrales y límites de lo urbano".⁽¹⁵⁾

Si los indicadores de la demografía urbana se encuentran entre las escalas más importantes que miden las dimensiones progresivas o

¹³ Hardoy, "Escalas y funciones", 175-178. Ver el modelo de "escalas y funciones" urbanas que, para Hispanoamérica, plantean Hardoy y Aranovich en "The scale and functions", 70-71.

¹⁴ Robinson, "Introduction to themes", 9. Cf. Singer, "Campo y ciudad", 201-203.

¹⁵ Un buen análisis de teoría urbana se encuentra en Roncayolo, La Ciudad.

regresivas de las funciones urbanas, entonces la formación de sectores de esclavos urbanizados se torna en un aspecto de trascendencia para el estudio que iniciamos. Según Hardoy los esclavos negros urbanos contribuyeron al incremento constante de la población urbana durante el período 1570-1630, considerado como formativo en el proceso urbanizador colonial. Entre las ciudades analizadas por Hardoy para arribar a esta aseveración se encuentra precisamente Santafé de Bogotá.⁽¹⁶⁾

Como el mercado esclavista santaferense se contextualizaba por un conjunto de realidades regionales e interregionales, el concepto de región que subyace en su análisis coloca en perspectiva un sistema espacial abierto. Según García Martínez la región es definida como "un espacio articulado sobre la base de un conjunto funcional de relaciones espaciales... un espacio cambiante y determinado por la cultura, y por lo mismo histórico, ligado desde luego al medio físico pero no definido por él".⁽¹⁷⁾

Los conceptos de ciudad, región, espacio colonial y sistema esclavista regional permitirán abordar el estudio del sistema esclavista urbano y urbano-regional santaferense en sus perfiles espaciales, poblacionales, económicos y sociales, que en su orden

¹⁶ Hardoy, "Escalas y funciones", 181.

¹⁷ García Martínez, Los pueblos, 24-25. Véase también Tovar Pinzón, "La Historia regional", 16-20.

organizan los cinco capítulos, aunque de una u otra manera y a diferentes escalas los perfiles se entrecruzan dependiendo de las prioridades analíticas. Nuestro estudio no pretende analizar procesos de formación regional, sino estudiar las características socio-espaciales, económicas y poblacionales más significativas -y manifiestas para su estudio según el alcance de la documentación consultada- de lo que hemos calificado como un "sistema esclavista urbano y urbano-regional"⁽¹⁸⁾ con asiento en la ciudad de Santafé de Bogotá.

En el plano teórico, concebimos un sistema esclavista regional en el contexto de un conjunto ampliado de relaciones de dominación bajo tres aspectos centrales del poder: el uso de la violencia en el control de una persona por otra, la faceta psicológica de la influencia o "la capacidad de persuadir a otra persona para cambiar la forma como ella percibe sus intereses y sus circunstancias" y la perspectiva cultural de la autoridad o las formas como se transforma la fuerza en derecho y la obediencia en deber.⁽¹⁹⁾ Poder, autoridad, propiedad, alienación, honor y degradación son conceptos consustanciales al hecho esclavista y que dadas sus

¹⁸ En adelante, salvo las precisiones a que haya lugar, cuando nos referimos a "esclavos" se quiere significar los individuos y sus descendientes esclavizados en Africa o en el territorio colonial neogranadino y en ningún caso a otro tipo de esclavitud como la indígena, por ejemplo.

¹⁹ Patterson, Slavery, 1-2.

manifestaciones nos permiten distinguir a la esclavitud de otras formas laborales serviles. En el plano económico, un sistema esclavista se fundamenta en el hecho de que la esclavitud -la relación amo-esclavo- constituye una relación de producción: "el esclavo es producido (reproducido o capturado) para utilizarlo productivamente y, por lo general después, mediante la venta, se convierte en mercancía".⁽²⁰⁾ El valor intrínseco representado en el esclavo como mercancía y la fuerza productiva del trabajo esclavo representan para el dueño una renta o un usufructo del que éste, por supuesto, se apodera de una manera directa, sin intermediaciones de ninguna clase.

Las perspectivas del poder y de la relación de producción imbuidas en la esclavitud se complementan con una doble visualización del esclavo como objeto y como sujeto. "El esclavo era un esclavo no porque él fuera el objeto de propiedad, sino porque él no podía llegar a ser el sujeto de propiedad".⁽²¹⁾ Esta trascendental definición del esclavo por parte de Patterson abre la posibilidad para considerar e integrar, en el análisis de la esclavitud, la compleja personalidad histórico-cultural del esclavo y también advierte sobre los riesgos de seguirlo considerando únicamente como una mercancía y como una propiedad.

²⁰ Dockès, La liberación medieval, 19. Subrayado del autor.

²¹ Patterson, Slavery, 28.

Espacialmente el "sistema regional esclavista" santafereño lo percibimos como un espacio integrado por regiones económicas con estructuras productivas más o menos diferenciadas y articulado por una amplia y compleja red de intereses económicos, sociales y políticos. En este contexto, la esclavitud urbana, dinamizada por el mercado mismo, adquirió funciones y características determinadas por la constitución de Santafé de Bogotá en una entidad administradora de espacios, sede de los poderes y de las élites, pero también dependiente de los excedentes, los abastecimientos y las crisis rurales.

Como se indicaba arriba, los enfoques espacial, poblacional, económico y social disponen y ordenan los cinco capítulos de nuestro estudio. Los orígenes de los procesos regionales y la presencia en los mismos de los esclavos y de los afroestizos libres constituyen los temas centrales del primer capítulo.

El segundo capítulo aborda el análisis de la estructura poblacional esclava por sexo, edad, espacio, generación y origen africano, para efectuar al final un ejercicio comparativo con otras poblaciones esclavas regionales -básicamente Popayán, Chocó y Cartagena.

Los aspectos del mercado esclavista, de la manifestación de los precios de los esclavos y del papel del esclavo en la agricultura regional integran el estudio del perfil económico, objetivo del

tercer capítulo.

Finalmente, los dos últimos capítulos intentan dar cuenta de algunos de los rasgos sociales más relevantes de esclavos y libres, vistos en sus conexiones mayores con la sociedad regional dominante, partiendo de observar el perfil social de los propietarios. El quinto y último capítulo retoma el problema de la compleja transición hacia la libertad a través del proceso por el cual se manumitía a los esclavos.

CAPITULO I

EL ESPACIO DEL MERCADO ESCLAVISTA

1.1. El espacio urbano: Santafé de Bogotá.

El proceso inicial de conquista y poblamiento del territorio neogranadino tuvo hasta 1536 tres grandes zonas de penetración: por el norte la ocupación de la zona atlántica, impulsada por el espacio caribeño de la conquista, que daría origen a las gobernaciones de Cartagena y Santa Martha como las dos entidades jurisdiccionales primarias; por el sur, las expediciones militares hacia el área Popayán-Cauca-Antioquia como una prolongación de la campaña peruana de Pizarro y que conformaría la extensa zona de la gobernación de Popayán. Paralelamente, desde Venezuela, el alemán Nicolás de Federmann encabezó la incursión del lado nororiental.⁽¹⁾ Como se sabe, estas empresas de conquista, el proceso de fundación de ciudades y la delimitación original de los límites jurisdiccionales, constituyeron hechos plagados de contradicciones, litigios y revueltas en las huestes españolas.

Estos tres impulsos, el fabuloso mito de "El Dorado" y el descubrimiento para los españoles del Río Grande de la Magdalena

¹ Friede, "La conquista", 69-96.

como vía central de penetración hacia el interior del territorio fueron los elementos que convergieron para la ocupación de la zona andina central y nororiental en una franja territorial que tuvo a las ciudades de Santafé de Bogotá, Tunja, Vélez y Pamplona como sus ejes urbanos más importantes. Para los intereses hispánicos el dominio de esta amplia área interna era de vital relevancia, no sólo por motivos estratégicos, sino por constituir el espacio indígena quizás de los más densamente poblados -medio millón de habitantes aproximadamente a la llegada de los españoles- y entre los culturalmente más evolucionados.⁽²⁾

El hecho más significativo y revelador del proceso arriba descrito lo constituyó la fundación⁽³⁾ hispánica de Santafé de Bogotá (1538-1539), sobre el mismo lugar donde se hallaba la sede de uno de los cacicazgos mas importantes de la cultura muisca.

Ubicada en el centro físico del territorio⁽⁴⁾, resguarnecida por los cerros orientales, bañada por las quebradas y ríos que descienden raudamente desde los altos cerros y que han permitido hablar de una configuración "mesopotámica"⁽⁵⁾, la planimetría

² Reichel-Dolmatoff, "Colombia indígena", 56-60.

³ Un buen estudio del proceso de fundación de Santafé de Bogotá se encuentra en Martínez, Reseña urbanística.

⁴ Domínguez, "El Espacio", 5.

⁵ Olivos Lombana, "Incidencia del elemento acuático", 44.

urbana y topográfica con una leve inclinación oriente-occidente y con su hinterland fértil y amplio representado en la sabana de Bogotá, la ciudad, desde sus orígenes, inició un largo camino de desarrollo urbano que la ubicó, desde el período colonial, como la ciudad de mayor gravitación e influencia regionales en el concierto nacional.

Sin embargo, desde sus orígenes la ciudad afrontó serios retos y ambivalencias en el proceso de construcción y consolidación del paisaje urbano, requisito indispensable para erigirse como espacio de poder e influencia. Entre 1538 y 1550, por ejemplo, tuvo que ser fundada dos veces, ya que la primera fundación en agosto de 1538 no reunió los requisitos exigidos como el de elegir cabildo o el de asignar tierras y solares. La atracción y poderío de Tunja -de mayor desarrollo arquitectónico- y la continuidad de las avanzadas militares de conquista amenazaron seriamente la estabilidad de una población constante de vecinos españoles, por lo que los primeros esfuerzos del cabildo se concentraron en expedir normas que obligaban a vecinos y encomenderos a construir casas de piedra, tapia pisada, adobe y teja, con una notable influencia de las técnicas muiscas de construcción. Hasta mediados del siglo XVI representó prácticamente el único caso de una ciudad colonial bipolar con dos centros o ejes, en la Plaza Mayor y la Plaza de las Yervas o Yerbabuena. En tanto ciudad de ríos, puentes y endebles construcciones de madera y paja se vio seriamente amenazada por

inundaciones e incendios de puentes y casas que provocaron aislamientos espaciales tanto hacia adentro como hacia afuera: si el puente de madera de San Miguel, sobre el río San Francisco o Vicachá, era destruido por alguna avalancha o por un incendio quedaban virtualmente incomunicados los dos centros de la ciudad.⁽⁶⁾ En realidad, estos problemas, unidos a los de un cabildo sin recursos, las epidemias recurrentes, la red deficiente de conducción de aguas, las basuras, el pobre alumbrado público, la falta de adoquinamiento de las calles y el mal estado casi permanente de los caminos de salida y acceso, siempre acompañaron en distintos momentos y épocas la historia colonial de la ciudad, amenazando sus abastecimientos y las comunicaciones regionales.

En la segunda mitad del siglo XVI la ciudad definió los elementos esenciales del espacio y la vida urbanas. La Plaza Mayor, con su peculiar inclinación oriente-occidente, se erigió como el único eje a partir del cual se emplazaron en cuadrícula las calles y carreras, y en cuyo marco se asentaron los poderes político-religiosos, con la pila de agua y el rollo de la justicia en el centro, escenario de los mercados semanales y "teatro" de la aplicación de los castigos. Fué designada como sede de la Real Audiencia (1550) y del arzobispado (1580) y, por tanto, cabeza político-administrativa y administrativo-religiosa del Nuevo Reino

⁶ Historia de Bogotá, II, cap. 3.

de Granada.

Junto a la central parroquia de la catedral, creada en 1538, se instituyeron las parroquias de Santa Bárbara (1585) en el sur, la de Las Nieves (1585) hacia el norte y la de San Victorino (1598) en el occidente⁽⁷⁾, estableciéndose así las cuatro unidades espaciales básicas que, además, en adelante permearon la filiación y adscripción espacio-religiosa de los vecinos y habitantes santaferreños. Junto a las 4 parroquias, las obras de la catedral desde 1553 y la construcción de los primeros conventos, el binomio templo-convento constituyó el núcleo básico del crecimiento urbano, el cual experimentó una reorientación de oriente-occidente a sur-norte, con dos polos en la Plaza Mayor al centro y el Convento de San Francisco (Humilladero) al sur, siguiendo el trayecto horizontal de la Calle de la Carrera o calle Real -hoy carrera séptima-, desde entonces convertida en la calle de mayor importancia, lugar de abastecimiento y en donde se irían estableciendo los locales comerciales de los mercaderes más

⁷ A raíz de un pleito entre las cuatro parroquias por el reparto de diezmos, se sabe que "la Catedral no se fundó para Catedral de indios, sino para Catedral de españoles" y que las restantes tres parroquias "se erigieron para que... fuesen de ciertas agregaciones de indios que había al tiempo de su fundación". AGN, Colonia, Curas y obispos, v. 10, f. 57v. Sospechamos que eso no fué siempre así, aunque no poseemos información que lo asevere o lo desmienta.

poderosos de la ciudad.⁽⁸⁾

La sociedad urbana de los primeros sesenta años estuvo dominada por españoles de distinta raigambre. Una jerarquía militar poderosa controlaba los mecanismos de asignación de tierras, indígenas, preeminencias y prebendas, originando un crecido grupo de potentados encomenderos.

Desde la instalación de la Real Audiencia proliferaron los burócratas, escribanos, letrados, funcionarios civiles y religiosos y los primeros mercaderes y tratantes. Pronto, a este nivel, quedaron planteados y se desarrollaron contradicciones y litigios entre los encomenderos y los sectores españoles citadinos por el control de la mano de obra indígena o, también, fricciones de tipo jurisdiccional, administrativo y hasta ceremonial entre el cabildo y la Real Audiencia, o entre ésta y la iglesia.⁽⁹⁾

Aunque no se poseen datos, la población indígena, negra y mestiza no debió ser cuantiosa y probablemente estuvo vinculada, especialmente los indios, a las labores de construcción, a la

⁸ Disputa en 1749 entre las cuatro parroquias por el reparto de los diezmos. AGN, Colonia, Curas y obispos, v. 10, f. 57v. Ver también Vargas Lesmes, La sociedad, 3-4, 160. En Martínez, Apuntes se analiza ampliamente el proceso urbanizador en el Nuevo Reino de Granada.

⁹ La mejor crónica "criolla" de este complejo panorama es de Rodríguez Freyle, El Carnero.

economía doméstica, al acarreo de leña y agua, a labores artesanales y al enganche laboral mediante el sistema del alquiler personal donde sobre todo los encomenderos redujeron los indios casi a la calidad de los esclavos negros.⁽¹⁰⁾ Para 1600, aproximadamente, Vásquez de Espinosa describía la demografía santaferense aduciendo que la ciudad "tendrá dos mil vecinos españoles, sin muchos naturales que viven en ella y demás gente de servicio y muchos esclavos".⁽¹¹⁾

Empleando los cinco rangos demográficos según el número de vecinos para clasificar las ciudades coloniales en el período 1580-1630, Hardoy clasifica a Santafé de Bogotá en el segundo, mas de 500 hasta 4.000 vecinos, utilizando precisamente los datos aportados por Vásquez de Espinosa.⁽¹²⁾ La consolidación relativa del número de vecinos constituyó el fruto en la aplicación de un conjunto de normas que definían y regulaban la vecindad domiciliaria de los habitantes, requisito indispensable, por ejemplo, para el acceso a cargos públicos de nombramiento o elección. Tal normatividad se extendió a todo el territorio cuando en los primeros cincuenta años del siglo XVII, específicamente en 1637 y 1645, la Real Audiencia, mediante un auto acordado y una real provisión, estableció que para

¹⁰ Vargas Lesmes, La sociedad, 87-90.

¹¹ Vásquez de Espinosa, Compendium, 317. El subrayado es nuestro.

¹² Hardoy, "Escalas", 175, 182 (nota 13).

los candidatos a elecciones de alcaldes efectuadas por los cabildos "se deb(ían) hacer en vecinos domiciliarios de las ciudades donde se hacen -las elecciones- y que por lo menos tengan casa y hayan hecho vecindad por tiempo de dos años".⁽¹³⁾

Durante la primera mitad del siglo XVII Santafé de Bogotá experimentó un primer auge en la edificación del paisaje urbano, concentrado en un 75% por el de tipo religioso, debido a que recibió un fuerte impulso demográfico indígena. En efecto, la ciudad logró romper el control encomendero sobre la mano de obra indígena estableciéndose la mita urbana para distintos propósitos, lo cual posibilitó que entre 1590 y 1641 llegaran a la ciudad anualmente 1.200 indígenas para trabajar durante un mes en la ciudad. A ello se sumó el hecho de la desintegración de un buen número de comunidades indígenas ubicadas en el amplio espectro espacial de la sabana de Bogotá debido a las enfermedades y las pestes, lo que generó una notable migración indígena hacia la ciudad, especialmente de mujeres jóvenes que engrosaron las filas de los servidores domésticos. Así, a mediados del siglo XVII la población de la ciudad era, sin lugar a dudas, en su mayoría

¹³ Auto acordado y real provisión de 1637 y 1645 sobre los procedimientos y requisitos a seguir en las elecciones de alcaldes para los cabildos urbanos en todo el territorio del Nuevo Reino de Granada. AGN, Colonia, Empleados Públicos de Venezuela, v. 3, f. 717r.

indígena. (¹⁴)

Ya para entonces también la ciudad se había convertido en un centro de recepción de la producción minera con el fin de "labrar moneda", actividad iniciada en 1626 en la Real Caja de Santafé mediante el sistema de contratación particular. (¹⁵) No obstante, la construcción de la casa de moneda significó un intento fallido; en 1620, una real cédula ordenaba "hacer la dicha casa de Moneda en la ciudad de Santafé desde sus primeros fundamentos". Trece años después de esta real cédula el fiscal de la real audiencia denunciaba que el asentista contratado para tal fin, el capitán Alonso de Trujillo, gobernador de la provincia de Antioquia, no había cumplido con su cometido; en 1636 aún la casa no había sido construida y en 1642 finalmente se optó por comprar una casa con dinero procedente de los bienes embargados a Trujillo (¹⁶). Es importante acá llamar la atención sobre el hecho de que hubiera sido precisamente el gobernador de una de las regiones mineras y esclavistas, que como Antioquia se contaba entre las más importantes de la época, el beneficiado con el real asiento para la construcción de la casa de moneda, lo que pone en evidencia

¹⁴ Vargas Lesmes, La sociedad, 5, 15.

¹⁵ Expediente sobre la fundación de la Casa de Moneda de Santafé de Bogotá. AGN, Colonia, Monedas, v. 6, f. 35r.

¹⁶ Real cédula de 1620 sobre la fundación y construcción de la Real Casa de Moneda de Santafé de Bogotá. AGN, Colonia, Monedas, v. 4, f. 288r; v. 6, f. 35r, 73r, 147v.

articulaciones regionales funcionales y recíprocas. Es posible que el fracaso de Trujillo en cumplir el real asiento tenga que ver con el inicio de la crisis minera antioqueña ubicada hacia 1640 aproximadamente, aunque éste es un fenómeno que amerita un mayor aporte documental y de información.

Para la primera mitad del siglo XVII la ciudad había ya recorrido un primer camino importante como centro agrario. La misma ciudad poseía un carácter rural: la masiva llegada mensual de indígenas se concentraba, principalmente, en los amplios solares de la recoleta de San Diego, en el norte, donde aquéllos cultivaban pequeñas parcelas y vivían temporalmente en humildes chozas o bohíos. También se cultivaba en reducidas huertas, en los solares de las casas principales y en los "jirones", solares o "pedazos de solar" ubicados en los arrabales y barrios periféricos (Santa Bárbara, Las Nieves y San Victorino) adyacentes a la parroquia de la catedral. Los ganados para el abastecimiento de carne a la ciudad pastaban en propiedades particulares o en los ejidos y propios del cabildo, ya fuese a lo largo del camino real de Tunja por el norte o del de Fontibón por el occidente, este último vía de salida al puerto de Honda sobre el río Grande de la Magdalena. El mercado semanal en la Plaza Mayor y el aprovisionamiento de leña y agua mediante el sistema de la mita urbana fueron también realidades que le imprimieron a la ciudad una cotidianidad rural.

El carácter rural de la ciudad como centro agrícola y de proyección regional se manifestó de manera más visible a partir de una función típicamente urbana: el control político, social y económico de los niveles de excedentes llámense éstos de mano de obra (mita, alquiler y servicios personales), de los recursos naturales productivos (tierra, leña, agua, por ejemplo), de la producción regional agro-ganadera, o de la producción rural de autosubsistencia (encomienda)⁽¹⁷⁾.

Mediante el control de excedentes y las mercedes de tierras y las composiciones, procesos éstos que justamente se agilizaron en el tránsito hacia el siglo XVII, los sectores urbanos privilegiados (encomenderos, funcionarios, militares, religiosos, mercaderes y congregaciones religiosas) estructuraron un complejo de estancias y haciendas en la sabana de Bogotá⁽¹⁸⁾, no sólo para el abastecimiento de la ciudad, sino para la comercialización regional de la producción cerealera, especialmente trigo. Agregando estancias, captando el trabajo indígena, y combinando, en menor medida para esta época, fuerza laboral mestiza y negra esclava, la

¹⁷ Una discusión teórica y un análisis histórico de ésta y otras funciones urbanas se encuentra en Singer, "Campo y ciudad". Ver también un análisis correlativo entre jerarquías-funciones urbanas y los niveles espaciales coloniales (local, regional y "nacional") en Mauro, "Urban preeminence", 254-256.

¹⁸ Hasta ahora el mejor estudio de este proceso es Villamarín, "Encomenderos", 2 vols. Véase también Historia de Bogotá, II, cap. 5.

hacienda se fue consolidando en la primera mitad del siglo XVII como la unidad básica de producción rural en la zona sabanera, hinterland natural de la ciudad, llegando a controlar entre el 60% y 70% de toda el área fértil de la sabana de Bogotá⁽¹⁹⁾. La hacienda, además, integró la producción de cultivos con la dedicación de importantes extensiones a la producción pecuaria. La hacienda de "El Novillero" se erigió como la típica hacienda sabanera, producto de la agregación de 17 estancias de ganado mayor otorgadas por mercedes de tierras, lo que representaba una extensión considerable de aproximadamente 30 mil hectáreas, con una producción anual de 24 mil arrobas de trigo y una "capacidad de pastaje" que oscilaba entre 5 y 10 mil cabezas de ganado, a lo que se le sumaba varios miles de ovejas, lo que la convertía en la "dehesa" mas importante para la ciudad⁽²⁰⁾. La considerable producción de trigo no sólo abastecía la ciudad, sino que era conducida hacia Tunja, a los puertos fluviales de Honda y Mompox y a Cartagena de Indias.⁽²¹⁾ Paralelamente a la expansión y consolidación de la hacienda sabanera se fue gestando un grupo de pequeños propietarios y arrendatarios compuesto por españoles pobres, mestizos y mulatos, fuerza laboral que lentamente fue

¹⁹ Villamarín, "Haciendas", 334.

²⁰ Historia de Bogotá, III, 17-18, 27. Ver también Villamarín, Haciendas, 333.

²¹ Historia de Bogotá, III, 19.

ampliando su radio de acción y su presencia⁽²²⁾, incluso en la ciudad misma.

El abastecimiento de la ciudad, como parte de la función urbana de controlar el excedente social, hizo manifiesta su dependencia respecto de hombres, animales, productos comerciales, alimentos, herramientas, y producción minera. Acá entraron en juego y fueron determinantes la evolución de la demografía indígena, el grado de desarrollo en la comunicación inter-regional y la composición de las redes de intercambio.

Estos factores y los aspectos referidos al abastecimiento urbano parecen estar en la base de la primera gran crisis que experimentó la ciudad en su desarrollo, proyección y crecimiento a lo largo de más de un siglo, entre 1650 y 1770 aproximadamente.⁽²³⁾ Si no una verdadera crisis, la ciudad de esta época empezó a experimentar, quizás con mayor crudeza respecto de los períodos anteriores, situaciones difíciles que por momentos amenazaron el estatus alcanzado en el concierto espacial y regional. El crecimiento demográfico estuvo entre las primeras contrariedades, pues la

²² Villamarín, "Encomenderos", caps. 3 y 10.

²³ Aunque en efecto se pueden apreciar procesos de desaceleración a varios niveles, tal crisis secular de la ciudad no puede ser asumida como un hecho dado o cumplido ya que esta tesis, planteada recientemente por Vargas Lesmes, La sociedad, 5, no tiene un suficiente aval documental y la investigación al respecto se halla en estos momentos en sus inicios.

ciudad vivió un proceso bastante claro de "freno" en el incremento relativo del número de habitantes; en ochenta años, entre 1670 y 1750, la población creció de 10 mil a 15 mil habitantes arrojando tasas anuales negativas de crecimiento demográfico si se tiene en cuenta que en tan sólo 22 años (1778-1800) la ciudad experimentó un crecimiento numérico similar al pasar de 16.002 a 21.464 habitantes.⁽²⁴⁾ Lo que explica en buena medida el receso demográfico de aquel amplio período fue el virtual abatimiento periódico en la migración compulsiva de mano de obra indígena hacia la ciudad, esto es, la disminución progresiva de la mita urbana, especialmente a partir de 1700 y hasta su abolición definitiva en 1741.⁽²⁵⁾ Una cadena de epidemias y pestes⁽²⁶⁾ y la sobre-explotación del trabajo indígena minaron la estabilidad demográfica de la población "natural", lo que además provocó la supresión de la encomienda en 1720 en todo el territorio neogranadino. No obstante, hacia 1707, la administración urbana de los indios mitayos insistía en la obligatoria servidumbre mensual a que estaban sometidos los

²⁴ Historia de Bogotá, III, 44.

²⁵ Vargas Lesmes, La sociedad, 92-93.

²⁶ Aunque las epidemias ya se habían manifestado desde finales del siglo XVI, incluso desde antes, parece que su incidencia y recurrencia se hizo más palpable a partir de 1651: viruela (1651); "mal de San Lázaro" (1675); tabardillo (1676); peste y tifo en Santafé de Bogotá (1681, 1688); sarampión en la ciudad (1692); viruela (1693, 1701-1702); sarampión en toda la Nueva Granada (1729); peste (1739); viruela (1733); epidemia en Santafé (1744) y la viruela que dejó 40 mil víctimas en todo el espacio colonial (1756-1758). Ver Historia de Bogotá, III, 58-59.

pueblos de indios en las obras públicas de la ciudad; la entidad administradora establecía que de los "pueblos debe venir la mitad de (los) tributarios útiles que hubiere y se repartan a las personas que los piden para las fábricas.⁽²⁷⁾

Uno de los efectos de esta situación crítica se tradujo en una mayor intensificación de la esclavitud en la ciudad, en la sabana y en regiones circunvecinas, donde santaferenos influyentes habían creado intereses económicos de tipo agrario y minero. La real cédula del 25 de abril de 1725 prohibía expresamente que en las minas del Nuevo Reino de Granada trabajasen indígenas dado los "graves inconvenientes y perjuicios que se siguen de que las minas de oro, plata y esmeraldas... se trabajen y beneficien por los indios de conducción que se reparten en sus partidos, pues no pudiendo tolerar el trabajo los unos mueren en él y los otros se huyen con sus familias y se vuelven al gentilísimo". Por lo tanto, se ordenaba que las minas fuesen trabajadas sólo por negros esclavos, ordenándose la compra de 400 negros para tal fin, "los cuales se conduzcan por el río de la Magdalena a la villa y puerto de Honda, en donde se distribuyan entre los dueños de ingenios y

²⁷ Representación de Pedro Tovar y Buendía, administrador de los indios mitayos de Santafé de Bogotá. El funcionario, a pesar de insistir en la obligatoriedad del servicio, reconocía lo "deteriorado" que, en su integridad demográfica, se encontraban parcialidades o capitanías de indios como las de Tenjo, Cáqueza y Fómeque. AGN, Colonia-Misc. Caciques e Indios, v. 79, f. 198r. El subrayado es nuestro.

minerales de Pamplona, Muso y Mariquita". En el caso particular de las minas de esmeraldas de Muso, la disposición terminaba ordenando que éstas se trabajaran con 20 negros esclavos propiedad de Joseph de Ricaurte, tesorero de la Casa Real de Moneda de Santafé, y Joseph Prieto de Salazar, ambos vecinos de Santafé de Bogotá.⁽²⁸⁾ Aunque no era de esperarse un cabal cumplimiento de este tipo de disposiciones, en el caso de esta real cédula se observa que su intencionalidad reflejaba dos dimensiones: por un lado, la fragilidad demográfica indígena y, por otro, la intencionalidad de incentivar el empleo de mano de obra negra esclava en ingenios y minas.

Si la progresiva ruptura en el "abastecimiento demográfico" generó inconvenientes de diversa magnitud, el abasto de carne para la ciudad dejó entrever con claridad disputas regionales campo-ciudad. La carne se contaba entre los alimentos mas conspicuos y codiciados de la dieta santaferena y sabanera, especialmente de los sectores sociales privilegiados. En la ciudad el consumo anual de carne era en promedio de 4 mil cabezas de ganado, cifra importante que convirtió a la producción ganadera en un renglón vital de la actividad económica regional y local, lo que obligó a la ciudad igualmente a crear una logística para la administración de ese tipo de aprovisionamiento centrada en el cargo del "abastecedor" con el

²⁸ AGN, Anexo, Reales Cédulas, v. 8, f. 290r-291r.

objetivo de asegurar la conducción del ganado y el posterior proceso de degüello y venta de la carne.⁽²⁹⁾ Se calcula en 24.189 pesos la cifra semestral que podría arrojar el movimiento de la carnicería de Bogotá, con lo que se acercaba a ser "uno de los negocios con mayor movimiento en la órbita económica de Santafé".⁽³⁰⁾

De ahí que las irregularidades en el abasto de la carne generaron tensiones y enfrentamientos entre la ciudad -o incluso al interior de ella misma- y aquellas regiones especializadas y designadas para tal fin. Al lado de las haciendas sabaneras, la principal región ganadera de donde la ciudad se abastecía estaba ubicada en los valles interandinos de la zona suroccidental en las provincias de Neiva, La Plata y Timaná, cerca o en las márgenes del río Magdalena; acá fueron de una considerable importancia las grandes haciendas propiedad de los jesuitas. La producción rural de estas haciendas combinaba el levante de ganado, el cultivo de la caña y del cacao, con un empleo intensivo de esclavos. Desde finales del siglo XVII los hacendados de estas regiones iniciaron ventas y conducciones subrepticias de ganado hacia otras zonas y ciudades

²⁹ En las décadas de los años 20 y 30 del siglo XVIII el "abastecedor" fue Joseph de Ricaurte, quien además era el tesorero de la Real Casa de Moneda, alcalde ordinario más antiguo de la ciudad y dueño de un importante número de esclavos, distribuidos entre sus propiedades urbanas y rurales. Eso lo hacía uno de los representantes más influyentes y poderosos de la ciudad.

³⁰ Historia de Bogotá, III, 27.

distintas a Santafé de Bogotá, generándole a ésta problemas de escasez y calidad en el abasto de la carne.

En efecto, ante el incremento de la demanda de carne en Popayán y especialmente en la Audiencia de Quito, los ganaderos de Neiva y Timaná se vieron atraídos por los precios favorables ofrecidos por los quiteños, desviando el ganado de mejor calidad hacia el sur y enviando hacia Santafé en menores cantidades un ganado de regular calidad. La burocracia urbana santaferña y los ganaderos se involucraron, entonces, en un lío jurídico que llegó a las cortes españolas; en este duelo jurídico-político la ciudad capital hizo valer su preeminencia urbana y logró que se expidiera, en 1712, una real cédula donde se reafirmó la prioridad que tenía la ciudad en el abastecimiento y en la obligación de los ganaderos a cumplir con la conducción de los ganados. La real cédula tomó la figura de real provisión cuatro años mas tarde, en 1716, prohibiendo el transporte de ganado de La Plata, Timaná y Neiva hacia Popayán y Quito, dado que de lo contrario se perjudicaba el abasto de carne de Santafé de Bogotá.⁽³¹⁾ Dado que la pugna continuara, se acordó finalmente establecer una especie de sistema de cuotas, con lo que los ganaderos se comprometieron a enviar anualmente tres mil cabezas de ganado, quedando en libertad de comerciar los excedentes con otras

³¹ Real provisión sobre prohibir el transporte de ganado de La Plata, Neiva y Timaná a Popayán, Ecuador y Quito por perjudicar el abasto de carne de Santafé. AGN, Colonia, Policia, leg. 3, ff. 786-811.

provincias. El cumplimiento de esta negociación, ventajosa para ambas partes, permitió hacia 1730 una notoria despresurización del conflicto.⁽³²⁾

La ciudad, en tanto dependiente de los excedentes sociales y de un abasto fluido y regular⁽³³⁾, tuvo que encarar los problemas surgidos de las condiciones materiales concretas de calles, caminos, áreas inhóspitas, insalubridad, red fluvial, alcantarillas, sequías, inundaciones, etc. La situación negativa de estos factores fue un permanente dolor de cabeza en la historia colonial de la ciudad y con cierta recurrencia produjo un desabastecimiento general o parcial, incomunicación regional y aislamientos temporales, problemas que parecen haberse agudizado desde principios del siglo XVIII, sin que se pueda probar o sustentar aún la tesis de un aislamiento regional generalizado y permanente.⁽³⁴⁾

Como era de esperarse, fueron los comerciantes santaferños el núcleo urbano que más denunció estas situaciones de precariedad en las comunicaciones regionales e intraurbanas, dado que ello

³² AGN, Colonia, Abastos, v. 4, ff. 578-579. Ver también Historia de Bogotá, III, 30-32.

³³ Una sugestiva introducción teórico-metodológica al problema del abastecimiento de la ciudad colonial la constituye el trabajo de De Solano, "An introduction".

³⁴ Tesis propuesta por Vargas Lesmes en Historia de Bogotá, 5.

afectaba directamente sus intereses. En 1703 se quejaban ante el procurador de la ciudad aduciendo "que el camellón, alcantarillas y demás puentes desde el ejido de esta ciudad están impasables, habiendo sucedido fatalidades, ahogándose mulas y cargas, expuestas las vidas de los pobres caminantes, detención de sus personas, atrasos e inconvenientes"; agregaban que "no hay invierno en que no se experimente no sólo una fatalidad sino muchas". Por su parte, en ese mismo año Joseph de Ricaurte, en su calidad de alcalde ordinario más antiguo de la ciudad y tesorero de la Real Casa de Moneda, denunciaba que debido a los inviernos y al no haberse señalado pueblo de indios se cortan con alguna frecuencia los abastecimientos de carbón y leña con destino a la Casa de Moneda, materiales esenciales para "el beneficio de las pastas", afectándose entonces la producción y el abastecimiento de las monedas.⁽³⁵⁾ En 1716 Ricaurte desempeñaba el cargo de síndico-procurador de la ciudad, desde donde tuvo que enfrentar el mal estado de los caminos de la sabana y la pésima comunicación entre la ciudad y la región de "tierra caliente"⁽³⁶⁾; indicaba que por esta situación "hay falta de los frutos que de (la "tierra

³⁵ Informe del procurador de la ciudad sobre varias representaciones de los comerciantes santaferenos. AGN, Colonia, Mejoras Materiales, v. 13, f. 263r, 266r.

³⁶ En la época se designaba "tierra caliente" a una amplia extensión ubicada en la parte centro y suroccidental de la ciudad y de la sabana en dirección al río Magdalena, localizada por debajo de los mil o de los 800 mts, zona de producción azucarera y de sus derivados tanto en ingenios grandes como en medianos y pequeños trapiches, con una presencia significativa de esclavos.

caliente") se conducen" a Santafé. Como ello era grave para la ciudad, solicitaba que los caminos fueran arreglados por los hacendados, corregidores e indígenas, según lo que les correspondiera, lo cual se concretó en la expedición de una real provisión en ese sentido. Tanto Ricaurte como los dueños de haciendas y trapiches de la jurisdicción de Tocaima, centro urbano importante de la "tierra caliente", responsabilizaban al "invierno continuo" y al transporte de madera desde Sibaté como las causas directas del deterioro de los caminos.⁽³⁷⁾

Al parecer estas acciones surtieron efecto, ya que diez años después Ricaurte, defendiéndose de cargos provenientes de la residencia efectuada contra él, afirmaba que "en el tiempo que fui procurador general estuvo bien proveida la república sin padecer falta de bastimentos, ni de otra cosa que pudiese ocasionar perjuicio a los moradores". Se le acusaba también de omisión en el aseo y empedrado de la ciudad y de las calles "para su mayor lustre y decorosidad y evitar los accidentes que se originan de la inmundicia".⁽³⁸⁾

³⁷ Representación del síndico-procurador de la ciudad sobre el arreglo de los caminos de la sabana y la comunicación de la capital con la "tierra caliente". AGN, Colonia, Mejoras Materiales, v. 22, ff. 171r-174r.

³⁸ Residencia tomada entre 1727 y 1728 a José Salvador Ricaurte, quien fuera procurador de la ciudad. AGN, Colonia, Empleados Públicos de Cundinamarca, v. 10, ff. 802r-806r.

A esta situación se le agregaba el hecho de que la capacidad de respuesta del cabildo no era la más óptima, ni la más funcional, dada la precariedad económica y fiscal por la que atravesó esa corporación municipal por lo menos hasta 1770. En 1749 sus miembros manifestaban que no disponían de dinero para el arreglo de las alcantarillas, y en 1766 que los propios de la ciudad se hallaban "sumamente gravados" y que por lo tanto no tenían cómo enfrentar los daños causados en el puente del río de la Serrezuela por "hallarse el río bastante crecido".³⁹) El cabildo arrendaba o hipotecaba los bienes de la ciudad con el propósito de acceder a recursos económicos.

A pesar de los problemas suscitados con cierta repetición en el mal estado de las redes de caminos, sobre todo en aquellas que daban acceso a la ciudad, no se puede suponer un abatimiento constante ni de la producción rural, ni de los flujos de abasto. Más bien hablaríamos de ciclos de auge y de escasez. Esta advertencia se puede colegir de uno de los argumentos esgrimidos por el cabildo, en 1751, en la defensa de la producción y comercialización regional de las harinas contra la producción extranjera. Haciéndose eco de los intereses regionales, el cabildo también defendía el

³⁹ Representaciones (1749 y 1766) del cabildo de la ciudad sobre sus magros recursos económicos para enfrentar los problemas de las alcantarillas, los caminos y los puentes. AGN, Colonia, Real Hacienda, v. 21, ff. 397v, 401r-v. Véase además Vargas Lesmes, La sociedad, 215-220.

abastecimiento de Cartagena por parte de la agricultura cerealera en regiones del interior como la misma sabana, Tunja y Villa de Leyva. En concreto, afirmaba el cabildo "que careciendo esta ciudad de fábricas y otras industrias, que constituyen a otras repúblicas en la opulencia de sus comercios, tenía sólo esta (ciudad) el manejo de sus frutos, que si permanecieran con la abundancia de los pasados tiempos, se vería ahora lo que en aquellos experimentaba a efectos de su consumo, lo que daba causa para que aquí se notasen y conociesen muchos caudales en sus labradores, que haciendo éstos circulación con ellos, participaban de este beneficio, no sólo los vasallos, si también V.M., porque de las contribuciones se aumenta el Real Erario...".⁽⁴⁰⁾

La observación sobre la existencia de períodos de "abundancia" y de "circulación de los caudales" dados los niveles importantes del consumo y el hecho de que durante la segunda mitad del siglo XVIII continuaran los problemas de incomunicabilidad generados por inviernos que tornaban intransitables y peligrosos los caminos y las calles⁽⁴¹⁾, permiten cotejar un largo proceso histórico de

⁴⁰ Memorial del cabildo de Santafé de Bogotá defendiendo la producción de harinas contra la producción extranjera; igualmente aboga por el abastecimiento de Cartagena por parte de la producción agraria del interior en la villa de Leyva, Soacha, etc. AGN, Colonia, Cabildos, leg. 11, ff. 232r-v. El subrayado es nuestro.

⁴¹ Información al respecto y para diferentes años (1749, 1766 y 1797) se encuentra en AGN, Colonia, Real Hacienda, v. 21, ff. 396r-404v. Ver también las relaciones de mando de los virreyes de la Zerda (1772), Guirior (1776) y del virrey-arzobispo Caballero y

composición y recomposición regionales, donde las pautas se centraban en la ruptura o la fluidez recíproca campo-ciudad y en el desarrollo de redes de intereses políticos y económicos construidas por las élites urbanas de proyección rural.

En este contexto espacial de referencia, la esclavitud urbana incursionó desde muy temprano y fue adquiriendo características muy propias, diferentes o similares a otros medios urbanos, complementadas a su vez con una dinámica regional derivada del hecho de que el esclavo era un bien, un fugitivo, un portador de cultura, en fin, un hombre que circulaba. Con muy pocas excepciones, la historiografía sobre la ciudad en general ha dejado de considerar alguna participación o contribución del negro esclavo en la cotidianidad o en los procesos de configuración urbana, aunque en años recientes han empezado a adelantarse investigaciones sobre este tópico. Las líneas que siguen intentarán dar cuenta del proceso de implantación de la esclavitud en el ambiente santafereño.

1.2. Presencia del negro esclavo en Santafé de Bogotá.

Como ya se sabe, los esclavos que empezaron a llegar a la América

Góngora (1789) en Relaciones, I, 141, 163-164, 310-311, 452. En realidad, Bogotá aún en la actualidad no se ha podido desprender de este conjunto de problemas, aunque por supuesto las condiciones y las realidades son distintas.

colonial formaron parte del proceso inicial de ocupación del espacio americano, en calidad de servidores y acompañantes personales de los conquistadores y de los primeros funcionarios civiles y religiosos.⁽⁴²⁾ También es sabido que esos esclavos africanos no procedían directamente del Africa, sino que ya traían consigo un largo camino de aclimatamiento cultural europeo-cristiano⁽⁴³⁾, por lo que se les conoció con los apelativos de "ladinos, negros de Portugal o negros de Castilla".

Posteriormente empezarían a arribar los esclavos que procedían directamente de Africa y traídos, inicialmente, por el sistema de las licencias. Luego de la penosa y larga travesía del atlántico, los africanos esclavizados, conocidos también con los nombres de bozales o "piezas de Indias", eran desembarcados en Cartagena de Indias o eran introducidos desde aquéllas áreas donde se practicaba el contrabando. Posteriormente, tanto bozales de "entrada legítima" como los ilegales eran internados y distribuidos a las regiones y ciudades que demandaban su fuerza de trabajo.

Como se analizará mas adelante en el sistema esclavista santaferense durante la primera mitad del siglo XVIII fue débil la presencia de bozales, especialmente en las áreas rurales, notándose una

⁴² Klein, La esclavitud africana, 22.

⁴³ Saco, Historia, 163. Un análisis de la producción cultural y literaria de los esclavos y libres en Europa se encuentra en Jahn, Las literaturas, 22-23, 24, 45-50.

tendencia en los esclavistas a concentrarlos en el espacio de la ciudad. Igualmente se podrá apreciar como la temprana vinculación de los bozales a la vida urbana se manifestó, entre otras facetas, en el proceso de amonedación y circulación del oro.

Uno de los distintivos culturales típicamente africanos mas claros que se apreciaban entre los bozales que arribaban al área del mercado santaferño lo constituían las llamadas saxaduras o sajaduras, es decir, las escarificaciones corporales que exhibían los africanos, hechas siguiendo patrones estéticos, simbólicos y culturales acorde a su procedencia étnica.⁽⁴⁴⁾ A principios del siglo XVII el padre jesuita Alonso de Sandoval establecía que estas marcas era lo que identificaba a las "naciones" africanas:

...estas naciones (se conocen) de ordinario por las señales del rostro y del cuerpo. Los popoos se señalan con un arco y flechas que les ciñe las sienes por ambas partes y lados... Los ardas tienen variedad de señales: los mas están fajados en ambas sienes, de modo que se divisan con diferente color del que tienen el rostro... Otros tienen tres o cuatro rayitas profundas en el rostro... y cáusanles algún modo de hermosura...⁽⁴⁵⁾

Para Aguirre Beltrán, además del idioma, las sajaduras significaron

⁴⁴ Maria Teresa era una bozal de casta mina y con 19 años de edad mostraba saxaduras en las sienes y una en el "entrecejo". AGN, Not.1, v. 157 (1736), f. 165v. Como ejemplo ver también otros casos de bozales con saxaduras en Not.1, v. 156 (1735), ff. 287v-289r, v. 157 (1736), ff. 318v-319v, v. 160 (1738), ff. 432v-435r, v. 161 (1739), ff. 198v-199v; Not.2, v. 111 (1746), ff. 333v-334r, v. 113 (1749), ff. 187r-189r.

⁴⁵ Sandoval, De instauranda, 95.

las evidencias mas sobresalientes con los que los comerciantes distinguían la procedencia étnica de los africanos.⁽⁴⁶⁾

El idioma y las escarificaciones corporales se complementan y toman un verdadero sentido cultural al clasificar los bozales según sus procedencias étnicas; al respecto, se ha advertido sobre el hecho de que las asignaciones étnicas no siempre fueron atribuidas con cuidado por parte de asentistas, compradores y escribanos.⁽⁴⁷⁾

Este fue el panorama que rodeó la historia de la llegada inicial de esclavos ladinos y bozales a Santafé de Bogotá y que se podría remontar al año de 1535, tres o cuatro años antes de su fundación, cuando la corona firmó un asiento con Pedro Fernández de Lugo, adelantado de las islas Canarias, para las expediciones de

⁴⁶ Aguirre Beltrán, La población, 99. Este "lenguaje epidérmico" recientemente ha sido valorado por el investigador africano Yoro Fall, quien plantea la necesidad de emplearlo como un elemento metodológico mas en la búsqueda de la información histórico-cultural africana; este tipo de lenguaje, afirma, es "otro de esos sistemas gráficos: corresponde a una verdadera identificación de las personas". Fall, "Historiografía", 26.

⁴⁷ Aguirre Beltrán, La población, 100-101. Se previene sobre los siguientes elementos: varias etnias referidas en los documentos han desaparecido; los nombres de algunas de ellas varían por no corresponder al calificativo dado por los europeos; la fonética de los gentilicios muchas veces fue alterada por los europeos, aunque en otros casos en realidad se conservan sus rasgos esenciales; en otras situaciones, existían designaciones que coincidían en su nombre y que corresponden a culturas diferentes; y un factor al parecer insuperable fue el designar la etnia por su área geográfica o cultural genérica de procedencia como fue el caso de los esclavos de Guinea, de Angola, de Cabo Verde y del Congo.

conquista en la provincia de Santa Marta, zona noroeste del Caribe colombiano. Para tal fin, entre otras concesiones, se le otorgó licencia para llevar consigo cien esclavos "libres de derechos, debiendo ser hembras una tercera parte a lo menos".⁽⁴⁸⁾ El y su hijo Alonso Luis de Lugo se enrumbaron hacia su objetivo, desembarcando a principios de 1536. Acto seguido procedieron a organizar las expediciones militares, y después de muchos inconvenientes y descalabros lograron llegar a la zona andina central con la expedición al mando de Gonzalo Jiménez de Quesada, a la postre fundador español de Santafé de Bogotá.⁽⁴⁹⁾

De este proceso emergieron los primeros esclavos que vivieron en Bogotá. La noticia más temprana que se tiene al respecto la brinda Rodríguez Freyle en su crónica criolla de los 100 años iniciales de la ciudad, terminada de escribir en 1638. El cronista nos habla de la negra horra o liberta Juana García quien vivía en la ciudad hacia el año de 1550; Juana había llegado a territorio neogranadino con Alonso Luis de Lugo y suponemos, ya que no existe evidencia documental, que vivía en la ciudad desde 1540 o 1545, a los pocos años de fundada. Es interesante hacer notar que en una fecha tan temprana ya hubiese negros libertos en la ciudad, fenómeno que bien podría empezar a indicar la situación de que el entorno urbano

⁴⁸ Saco, Historia, 180.

⁴⁹ Friede, "La conquista", 78-81.

facilitaba más la manumisión de esclavos que su contraparte rural.⁽⁵⁰⁾ Sus hijas, dice el cronista, "arrastraron mucha seda y oro, y aun trajeron arrastrados muchos hombres de ellas". Esta referencia nos hace pensar en el oro y en el atractivo sexual de la mujer negra, después sería la mulata, como dos de los elementos que siempre rodearían la imagen del esclavo o del liberto tanto en ambientes urbanos como rurales.

Pues bien, a mediados del siglo XVI la liberta Juana García se vió involucrada en un sonado caso, uno de los primeros en la cotidianidad urbana, de "hechicería" o "brujería", por lo que el cronista la califica como "un poco voladora".⁽⁵¹⁾ Juana fue requerida por una española, "su comadre", para que la liberara de un embarazo inconveniente obtenido en ausencia de su esposo y a la vez para que utilizando prácticas adivinatorias y de magia constatará supuestas infidelidades de éste en viaje por el Caribe. Al regresar el marido Juana fue denunciada y, posteriormente, previo escarnio público, condenada al destierro junto con sus hijas. Según el cronista se creó la leyenda en el sentido de que había salido "volando" por uno de los cerros orientales de la ciudad. En efecto, "mucho tiempo adelante le llamaban... el cerro de Juana García."

⁵⁰ Véase una discusión historiográfica al respecto en Bowser, "The african in colonial", 81-82.

⁵¹ Rodríguez Freyle, El Carnero, 171-175.

De este suceso primario se desprenden dos observaciones. Independientemente de que los cargos imputados a Juana hayan sido fundados o no, ese tipo de prácticas tan tempranas en manos de una negra posiblemente corresponden mas a un previo contacto cultural con Europa que al hecho de haber sido adquiridas ya en territorio neogranadino o en la ciudad. Por otra parte, la relación cercana y de camaradería establecida entre dos mujeres y particularmente entre una negra y una española revela no sólo el carácter "femenino" -numérica y demográficamente hablando- que con el correr de los años iría adquiriendo la ciudad, sino el nexos cotidiano que se va a establecer, en el marco de la economía doméstica urbana, entre estas dos clases del género femenino.

Fue precisamente ese sector urbano de los servicios personales y de la economía doméstica el que generó la demanda original por negros esclavos y, como veremos, ello constituiría una característica permanente y relevante. De hecho, fueron esclavos al servicio de sus amos, funcionarios civiles y religiosos, los que originalmente arribaron a la ciudad para vivir en ella. A mediados del siglo XVI y en años posteriores el arzobispo fray Juan de los Barrios y el alcalde mayor Juan de Penagos llegaron a la ciudad con sus esclavos de servicio⁽⁵²⁾; igualmente, por los mismos años, un número no determinado de esclavos se contaba entre los servidores personales

⁵² Romero, Fray Juan, 100.

del arzobispo Fray Luis de Zapata de Cárdenas, el factor Rodrigo Pardo, el contador Jerónimo de Tuesta y el tesorero Gabriel de Limpías.⁽⁵³⁾

Desde entonces, la población esclava y liberta de la ciudad y regiones circunvecinas empezó a incrementarse relativamente y ya algunos esclavos y afroestizos libres aparecían figurando en diversas actividades y funciones: otorgándoseles poderes⁽⁵⁴⁾, contratando servicios personales⁽⁵⁵⁾, figurando como propietarios de bienes urbanos⁽⁵⁶⁾, testando⁽⁵⁷⁾, otorgando recibos y/o cartas dotales⁽⁵⁸⁾.

⁵³ Rodríguez Freyle, El Carnero, 268. Otras referencias a negros esclavos en la historia inicial de la ciudad se encuentran en 203, 212, 253, 257, 316-318, 323, 325 y 336.

⁵⁴ Uno de los primeros documentos notariales registra a un negro liberto recibiendo un poder para efectos de percibir una yegua. AGN, Not.1, escribano Pedro López, 1570, f. 23.

⁵⁵ AGN, Not.2, escribano Luis López Carvajal, 1580, ff. 470v-477v, 645v; 1585, f. 383r; escribano Ginés de Vargas, 1600, f. 505r; 1601, ff. 130r-v.

⁵⁶ AGN, Not.2, escribano Diego de Valverde, 1578, ff. 166r-v; Not.1, escribano Ginés de Vargas, 1598, ff. 2-3. AGN, Colonia, Miscelánea, v. 84, ff. 4r-5r (1610).

⁵⁷ AGN, Not.2, escribano Martín Camacho, 1610, ff. 48r-49r (Testamento de Inés Biafara, negra liberta); escribano Pedro de Bustamante, 1616, ff. 97r-99v (Testamento de Maria Terranova, negra libre).

⁵⁸ AGN, Not.1, escribano Ginés de Vargas, 1598, ff. 106r-108v.

Acerca del número de esclavos la documentación no ofrece datos precisos y de ella sólo se pueden colegir referencias generales. Recordemos la apreciación de Vásquez de Espinosa, para quien a comienzos del siglo XVII la ciudad tenía "muchos esclavos".⁽⁵⁹⁾ Desde 1567 hasta entrado el siglo XVII las escribanías empezaron a registrar operaciones de diversa factura con esclavos y libres, que evidenciaban un cierto dinamismo; entre 1567 y 1620 los escribanos asentaron transacciones que involucraron a algo mas de 350 esclavos⁽⁶⁰⁾, por lo que su número podría estar en unos 250 esclavos o más, aunque esta cifra no deja de ser una conjetura; de todas maneras, una cifra cercana a ésta era significativa si tenemos en cuenta que la población urbana en su conjunto no sobrepasaba los cuatro mil habitantes.

De hecho la cantidad de esclavos en todo el territorio colonial había iniciado un ritmo de crecimiento sostenido desde las primeras décadas del siglo XVII, complejizando el panorama de las relaciones sociales étnicas; a los vínculos contradictorios y agudos entre españoles e indígenas se le sumaron aquellos entre indígenas y esclavos. Un observador contemporáneo, el padre jesuita Funes, expresaba hacia 1606 las difíciles condiciones que permeaban los enlaces entre los "naturales" y los africanos recién llegados:

⁵⁹ Vásquez de Espinosa, Compendium, 317.

⁶⁰ AGN, Notarías, 1567-1620.

"...no había habido en el mundo cautiverio más duro que el de los indios... (ya que) los mismos negros esclavos mandan a los indios, y los tratan como a sus esclavos, y por mucho que se diga no se llega a lo que en realidad de verdad pasa...".⁽⁶¹⁾ Aún considerando un cierto grado de exageración en lo dicho por el padre Funes, se deja entrever el vínculo que quizás pudieron establecer los indígenas entre los "invasores" españoles y sus esclavos, en la medida que éstos como servidores personales de sus amos participaban en las actividades relacionadas con la "pacificación" de los pueblos indígenas y como calpixques en la recolección de los tributos. Este fenómeno hacía referencia a una situación típica inicial de conflicto racial y de relaciones étnicas que tenía como trasfondo histórico la compleja construcción de la nueva sociedad colonial.⁽⁶²⁾

En este proceso histórico de las relaciones inter-étnicas, enmarcado por el mestizaje, la presencia de los esclavos en la ciudad y su cercanía cotidiana e íntima con los españoles fueron dos factores que pronto coadyuvaron al surgimiento del sector de los mulatos como un ingrediente nuevo y distinto en el panorama demográfico urbano y regional. Aunque tampoco en este caso disponemos de cifras reales, es muy probable que la población

⁶¹ Citado por Pacheco, Los jesuitas, I, 56.

⁶² Véase Mörner, "The history".

mulata, esclava y libre, integrara sectores más o menos importantes desde el siglo XVI de la sociedad y demografía urbana santaferña. El hecho que desde 1603 existiera un escribano encargado de los negocios concernientes a las mulatas de la ciudad revela no sólo el lugar que desde entonces había adquirido este grupo racial, sino la factibilidad que en su mayoría estuviera compuesto por mujeres.⁽⁶³⁾ Pero también indicaba la importancia de este sector para la administración en términos de extracción de excedentes sociales.

Quizás por su calidad de hijos, en su mayoría, de padres españoles, los mulatos tendían a verse favorecidos por procesos de manumisión⁽⁶⁴⁾, aunque la libertad significaba ingresar a la no ventajosa calidad de tributarios⁽⁶⁵⁾, es decir, una fuente más de la política rentista del estado español. Ello, como era de esperarse, y sobre todo dadas las duras condiciones sociales de vida de los mulatos y libres, generó continuas solicitudes de exención tributaria que conllevaron procesos de litigio judicial con los funcionarios españoles. En 1597 un grupo de mulatos de la

⁶³ AGN, Colonia, Tributos, leg. 20, f. 999r.

⁶⁴ Desde 1563 la legislación indiana estableció que los españoles que tuvieran hijos con esclavas tenían prioridad en la compra de éstos si su intención era el de darles la libertad. Recopilación, Lib. VII, Tit. V, Ley 6a., f. 285v.

⁶⁵ En 1574 se impuso a los negros y negras, mulatos y mulatas libres la obligatoriedad de pagar tributo al rey. Previamente, desde 1572-1573, también se había dispuesto lo mismo para los hijos de negros libres o esclavos con indígenas. Recopilación, Ley 1a., f. 285r, Ley 2a., f. 285v.

ciudad otorgó poder a un español con el fin de obtener dispensas y ventajas respecto a la tasación tributaria de los mulatos⁽⁶⁶⁾, respondiendo a una reacción ante las leyes de 1572 y 1574.

Los alegatos y las justificaciones de los mulatos en su afán por liberarse de las cargas tributarias anuales -conocidas también como requintos- sacan a flote un conjunto de consideraciones que perfilan algunas de sus características sociales iniciales. Uno de los argumentos más socorridos se refería a la precaria situación social en que se debatían, como lo expresaban, en 1624, varias mujeres mulatas: "somos mujeres pobres, desamparadas y destituidas de todo favor humano y que aún para nuestro moderado sustento no podemos alcanzar con el fruto de nuestro trabajo, por ser tan poco el provecho que en esta tierra con él se alcanza".⁽⁶⁷⁾ Otros pretendieron, con poco éxito, beneficiarse de los premios y méritos derivados del hecho de haber contribuido en el sojuzgamiento de los indígenas. En 1633 el sastre Francisco García, mulato de la ciudad, alegaba desde la cárcel real su solicitud de relevación del pago de tributos aseverando que como soldado hacía seis años había participado en "las pacificaciones y castigos de los indios pijaos

⁶⁶ AGN, Not.1, escribano Ginés de Vargas, 1597, ff. 358r-359r.

⁶⁷ En 1624 se estableció en 3 pesos de oro corriente cada año el requinto o tributo que los negros, mulatos y zambos debían pagar en la ciudad a la real hacienda. AGN, Colonia, Tributos, leg. 20, f. 1000v, 1008r.

y carares con aventajados servicios". Añadía que además de ser pobre, "con obligaciones de mujer (e) hijos y no tener con qué sustentarlos", ha pagado la alcabala en esta ciudad durante cuatro años por haber sido tratante dueño de una tienda que perdió al arruinarse.⁶⁸) Los mulatos también adujeron causas de orden generacional y genealógico como progenie de españoles, "de lo más principal" y "descendientes de los primeros conquistadores de este reino, los cuales fueron honrados por su magestad... premiándolos con varias encomiendas".⁶⁹)

Aunque las solicitudes de perdón tributario por lo general no fueron concedidas, los argumentos que las sustentaban nos dibujan a un grupo racial socialmente frágil luchando por encontrar una identificación étnica entre los referentes culturales del padre español y la madre africana.

No es mucho lo que sabemos acerca de las condiciones sociales reales de existencia de esclavos y mulatos en la ciudad durante los siglos XVI y XVII. Como ya se señaló, los esclavos fueron integrados al servicio personal de sus amos y, por ende, a la economía doméstica en las casas de la élite santaferña, actividad que demandaba la utilización de mujeres indígenas y esclavas en las

⁶⁸ AGN, Colonia, Tributos, leg. 20, f. 582r.

⁶⁹ AGN, Colonia, Miscelánea, v. 29, f. 357r.

labores de culinaria, aseo, compras en los mercados urbanos y hasta de cultivos en las huertas traseras. La mujer esclava, entonces, empezó así a adquirir una función social importante que pronto se tradujo en un valor comercial significativo.⁽⁷⁰⁾ Otros esclavos acompañaban a sus amos en las diversas faenas que éstos desarrollaban diaria y periódicamente según sus oficios y cargos; muchos españoles se ausentaban de la ciudad por determinadas temporadas con el fin de apersonarse de sus propiedades agrarias en la sabana o en "tierra caliente", desde donde abastecían con diferentes productos sus casas urbanas. No es de extrañar que en estos desplazamientos se vieran involucrados los esclavos de servicio. En la actividad comercial, los mercaderes pudieron haber utilizado esclavos en el acarreo de las mercancías o, lo que es quizás mas importante y significativo, en la venta de los productos, como Manuel, pequeño esclavo de un comerciante, que en 1638 vendía en la plaza mayor, sitio del mercado semanal, "velas de sebo, rosarios y cuchillos carniceros" propiedad de su amo.⁽⁷¹⁾ Esta alusión a un esclavo vendiendo productos bajo circunstancias de una posible autonomía, permite hacer referencia a una característica propia de los esclavos urbanos: su "libertad" parcial.⁽⁷²⁾ En efecto, dada la naturaleza y las características de

⁷⁰ Vargas Lesmes, La sociedad, 151.

⁷¹ AGN, Colonia, Curas y Obispos, v. 46, f. 531v.

⁷² El concepto es de Patterson, Slavery, 175.

los oficios urbanos de los esclavos, éstos accedían a una serie de posibilidades donde se alejaban temporal y periódicamente del control de sus dueños, ensanchando de esta manera el círculo de contactos sociales y las posibilidades de ejecutar labores similares o distintas bajo su propio control que, entre otras cosas, les representaban obtener ingresos monetarios.

Como parte de la dinámica y de la cotidianidad urbanas los esclavos, negros y mulatos, se vieron involucrados en instituciones de claro raigambre hispánico como las cofradías. Este es el caso de la cofradía mixta de hombres y mujeres de San Juan Bautista fundada en el convento de monjas de la Concepción de Santafé de Bogotá. De 67 hermanas legas inscritas entre 1628 y 1630 veinte corresponden a miembros de las llamadas castas, dos eran negras, dos mulatas, 11 indias y las restantes señaladas como criadas o de servicio. Entre los hermanos y hermanas que ingresaron después de 1630 se listan varios negros y mulatos esclavos, hombres y mujeres, entre los que cabría destacar un negro esclavo quien por su ingreso en 1633 dió cinco patacones y una mulata esclava ("morena") registrada en 1640 como difunta y quien entregó por su ingreso dos y medio patacones.⁽⁷³⁾ Resalta en la conformación de la cofradía la participación de individuos procedentes del más amplio abanico

⁷³ Libro de la cofradía de San Juan Bautista fundada en el convento de monjas de La Concepción de Santafé de Bogotá. BN, Raros y curiosos, Mss. 359, ff. 2r, 11r-13v, 66r, 68r, 83r, 90v.

racial, aunque muy posiblemente dominado por españoles en número y en el control de los cargos más importantes. De la misma manera, el hecho de que algunos esclavos de la ciudad pudieran formar parte de éste tipo de corporaciones nos da una idea de la dimensión que en su momento podía alcanzar un cierto grado de movilidad en manos de aquellos.

Otra faceta que algunos esclavos experimentaron en la ciudad fue su cercanía a la producción de moneda, es decir, a la amonedación del oro y a los circuitos monetarios.⁽⁷⁴⁾ Uno de los primeros problemas enfrentados por la real hacienda en su proyecto de crear sistemas monetarios uniformes como parte de la "monetización" del espacio colonial fué la circulación de moneda "de baja ley" y falsa acuñada o fundida por sistemas no reconocidos oficialmente. Este y otros problemas los enfrentaron las autoridades de la ciudad. En 1579 el presidente de la real audiencia informaba "acerca de las monedas con que estos naturales contrataban y trataban, que eran unos tejuelos de oro por marcar", ordenándose "que esta moneda se marcasse y se le pagasen sus quintos" ya que de ella había un volumen importante en circulación y en manos de mercaderes y

⁷⁴ Es sabida la relación histórica previa que mantuvieron los africanos con el oro como factor de poder y elemento de comercialización, especialmente entre los siglos XII y XVI. Véase Niane, "Las relaciones", 638 y "Conclusión", 697-698. Así, para los africanos venidos al territorio neogranadino y que arribaron al área santaferña muy probablemente no eran ajenas ni las minas auríferas ni la manipulación manufacturera o económica del oro como moneda.

tratantes. Para el efecto, se establecieron "cuatro cuños de una marca pequeña". En ese mismo año un negro esclavo del ensayador de la ciudad y un muchacho "que acudían a marcar los tejuelos de oro que se llevaban a la Real Caja a quintar" vendieron uno de los cuños a un tratante de la ciudad, el cual inundó el mercado urbano y regional con cuatro o cinco mil pesos de oro falso.⁽⁷⁵⁾

De nuevo en 1634 encontramos a dos esclavos, uno mandinga y otro angola, vinculados a la labor de "moler" oro en la casa de la moneda. El tesorero de ésta, Martín Arbustante, denunció a los dos esclavos, de su propiedad, por haber hurtado seis marcos de oro, los cuales a bajo precio fueron vendidos por los esclavos a un platero de la ciudad. Arbustante solicitó que sus esclavos, luego de ser encarcelados y después de cierto tiempo, fueran dejados en libertad, expresando que "a mí me hacen falta en el servicio de la... casa" de moneda, retirando en consecuencia los cargos contra ellos.⁽⁷⁶⁾ Esta actitud del tesorero revela hasta qué punto era importante, por no decir insustituible, el trabajo y la habilidad de los esclavos, especialmente bozales, en el proceso de la amonedación del oro.⁽⁷⁷⁾

⁷⁵ Rodríguez Freyle, El Carnero, 202-203.

⁷⁶ AGN, Colonia, Monedas, v. 2, f. 349r-350r, 366r.

⁷⁷ El tesorero de la casa de moneda en 1725 era el ya mencionado José de Ricaurte, dueño de esclavos, con 20 de los cuales le fue conferido trabajar las minas de esmeraldas de Muso; es posible que algunos de sus esclavos laborasen en la casa de

No obstante, los oficios urbanos de los esclavos al parecer no lograron diversificarse ampliamente durante los siglos XVI y XVII y sólo investigaciones futuras podrán bosquejar un panorama más completo, el cual deberá tener en cuenta la situación de los negros, mulatos y pardos libres. Es probable que la gama de oficios se ensanche. La negra libre María Terranova, por ejemplo, constituyó un caso particularmente interesante. Procedente de Cartagena, debió arribar a la ciudad hacia principios del siglo XVII, vinculándose a la actividad comercial en una tienda de "trato" de su propiedad desde donde adelantó diversos tipos de negocios. En su testamento declaró poseer varios bienes, entre los cuales se hallaba Giomar, una esclava bozal de "nación angola". Así Maria constituye el primer caso conocido de una mujer negra libre dueña de un esclavo y uno de los primeros libres que testaba en la ciudad.⁽⁷⁸⁾

Por último, aunque se ha podido constatar la inserción del esclavo en diversos ámbitos de la ciudad, es igualmente difícil en este momento construir, para estos dos siglos, curvas demográficas sobre el número, la pirámide poblacional, la morbilidad y la esperanza de vida de la población esclava en la ciudad. Es factible aducir que la institución de la mita urbana haya frenado un mayor crecimiento

moneda. AGN, Anexo, Reales Cédulas, v. 8, f. 291r.

⁷⁸ AGN, Not.2, escribano Pedro de Bustamante, v. 17 (1716-1717), ff. 97r-99v.

correlativo del número de esclavos, pero igualmente se puede pensar que cuando ésta entró en una crisis periódica, a finales del siglo XVII o un poco antes, incentivó un mayor interés por emplear esclavos. Otro factor que incidió en los comportamientos demográficos de la población esclava lo constituyeron la serie de enfermedades, pestes y epidemias que asolaban periódicamente la ciudad, la sabana y vastas regiones del territorio. La dimensión de la peste de 1633, por ejemplo, "fue en gran número", "fue grande la mortandad", involucrando a la ciudad y a todo el "reino" entre esclavos, indios, mulatos y españoles.⁽⁷⁹⁾

Las dimensiones urbanas de la esclavitud se proyectaron y desplazaron en un marco regional notoriamente amplio y en plena construcción. Así, el carácter y las funciones de la ciudad adquirieron el doble sentido de lo endógeno y lo exógeno, a partir no sólo del involucramiento regional de la esclavitud, sino de procesos como el desdoblamiento de las élites urbanas en tanto habitantes urbanos-propietarios agrícolas, la concentración de poderes y de competencias jurisdiccionales (que muchas veces chocaron con las de tipo local), la actividad comercial en manos de mercaderes y tratantes, las tareas de adoctrinamiento y evangelización, los intereses regionales de corte eclesiástico, y las políticas oficiales de la administración colonial.

⁷⁹ Rodríguez Freyle, El Carnero, 337.

1.3. El ámbito regional.⁽⁸⁰⁾

La ciudad y un conjunto inicial de regiones y provincias -cercanas o distantes a aquélla- fraguaron de manera recíproca y alterna, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, la estructuración de una primera red espacial, donde las instituciones y los habitantes urbanos procuraron que Santafé accediera a un estatus regional y colonial de cierta relevancia e importancia. Ya vimos cómo la sabana de Bogotá se constituyó en su área natural circundante, en su hinterland, de donde obtenía el abastecimiento básico o fundamental tanto de fuerza laboral como de productos y recursos agrícolas. Mas allá de esta zona-eje, después de superar las elevaciones andinas y de iniciar un descenso hacia los valles interandinos, por debajo de los mil o de los ochocientos metros sobre el nivel del mar se ensanchaba un amplio territorio mas conocido por el nombre de "la tierra caliente", circundado desde el noroccidente por el camino que conducía al puerto de Honda, en la margen oriental del río Grande de la Magdalena, a partir del cual se posibilitaba la comunicación con la provincia agro-minera de Mariquita, la gobernación de Antioquia y el puerto de Cartagena de Indias vía Mompox, siguiendo el curso del río. Desde el sur-occidente iba el camino real que conducía a Tocaima, vía de salida a las provincias de Ibagué y Neiva, ambas, especialmente la última,

⁸⁰ Una buena introducción a la geografía general e histórica de Colombia se encuentra en Domínguez, "El espacio", 3 y ss.

principales abastecedoras de ganados y carne para la ciudad.

La "tierra caliente" se constituyó en zona de cultivo de la caña de azúcar y de producción de azúcar, miel, dulces y aguardiente, convirtiéndose en estos renglones en la principal región abastecedora de la ciudad. Esta economía regional se sustentó básicamente en dos elementos socio-económicos: de un lado, una cadena de haciendas-ingenio y de trapiches; y de otro lado, el empleo de la mano de obra esclava negra y mulata.

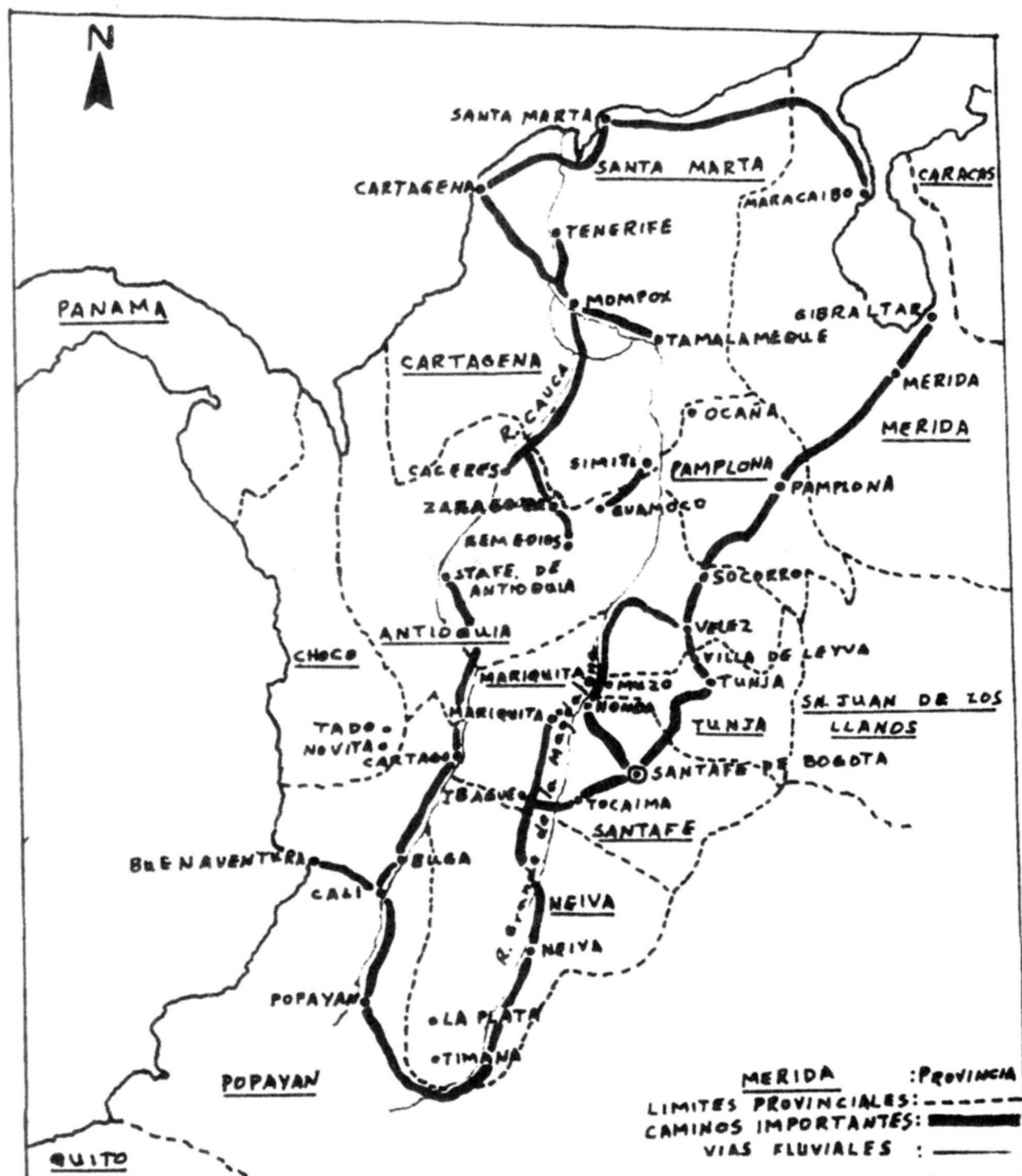
La ciudad, la sabana y la "tierra caliente"⁸¹) conformaban el núcleo regional e interregional básico del mercado esclavista santaferero, aunque los intereses de la élite trascendieron los límites de esta matriz regional llegando a provincias distantes como podía ser, por ejemplo, Mérida en Venezuela, Popayán, Antioquia o el Chocó minero.

El área santaferera contaba en distintas direcciones con complejos regionales que actuaban a manera de "fronteras", con las cuales mantuvo estrechos vínculos de reciprocidad que le permitían ampliar en alguna medida su radio de acción. Por el occidente y el sur

⁸¹ Estas tres unidades espaciales conformaban lo que, durante el siglo XVIII, se denominó en términos administrativos jurisdicción de Santafé de Bogotá. Ver una relación de sus agregados en la nómina de alcaldes partidarios del distrito del cabildo de Santafé de Bogotá (1798), AGN, Colonia, Empleados Públicos de Cundinamarca, v. 2, ff. 745r-754r.

MAPA No. 1

PROVINCIAS Y CAMINOS IMPORTANTES DEL NUEVO REINO DE GRANADA, 1739



Basado en: Morales Padrón, *Atlas*, I, 363; II, 435.

estaba la región del alto Magdalena, compuesta por las provincias de Mariquita y Neiva, que servían de trampolín hacia las jurisdicciones de Antioquia, Popayán, Chocó y Cartagena. Por el norte y el oriente estaba la extensa jurisdicción de Tunja, cuya competencia llegaba hasta las provincias limítrofes con la Capitanía General de Venezuela, como Mérida⁽⁸²⁾; no obstante, Tunja no reflejaba una unidad regional, sino que por el contrario estaba compuesta por entidades subregionales distintas entre sí, distinguiéndose las provincias de Vélez y Socorro, con su producción azucarera a mediana y pequeña escala, Girón, Pamplona, Cúcuta y Mérida, ésta última ya en territorio venezolano. También por el oriente, Tunja y Santafé de Bogotá se enlazaban con un territorio típico de frontera colonial: la extensa región de los Llanos orientales empleada desde 1740 como una zona más que abastecía de carne a la ciudad.⁽⁸³⁾

La lectura y organización de este entramado regional efectuadas

⁸² En la división político-administrativa del Virreinato de la Nueva Granada, elaborada en 1786, la provincia de Tunja seguía manteniendo esa amplia cobertura espacial, aunque para entonces ya se le había segregado la provincia de Mérida. Ver la relación de los gobiernos, corregimientos, thenencias, alcaldías mayores y capitanías aguerra de la cada una de las provincias del Nuevo Reino de Granada, AGN, Colonia, Empleados Públicos de Cundinamarca, v. 1, ff. 226r-231v.

⁸³ Sobre el poblamiento misionero jesuítico de los Llanos, el proceso central de su colonización y el establecimiento de una vía de conducción de ganado para el abasto de carne de Santafé de Bogotá, ver Gómez, "Llanos orientales", 37-39.

desde la ciudad y su matriz regional no debe conducir a equívocos o malinterpretaciones, como los de percibir una red regional en función de la ciudad o de ésta organizando la red según sus conveniencias y políticas. Es cierto que la ciudad, como sede de poderes, "leía" el territorio quizás con una óptica urbana, y que las disposiciones que de ella emanaban influían decididamente en las dinámicas internas provinciales; sin embargo, ello no obsta para reconocer dinámicas propias de sentido local y regional. De la misma manera, ni todos los caminos "conducían" necesariamente a la ciudad, ni todos los caminos "pasaban" por ella y su región adyacente. Sencillamente, se percibe que la actividad del mercado esclavista santaferense proyectaba una red regional de intereses de tipo concéntrico que encontraba en la ciudad el núcleo urbano de mayor trascendencia.

De todas maneras, el amplio espectro interregional sufría cortes temporales en lo que atañe a sus vinculaciones. Así, como ya vimos, la ciudad, la sabana y la "tierra caliente" veían afectados sus flujos de abasto por las contingencias del invierno que ocasionaban un notorio deterioro de las vías y los caminos.

Además de las fallas en la red colonial de caminos, la integración regional tenía un punto débil que era la navegación por el río Magdalena, actividad crucial, pues por acá "se hace todo el comercio del Reino con Cartagena y los otros puertos marítimos",

además del que se efectuaba con los puertos fluviales internos como Mompox y Honda. Los problemas bien se podrían englobar, como lo señalaban los diputados del comercio de Santafé de Bogotá en 1791, en el hecho de que "hasta aquí ha carecido de reglamento y ordenanza este indispensable tráfico".⁽⁸⁴⁾ Los inconvenientes que se presentaban con frecuencia tenían que ver con el pésimo estado de la navegación fluvial⁽⁸⁵⁾, problemas en el trabajo de los bogas, robo de mercancías, demoras en el transporte y fraude con las mercancías como el relleno de las botijas de vino con agua del río.⁽⁸⁶⁾

Pero si esta situación debió causar trastornos en los circuitos regionales, también tenían los mismos efectos las irregularidades presentadas en la circulación de moneda, un problema que ya habíamos percibido desde el siglo XVI y que en la primera mitad del siglo XVIII se volvía en ocasiones recurrente. Un decreto del virrey Eslava en 1740 sobre el transporte de oro por el río Magdalena prohibía "que en las canoas ni en otra forma se embarque

⁸⁴ Memorial presentado en 1791 por los diputados del comercio de Santafé de Bogotá sobre los perjuicios al comercio debido al fraude y robo de mercancías por el río Grande de la Magdalena, AGN, Colonia, Milicias y Marina, v. 35, f. 204r, 205r.

⁸⁵ Este era señalado, en 1725, por los diputados del comercio de la ciudad en una representación dirigida al presidente, gobernador y capitán general de la Nueva Granada. AGN, Colonia, Policia, leg. 3, ff. 1r-5v.

⁸⁶ AGN, Colonia, Milicias y Marina, v. 35, ff. 201v-202r.

ni conduzca para esta ciudad de (Santafé de Bogotá), villa de Mompox, ni otra parte de las del río... tejo alguno o barras de oro aunque se califique por certificación traer satisfechos los derechos de quintos". El resultado nocivo de esta práctica, según el decreto, y acá radicaba el meollo del problema, era que esas barras de oro se tornaban en monedas de contrabando, "por lo que se carece de moneda acuñada, y que por defecto de ella suelen los comerciantes no admitir las pagas que se les hace en barras de oro".⁽⁸⁷⁾ Lo que se podría calificar como sistema no oficial de amonedación o paralelo de intercambio monetario, afectaba no sólo el abasto de oro a la Casa Real de Moneda, sino que alteraba las transacciones y los negocios mercantiles, entre los cuales sobresalía la compra, venta e hipoteca de los esclavos.

En 1751 una situación similar debió experimentarse en las regiones abastecidas por la moneda acuñada en la casa real de moneda de Santafé de Bogotá, pero esta vez por razones relacionadas con la disminución del envío del oro chocoano. El gobernador de esta provincia explicaba al virrey la causa afirmando que el comercio del oro en las provincias del Chocó se encontraba en manos de los vecinos de la ciudad de Cali, quienes con la expectativa de ver instaurada la Casa Real de Moneda en Popayán retuvieron "los oros", por lo que no se podía presumir la existencia de "extravíos" del

⁸⁷ AGN, Colonia, Milicias y Marina, v. 112, ff. 417r-v.

metal.⁽⁸⁸⁾ Como se puede colegir, en esta contingencia se entreveraban, además, diversos conflictos e intereses inter-regionales, máxime cuando estaba de por medio una producción tan vital como la aurífera.

De esta forma, auge y crisis con sus manifestaciones locales, provinciales, periódicas y recurrentes forjaron la construcción y configuración regional. Los informes o relaciones de mando de los presidentes y virreyes se movían entre esos dos polos. El presidente Manso, por ejemplo, al iniciar su informe en 1729, describía la situación del territorio en términos de "desolación: los vecinos principales y nobles retirados del lugar, los comercios casi ociosos, vacos los oficios de república, todos abatidos y en una lamentable pobreza", hechos que "contradecían... la fama que había de aquel dominio" y que él mismo pudo constatar pues encontró "ser uno de los reinos más ricos de los que (se) reconocen".⁽⁸⁹⁾

Aducir que la Nueva Granada y en particular el área santaferense vivieron una situación de crisis generalizada para un buen número

⁸⁸ Alfonso Arjona, gobernador del Chocó, explicó al virrey la disminución en el envío de oro desde ésta provincia con destino a la Real Casa de Moneda de Santafé de Bogotá. AGN, Colonia, Monedas, v. 1, f. 17v. Ver también en Relaciones, I, 30, una situación similar descrita por Antonio Manso, presidente de la Real Audiencia, en 1729.

⁸⁹ Relaciones, I, 27.

de regiones en el siglo XVIII es tema de una polémica que aún no ha sido plenamente resuelta por la historiografía. "La idea de una colonia", dice Jaramillo Uribe, "que sólo tenía mercados locales, de regiones completamente aisladas y sin nada que se aproximase a un mercado nacional, no se ajusta exactamente a la realidad".⁽⁹⁰⁾ De hecho, el aislamiento interregional no tenía por qué traducirse necesariamente en la manifestación de una cadena de crisis en las regiones, pues ellas, en tanto realidades micro participantes de condiciones naturales y sociales similares, pudieron haber implementado estrategias locales de producción, intercambio y subsistencia, llegando incluso a colocar en un plano regional agudos conflictos entre sus habitantes.

De otro lado, en la primera mitad del siglo XVIII diversos sucesos incidieron en el comportamiento del ámbito regional: desde 1680 la producción minera, sobre todo la del oro, empezó a experimentar una notoria y creciente reactivación primordialmente en los distritos auríferos chocoanos. Este hecho indujo una mayor demanda de esclavos bozales traídos en importantes cantidades, primero por la Compañía Francesa (1702-1730 y luego por la inglesa del Mar del Sur (1713-1750). También fueron hechos significativos la guerra de sucesión monárquica, la deposición del presidente Meneses en 1715, la fallida primera creación del virreinato (1718-1723), la creación

⁹⁰ Jaramillo Uribe, "La economía", 73.

del virreynato en 1739-1740 como parte de la respuesta a la guerra con Inglaterra y a la toma de Cartagena en 1741, y, finalmente, los conflictos entre las élites españolas regionales (Santafé de Bogotá versus Cartagena) y entre éstas y las élites criollas, que empezaban a descollar como protagonistas políticos. Todos esos hechos hicieron de los primeros cincuenta años de este siglo un período de transición y conflicto políticos. La prolongación del estado calamitoso de la población indígena acentuó las políticas oficiales de reducción y la exigencia de una mayor intensificación del empleo de esclavos negros.

1.4. La esclavitud regional.

El arribo progresivo de los negros bozales y a partir de ello el crecimiento relativo de la población esclava negra y mulata fue un proceso jalonado por las demandas de diversos sectores sociales, urbanos y económicos. Se cuentan entre ellos por supuesto en primer lugar la producción minera del oro, la plata, el cobre y las esmeraldas (Zaragoza, Remedios, Mariquita, Las Lajas, Santa Ana, entre otros reales mineros del siglo XVI y XVII; desde aproximadamente 1680 la provincia aurífera chocoana en el área pacífica, y la producción de esmeraldas en Muso); la agricultura en haciendas agrarias y ganaderas de Cartagena, Popayán, Santafé de Bogotá, Neiva, Vélez o Mérida; el comercio (arrieros, bogas en el río Magdalena); la iglesia en su conjunto; las ciudades y centros

suburbanos (servicios personales, economía doméstica, oficios artesanales, renta de esclavos); y hasta la administración colonial, que llegó a utilizar esclavos, por ejemplo, como pregoneros públicos.⁽⁹¹⁾

Desde finales del siglo XVI los distritos mineros antioqueños de Zaragoza, Remedios, Cáceres y Guamoco constituían, obviamente junto con Cartagena, las zonas de mayor concentración de esclavos donde la resistencia negra (cimarronismo, palenques) manifestó pronto una actividad permanente. En 1614 se afirmaba que en la zona de Zaragoza y áreas circunvecinas era "tan grande (el) número de negros juntos en tiempo que se hallaban sin dueño, y en tierra donde habían andado y andaban alzados mucho tiempo muchos esclavos, inquietando y desasogando a la dicha ciudad (de Zaragoza) y su comarca con grandes robos y muertes que tenía noticia habían hecho procurando levantar los ánimos de los otros esclavos".⁽⁹²⁾ Igualmente allí existía un territorio conocido como las "rancherías

⁹¹ Una visión introductoria de conjunto sobre la esclavitud neogranadina y algunos de sus temas conexos mas importantes puede verse en Jaramillo Uribe, Ensayos, I, 7-14, 21-31; Palacios Preciado, "La esclavitud", 153 y ss.; y, Friedemann, La saga, 57-74.

⁹² AGN, Colonia, Testamentarias de Antioquia, v. 2, ff. 954r. En 1618 se mencionaba, para esta misma zona, la presencia de un palenque con mas de 20 años de existencia, AGN, Colonia, Conventos, v. 4, f. 748r.

de Guinea"⁽⁹³⁾, refugio de esclavos donde practicaban la agricultura, llegando a contar hasta trescientos de ellos.⁽⁹⁴⁾

Entre la ciudad y esta región minero-esclavista se empezaron a tejer vínculos con diferentes propósitos. A principios del siglo XVII algunos dueños castigaban la rebeldía de sus esclavos enviándolos a Zaragoza, famosa por las difíciles condiciones sociales para éstos.⁽⁹⁵⁾ En 1654 el convento de San Agustín se trenzó en un litigio judicial con un "señor de cuadrilla" de Cáceres por la restitución de unos bienes, contándose entre ellos nueve esclavos.⁽⁹⁶⁾ Parte de la producción de oro de esta zona era enviada para su amonedación a la casa real de moneda de Santafé de Bogotá, siendo pertinente recordar que fue justamente el gobernador de Antioquia quien tuvo a su cargo la fallida construcción de su

⁹³ Guinea constituía una de las designaciones geográficas africanas mas generalizadas para calificar la etnia de algunos bozales: "negros de Guinea", aunque ello no reflejaba con exactitud la procedencia étnica. Sobre esto véase Sandoval, De instauranda y Aguirre Beltrán, La población negra.

⁹⁴ AGN, Colonia, Testamentarias de Antioquia, v. 2, f. 954r; Conventos, v. 4, f. 725r. En el mapa corográfico del Nuevo Reino de Granada, levantado en 1808, que comprende desde el Darién hasta Mérida, aparece registrado Guinea como un lugar cerca al río Nechi y al norte de Zaragoza, presumiéndose así que "las rancherías de Guinea" adquirieron un estatus de pueblo reconocido o que posiblemente representaba en la geografía regional algún tipo de asentamiento humano. AGN, Mapoteca 6, mapa #137.

⁹⁵ Vargas Lesmes, La sociedad, 155-156.

⁹⁶ AGN, Colonia, Conventos, v. 4, ff. 270v-291r.

sede en la segunda década del siglo XVII.⁽⁹⁷⁾

Con Cartagena de Indias las conexiones eran evidentes ya que desde allí eran internados, tanto por tierra como por el río Magdalena, los bozales con destino a las provincias receptoras. Honda, puerto fluvial del interior, actuaba como centro redistribuidor hacia Antioquia, Popayán, Chocó y la jurisdicción de Santafé de Bogotá. A los problemas, vistos arriba, de ausencia de una legislación sobre la navegación fluvial, el robo y el fraude con las mercancías, la lentitud del transporte, etc., se le agregaba el contrabando con barras de oro, mercancías y esclavos favorecido por las condiciones inhóspitas de varias zonas y los magros e ineficientes controles oficiales. Una de las zonas de mayor comercio ilegal se extendía desde la desembocadura del río Opón, luego de dejar Tenerife, Mompox y Tamalameque, hasta el puerto de La Dorada cerca de Honda. El juez subdelegado del asiento de negros en Honda informaba, en 1710, "lo difícil que hall(aba) la aprehensión de negros de mala entrada". Por caminos, ríos, quebradas, lagunas y evadiendo los presidios como el del Carare, los esclavos de mala entrada se conducían pasando cerca de la ciudad de Mariquita, desde donde el camino es transitable, lográndose pasar con negros al Chocó y a la gobernación de Popayán. Concluía que ningún funcionario "se atreviera por las referidas

⁹⁷ Ver arriba páginas 12-13.

dificultades" a ejercer un control en la zona, además "por la multiplicidad de guardas y personas que en tantos parajes le (sería) preciso poner, y que fuesen de toda confianza para la seguridad y aprehensión de los negros de mala entrada".⁽⁹⁸⁾

El contrabando en todas sus facetas y el intento por controlarlo significaron dos de las acciones adelantadas por el primer virrey Eslava desde 1738, quien además tuvo que enfrentar la dura prueba del ataque inglés a Cartagena, incursión militar que tenía como telón de fondo el contrabando, toda vez que Inglaterra, según España, era una de las principales naciones europeas propulsoras del contrabando en el Atlántico. Eslava llegó a ofrecer la libertad a todo aquel esclavo que denunciara a su amo involucrado en el comercio ilícito. La labor de Eslava se vió menguada "porque las mismas guardias y jueces se vencerían al cohecho, o por la cuasi imposibilidad de cerrar unas costas tan dilatadas y abiertas".⁽⁹⁹⁾

Otras rutas o zonas reputadas como tránsito de esclavos ilegales y de contrabando en general se ubicaban en el Panamá-Daríen, Santa Marta-Guajira y Maracaibo. A través de la primera se conducían

⁹⁸ El juez subdelegado del asiento de negros en Honda representa sobre las condiciones existentes que facilitan la entrada ilegal de negros por las zonas de Honda, Nare y Mariquita. AGN, Colonia, Negros y Esclavos del Tolima, v. 3, ff. 124v, 135r-136r.

⁹⁹ Relaciones, I, 69, 73.

hacia Popayán, Quito y el Perú. Las dos últimas originaban rutas que internaban esclavos de contrabando por la banda oriental del territorio hacia o desde Venezuela y a partir de ésta en dirección a la extensa jurisdicción de Tunja. De esta forma, esclavos de contrabando llegaban al área santaferña, algunos de los cuales eran indultados y/o legalizados, lo que le permitía a sus dueños normalizar la propiedad sobre éste tipo de esclavos.⁽¹⁰⁰⁾

En todo caso, tanto el comercio legal como el ilegal de esclavos hicieron posible un regular abastecimiento de aquellas regiones que en distinto grado lo ameritaban, en cada una de las cuales la población negra adquirió una dinámica demográfica y social propia dependiendo de la naturaleza y características de los complejos regionales y subregionales.

Quizás una de esas dinámicas más relevantes se manifestó en una paradoja contradictoria: la rebeldía esclava e indígena enfrentada a batallones militares compuestos por negros libres, mulatos y zambos, conocidos comúnmente como batallones de pardos, ya que el término "pardo" designaba genéricamente a todos los sectores raciales afromestizos (negro-blanco, negro-indígena).

El origen en la formación de estos batallones "raciales" se remonta

¹⁰⁰ Ver AGN, Notaría 1a., v. 165 (1731), ff. 386v-388v; v. 154 (1734), ff. 234v-236r.

a mediados del siglo XVI, cuando mestizos y mulatos participaron como soldados en las "entradas de pacificación" militar contra los pueblos indígenas en distintas zonas. Ya mencionábamos cómo mulatos de Santafé de Bogotá esgrimieron su calidad de soldados en estas acciones militares como argumento para solicitar la exención del pago de tributos y requintos de libres; de la misma forma procedieron mulatos de otras provincias. Dos mulatos de la provincia de Timaná, el uno sargento capitán y el otro alguacil mayor de campo, con mas de 60 años de edad, decían hacia 1626 que en sus "años mozos", es decir a finales del siglo XVI, habían servido al rey en la guerra contra los pijaos "a su propia costa", por lo que en 1605 el presidente Borja los relevó de la tributación.⁽¹⁰¹⁾

La "seguridad y sosiego de tanto número de vecinos españoles, indios y esclavos"⁽¹⁰²⁾ en regiones como Santafé, Tocaima, Honda, Mariquita y Neiva generó hacia mediados del siglo XVII la urgente necesidad de establecer unidades militares compuestas principalmente por mulatos, aunque también por negros libres y zambos, al mando de capitanes blancos o mulatos. El objetivo claro

¹⁰¹ AGN, Colonia, Tributos, v. 20, ff. 191r, 196v. Un caso similar en La Palma (1677), jurisdicción de Santafé, con la misma referencia al presidente Borja en Tributos, v. 11, ff. 848r-855r. El estado de guerra y belicosidad entre españoles e indígenas de Neiva, Timaná e Ibagué está descrito en Rodríguez Freyle, El Carnero, 312-313.

¹⁰² AGN, Tributos, v. 11, f. 855r.

era constituir poderes militares de tipo regional para controlar y "gobernar" poblaciones cada vez mas complejas. Para esta época, aunque la amenaza indígena no había desaparecido, el factor quizás mas perturbador lo constituía el aumento de la fuga de los esclavos y su consecuente formación de palenques. En 1666 el presidente de la Real Audiencia, al designar el capitán de infantería de los mulatos y negros "horros", expresaba que en esa persona "concurren las necesarias (calidades) y que en las ocasiones que se han ofrecido del real servicio en las ciudades de Mariquita, Ibagué, Tocaima y... villa de Honda ha acudido con puntualidad y asimismo lo ha hecho en diferentes entradas a los palenques a sacar negros que de dichas partes están". Con esa base le concedió todas las prerrogativas e inmunidades, como la de eximirlo de pagar la media anata. Se señalaba a manera de justificación "ser necesario su ejercicio para la seguridad de los esclavos y que se recojan sin divertirse (salirse?) a los dichos palenques y a otras partes y que milita hoy lo mismo"¹⁰³), sugiriendose con ello la existencia de una situación preexistente. El mulato Rodríguez de Andrada fue designado en 1681 capitán de infantería de los mulatos para la provincia de Mariquita con el fin de que "se alistén todos los mulatos que hay en ella y su jurisdicción para las ocurrencias que se ofrecieren de invasiones de enemigos, indios y otras personas,

¹⁰³ AGN, Colonia, Empleados Públicos de Cundinamarca, v. 19, ff. 602r-v.

y que (los mulatos) tengan quien los gobierne en lo militar".⁽¹⁰⁴⁾

Así, la notable importancia estratégica, política y militar de los "batallones de pardos", especialmente en el control y ataque de los palenques, quedaron evidenciadas al otorgárseles un conjunto de prerrogativas e inmunidades o fueros, como la de eximir a su capitán de pagar el impuesto de la media anata, norma que al parecer fué establecida por la real audiencia desde el cinco de mayo de 1688⁽¹⁰⁵⁾. Según Kuethe, estos "derechos fueron un importante vehículo para el progreso social, especialmente de las humildes poblaciones de negros y mulatos de las tierras bajas".⁽¹⁰⁶⁾

La prioridad de perseguir palenques y cimarrones llegó a marcar la diferencia entre eximir o no al capitán de un batallón de pardos del pago de la media anata. En 1711, al nombrarse un capitán de pardos para la localidad de Mápura, jurisdicción de Honda, se expresaba que los capitanes "antecedentes" no habían pagado el impuesto de la media anata "por estar relevados de ella con la obligación de perseguir y recoger los negros fugitivos que forman

¹⁰⁴ AGN, Colonia, Negros y Esclavos del Tolima, v. 2, f. 8r.

¹⁰⁵ Ello se sugiere en el expediente donde el maestro de campo de las compañías militares de Honda adelanta juicio contra el capitán de los pardos de Mápura por haber incumplido una orden. AGN, Colonia, Miscelánea, v. 52, 476v.

¹⁰⁶ Kuethe, Military reform, 6.

palenques".⁽¹⁰⁷⁾ Al capitán y alférez de los pardos de la ciudad de Santafé de Bogotá, en 1733, se les concedieron todas las prerrogativas, salvo la de cancelar la media anata, exención reservada al capitán de mulatos y negros libres de Honda, ya que éste tenía como función primordial coordinar y dirigir ataques contra los cimarrones y palenques.⁽¹⁰⁸⁾

Y es que hacia finales del siglo XVII la actividad cimarrona y la formación de palenques había creado una situación de temor, desconcierto y zozobra entre los españoles. Este panorama y sus características están descritos en el decreto de 1697 para la formación de la compañía de pardos y morenos libres con asiento en la jurisdicción de Tocaima:

...por cuanto ha sido su señoría informado que en la jurisdicción de Tocaima hay muchas personas de color pardo y morenos libres que no reconocen cuartel, por no haber compañía formada ni capitán que los gobierne, y que en los contornos y montañas de ella hay cantidad de negros esclavos en sus palenques y éstos para su sustento salen a los caminos a hacer diferentes robos y daños, llevándose consigo a otros esclavos en notable perjuicio de sus dueños... Para cuyo reparo se forme y críe una compañía de la gente de color pardo y moreno libres... por ser personas de trabajo y experimentadas en los montes de aquellos parajes para que así a los dichos morenos cimarrones, como a los indios pijaos y otros caribes, inmediatos a las poblaciones de dicha jurisdicción que salen a hostilizarlos, les sirva de frontera impidiéndoles el que ejecuten los

¹⁰⁷ AGN, Colonia, Miscelánea, ibid, f. 476r.

¹⁰⁸ AGN, Colonia, Empleados Públicos de Santander, v. 15, ff. 19r-21v.

daños y perjuicios referidos¹⁰⁹)

La presencia de los palenques como el resultado más visible de la resistencia esclava, la participación de mulatos en la "pacificación" de los indígenas, la tributación de los libres, y el enrolamiento militar de negros y afromestizos, son todos fenómenos que permiten visualizar hasta qué niveles los esclavos, negros y mulatos, y su descendencia mestiza lograron penetrar las sociedades regionales.

Las dimensiones históricas de este proceso no han sido plenamente escudriñadas, aunque sí se puede prever que el crecimiento y la diversificación demográficas constituyeron progresivamente poblaciones y sociedades regionales cada vez menos uniformes.

¹⁰⁹ El subrayado es nuestro. El nombramiento de capitán recayó en un pardo. AGN, Colonia, Negros y Esclavos del Tolima, v. 3, ff. 587r-588v.

CAPITULO II

LA ESTRUCTURA POBLACIONAL ESCLAVA

La investigación demográfica se cuenta entre las grandes ausencias que acusa el estado actual de la historiografía colombiana del período colonial y, quizás, ello no se deba propiamente a la carencia de fuentes de información ni a la falta de referentes teóricos o metodológicos, sino a la pobre especialización que poseemos la mayoría de los historiadores nacionales en este campo. El problema es particularmente preocupante en el caso de la demografía histórica y/o de la historia demográfica de la población esclava neogranadina, a pesar de que contamos, entre otras, con una fuente documental de marcada importancia: las escribanías o los registros notariales.

Debido a las anteriores consideraciones, este capítulo sobre el análisis de algunas de las características demográficas más importantes de la población esclava del área santafereña se abre con una breve exposición acerca de la disponibilidad y potencialidad que brindan diversos tipos de archivos y de documentos como base material para el análisis demográfico. Luego se presentará un perfil de la muestra o muestras confeccionadas, considerando sus alcances, sus límites y las variables que la componen. Es de señalar que las muestras constituyen el soporte de

donde se derivan los resultados estadísticos de éste y los restantes dos capítulos, para cuyo análisis de contexto se contó con información procedente de una amplia gama de fuentes documentales.

El estudio de las características demográficas será abordado a partir de las variables de sexo y edad, contemplando en cada caso su dimensión espacial; posteriormente, se apreciarán los fenómenos del afromestizaje esclavo y de los orígenes africanos, para finalizar estableciendo algunos puntos de comparación con otras poblaciones esclavas regionales, básicamente Popayán, Chocó y Cartagena.

2.1. Alcances, límites y variables de la muestra.

Al igual que otros sectores sociales, los esclavos que se asentaron en Santafé de Bogotá y en áreas regionales circunvecinas quedaron registrados, de muchas maneras, en diferentes documentos que han dado origen a archivos notariales, religiosos, judiciales, criminales y administrativos. Los dos primeros se cuentan entre los acervos mas importantes para la construcción de series de datos e información referentes a diversas características históricas de los esclavos. No obstante, los archivos religiosos, en su gran mayoría, siguen cerrados a la investigación histórica colonial y aún de

otros períodos de la historia colombiana dado que la iglesia en su conjunto nunca ha permitido el acceso a ellos. Así, fuera del alcance del investigador se encuentra un considerable cúmulo de información contenido en documentos de tipo parroquial (libros de nacimientos, bautismos, matrimonios y defunciones) y episcopal (visitas pastorales, correspondencia, etc.).

De ahí que la información notarial represente una de las fuentes documentales más significativas para nuestros propósitos, especialmente en lo que atañe a la posibilidad de armar datos seriados. El esclavo, en tanto objeto de propiedad y como tal un bien, al ser vendido, comprado, transferido o cedido, hipotecado y manumitido quedaba consignado en documentos que respaldaban este tipo de operaciones en los que se anotaban, individual o colectivamente, diversos tipos de datos. Para el efecto, tanto los habitantes de la ciudad, como los procedentes de otras zonas provinciales, acudían ante los escribanos reales con el fin de regularizar y legalizar tales transacciones.

En la medida que la dinámica social de los esclavos trascendía los procedimientos jurídicos propios de las escribanías reales, alcanzando la órbita de otras instancias de la administración civil y religiosa, fueron consultados en consecuencia otros acervos coloniales que permitieron visualizar diversos tipos de problemas nuevos o complementarios a los percibidos en la información notarial.

En el Archivo General de la Nación las escribanías coloniales de la ciudad actualmente están clasificadas en tres notarías (1a., 2a. y 3a.) y constituyen la sección Notarías Para el siglo XVIII totalizan 417 volúmenes, de los cuales aproximadamente menos de la mitad corresponden al período 1700-1750. Dado que la lectura, revisión y acopio de la información, así como su digitación a la base de datos (DBASE III PLUS), constituían actividades que demandaban un tiempo considerable, era prácticamente imposible pretender el exámen de unos 150 o 200 volúmenes notariales; por lo tanto, decidí efectuar una lectura cruzada de los primeros 50 años notariales del siglo XVIII de la siguiente manera: 1700-1710 en la notaría 1a.; 1710-1720 en la notaría 2a.; 1720-1730 en la notaría 3a.; 1730-1740 en la notaría 1a. y 1740-1750 en la notaría 2a., procedimiento con el que revisé 64 volúmenes.⁽¹⁾

Con el fin de vaciar toda esta información heterogénea diseñé una base de datos con 59 campos referidos a información de tipo general, del otorgante, del adquiriente y del esclavo. Los campos se definieron a partir de variables tales como tipo de operación, precio, designación racial o étnica, edad, sexo, estado civil, vínculos familiares, oficio, cargo, especialidad (natural de, vecino de y residente en), generación del esclavo (bózal, negro, mulato, etc.), tipo y condiciones de la manumisión y origen étnico

¹ Véase el Anexo No. 1.

africano, para señalar sólo las mas relevantes.

Desafortunadamente, la información no es uniforme para el conjunto de las variables y/o de los campos. Por ejemplo, de un total de 3.164 registros sólo la mitad de esa muestra aportó datos sobre precios, aunque para los grupos de edades la posibilidad ascendió al 68%. Una laguna relevante tiene que ver con los oficios de los esclavos, ya que se aprecia que anotar esa cualificación era mas bien una excepción que una norma. De todas maneras, como veremos, el procesamiento estadístico arroja tendencias significativas, en algunos casos concluyentes si las comparamos con otras realidades regionales, además de que no se puede soslayar el caracter seriado o cronológico de la información.

La muestra, que según su naturaleza y sus características servirá de base para todo el estudio, totaliza 6.616 esclavos, discriminada en tres muestras así: 1) 3.164 registros individuales con información para propietarios, esclavos y manumisos; 2) 1.983 registros colectivos de esclavos como parte de operaciones efectuadas básicamente con unidades agrarias. Estos dos primeros tipos de muestra provienen de los acervos notariales y corresponden al período 1700-1750. Además, una tercera muestra alternativa para efectos de comparación suma 1.469 registros individuales y abarca un amplio período para distintos años discontinuos entre 1638 y 1802. Está compuesta por 19 inventarios de haciendas y minas de

diversas regiones neogranadinas. En este último caso, la información fue extraída de varios fondos coloniales⁽²⁾ y también se manifiesta en forma desigual, es decir, que no para todos los casos, por ejemplo, se dan los datos sobre precio o edad.

Las variables de sexo y edad fueron las más persistentes al momento de recopilar los datos, sobre todo en la primera y tercera muestras, lo que nos permitió construir la estructura poblacional sobre sus dos elementos básicos, sexo y edad, según un teórico de la demografía histórica.⁽³⁾ La determinación del género sexual no ofrece dudas, mientras que la fijación de la edad pudo estar sometida a ciertas variaciones, especialmente si no se contaba con registros civiles o si se pretendía establecer un precio favorable; empero, no es posible suponer una situación generalizada de fallas al reconocer la edad de un esclavo y, en todo caso, para las que se presentaron ese margen de error esta asimilado por los grupos de edades de 5 y 10 años. Así, la estructura sexual se superpuso a la edad agrupada en períodos de 5 y 10 años; no obstante, cuando estos dos indicadores, sexo y edad, se cruzaron con otro tipo de variables -espacialidad, oficio, generación, etc.- la información pierde su fuerza inicial en términos relativos, no sólo por el descuido al momento de registrar los datos por parte de los sujetos

² Véase Anexo No. 2.

³ Hollingsworth, Demografía histórica, 13.

contemporáneos, sino por el comportamiento distintivo de cierto conjunto de procesos y fenómenos históricos. No se podía esperar, por ejemplo, un volumen importante de información sobre concesiones de la libertad, puesto que, como veremos en el capítulo V, los amos no estuvieron muy dispuestos a otorgar manumisiones.

Dado que, por lo menos hasta 1750, no se cuenta con estadísticas globales de la población colonial por regiones o por períodos, se torna imposible analizar, contrastar y comparar los datos demográficos sobre esclavos en relación a la población total, "idea esencial" de la demografía histórica; de la misma manera, no se dispone de información que permita medir las tasas de natalidad y mortalidad de los esclavos por sexo, edad y grupos étnicos o generacionales, ponderaciones vitales para cuantificar el número total de un contexto poblacional.

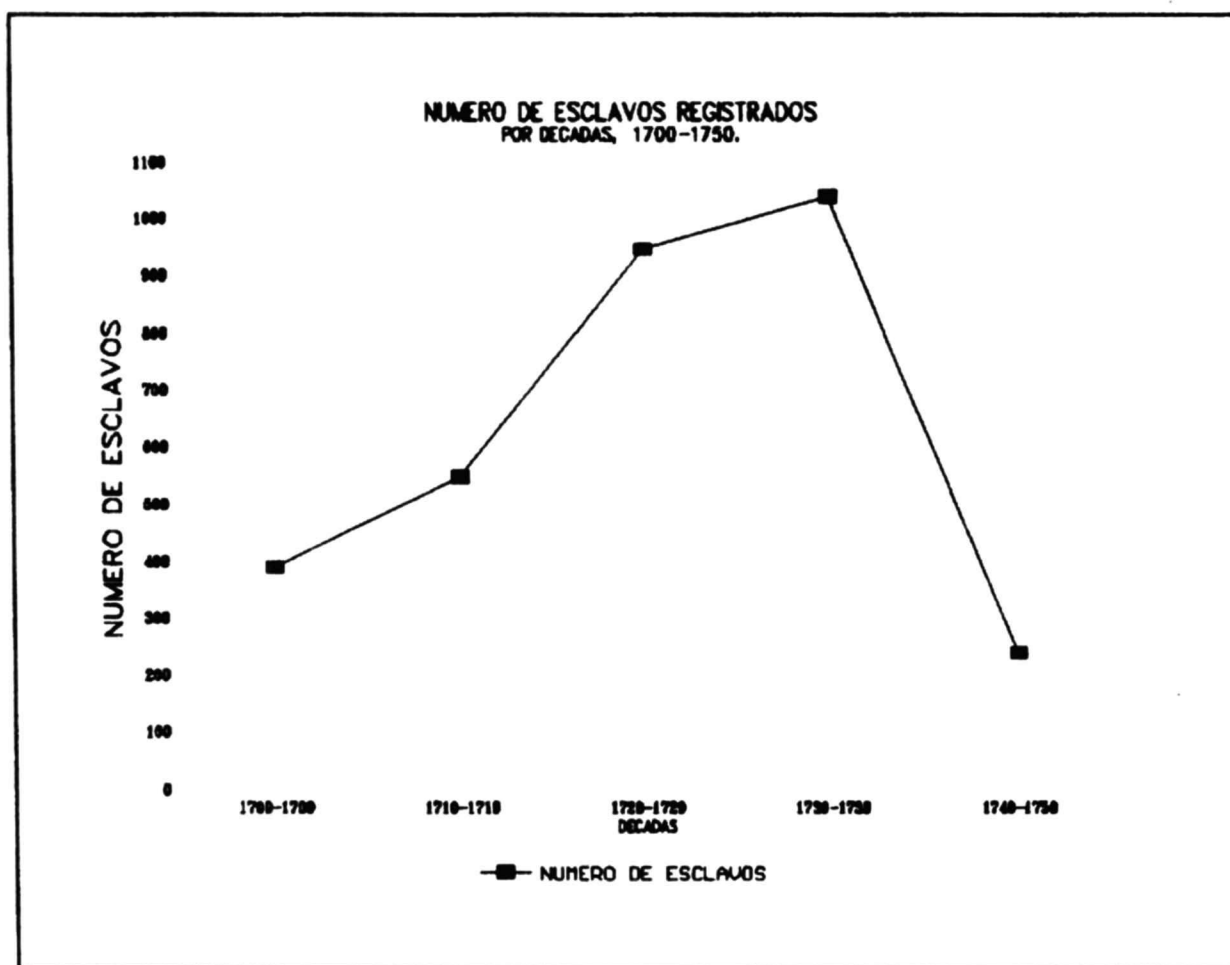
Por lo tanto, en este capítulo o en aquellos temas que posean alguna relación directa o indirecta con datos demográficos, el análisis tendrá que ver más con la historia demográfica en el sentido de intentar explicar y entender las variaciones de la población esclava desde los movimientos o cambios históricos, especialmente si determinados resultados demográficos influyen de alguna manera en la configuración de los procesos históricos. En consecuencia, no se hará demografía histórica, ya que para ella la "principal preocupación es lograr estimaciones exactas de los

números humanos", saber el tamaño real de la población o determinar los cambios demográficos en períodos de hasta 150 años o mas.⁽⁴⁾

Esta advertencia tiene que ver con el aspecto de la validez o falta de ella de la muestra y de las estadísticas, asunto difícil de establecer en tanto no se conozcan cuadros demográficos mas completos y globales. Se considera, sí, que las muestras son representativas en tiempo y espacio, no sólo debido a que su tamaño es relativamente amplio, sino porque las variables definidas están en función y se refieren a un grupo humano con características y comportamientos sui generis, abstraído del resto de los componentes sociales para efectos de su análisis.

Aunque no es un indicador confiable ni determinante, el número de operaciones registradas con esclavos puede ser un primer índice de la tendencia en el aumento o disminución de la población. Según la primera muestra, se aprecia una curva (Ver gráfica No. 1) que a lo largo de más de la mitad del período se trepa desde 390 esclavos en la primera década hasta alcanzar un tope máximo en 1739 con 1.038 esclavos, cayendo bruscamente en el último decenio a 238 esclavos. En general, este perfil ascendente en los primeros cuarenta años y descendente en los últimos diez domina el comportamiento de todas las variables individuales y combinadas, indicando probablemente

⁴ Hollingsworth, Demografía histórica, 11, 30-32.



GRAFICA No. 1.

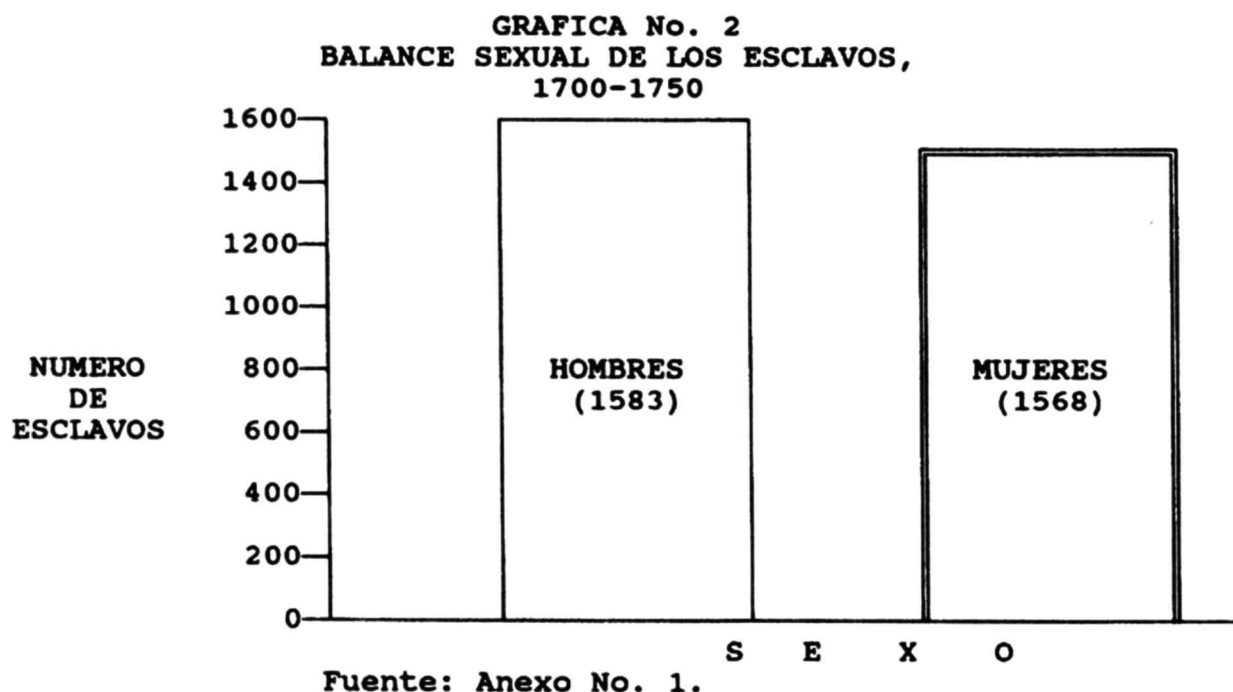
Fuente: Anexo No. 1.

una propensión de la población a incrementos relativos o, por lo menos, a un crecimiento "natural" sostenido. La abrupta caída en la última década probablemente se deba a una especie de "herencia generacional" negativa producto de la epidemia de viruela ocurrida en la ciudad, la sabana y áreas circunvecinas durante el año de

1733.⁵) Al parecer la peste no tuvo repercusiones inmediatas y sí dejó secuelas que se manifestaron cinco o diez años después.

2.2. El balance sexual.

Un primer fenómeno a todas luces claro y evidente en la proporción hombre-mujer del área esclavista santaferña radica en el hecho que entre los dos géneros existía una relación de un hombre por una mujer, un equilibrio de 1:1; en otros términos, un equiparamiento cuantitativo, como se puede observar en la Gráfica No. 2.



⁵ En 1733 la epidemia de viruela era "corriente". AGN, Not.1, v. 152, f. 48v.

En efecto, en la primera muestra de 3.151 esclavos los hombres sumaron 1.583 y las mujeres 1.568. El comportamiento de esta equivalencia varió a lo largo de las cinco décadas (Ver gráfica

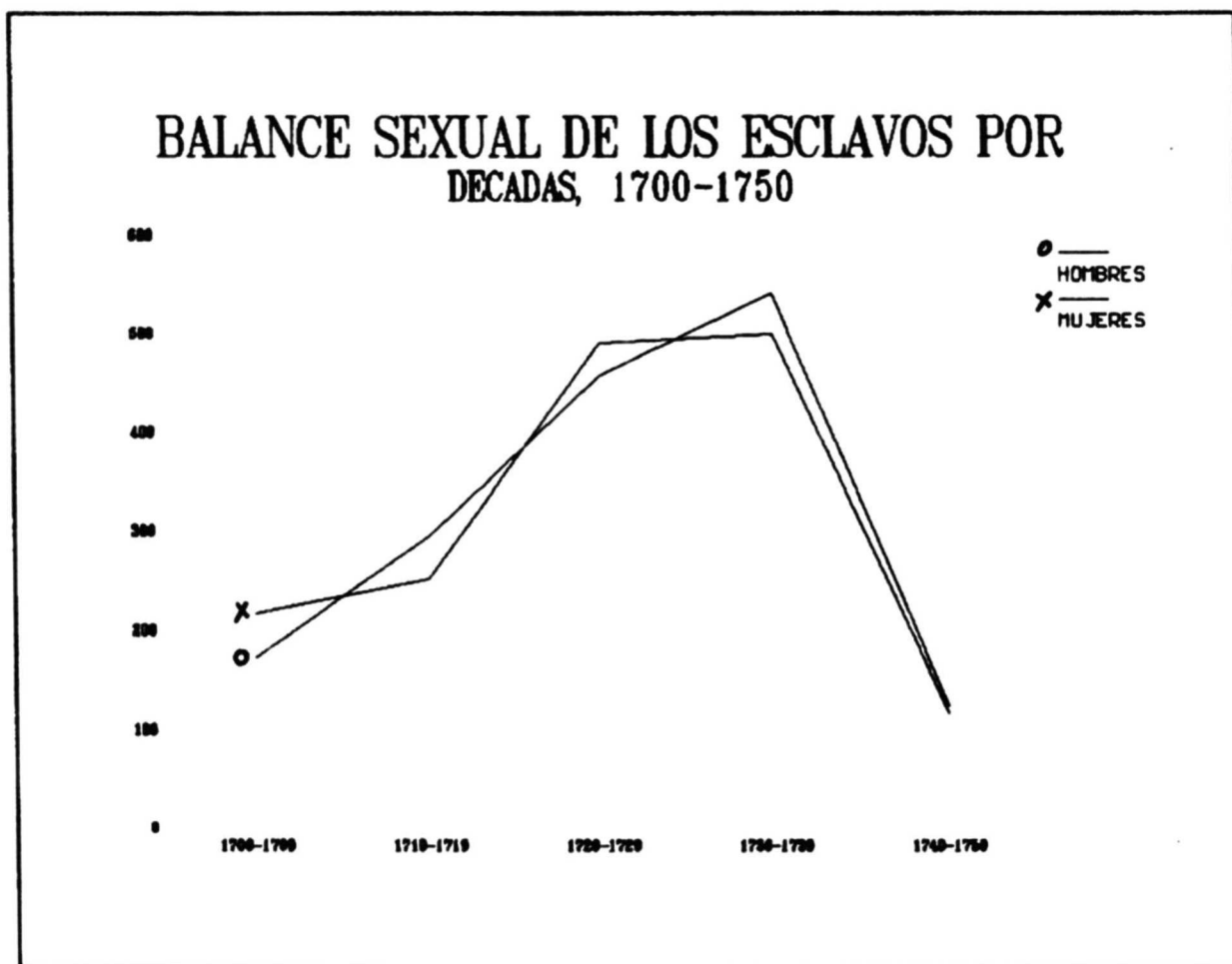


GRAFICO No. 3.

Fuente: Anexo No. 1.

No. 3) en las que se observa que la mujer inició el período superando al hombre en la primera década (216x172), invirtiéndose esa relación en el segundo decenio (293x250), para volver a la

situación inicial en la tercera década (489x456). Durante los dos decenios finales fue mayor el número de hombres que de mujeres (539x498 y 123x115). Como se puede apreciar, las variaciones realmente no llegaron a configurar márgenes significativos como para que uno de los dos géneros duplicara o triplicara su relación con el otro, manteniéndose, en consecuencia, una proporción tal que dio como resultado una constante equiparación sexual.

En la medida que la mujer evidencia en términos reales la actividad reproductora, esta significativa presencia de las esclavas y, como se anotará mas adelante, la existencia de un dispositivo femenino importante en el grupo de edades de mayor fecundidad teórica (16-30 años), se concreta la posibilidad de apreciar un conjunto de condicionantes tendientes a inducir un incremento relativo pero constante del conjunto de la población esclava del área urbana y rural. Este argumento debe ser visto mas como una hipótesis de trabajo para investigaciones futuras, dado que no poseemos datos sobre tasas de natalidad y mortalidad.

2.3. El balance sexual y los entornos espaciales.

El equilibrio sexual, no obstante, adquirió perfiles contrastantes al observarse el ámbito espacial de los esclavos, que dejó percibir una tendencia a la mayor concentración de esclavos en el área rural: en un total de 3.865 observaciones procedentes de las dos

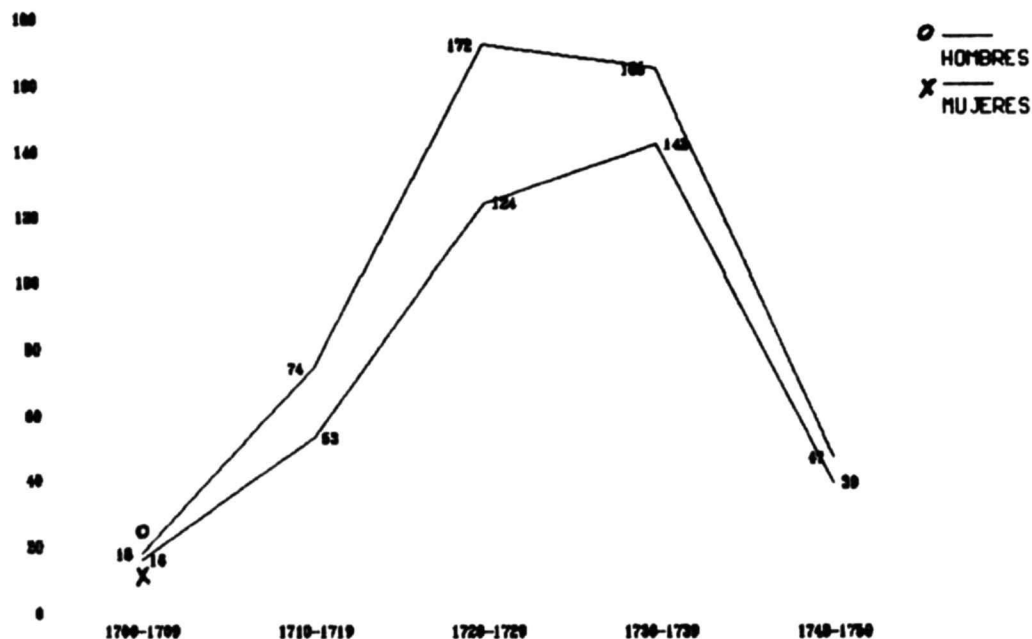
primeras muestras y para las que se pudo asignar el asentamiento espacial, de cada 100 esclavos 73 (2.836) eran rurales y 27 (1.029) urbanos. Sin embargo, sólo para 1.873 registros de esta muestra se pudo obtener información individualizada por sexo y década.

La composición sexual de estos dos grupos espaciales varió de una manera significativa en relación a ese primer hecho de virtual paridad entre los dos géneros. La sociedad y la economía rurales demandaron una mayor utilización de trabajo masculino, de tal forma que aproximadamente por cada seis hombres había cuatro mujeres.⁽⁶⁾ Esta superioridad fue constante durante cada una de las cinco décadas del período (Ver gráfica No. 4), aunque no hay que dejar de resaltar una importante presencia de la mujer esclava, toda vez que su número no era insignificante o mínimo en el ámbito rural, como se puede corroborar en datos alternativos.

En efecto, se construyó otra muestra alternativa para visualizar el balance sexual rural de los esclavos en una documentación, en su gran mayoría, distinta a la notarial. Esta información fue elaborada a partir de inventarios de haciendas y minas entre 1638 y 1802, compuesta por esclavos básicamente de asentamiento rural en

⁶ Estas deducciones se hacen sobre un total de 850 observaciones para esclavos rurales con asignación de la variable sexo: 476 hombres y 374 mujeres.

BALANCE SEXUAL DE LOS ESCLAVOS RURALES POR DECADAS, 1700-1750



GRAFICA No. 4.

Fuente: Anexo No. 1.

un amplio espectro espacial⁽⁷⁾ que comprende a regiones vinculadas con Santafé de Bogotá como Tocaima, Ibagué, Honda, Guaduas, Vélez, Mérida (Venezuela), Cúcuta y con regiones más distantes como el Chocó y Panamá. Esta muestra arrojó 1.429 casos de esclavos rurales, confirmándose el fenómeno de una superioridad numérica por

⁷ Ver Anexo No. 2 para apreciar los nombres de los sitios, la ubicación, el número de esclavos, las fuentes y la relación entre años y lugares o sitios.

parte de los hombres, aunque en una proporción menos acentuada que la reflejada para la primera mitad del siglo XVIII.

CUADRO No. 1
BALANCE SEXUAL DE LOS ESCLAVOS RURALES SEGUN
DIVERSOS AÑOS, 1638-1802

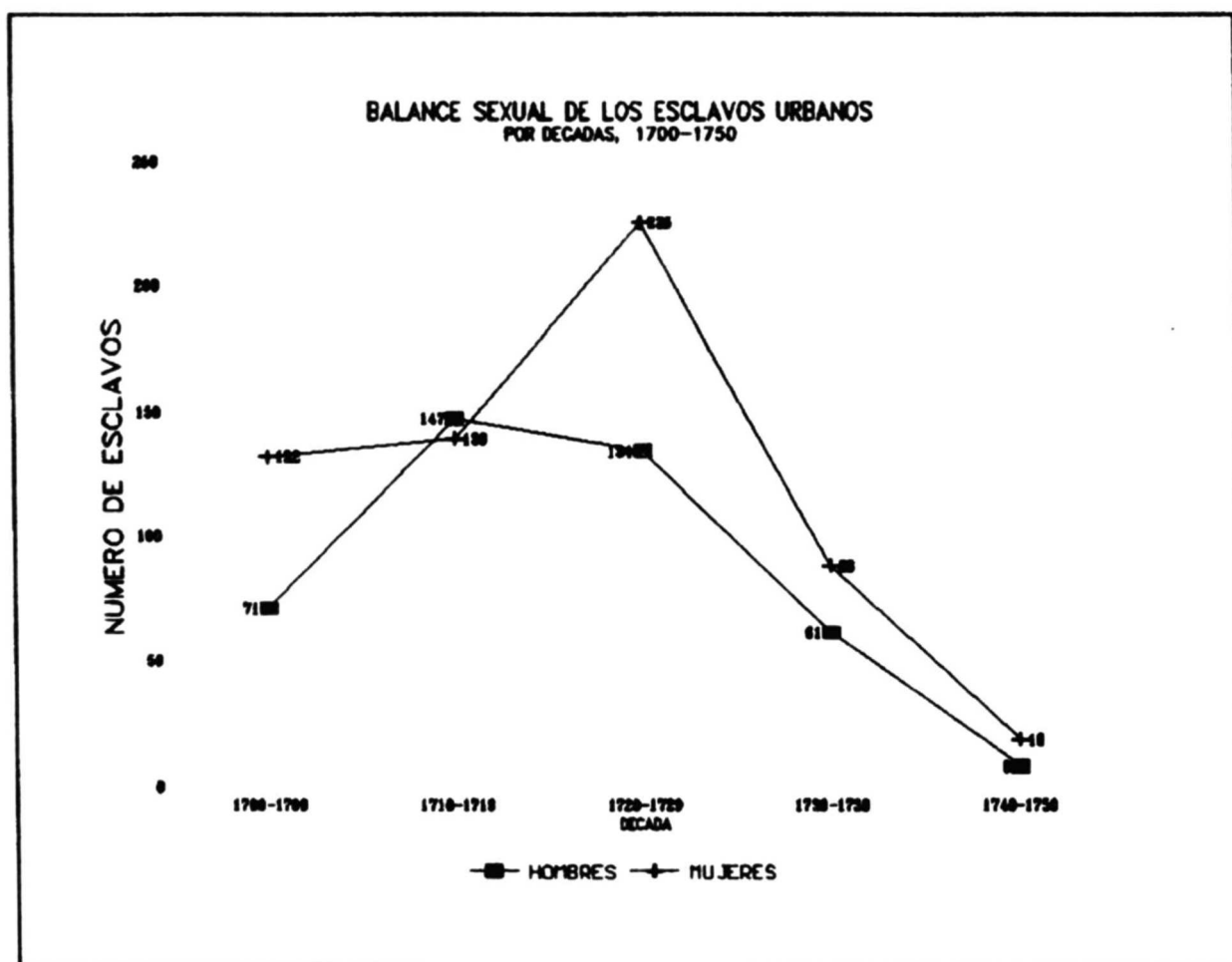
No.	AÑO	NOMBRE Y UBICACION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1.	1638	Hato de Chinga (Stafé)	14	5	19
2.	1690	Trapiche Bogotá (Tocaima)	28	17	45
3.	1691	Trapiches varios (Tocaima)	105	64	169
4.	1701	Hda. de Supatá (Tocaima)	17	10	27
5.	1707	Hda. de trapiche (Guaduas)	4	3	7
6.	1713	Hda. de Chinga (Santafé)	10	6	16
7.	1746	Minas de Tadó (Chocó)	69	31	100
8.	1749	Hda. Buenavista (Tocaima)	28	20	48
9.	1753	Hda. Lochuta (Anolaima)	11	3	14
10.	1755	Hda. Sta. Agueda (Vélez)	14	16	30
11.	1761	Hda. Estanques (Mérida)	84	84	168
12.	1764	Hda. Cayunda (Tocaima)	39	35	74
13.	1767	Hda. de Doima (Tocaima)	29	31	60
14.	1770	Hda. trapiche (Pamplona)	57	58	115
15.	1770	Hda. Col-Jesuitas (Panamá)	38	24	62
16.	1775	Hda. Buenavista (Honda)	15	19	34
17.	1797	Hda. Zaragoza (valle de Tena, Tocaima)	46	46	92
18.	1797	Hda. Zapata (Tocaima)	37	29	66
19.	1801	Hda. fierro arriba-fierro abajo (Honda)	17	13	30
20.	1802	Hda. Sta Bárbara (Ibagué)	126	127	253
---	---	S U B - T O T A L	788	641	1.429
---	---	T O T A L	---	---	1.429

Fuente: Anexo No. 2.

De acuerdo a la información en cuestión, por cada 100 esclavos había 55 hombres y 45 mujeres; las variantes por años se perfilan en el Cuadro No. 1, visualizándose, especialmente a partir de 1755, una distancia menor entre hombres y mujeres.

La estructura sexual de los esclavos urbanos, principalmente los asentados en Santafé de Bogotá, contrasta con los de su contraparte rural. La ciudad invirtió la correlación rural de una mayor utilización de hombres, al demandar para sus actividades cifras superiores de mujeres. Sólo para el 32% de los esclavos de la primera muestra (3.164) se logró establecer su asentamiento urbano; de un total de 1.025 observaciones con esclavos urbanos, por cada 10 de ellos había seis mujeres; a excepción de la segunda década, esta situación de ventaja femenina se mantuvo en las restantes cuatro décadas (Ver gráfica No. 5), especialmente en la tercera, donde la diferencia se ensanchó visiblemente.

Es probable que la demanda de la ciudad por un número superior de mujeres haya contribuido a lograr la mencionada equidad numérico-sexual al interior de la población de esclavos. Igualmente, los oficios y las actividades urbanas en las que eran insertados los esclavos tendían mas a acoplarse a las destrezas femeninas y en esto la economía doméstica, la renta de esclavos y el comercio a pequeña escala debieron desempeñar un papel relevante. Aunque no se poseen datos consolidados y confiables sobre la población



GRAFICA No. 5

Fuente: Anexo No. 1.

esclava urbana para la primera mitad del siglo XVIII⁸), el requerimiento y las necesidades de contingentes elevados de esclavas por parte de la sociedad y la economía santaferenas parece

⁸ Igualmente, por las limitaciones de la información, fue imposible detectar la disposición espacial de los esclavos en las cuatro divisiones parroquiales básicas de la ciudad: Catedral, Las Nieves, San Victorino y Santa Bárbara. Se podría preveer que un número importante de esclavos vivían en la Catedral, asiento de la élite urbana, pero igualmente podría haber esclavos en las otras tres parroquias.

ser un proceso que entre 1700 y 1750 ya había cobrado un impulso definitivo. Esto se infiere a juzgar por los primeros empadronamientos efectuados hacia 1776. En este año el padrón para la ciudad nos da un número total de esclavos de 715, de los cuales 496 eran mujeres y 219 hombres⁹), estableciéndose para entonces una correlación más amplia: aproximadamente 7 mujeres por 3 hombres. En 1842, a nueve años de la abolición de la esclavitud, quizás en uno de los últimos censos que se efectuaron sobre la población esclava en la provincia de Bogotá, en la ciudad se contabilizaron 302 esclavos, de los cuales había porcentualmente un 76% de mujeres y 24% de hombres¹⁰) ensanchándose aún más la proporción inicial de 6 por 4 en la primera mitad del siglo XVIII. Además, el padrón de 1776 no sólo arrojó cifras superiores para las esclavas, sino para las mujeres en general de la ciudad, de su jurisdicción y de todo el territorio neogranadino. Así, Santafé de Bogotá se constituía, en términos demográficos, en un entorno urbano típicamente "femenino".

2.4. Las edades de los esclavos.

Al examinar la estructura poblacional cruzando la edad y el sexo de los esclavos se detecta cómo se mantienen las tendencias del

⁹ AGN, Colonia, Milicias y Marina, v. 137, f. 901r. Ver también Urrutia y Arrubla, eds., Compendio, 19, Tabla No. 1.

¹⁰ AGN, Mapoteca, Mapoteca No. 5, 312-B.

equilibrio sexual y de la superioridad de hombres y mujeres en el espacio rural y urbano respectivamente.

Antes de emprender el análisis de las edades es pertinente advertir que particularmente en el comportamiento de este tipo de variable, la edad, se reflejan más los imperativos económicos del mercado regional esclavista o una dinámica propia de las operaciones de todo tipo con esclavos, que un conteo sistemático y global de los sectores poblacionales. La preferencia del mercado por aquellos esclavos ubicados en edades que representaban márgenes importantes de rentabilidad o de ingreso monetario produjo quizás una mayor cobertura en el registro de casos individuales o colectivos; caso contrario aconteció con aquellos esclavos "depreciados" por el juego de la oferta y la demanda, a excepción de esclavos poseedores de destrezas y habilidades reconocidas, valoradas y hasta imprescindibles.

Esto quiere decir, entonces, que los esclavos con edades entre uno y treinta y cinco o cuarenta años posiblemente fueron fruto de un mayor "empadronamiento" por el mercado y que después de los cuarenta y un años esa frecuencia disminuyó ostensiblemente. En el universo de la primera muestra (3.164 observaciones), se obtuvo información sobre edad para 68 de cada cien esclavos, lo que arroja un total de 2.152 registros individuales por sexo y edad, de los cuales aproximadamente el 95% fueron esclavos registrados en algún

momento de sus primeros cuarenta años de vida, por lo que se espera un mayor grado de confiabilidad en la información pertinente a esa amplia franja de edades. De la información sobre las edades de los esclavos 1.082 correspondió a los hombres y 1.070 a las mujeres.

Un estimativo inicial tiene que ver con el promedio de edad de los esclavos, ubicado en 20 años, siendo de 19 en el caso de los hombres y de 21 para las mujeres. Los ponderados de menor y mayor edad se registraron en la primera década con 17 años para los hombres y 22 para las mujeres, con promedios similares de 21 años en el tercer y último decenios. Este promedio coloca, según la perspectiva del mercado, una población notoriamente joven para ambos sexos.

De la primera muestra se totalizaron 1.302 observaciones (817 para la ciudad y 485 para el campo) que combinaron las variables edad, sexo y espacio, representando el 41% del total. Visto desde la espacialidad, los esclavos de la ciudad fueron relativamente más jóvenes, con 19 años, respecto de los rurales con 23.5 años⁽¹¹⁾; en la ciudad los hombres eran más jóvenes que las mujeres en un margen mayor de cuatro años (17 años por 21), en tanto que en el campo esta relación se alteró siendo más jóvenes las mujeres por un margen de tres años (22 por 25 años).

¹¹ Según la muestra alternativa (ver Anexo No. 2) el promedio de edad para esclavos rurales fue de 22.5 años (644 registros).

En la perspectiva campo-ciudad hay que resaltar el hecho de una distancia mayor y significativa de edades promedio al interior de la población masculina: 25 años en el sector rural por 17 años en el urbano; esta última acotación, unida al número superior de hombres que de mujeres existentes en las zonas agrarias, plantea el fenómeno rural de una necesidad prevaleciente de energía masculina en edades de mayor rendimiento productivo, sin negar por supuesto la capacidad del trabajo femenino para desempeñar "codo a codo" exigentes y duras labores o faenas. También se puede pensar, a partir de la menor edad promedio de los esclavos urbanos, en especial de los varones, que en la ciudad estos experimentaban una fase urbana previa donde crecían y se desarrollaban, para luego trasladarse o ser conducidos hacia alguna hacienda, ingenio o trapiche. De hecho, para estos y otros fines, la ciudad disponía de una notoria reserva del 40% de mano de obra expresada en esclavos entre los 11 y 20 años.⁽¹²⁾

Para el análisis de la estructura por edades estas se reagruparon por rangos cada cinco años, ubicando en el último los esclavos que poseían mas de 51 años. En el Cuadro No. 2 se aprecia el número de observaciones por grupos de edad, sexo y decenios, información básica que sirvió para adelantar el estudio de la muestra; en este

¹² Son 325 esclavos ubicados en estas edades, en una muestra de 817 esclavos urbanos para los que se dió información de edad, sexo y espacialidad entre 1700 y 1750.

mismo cuadro se puede observar en perspectiva la evolución y la distribución porcentual de los rangos de edades por sexo.

No obstante, es preciso aclarar que el sentido real de la disposición de los esclavos según su sexo y edad, antes que evidenciar estrictamente la estructura demográfica de la población esclava, perfila más bien una estructura socio-poblacional proyectada por la dinámica particular, urbana y regional del mercado esclavista. En la medida en que no disponemos de información demográfica pertinente, como tasas de natalidad, de mortalidad, de fertilidad, de nupcialidad, índices sobre esperanza de vida y conteos sistemáticos de la población -no provistos por el mercado-, el análisis que se desprende de las variables sexo y edad por decenios debe ser percibido mas en términos sociales que propiamente demográficos.

Un primer aspecto que salta a la vista era la concentración de la población entre los 0 y 35 años (89%), constituyéndose los esclavos económicamente activos y productivos, es decir, aquéllos cuyas edades oscilaban entre los 16 y los 35 años, aproximadamente en la mitad de toda la muestra. De todos los rangos, el cuarto (16-20 años) fue el responsable, durante la cuarta década, del máximo promedio, que alcanzó el 24.3% en los hombres y el 21.4% en las mujeres, y del 20% para todo el período. Ello significa que la población infantil (0-5 y 6-10) tendió a ser relativamente más

CUADRO No. 2
CUADRO GENERAL POR SEXOS Y EDADES DE LOS ESCLAVOS
POR DECADAS, 1700-1750

DECADA	1700-1709		1710-1719		1720-1729		1730-1739		1740-1750	
SEXO	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
EDAD										
1-5 %	14 10.1	14 8.4	26 16	24 17.3	51 15.3	49 14.3	51 13.5	36 10	3 4.3	11 17.2
6-10 %	17 12.2	18 10.8	19 11.7	16 11.5	30 9	31 9.1	47 12.4	29 8.8	5 7.2	8 12.5
1-15 %	34 24.5	19 11.4	31 19.1	18 13	56 17	49 14.3	67 17.7	55 15.3	16 23.2	6 9.4
16-20 %	32 23	36 21.7	34 21	25 18	49 15	56 16.4	92 24.3	77 21.4	14 20.3	9 14.1
21-25 %	25 18	25 15.1	21 13	15 11	43 13	48 14	43 11.3	51 14.2	14 20.3	10 15.6
26-30 %	9 6.5	29 17.5	15 9.3	16 11.5	39 11.7	49 14.3	34 9	47 13.1	6 9	9 14.1
31-35 %	3 2.2	3 1.8	7 4.3	7 5	15 4.5	11 3.2	19 5	14 4	5 7.2	4 6.3
36-40 %	3 2.2	11 6.6	5 3.1	13 9.4	20 6	25 7.3	13 3.4	28 8	4 6	2 3.1
41-45 %	1 0.7	2 1.2	0 0	0 0	4 1.2	6 1.8	3 0.8	5 1.4	0 0	0 0
46-50 %	1 0.7	2 1.2	1 0.6	5 4	13 4	16 4.7	6 1.6	7 2	1 1.5	2 3.1
+ 51 %	0 0	7 4.2	3 1.9	0 0	13 4	2 0.6	4 1.1	10 2.8	1 1.5	3 5
SUB-TOT %	139 45.6	166 54.4	162 54	139 46	333 49	342 51	379 51	359 49	69 52	64 48

Fuente: Anexo No. 1.

estrecha en relación a los grupos de edades vecinos, especialmente hasta los 25 años en los hombres y 30 en las mujeres, edades a partir de las cuales se reducía paulatinamente la estructura hasta cerrarse en la cúspide de los esclavos con más de 51 años. Este comportamiento global para todo el período se puede visualizar en el Cuadro No. 3.

CUADRO No. 3
DISTRIBUCION DE LOS ESCLAVOS POR SEXO Y EDAD,
1700-1750

RANGO DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
1-5	145	13	134	13	279	13
6-10	118	11	102	9.5	220	10
11-15	204	19	147	14	351	16
16-20	221	20	203	19	424	20
21-25	146	14	149	14	295	14
26-30	103	10	150	14	253	12
31-35	49	4.5	39	3.6	88	4
36-40	45	4	79	7.4	124	6
41-45	8	0.7	13	1.2	21	1
46-50	22	2	32	3	54	3
+ 51	21	1.9	22	2.1	43	2
SUB-TOTAL	1.082	50	1.070	50	2.152	100
TOTAL	-----		-----		2.152	100

Fuente: Anexo No. 1.

Se observa que el grueso de la población disponía de una notable reserva del 56% de esclavos en edad de procreación probable (16 a

40 años), con la particular e importante peculiaridad de que, en este rango, las mujeres con 620 registros superaban a los hombres con 564. No obstante, la posibilidad de engendrar hijos, así como de sostenerlos y criarlos, dependía de muchos factores, entre los cuales quizás resaltaba la formación de unidades familiares estables e integradas, aspecto ante el cual los esclavistas no siempre mostraron una buena disposición o motivación, salvo que las esclavas tuvieran hijos acrecentando su patrimonio. Pero por lo mismo éstas, con distintas estrategias, pudieron haberse rehusado a ser madres para no experimentar la dura realidad de verse separadas de su hijo o hijos vendidos por separado y excluidos así del seno familiar. Estos factores pudieron haber incidido para que la mujer, e incluso el hombre, no se decidieran a procrear en la juventud, haciéndolo en una edad adulta⁽¹³⁾, causales que en su conjunto quizás cohibieron la existencia de niveles importantes de nacimientos.

De cualquier manera, aunque los niveles de fecundidad y fertilidad hubieran estado presentes o ausentes, un supuesto proceso de estabilización o de crecimiento "natural" se veía amenazado desde su base dadas las tasas estacionarias o decrecientes de la población infantil, especialmente entre los 6 y 10 años. Un elemento explicativo de tal situación, si se acepta la aparente

¹³ Ver nota No. 14 de este capítulo.

existencia de índices de mortalidad infantil más o menos constantes, estaría en que las condiciones sociales y económicas de los esclavos no eran las más óptimas, y que por el contrario tendían a deteriorarse en ciertos momentos, afectando el normal desarrollo de la puericultura.

La estructura poblacional mas frágil en términos de su base infantil se dió en la primera década, notándose igualmente una notoria reducción de la población a partir de los 30 años de edad. En los tres siguientes decenios se experimentó una importante recuperación, aunque los niños esclavos entre los 6 y 10 años siguieron siendo, a este nivel, los de menor crecimiento demográfico, quizás ubicándose acá la mayor incidencia de mortalidad infantil. Para la década final se redujo ostensiblemente la base infantil masculina y se ensanchó la femenina, sobre todo en los primeros cinco años de edad, llegando a superar por primera vez a los demás grupos.

Se pueden apreciar distintos grados de concentración de los esclavos por sexo y edades. Con un 97%, la mayoría absoluta relativa de la población esclava se ubicaba entre los 1 y 40 años, notándose a partir de acá una reducción notoria que iba cerrando paulatinamente la estructura como en cúspide. Por sexos y reagrupando los rangos de las edades se observa que la población infantil, adolescente y joven (0-20 años) constituía más de la

mitad, el 59%, del total, representando igualmente más de la mitad en sus grupos sexuales respectivos. El balance sexual a este respecto favorecía a los hombres. El resto de los esclavos con más de 21 años aportaba el 41% del conjunto, invirtiéndose la proporción de los sexos a favor de las mujeres, especialmente en el rango de los 26 a los 30 años, lo cual se explica en buena medida por el fenómeno de una mayor propensión de las esclavas a ser madres en estas edades.⁽¹⁴⁾

El hecho de que el grueso de la población se concentrara entre los 1 y 40 años correspondía al promedio de 20 años de edad de los esclavos. De la misma manera, el mercado esclavista estableció los rangos de edad entre los 31 y los 40 años como su horizonte en el juego de la oferta y la demanda. Ello plantea una pregunta esencial: ¿se puede argüir que en este lapso se comprendía la esperanza de vida de los esclavos?. En términos demográficos es muy difícil, con los datos existentes, dar respuesta a este interrogante; en términos económicos, el mercado operaba a todas luces una depreciación social y económica en aquellos esclavos con más de 31 años, pero sobre todo en los que se ubicaban por encima de los 41 años de edad, salvo en los casos donde se reconocían y

¹⁴ En un muestreo con 145 madres esclavas se encontró que su promedio de edad era de 29 años. Véase Anexo No. 1. Según la muestra alternativa, para el período 1638-1802 se dieron datos de edad para 68 madres esclavas, cuyo promedio de edad fue de 33 años, y 50 padres esclavos con una edad promedio de 37 años. Ver Anexo No. 2.

valoraban las destrezas, las habilidades y los oficios. De todas maneras, el que los esclavos de estas edades dejaran de ser paulatinamente importantes para el mercado no era indicio, por ejemplo, de la presencia de altas tasas de mortalidad, aunque probablemente sí era una muestra del desgaste físico de los esclavos y de los efectos negativos producidos por enfermedades y accidentes de trabajo.

Al analizar la estructura poblacional acudiendo a la información resultante de la edad y la espacialidad se obtuvo información, en la primera muestra, para 1.302 esclavos (485 rurales y 817 urbanos), es decir, el 41%. Se encontró en el sector rural una proporcionalidad relativamente más escalonada, sobre todo por los porcentajes de mujeres en sus primeros 10 años de vida, superando porcentualmente incluso a los demás rangos. Quizás este caso evidencia una proclividad a la estabilización demográfica, como se podrá apreciar más adelante al analizar los datos arrojados por la tercera muestra o muestra alternativa. La contraparte urbana conservó un perfil similar a las estructuras resultantes por decenios y para todo el período; una diferencia notoria radicaba en los esclavos ubicados entre los 10 y 20 años de edad: mientras los esclavos urbanos significaban los porcentajes más elevados, en el caso de los rurales se nota una disminución, especialmente de las mujeres. Esto puede estar evidenciando diversos grados espaciales de interés, de circulación y de comercialización de esclavos según

edades específicas, aunque igualmente conduce a plantear la probable existencia de tasas diferenciales de mortalidad que afectaban más a un rango de edad que a otro; en otros términos, la incidencia de mortalidad en la ciudad dejaba sentir su peso en los esclavos menores de edad, en tanto que en las zonas rurales afectaba más a los jóvenes. Empero, ante la carencia de datos demográficos específicos (nacimiento, muerte, censos, etc.), la variación en los rangos de edades nos estaría reflejando, entre otras posibilidades y como ya lo señalábamos, un proceso ciudad-campo, un flujo y reflujo inter-regional de circulación de los esclavos.

La propensión hacia la estabilización demográfica observada en los esclavos rurales, sobre todo en la base femenina, se manifiesta en los resultados arrojados por la muestra alternativa. En este caso, de un universo global de 1.469 observaciones se obtuvo información sobre sexo y edad para 644 esclavos, que representa el 44% de la muestra. El período de esta muestra se ha dividido en dos, 1638-1755 y 1761-1802, con el objeto de adelantar comparaciones. Son 171 esclavos (104 hombres y 67 mujeres) para el primer período y 473 esclavos (239 hombres y 234 mujeres) en el segundo.⁽¹⁵⁾ Entre 1638 y 1755 la estructura se amplió en el sector de la población infantil femenina, aunque ciertamente el comportamiento de los

¹⁵ Ver Anexo No. 2.

rangos fue bastante irregular, denotando quizás a un sector poblacional en plena formación demográfica con crisis en el logro de crecimientos regulados y escalonados según los rangos de edades ascendentes. Un grupo de edad que de nuevo en este caso evidenciaba comportamientos críticos era el de los esclavos rurales con edades entre los 11 y 15 años, y básicamente el de las mujeres, las cuales perdían el terreno ganado en la infancia. Es importante hacer notar que en el campo los niños de entre uno y diez años empezaban a representar una base importante de la estructura poblacional, ya que con un 29% no estaban muy lejos de constituir la tercera parte de la población.⁽¹⁶⁾ Para el período 1700-1749 Chandler, a partir de una muestra de 1.467 esclavos rurales, encontró que el número de niños entre los 0 y 10 años llegó a ser mayor que el de los rangos superiores, especialmente en el caso de las mujeres; también halló un notorio desbalance sexual a favor de los hombres en una proporción de seis por casi cuatro.⁽¹⁷⁾

Contrariamente a este período, entre 1761-1802 la estructura no sólo tendió a regularse, a escalonarse, sino, lo que es mas importante, consolidó una base infantil (0-10 años) lo suficientemente amplia y mayoritaria respecto de los restantes grupos de edades. En efecto, los niños en sus primeros diez años de

¹⁶ Ver Anexo No. 2 (1638-1755).

¹⁷ Chandler, "Family", 109, 111 (Cuadro No. 2).

vida representaban algo más de la tercera parte del total de la población esclava, superando en sus respectivos sexos a los demás rangos.⁽¹⁸⁾ En un universo muestral compuesto por 5.003 esclavos entre 1750 y 1826 Chandler, no sólo halló un balance sexual (5.2 hombres por 4.8 mujeres), sino que observó una población "inusualmente" joven, donde los sectores infantiles (0-10 años) constituían ya una base sólida de la estructura poblacional.⁽¹⁹⁾ Se percibe así en contextos espaciales rurales diversos y para la fase final de la época colonial una alta probabilidad de resultados positivos y concretos de estabilización demográfica, proceso que hemos propuesto se habría iniciado en la primera mitad del siglo XVIII por lo menos en lo relacionado al área regional vinculada al mercado esclavista santaferense.

2.5. El desdoblamiento poblacional: el afromestizaje esclavo..

Si la población esclava había logrado avanzar en procesos de estabilización demográfica, mucho mas había desarrollado fenómenos de "criollización", esto es, la presencia cada vez numerosa de esclavos nacidos en el espacio del mercado, y de afromestizos producto de la mezcla racial especialmente con el sector español y en menor medida con el indígena.

¹⁸ Ver Anexo No. 2 (1761-1802).

¹⁹ Chandler, "Family", 109, 111 (Cuadro No. 3).

El proceso como vimos en el capítulo anterior, había tenido su origen en la segunda mitad del siglo XVI no sólo en Santafé de Bogotá sino también en aquellas regiones relacionadas con ésta. Entre los resultados mas importantes apreciados desde entonces se contaban la formación de una población negra pero sobre todo mulata libre, tributaria, adscrita a las primeras milicias, integrante de las campañas de pacificación contra diversas comunidades de indios y palenques de negros. Observábamos cómo en algunos casos los mulatos reclamaban su descendencia genealógica o generacional de los españoles.

La escala por generaciones se originaba en los bozales procedentes directamente de Africa ya sea que hubieran hecho o no algún tipo de tránsito por el Caribe; seguían los negros hijos de bozales o de uniones entre negros ya asentados en la ciudad o en el campo. Igual sucedía con los negros criollos, salvo que en este caso probablemente se quería, implícita o explícitamente, indicar un lugar reconocido de nacimiento o vecindad, o manifestar la presencia de algún tipo de aculturación española como podía ser el bautismo cristiano o el aprendizaje de la lengua castellana. Por último, los mulatos y mulatos criollos derivados mestizos del cruce entre bozales y negros con españoles.

De la primera muestra se asignó un estatus generacional para 2.786 esclavos, es decir, para el 88%, aunque en el análisis integramos

a 337 de ellos para los que no se especificó su nivel de generación, con el objeto de efectuar un estudio comparativo lo más amplio posible. En el Cuadro No. 4 se presenta una cuantificación de la generación de los esclavos por sexos y su evolución numérica durante los cinco decenios.

CUADRO No. 4
GENERACION DE LOS ESCLAVOS POR SEXOS Y DECADAS,
1700-1750

	1700-1709		1710-1719		1720-1729		1730-1739		1740-1750		SUBTOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BOZAL %	36 21	37 17	28 10	13 5	18 4	19 4	39 7	33 7	12 10	7 6	133 9	109 7
NEGRO CRIO %	23 14	24 11	17 6	13 5	38 8	41 9	66 12	48 10	15 12	9 8	159 10	135 8.7
MULATO %	65 39	89 41	121 42	112 45	166 37	183 38	190 36	205 41	33 27	41 36	575 37	630 40
MULATO CRIO %	8 5	21 10	4 1	4 2	12 3	21 4	41 8	50 10	7 6	12 11	72 5	108 7
NEGRO ESCL %	34 20	43 20	79 27	75 30	190 42	157 33	137 26	106 21	24 20	20 18	464 30	401 26
ESCLAVO S.E %	2 1	2 1	39 14	33 13	30 7	60 12	61 11	54 11	31 25	25 22	163 10	174 11
SUB-TOTAL %	168 44	216 56	288 53	250 47	454 49	481 51	534 52	496 48	122 52	114 48	1566 50	1557 50
TOTAL %	384 12		538 17		935 30		1.030 33		236 8		3.123 100	

Fuente: Anexo No. 1.

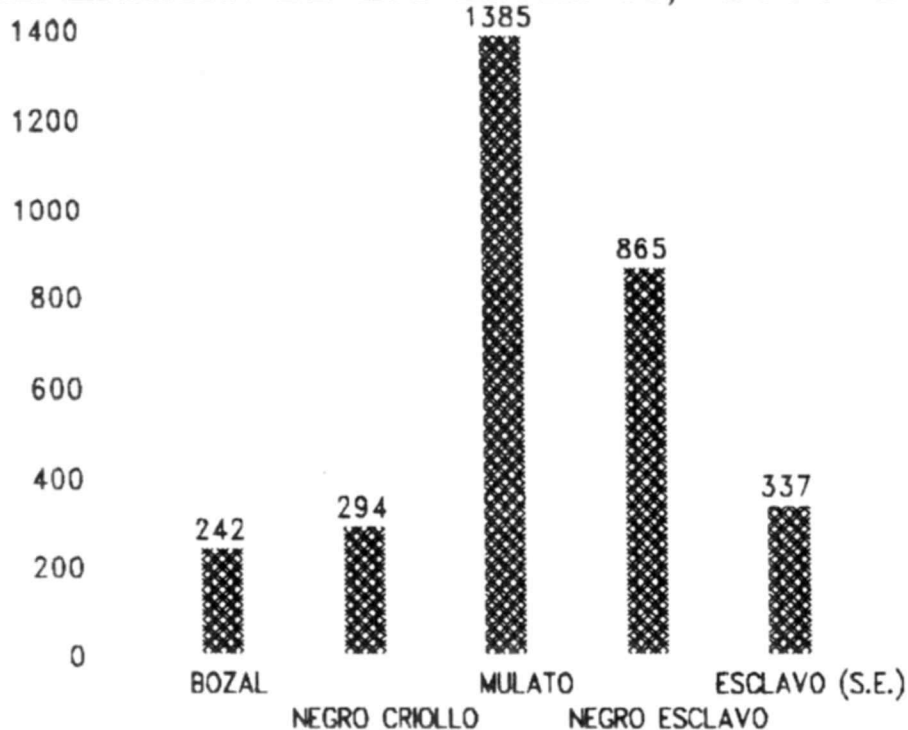
Desde los inicios del siglo XVIII y a lo largo de la primera mitad de esta centuria, la población esclava evidenciaba una notoria conversión demográfica expresada en el crecimiento relevante del

sector de los mulatos y de los mulatos criollos con el 44.3%, erigiéndose como el producto mestizo negro-español más representativo (Véase la Gráfica No. 6). Sólo superados por los negros varones en la tercera década, los mulatos mantuvieron índices constantes de incremento sostenido a partir de 1700 hasta 1740, cuando se manifestó un descenso rápido aunque continuaban siendo mayoritarios. Era indudable, entonces, que las prácticas exogámicas de dos grupos originales, los españoles y los africanos, posibilitaron permanentemente este auge. Los entrecruzamientos por lo general no eran reconocidos socialmente y los hijos de tales uniones adquirieron un carácter ilegal o extramatrimonial.

Igualmente era de esperarse relaciones endogámicas entre mulatos, así como con negros. De las muy escasas informaciones encontradas sobre proclamaciones y anotaciones matrimoniales para la ciudad, concretamente en las parroquias de La Catedral y Santa Bárbara, se encontraron entre 1708 y 1739 varios casos de enlaces donde predominaron aquellos entre africanos y/o afromestizos, aunque en menor proporción también se dieron de otro tipo con indígenas y mestizos⁽²⁰⁾ cuyos hijos fueron designados como zambos o zambaigos, mínimamente registrados en la documentación disponible de tipo notarial.

²⁰ AGN, Colonia, Conventos, v. 31, ff. 221r, 241r, 242r, 633r, 636r, 649r, 667r y 683r.

GENERACION DE LOS ESCLAVOS, 1700-1750



GRAFICA No. 6

Fuente: Anexo No. 1.

Un elemento característico de los mulatos radicó en la manifestación de una clara superioridad femenina respecto de los hombres (738x647) en la mayoría de las décadas menos en la segunda. Dada la ventaja numérica de las mulatas es posible sugerir que ellas contribuyeron en algún grado importante a ese virtual balance sexual al interior de la población esclava.

Ahora bien, si se toman en conjunto los africanos no mestizos (bozales, negros y negros criollos) se advierte que con una participación del 45% ligeramente superaban a los mulatos, lo cual reflejaba un reconocido esfuerzo por no desaparecer como sector demográfico original, previéndose la ejecución significativa de prácticas endogámicas, lo cual de todas maneras no dejaba de ser ambiguo si se tiene en cuenta el nivel ascendente que habían adquirido los mulatos a partir de contactos fuera de su entorno étnico fundacional.

Los bozales representaban el primer escalón generacional, pero ocupaban el último peldaño en la participación porcentual: apenas el 7.7%. Una primera razón que explicaría éste fenómeno radicaba en la incidencia, al interior de la población bozal, de tasas de mortalidad relativamente altas. En 1730, el Cabildo de Santafé de Bogotá calculaba que entre el 15% y el 20% de bozales morían al cumplir sus dos primeros años de aclimatamiento en territorio neogranadino⁽²¹⁾, situación que indudablemente estaba asociada a las degradantes condiciones en que los bozales eran capturados, transportados y finalmente desembarcados en el puerto cartagenero.

Igualmente influyó la dinámica demográfica expresada en un creciente proceso de "criollización", ya que los esclavos reputados

²¹ Citado por Chandler, "Health and slavery", 138-139.

como "criollos" constituían aproximadamente el 54% de toda la población.

En la base de este proceso se manifestaba un fenómeno crucial: los requerimientos y las peculiaridades de las economías rural y urbana no contemplaban un empleo intensivo de las llamadas "piezas de Indias" o bozales, ya que no sólo no estaba entre las prioridades de la inversión, sino que el mercado esclavista disponía de una fuerza laboral esclava propia e interna. En 1725 una Real Cédula ordenaba que desde Cartagena se trajeran 400 esclavos para su distribución entre los propietarios de ingenios y minas, básicamente con el objetivo de que los indígenas no fuesen trasladados a ese tipo de labores; la misma disposición estableció que dicha conducción no se hiciera a costa de la Real Hacienda "sino (que) se supla (n) estos gastos por los dueños de las minas". Al parecer ni los interesados ni la real hacienda lograron poner en práctica la intencionalidad de la real cédula por motivos de financiamiento, inversión y costos, por lo que finalmente se acordó que las minas de esmeraldas de Muso fueran trabajadas por los esclavos propiedad de dos reconocidos esclavistas, vecinos de Santafé de Bogotá, "y que en las demás se procurará a proporción de los caudales de los vecinos"²²).

²² AGN, Anexo, Reales Cédulas, v. 8, ff. 290r-291r.

Sin pretender desconocer o negar la llegada de bozales a las áreas del mercado, su baja proporción era quizás la prueba más contundente de que, para el espacio esclavista, el abastecimiento de esclavos no dependía de los circuitos internacionales e intercoloniales de la trata atlántica. También expresaba la existencia de una reserva local e interregional de esclavos, la cual a pesar de las contingencias demográficas posibles y cíclicas como epidemias, enfermedades, mortalidad o bajos índices de nacimientos, había logrado constituirse en fuente importante de abastecimiento laboral.

Para observar la distribución espacial de los esclavos según la generación asignada se cruzaron las variables de generación y espacialidad, obteniéndose, de la primera muestra, un total de 1.633 observaciones, es decir, un 52%. Se observó la tendencia a una mayor concentración de mulatos en la ciudad y, por el contrario, de negros y negros criollos en las áreas rurales (Ver el Cuadro No. 5). La notoria superioridad numérica de las mulatas en la ciudad en realidad no era un fenómeno nuevo. Había sido reconocido de alguna manera por la administración municipal desde 1603 al designarse un escribano con el fin de que conociera y despachara los asuntos y negocios concernientes a las mulatas de Santafé de Bogotá, en especial a aquellos que hacían referencia a

la tributación y/o pago de los requintos.⁽²³⁾

Asimismo, los bozales se agruparon más en la ciudad, por lo que al parecer eran menos empleados en las faenas agrícolas o mineras. Si

CUADRO No. 5
ESPACIALIDAD Y GENERACION DE LOS ESCLAVOS
1700-1750

	RURALES		URBANOS		TOTAL
	H	M	H	M	
BOZALES	11 2%	7 1%	39 4%	54 6%	111 7%
NEGROS CRIOLLOS	11 2%	10 1.5%	57 5.8%	63 7%	141 9%
MULATOS	153 23%	144 21.6%	199 20.5%	312 32%	808 49%
NEGROS ESCLAVOS	201 30%	127 19%	107 11%	138 14%	573 35%
SUB-TOTAL	376 57%	288 43%	402 41%	567 59%	1633 100%
T O T A L	6 6 4		9 6 9		1633

Fuente: Anexo No. 1.

se piensa en el hecho según el cual las inversiones o los valores de las unidades de producción en el sector rural constituían parte fundamental de la economía agraria, entonces se refuerza la tesis de una baja proclividad a adquirir o a comercializar bozales con destino al espacio rural.

²³ AGN, Colonia, Tributos, leg. 20, f. 999r.

En la muestra alternativa sobre esclavos rurales entre 1638 y 1802⁽²⁴⁾, a pesar de haber un elevado porcentaje del 41% de esclavos para los que no se especificó su estatus generacional, se tiende a confirmar el empleo mayoritario de negros esclavos respecto de mulatos, los cuales repuntaron su presencia a partir de 1761. Sólo se registraron 70 bozales, apenas el 5%, correspondiendo su mayoría relativa al censo de esclavos efectuado en Tadó, Chocó, en 1746⁽²⁵⁾, zona minera aurífera por excelencia empleadora de elevados contingentes de bozales.

La conversión demográfica de los esclavos en productos mestizos iba mas allá de la condición misma de la esclavitud y desde acá el desdoblamiento generacional, con sus diversas pautas y grados de aculturación, se proyectaba en el terreno de los fromestizos, negros y mestizos en su condición de libres.

2.6. Los orígenes africanos.

Como ya lo observábamos, los bozales representaron el 7.7% de los esclavos generacionales en un total de 3.123 observaciones

²⁴ Ver Anexo No. 2.

²⁵ AGN, Colonia, Miscelánea, v. 132, ff. 181r-182r.

procedentes de la primera muestra. Para 217, es decir, el 90% de los 242 bozales registrados, se obtuvo información acerca de su procedencia.

De dos grandes zonas africanas provinieron básicamente los bozales que se asentaron en la ciudad o, en menor medida, en las áreas rurales. En primer lugar, de cada cien bozales 62 estaban asentados antes de su captura en el Africa Occidental en regiones como la Senegambia, la Costa de la Pimienta, la Costa de Oro de los esclavos, el golfo de Benín y el de Biafra (Ver Cuadro No. 6). Las zonas de mayor participación en la región del Africa occidental fueron la Costa de Oro y el golfo de Benín. La segunda región de procedencia en importancia estuvo constituida por el Africa central con el 24%; en este caso, en orden de importancia, participaron áreas como el Congo, Luanda y Angola. Para 29 bozales, el 13.4%, fue imposible determinar su referencia regional.

Al desagregar estas zonas y regiones por su origen étnico, tres grupos dominaron el panorama: los congo con el 19%, los arará con el 18.4% y con el mismo porcentaje los mina. Estas tendencias se asemejan a los tipos de flujo étno-africano para varias regiones neogranadinas que como el Chocó y Cartagena tradicionalmente recibían con cierta periodicidad crecidos números de población

CUADRO No. 6
PROCEDENCIA ETNO-AFRICANA DE LOS BOZALES,
1700-1750

REGION Y GRUPO	NUMERO	TOTAL
SENEGAMBIA		
1. Mandinga.....	4	
2. Fula.....	2	
3. Bambara.....	1	
4. Wolof.....	1	8
COSTA DE LA PIMIENTA		
1. Settre.....	2	2
COSTA DE ORO		
1. Mina.....	40	
2. Guinea.....	5	45
GOLFO DE BENIN		
1. Arara.....	40	
2. Popo.....	10	
3. Lucumí.....	6	
4. Chala.....	5	
5. Chamba.....	3	
6. Ardá.....	2	66
GOLFO DE BIAFRA		
1. Carabalí.....	14	14
AFRICA CENTRAL		
1. Congo.....	41	
2. Luanda.....	5	
3. Loango.....	4	
4. Angola.....	3	53
OTROS		
1. Lora/o.....	22	
2. Tare.....	2	
3. Chava o Chana (?).....	1	
4. Bondo.....	1	
5. Nación Portuguesa.....	1	
6. Gagui.....	1	
7. Nargo.....	1	29
TOTAL.....	217	217

Fuente: Anexo No. 1.

Nota: Para las regiones africanas se siguió el modelo de Curtin, The Atlantic trade, 128-130, Cuadro No. 36. También se empleó la ubicación y el análisis ya clásico hecho por Aguirre Beltrán, La población, 99-143.

bozal.⁽²⁶⁾

Los complejos culturales africanos originantes encuentran en la cultura Bantú su eje y tronco históricos, sin olvidar grados importantes de influencia por parte del mundo y de la cultura árabes.⁽²⁷⁾

De la Senegambia hasta Angola fueron esclavizados africanos pertenecientes a un amplio espectro cultural en las que se cuentan culturas como la wolof, fula, fanti-ashanti, yoruba, akan, ewe-fon, mandinga (conocidos como los "ciudadanos" del Imperio de Malí),

²⁶ En el censo de los esclavos que laboraba en las minas auríferas de la provincia de Novitá, en el Chocó, efectuado en 1759, los tres grupos étnicos mayoritarios, de 548 bozales, fueron los mina (114), los congo (88) y los arará (48). AGN, Colonia, Negros y Esclavos del Cauca, v. IV, ff. 558-591. Véase un estudio lingüístico de estos 548 bozales en De Granda, Los esclavos, 65 y ss. Para del Castillo, en el período comprendido entre los años 1703 y 1740, dominado por los asentos francés (1700-1713) e inglés (1714-1740), los bozales que arribaron a Cartagena pertenecían predominantemente a las etnias arará y mina, aunque desde 1727 los primeros empezaron a ser lentamente sustituidos por los carabalí del golfo de Biafra. Véase del Castillo, Esclavos negros, 163-164.

²⁷ Recientemente algunos investigadores afrocolombianos han empezado a interesarse por rastrear la pervivencia de prácticas culturales árabes traídas por esclavos africanos. Sobre el contexto histórico en el que se dió, entre los siglos XII y XVI, la islamización de la cultura africana sin que esta perdiera su basamento cultural mas intrínseco como la oralidad, ver Díaz, "Africa", 10-11.

congo y angola, entre otras.⁽²⁸⁾

2.7. La demografía de la población esclava comparada.

Al apreciar en conjunto los datos demográficos obtenidos acerca de la estructura poblacional del sistema esclavista regional santafereño se notan, en relación a otras realidades demográficas esclavas, más las diferencias y los contrastes que las similitudes.

La proporcionalidad hombre-mujer presente en el mercado santafereño parecería ser un hecho temprano en la demografía esclava neogranadina si se compara esta situación con dos zonas típicamente esclavistas, Popayán y Cartagena, superiores en cantidad de esclavos. En la gobernación de Popayán, incluido el Chocó, entre 1700 y 1750, de 2.928 esclavos el 62% eran hombres y el 38% mujeres; porcentajes similares arrojó un muestreo en varias cuadrillas, mineras y agrarias, entre 1699 y 1757. Acá, sólo después de 1750 la relación se fue equiparando: 5 hombres por 4.9 mujeres.⁽²⁹⁾ En Cartagena, según Meisel, la superioridad de los hombres sobre las mujeres era más elevada que la que reflejaba el

²⁸ Véase las descripciones de Sandoval, De instauranda, 57-104 o los análisis de Castillo, Esclavos, 5-19; Escalante, El negro, 74-78; y, Aguirre Beltrán, La población, 106-143.

²⁹ Colmenares, Historia económica, II, 277, 285-286, Cuadros Nos. 4 y 9.

comercio de esclavos.⁽³⁰⁾ De 2.332 esclavos bozales vendidos en Cartagena entre 1705 y 1738 el 68.4% correspondió a hombres y el 31.6% a mujeres.⁽³¹⁾ La desproporción era aún mayor en el ámbito rural cartagenero hacia finales del siglo XVII y principios del XVIII: 5 hombres por una mujer en un muestreo con 231 esclavos de 9 haciendas⁽³²⁾; al igual que en Popayán, los esclavos de Cartagena equilibraron la proporción de sexos sólo después de iniciada la segunda mitad del siglo XVIII.⁽³³⁾

En términos de la estructura de la población según las edades se constata para el mercado santafereño la tendencia originaria del cartagenero: la presencia de una población esclava joven y en edad productiva. En Cartagena, de 2.332 esclavos bozales registrados como vendidos, el 88.4% correspondía a las edades entre 1 y 20 años.⁽³⁴⁾

³⁰ Meisel, "Esclavitud", 251.

³¹ Colmenares, Historia económica, II, 275-276, Cuadros Nos. 1, 2 y 3.

³² Meisel, "Esclavitud", 251.

³³ Meisel, "Esclavitud", 252-253.

³⁴ Colmenares, Historia económica, II, 275-276, Cuadros Nos. 1, 2 y 3. La mayor presencia de esclavos varones en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, en la Nueva España, es analizada por Naveda Chávez-Hita, Esclavos negros, 98, 100, Cuadro No. 13, aunque en la pag. 45 establece que en siete haciendas de la región se presentó un mayor porcentaje de mujeres y niños en el período 1751-1766.

Un contraste evidente es el referido a los procesos de mestizaje de la población esclava. Mientras que en el ámbito santafereño, como vimos, los mulatos individualmente representaban el mayor grupo afromestizo generacional y la presencia de bozales fue de apenas un 7.7%, en Popayán, por ejemplo, de cada 100 esclavos vendidos 81 eran bozales y solo 19 mulatos, invirtiéndose esta correlación sólo después de 1750: 78 mulatos por 22 bozales.⁽³⁵⁾ Así las cosas, la población esclava registrada en Santafé de Bogotá parecía haber tomado la delantera, a un ritmo mayor, en cuanto a procesos de afromestizaje en la primera mitad del siglo XVIII.

³⁵ Colmenares, Ibid, 277, Cuadro No. 4.

CAPITULO III

LA ECONOMIA URBANO-REGIONAL Y EL MERCADO ESCLAVISTA

3.1. Rasgos del mercado esclavista santafereño.

Para la economía urbana y rural del área santafereña el negro esclavo, en tanto que representaba un valor y una alternativa de fuerza laboral potencial, constituyó, entre otros, un factor importante y en no pocas situaciones determinante de producción, crédito, rentabilidad, comercialización e inversión. Así, la trilogía compuesta por el mercado esclavista, los espacios urbano-regionales y la economía colonial conformó una dinámica mas en el proceso constitutivo, con sus avances, retrocesos y crisis, de los sistemas económicos a nivel local, regional e inter-regional.

La información económica y los indicadores (precio, edad, sexo, designación étnica, nivel generacional, interés, crédito, préstamos, capital, etc.) que estaban en la base de esta trilogía revelan un trasfondo social evidente vinculado a las diversas facetas de la cotidianidad esclava, así como a los procesos y situaciones que regulaban las relaciones entre los amos y los esclavos o, lo que es lo mismo, entre la población esclava y la sociedad colonial.

En este sentido, una de las primeras situaciones que se deberían resaltar es la de que el mercado esclavista y la condición humana de los esclavos marchaban a contracorriente, puesto que la degradación social, física y hasta moral de éstos, producto de las exigencias y necesidades de la economía colonial, se traducían en una depreciación económica del esclavo, como lo ilustró en 1737 un presbítero al justificar el por qué solicitaba pagar menos por una esclava: "había (la esclava) ya dado el múltiplo de dos partos y había dado a sus amos el útil de 4 esclavos más, por lo cual había disminuídosele el valor, pues ya había pasado (a los 25 años) su juventud y después de 4 vientres y partos se venía a avejentar en muy breve tiempo..."⁽¹⁾ Este contrapunteo permite, desde otra óptica y en este caso en particular, avanzar en el análisis de la familia esclava, su composición, sus relaciones internas y externas y su estructura, aspectos que serán abordados en el capítulo IV.

La morbilidad⁽²⁾ y varios hechos dejaban traslucir la difícil condición social de los esclavos al formar parte material de una dinámica mercantil: entre ellos se contaban los "defectuosos de la

¹ AGN, Not.1, v. 159, (1737), f. 192r.

² El estudio de Chandler, "Health and slavery", es de los primeros que analiza el tema de la morbilidad de los esclavos neogranadinos, aunque referido básicamente a los bozales que arribaban a Cartagena de Indias.

salud"⁽³⁾, aquellos viejos a quienes el mercado no les asignaba ningún valor monetario o, en todo caso, un precio muy reducido "porque ya no sirven"⁽⁴⁾, las mujeres disminuidas en su estado físico por la actividad reproductiva o las madres separadas de sus hijos o viceversa resultado de compra-ventas a compradores diferentes.

La cadena de enfermedades, pestes y epidemias que con alguna periodicidad afectaron a la ciudad, la sabana y regiones adyacentes, así como la morbilidad presente en el conjunto de la población esclava, fueron hechos que incidieron tanto en la fijación de los precios como en la definición de las reglas de juego propias del mercado, hasta el punto de que las enfermedades llegaron a representar una de las causales por las que en varias ocasiones se cancelaron o rescindieron las transacciones comerciales.⁽⁵⁾ Entre las enfermedades mas comunes se contaron la

³ En varias oportunidades se reducía el valor de los esclavos por esta consideración. A los 20 años de edad, por ejemplo, una mulata fue avaluada tan sólo en \$80 debido a que se encontraba enferma y coja, AGN, Not.3, v. 163 (1729), f. 45r. Ver también Not.3, v. 144 (1721), f. 86v.

⁴ AGN, Not.3, v. 156 (1725), ff. 21r y ss.

⁵ Esta situación fue denominada o conocida, durante el período colonial, como reedibitoria o redivitoria; Lucena Salmoral, Sangre, 71, la define como "una fórmula jurídica mediante la cual el comprador podía recuperar el precio pagado a un vendedor por un bien viciado, siempre y cuando dicho vicio se le hubiera ocultado expresamente. Si la redivitoria se probaba, lo que no siempre era fácil, se disolvía el contrato y se efectuaba la devolución del dinero."

llamada "obstrucción de madre" o caída de la matriz, la "quebradura", el mal de corazón y la gota coral.⁽⁶⁾ En 1733 se presentó una epidemia de viruela en Santafé y en amplias regiones de su jurisdicción, por lo que la mayoría de las operaciones especificaban los riesgos y compromisos económicos de vendedores y compradores⁽⁷⁾; una de las variantes consistía en que si al esclavo "le daban las viruelas" los costos de la enfermedad eran asumidos por el vendedor y en caso de muerte los riesgos eran contraídos por el comprador. Si el individuo había padecido la enfermedad se señalaba "ya le dieron las viruelas",⁽⁸⁾ restableciéndose las reglas de juego tradicionalmente aceptadas.

Cuando después de efectuada la transacción se descubría algún tipo de enfermedad⁽⁹⁾, el comprador afectado estaba en el derecho de

⁶ En una compra-venta realizada en 1750 se señalaba al mal de corazón y a la gota coral como las enfermedades que, además de otras, originaban la "reedibitoria" o la cancelación de alguna transacción comercial con un esclavo. AGN, Not.2, v. 114, (1750), f. 23v.

⁷ En AGN, Not.1, v. 152 (1733), ff. 27r, 71r-72v, 115v-117r hay referencias constantes a esta epidemia, de la cual se dice "estar corriente" (f. 48v). La enfermedad también se manifestó en forma de peste en 1712, estableciéndose los costos y riesgos de las operaciones comerciales con esclavos; ver AGN, Not.2, v. 103 (1712), f. 110r.

⁸ Ver AGN, Not.1, v. 152 (1733), f. 27r.

⁹ En todas las cartas de compra-venta se consignaba la siguiente fórmula donde se caracterizaba y se aceptaba tácitamente, a menos que se indicara lo contrario, el estado físico, social y económico del esclavo: "se la vendo por libre de censo, empeño, ni hipoteca, y con todas sus tachas y defectos de ladrona, borracha,

iniciar acción judicial con el objeto de devolver el esclavo y de obtener la restitución del dinero.⁽¹⁰⁾

Paralelamente al estado físico y a la presencia de fenómenos de morbilidad en la población de esclavos, el mercado esclavista además tomaba muy en cuenta para la fijación de los precios la escala generacional de aquéllos, es decir, establecía y asignaba distintos valores entre los bozales, negros criollos y mulatos, bajo el supuesto de que a medida que se descendía en el árbol generacional, respecto de los bozales traídos de Africa, era mayor la "integración" de los esclavos a la realidad colonial. Para el mundo colonial la "integración" era sinónimo de mestizo, personaje que, como ya vimos, se encontraba degradado ante la ideología colonial. En consecuencia, esa "integración" significaba para el mercado una disminución de valor, una depreciación económica, y en este sentido también el mercado marchaba a contrapelo de la condición social esclava. Sin embargo, acá es preciso aclarar que

cimarrona, por sana de sus miembros, que no se le reconoce enfermedad, por alma en boca y huesos en costal, en precio de...". AGN, Colonia, Negros y Esclavos de Cundinamarca, v. 9, f. 529r.

¹⁰ Uno de tantos casos fue la venta en 1745 de la negra Anastasia, por parte de una vecina de Santafé a un presbítero del arzobispado, quien luego de haber reconocido en la esclava la "habitual enfermedad de unas hinchazones que por tiempos le sobrevienen en pies y manos (y) que imposibilitan su servicio" exige la "recepción" de la esclava "y devolución del dinero para la enfermedad de dichos tumores..." AGN, Colonia, Negros y esclavos de Cundinamarca, v. 9, f. 537r-v.

en la comercialización con bozales estaban comprometidos no solo volúmenes importantes de capital, sino que su adquisición era costosa debido básicamente a los altos márgenes de rentabilidad y costos de importación e introducción propios de las empresas, de los agentes mercantiles y de las redes espaciales de distribución y venta.

En el entramado regional⁽¹¹⁾ del mercado esclavista concursaban un buen número de agentes sociales de la más diversa índole, los que controlaban desde uno hasta algo más de un centenar de esclavos en un amplio espectro que iba desde la viuda que dependía para su subsistencia del jornal de su esclavo, pasando por el presbítero que se hacía acompañar de un esclavo en sus labores eclesiásticas, hasta el tratante que internaba, legalmente o por contrabando, centenares de bozales invirtiendo en ello fuertes sumas de dinero.

Como quiera que fuera, en el mercado santafereño prevalecía la transacción (compra, venta, donación o cesión, hipoteca, manumisión) individual de esclavos, efectuada principalmente por sus propietarios de manera directa, aunque también en otros casos con la intermediación de agentes que supuestamente recibían algún

¹¹ Ver Capítulo 1.3.

tipo de honorarios por su trabajo.⁽¹²⁾ Las operaciones colectivas, entre 2 y 10 esclavos estuvieron dominadas por aquellas que incluían miembros de una misma familia; las que involucraron mas de 10 esclavos casi siempre se relacionaron con la compra-venta, hipoteca o traspaso de una o mas unidades agrarias. También en este último caso se dió una presencia relevante de la familia esclava.

La circulación de esclavos entre los propietarios obedeció a mecanismos principalmente económicos y en segunda medida a los de índole extraeconómica. La compra y venta domina el conjunto de las operaciones con un 55% aproximadamente y si bien es cierto que la forma común de pago era la cancelación al contado, existieron otras como el pago a plazos, hipotecándose el esclavo u otros bienes en tanto se cubría la deuda adquirida.⁽¹³⁾ El trueque, como un rasgo precapitalista del mercado, también se hizo presente al efectuarse

¹² En el caso de las transacciones mediante intermediarios, los esclavos eran enviados al parecer junto con los títulos legales de propiedad y el respectivo poder al agente; en otras ocasiones, tanto esclavos como instrumentos legales viajaban con el intermediario. En el primer caso, sería interesante saber la frecuencia de huidas dadas las oportunidades que se le presentaban al esclavo. Ver AGN, Not.1, v. 152 (1733), ff. 87r-v; Not.2, v. 111 (1745), ff. 38r-v. De todas maneras, no sabemos mucho de los mecanismos y de la operatividad de estos envíos.

¹³ Cf. como ejemplo la venta de un esclavo en 140 pesos, de los cuales 40 pesos fueron pagados al contado y el resto se constituyó en una obligación o censo a un año de plazo, hipotecándose el esclavo, AGN, Not.1, v. 110 (1702), f. 56r. Ver también Not.1, v. 149 (1731), f. 200v; v. 160 (1738), ff. 258r, 261r-262r, en donde no sólo se hipotecaron los esclavos, sino la "persona y bienes" del comprador.

pagos en mercancías, productos agrícolas, semovientes y otros, acompañados o no de abonos en dinero.⁽¹⁴⁾

Después de la compra-venta, el mecanismo más común de circulación lo constituyó la figura del esclavo como elemento de crédito y pago de servicios, adquiriendo el mercado de esta manera un carácter marcadamente estipendiario y rentístico. En efecto, la significación económica representada en los valores de los esclavos se erigió como una alternativa de "financiamiento", al ser tomados aquéllos como garantía hipotecaria, como fuente de crédito, como una forma para cubrir o cancelar deudas, para costear honras fúnebres o servicios funerarios, para la obtención de recursos económicos destinados al sostenimiento personal y familiar e inclusive para dedicarlos a la alimentación y vestuario de los mismos esclavos, especialmente en unidades agrarias venidas a menos. De la misma manera, el esclavo servía como medio de pago de los honorarios causados en el desarrollo de acciones judiciales adelantadas por los abogados acreditados ante la Real Audiencia con

¹⁴ En 1714 el valor de la compra de un esclavo por 300 pesos fue cancelado entregándose 100 pesos de contado y los 200 pesos restantes se cubrieron en especies de miel y otros géneros, puestos en Santafé a precios corrientes, AGN, Not.2, v. 104 (1714), ff. 73r-74v. En 1726 se canceló en mulas el valor de 200 pesos, AGN, Not.3, v. 146, f. 124v. En 1729 se vendieron conjuntamente 4 esclavos por un valor de 1.050 pesos cancelados así: 650 pesos en plata marcada al contado y 400 pesos en géneros y frutos de una hacienda de campo y trapiche de la jurisdicción de Tocaima, propiedad del comprador. En su testamento, el vendedor manifestó sólo haber recibido 20 potrancas al mes de la operación, AGN, Not.3, v. 158, ff. 160r, 166r-169v.

sede en Santafé de Bogotá¹⁵).

Las variantes no económicas que hicieron posible el flujo de esclavos tenían que ver con las disposiciones testamentarias, las donaciones graciosas y las cartas o recibos dotales que beneficiaban a particulares, hombres y mujeres. La iglesia en su conjunto, tanto su cuerpo seglar como el regular, también se benefició en forma directa con los traspasos ante el escribano y los legados testamentarios, como cuando el testador designaba "al alma" único heredero universal de todos los bienes.

3.2. Los precios de los esclavos.

Al abordar el estudio de los valores monetarios de los esclavos es necesario esclarecer previamente lo relacionado a los patrones monetarios empleados y a las variables que incidían en la fijación de los precios.

Como norma general las unidades monetarias indistintamente empleadas

¹⁵ En ocasiones el no cumplimiento de esta forma de pago generó litigios judiciales, como el que en 1753 adelantó Joaquín Losano, presbítero y abogado de la Real Audiencia, contra Juan Pablo de Isla y Liévano quien incumplió la obligación de entregar al primero "un negrito de edad de ocho a diez años, más o menos, o su estimación por haberme patrocinado varios negocios..." AGN, Colonia, Negros y Esclavos de Cundinamarca, v. 9, f. 991r, 992r-994v.

en los documentos eran los pesos y los patacones de 8 reales castellanos.⁽¹⁶⁾

Ahora bien, como ya lo hemos indicado en otras ocasiones, los factores o variables que incidían en la determinación de los precios de los esclavos eran el sexo, la edad, el estatus generacional (bozales, negros, negros criollos, mulatos y mulatos criollos), la morbilidad o, en general, el estado físico del esclavo. En casos excepcionales la edad del esclavo era alterada en

¹⁶ En principio pensamos que eran unidades con valores diferentes, pero al observar que en un buen número de documentos se empleaban a la vez en cada uno de ellos, llegamos a la percepción de que en realidad formaban parte de una sola unidad monetaria. Al consultar bibliografía especializada en numismática se encontró que el patacón o, mas propiamente, el patagón, de origen castellano bajo la monarquía de Felipe IV, era asimilado al peso o real de a ocho español; el peso de a ocho o peso de real de a ocho castellanos fué la unidad monetaria utilizada durante las dinastías de los Austrias y de los Borbones. El origen del peso o real de a ocho castellanos se halla en la Pragmática de Medina del Campo de los Reyes Católicos de 1497 al establecer el real de a dos de plata, cuyos tipos se reprodujeron a nombre de los reyes españoles desde el siglo XVI, en piezas de 4 y de 8 reales; igualmente, todas las piezas de este valor o aproximado, fueron las acuñadas en las colonias de la monarquía española. Según Torres García, en su Historia, 20, "el patrón monetario en las colonias españolas era el peso de plata acuñado a la ley de 0.902, 2/3 y de valor de ocho reales. La acuñación... se hacía generalmente en pesetas, reales, medios y cuartillos." Queda claro, entonces, que el patacón o patagón de a ocho reales correspondía en su mismo valor al peso de plata de a ocho reales castellanos, por lo que la medida monetaria que empleamos genéricamente es la de pesos de a ocho reales castellanos. Ver también la obra de Mateu y Llopis, Glosario, 156-157, 161, 174.

aras de favorecer algún grado de incremento en el valor.⁽¹⁷⁾ En el caso de la mujer esclava, influía en un mejor valor el hecho de poseer determinada capacidad reproductiva; pero, en otras situaciones, la degradación física debido a un mayor número de partos se manifestaba en una pérdida de valor. Las unidades familiares esclavas, con una mayor presencia cualitativa y cuantitativa de la mujer como cabeza, significaron precios elevados, no sólo por constituir una transacción colectiva sino por formar en su conjunto una inversión y un ahorro para el dueño; no obstante, éste último hecho también amenazó la cohesión familiar, pues los componentes familiares podían ser vendidos o cedidos por separado según los intereses y las necesidades de los propietarios.

Un primer indicador del mercado es el que se refiere al volúmen de capital movilizado por el conjunto de las operaciones según la muestra obtenida. De la primera muestra con 3.164 esclavos, las transacciones individuales y colectivas para las que se proporcionó un valor arrojaron una sub-muestra de 2.121 esclavos, es decir, el 67%. Al sumar estas operaciones el mercado esclavista santaferño

¹⁷ AGN, Not.2, v. 106 (1719), f. 173v; Not.1, v. 154 (1734), ff. 411v-413v. El procedimiento de alterar la edad para buscar incrementar el valor del esclavo fué excepcional. En consecuencia tal método, por su muy baja recurrencia, no afecta la muestra en su conjunto. Cuando se presentaron errores u omisiones en la determinación de la edad se hizo la corrección siguiendo las transacciones anteriores registradas en los documentos. La manera mas recurrente de detectar tal anomalía fue la de cotejar operaciones anteriores y posteriores del esclavo, si era el caso.

totalizó, en la primera mitad del siglo XVIII un capital global de 435.077 pesos. Aunque desafortunadamente no contamos con datos que nos permitan establecer relaciones de magnitudes, y si se piensa en que éste era un capital parcialmente global en la medida en que está considerado sobre una muestra parcial, entonces se puede tener la idea de que ese volumen de capital no era nada desdeñable y que llegó a representar un circuito monetario y crediticio de alguna importancia para la economía urbana y regional.

Como lo ilustraremos mas adelante cuando estudiemos los precios ponderados, es importante resaltar cómo los capitales globales implicados según décadas, sexos y espacialidades siguen y acompañan muy de cerca y de manera paralela las curvas y tendencias de los precios promedio en cada una de estas variables.

En el Cuadro No. 7 se presenta el movimiento del capital por décadas y el número de esclavos implicados; en ambos casos, los años 20 arrojaron los mayores números, notándose que además fue la década con el menor precio ponderado por esclavo, lo que permite deducir que a mayor volúmen de esclavos comercializados se presentaba una tendencia a la reducción promedio del precio por esclavo; igual situación se observó en la cuarta década. Por el contrario, las tres décadas restantes comprometieron, en cada uno de sus períodos, menos capital y un menor número de esclavos, pero por lo mismo el valor individual de los esclavos tendió al alza; en

CUADRO No. 7
VOLUMEN DE CAPITAL POR DECADAS MOVILIZADO
POR EL MERCADO ESCLAVISTA SANTA FERENO, 1700-1750
(PESOS DE A OCHO REALES CASTELLANOS)

DECADA	CAPITAL	ESCLAVOS	PRECIO PROMEDIO POR ESCLAVO
1700-1709	66.282	273	243
1710-1719	75.228	352	214
1720-1729	132.795	703	189
1730-1739	129.167	648	199
1740-1750	31.605	145	218
TOTAL	435.077	2.121	205

Fuente: Anexo No. 1.

efecto, en el primero, quinto y segundo decenios hallamos los precios ponderados mas elevados por esclavo.

Con el objeto de cotejar el capital movilizado por espacialidad se obtuvo información de 1.118 esclavos en la primera muestra, o sea, el 35% del total de la primera muestra. Santafé de Bogotá como eje urbano fundamental del mercado esclavista hizo sentir su presencia en el mercado de capitales en cuanto se refiere a comercialización de esclavos. El espacio urbano con 130.677 pesos y 581 esclavos movilizó, durante todo el período, más capital y esclavos que el sector rural con 106.910 pesos y 537 esclavos. El hecho de que en este caso el mercado urbano santafereno hubiera manejado los mayores volúmenes no implicó una tendencia a la disminución de los valores por esclavo respecto de los observados en las áreas rurales: 225 pesos por 199 pesos respectivamente, guardando además

una estrecha relación con los resultados ponderados para toda la muestra.

Lo anterior está indicando que el mercado esclavista regional valoraba económicamente más al esclavo urbano que a su contraparte rural. Parte de la explicación de este fenómeno se puede encontrar en un hecho de especial relevancia: las transacciones con los esclavos de la ciudad tendieron a ser más individualizadas, en tanto que aquellas con los de las áreas rurales se dieron más en operaciones colectivas que iban de 2 a 100 esclavos. En la primera muestra se logró establecer la espacialidad en el tipo de transacción individual o colectiva con 1.970 esclavos, es decir, el 62%. De los esclavos comercializados individualmente (1.168) el 65% eran urbanos y el 35% rurales, en tanto que de los transados colectivamente (802) el 66% eran rurales y el 34% urbanos.

Si se considera que el precio promedio de las negociaciones de tipo individual (220 pesos para 1.232 esclavos) superaba a las colectivas (184 pesos para 889 esclavos), se advierte entonces que los valores de los esclavos transados colectivamente no eran fijados con escrúpulo, afectando, en este rubro, las inversiones rurales y beneficiando las urbanas. Así las cosas, en el juego de la oferta y la demanda, se desarrolló un mercado "al detal" preferentemente en Santafé, aunque también en otros centros urbanos medianos y pequeños, que mantenía los valores de los esclavos, si

no al alza, en un precio más real; por el contrario, en el sector rural, muchas veces manejado desde la ciudad, evolucionó más un mercado "al por mayor" que descuidó por diferentes razones (avalúos en masa, por ejemplo) una fijación de los valores más acorde con el precio real de los esclavos.

De paso se puede acotar que otro factor que pudo haber contribuido al descenso promedio del valor por esclavo radicó en el hecho de que de cada 100 esclavos transados del total, 42 fueron comercializados mediante operaciones de tipo colectivo, lo que significa un porcentaje nada despreciable. Las operaciones colectivas se desarrollaron especialmente en la tercera y cuarta décadas, en las que precisamente, como ya observábamos, se registraron los más bajos precios ponderados por esclavo, dando, además, como resultado que fueran los períodos en los que más se movilizó capital con un mayor número de esclavos comercializados. Ciertamente, existen otras causales para explicar estos tres últimos fenómenos (bajo precio global, bajo precio rural, mayor precio urbano), pero las iremos abordando más adelante.

En cuanto al género, los varones movilizaron un capital de 180.009 pesos (831 esclavos), mientras que las mujeres totalizaron 168.073 pesos (790 esclavas), dando como resultado un precio promedio por esclavo de 217 pesos y 213 pesos respectivamente, lo que se ajusta a los ponderados para toda la muestra. No obstante, si se considera

un conjunto de transacciones colectivas⁽¹⁸⁾, las mujeres habrían involucrado un capital mayor (205.861 pesos para 980 esclavas) que los hombres (200.295 pesos para 994 esclavos), invirtiéndose la relación de valor promedio a favor de las mujeres (210 por 202 pesos de los hombres), lo cual significaba no sólo que las operaciones colectivas tendieron a disminuir el precio de los esclavos, sino que, al parecer, le asignaron un mayor valor relativo a las mujeres.

De todas maneras, los valores promedio de las transacciones en conjunto, al ser operaciones con más de un esclavo, se ubican entre los más altos del mercado. Sin considerar las "unidades familiares" de los grupos de 10, 20 o más esclavos como parte de propiedades agrarias transadas, se totalizaron 151 casos colectivos de comercialización con 412 esclavos, donde la mayoría absoluta relativa estaba copada por esclavos emparentados entre sí con el 85%. Ello significaba que, a pesar de que el mercado en efecto disolvía grupos familiares de esclavos, también a las familias les asignaba precios importantes: 114 "unidades familiares" fueron vendidas en un promedio de 394 pesos, anotando como hecho sobresaliente que en el 86% la madre se constituía en cabeza de familia.

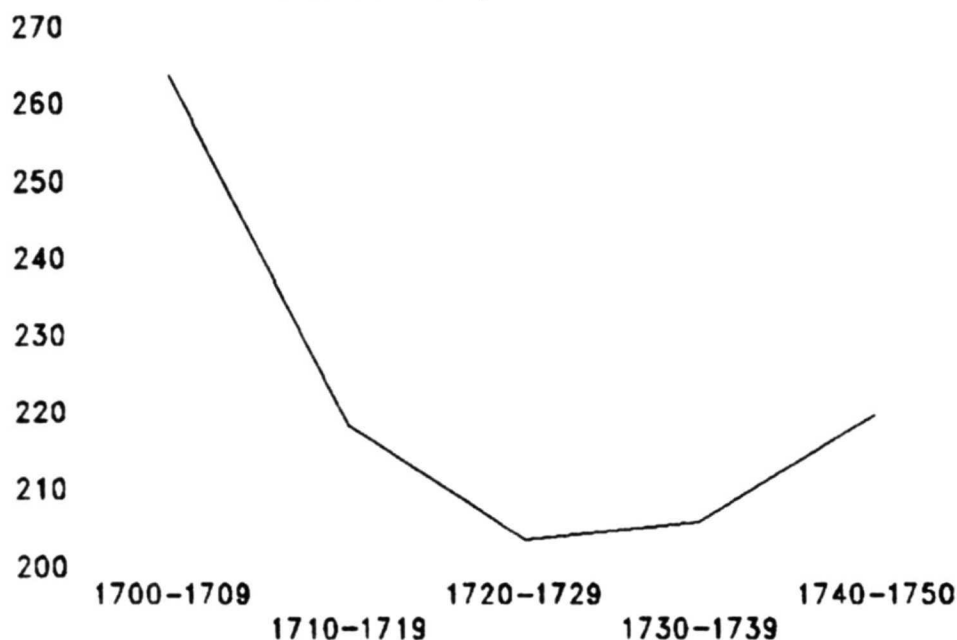
¹⁸ Estas operaciones van de 2 a 13 esclavos, en su mayoría "unidades familiares", en las que 190 esclavas sumaron un capital de \$37.788 y 163 esclavos \$20.286.

Desglosando esta muestra en particular de valores ponderados mayores a menores tenemos que fueron vendidas dos "unidades familiares" compuestas por tres generaciones (abuela-madre-hijos) con un valor promedio de 788 pesos; 9 familias integradas por padre-madre-hijos (4 miembros ponderados) en 659 pesos; 9 matrimonios sin hijos en 534 pesos; 23 compuestas por una madre con más de un hijo en 393 pesos; y 71 conformadas por madre-hijo en 307 pesos. ⁽¹⁹⁾

En el caso de las ventas o transacciones catalogadas como individuales, es decir, aquellas en que se fijó un precio o valor por esclavo de manera individual, aunque se hubiera comercializado un número mayor de esclavos, tenemos que de la primera muestra se dió información para 1.597 casos, o sea, el 50%. El valor ponderado por esclavo fue de 222 pesos. Tomando esta medida por decenios se aprecia cómo la curva de los promedios (Ver Gráfica No. 7) exhibió, en líneas generales, una tendencia al descenso marcadamente drástica en la segunda (218 pesos) y tercera (204 pesos) décadas respecto de la primera, cuyo alto promedio de 264 pesos el mercado nunca lograron ni igualar ni emparejar de cerca. A partir del cuarto decenio (206 pesos) los promedios experimentaron un alza llegando a alcanzar el segundo nivel más alto (219 pesos) en los diez últimos años. Es de subrayar la

¹⁹ Ver Anexo No. 1.

PRECIO PROMEDIO DE LOS ESCLAVOS POR DECADAS, 1700-1750



GRAFICA No. 7

Fuente: Anexo No. 1.

correlación inversa entre el volúmen de transacciones y los niveles promedio alcanzados: a mayor volúmen de esclavos comercializados, fue menor el índice promedio; precisamente, en la tercera y cuarta décadas donde se dieron los volúmenes más altos de operaciones (508 y 524 esclavos respectivamente), el mercado contabilizó los más bajos promedios, incluso muy por debajo de los tres ponderados restantes.

Aunque carecemos de información o de una muestra confiable para los valores promedio antes de 1700, se podría manejar sólo como conjetura una propensión a su disminución desde principios del siglo XVIII. Tomando una pequeña muestra para 63 esclavos provenientes de la Hacienda de Chinga Frío en 1638 y del Trapiche Bogotá en 1690⁽²⁰⁾, ubicados en la jurisdicción de Santafé de Bogotá, se encontró un valor promedio de 291 pesos, indicador no determinante ni confiable, pero sí relevante, tomando en cuenta que los esclavos rurales tendían a valer menos, en promedio, que los de las áreas urbanas.

Igualmente, es probable encontrar una línea de proclividad a la disminución de los precios promedio después de 1750 si se considera que en las primeras épocas republicanas, entre 1819 y 1824, el valor promedio de un esclavo en Santafé de Bogotá había descendido al mínimo de 104 pesos.⁽²¹⁾

La declinación de los precios de los esclavos a lo largo del siglo XVIII, presumiblemente agudizada en la segunda mitad, era uno de los primeros factores que estaba anunciando el ingreso de la esclavitud a un proceso de crisis estructural. Los ritmos demográficos de las poblaciones esclavas, sobre todo en lo que

²⁰ AGN, Colonia, Testamentarias de Cundinamarca, v. 27, ff. 15r-33r y Censos de Cundinamarca, v. 3, ff. 11v-18r.

²¹ Galvis Noyes, "La esclavitud", 346, Tabla No. 6.

hacía alusión a sus resultantes mestizos, y el enfrentamiento al que se vió abocada la esclavitud hispanoamericana desde el siglo XVII con otras formas laborales serviles, parecen ser dos elementos que están en la base de la comprensión de ese declinamiento de la esclavitud, particularmente en los valores de los esclavos.⁽²²⁾

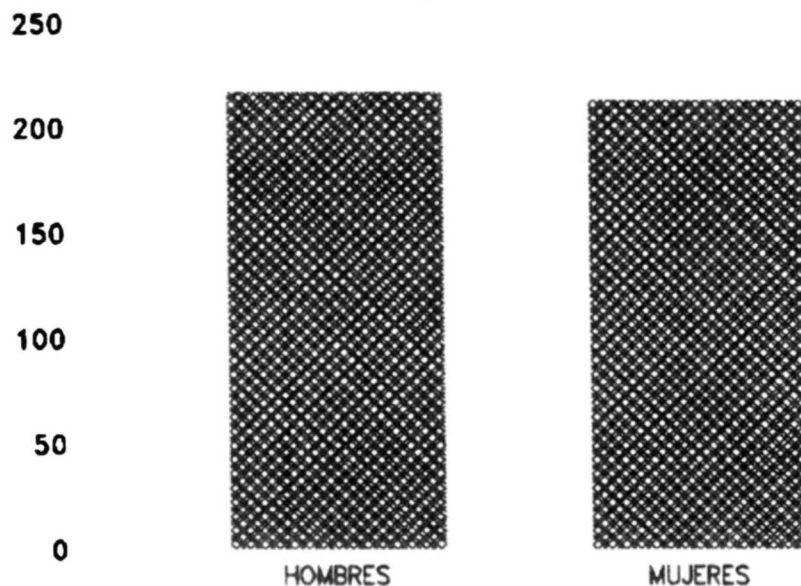
Ahora bien, si en el plano demográfico nos encontramos, como vimos en el capítulo anterior, ante un equiparamiento de género, una situación parecida se observa en el plano económico de los precios promedio de los esclavos. En la muestra de 1.597 esclavos, 820 varones costaron en promedio 226 pesos superando ligeramente a las mujeres ponderadas en 218 pesos para 777 casos (Ver Gráfica No. 8).

Sin embargo, se observan matices mayores y menores en la relación sexos-precios promedios cuando ésta es cruzada por decenios (Ver Cuadro No. 8 y Gráfica No. 9). Sin una gran diferencia, las mujeres obtuvieron un promedio mayor que los hombres en la primera y tercera décadas, mientras que éstos lo hicieron en las las restantes, con un margen mayor en el segundo y último decenios.

No obstante los ritmos crecientes y decrecientes y las pequeñas y medianas diferencias entre hombres y mujeres en cuanto hace a los

²² Cf. el estudio de Bergad, "Slave prices", 631-655, para apreciar, en el caso cubano, la evolución de los precios de los esclavos en una economía colonial intimamente ligada al comercio internacional.

PRECIO PROMEDIO DE LOS ESCLAVOS POR SEXOS, 1700-1750



GRAFICA No. 8

Fuente: Anexo No. 1.

precios ponderados de los esclavos, es particularmente importante señalar la valoración económica asignada por el mercado a la mujer. En un mercado que, como el santafereno, no estaba supeditado a un abastecimiento regular de esclavos por fuera de sus flujos internos, la mujer esclava se tornaba en la base necesaria sobre la que se edificaba la reproducción natural de la población esclava y sobre la que descansaba la crianza de los hijos, ya que, como se analizará en el capítulo IV, la figura del padre no constituía

CUADRO No. 8
PRECIOS PROMEDIO POR SEXOS Y DECADAS,
1700-1750
(PESOS DE A OCHO REALES CASTELLANOS)

DECADAS	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO
1700-1709	262 (91)	265 (106)	264 (197)
1710-1719	232 (131)	204 (97)	218 (228)
1720-1729	203 (257)	204 (251)	204 (508)
1730-1739	206 (268)	205 (256)	206 (524)
1740-1750	228 (73)	210 (67)	219 (140)
T O T A L	226 (820)	218 (777)	222 (1.597)

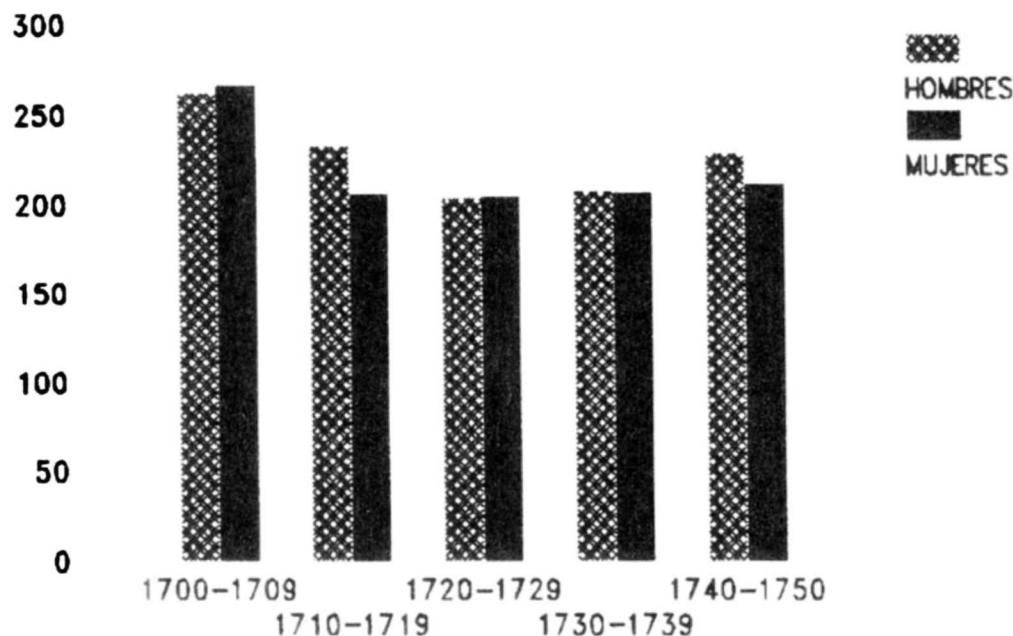
Nota: En paréntesis se indica el número de casos observados.
Fuente: Anexo No. 1.

ninguna referencia para el mercado.

En términos propiamente económicos, la mujer esclava, en consecuencia, se convertía a su vez en un factor latente de "rentabilidad" o ahorro para los dueños, con los costos que ello implicaba para su integridad personal y para las familias esclavas.

En esta perspectiva, el mercado fue proclive a valorar económicamente más al esclavo urbano que al rural, mientras que en la ciudad tendió a hacerlo con la mujer y en las zonas rurales con el hombre. Se asignaron precios para 1.013 esclavos con una ubicación espacial rural o urbana, lo que significa el 32% de la

PRECIO DE LOS ESCLAVOS POR SEXO Y DECADAS, 1700-1750

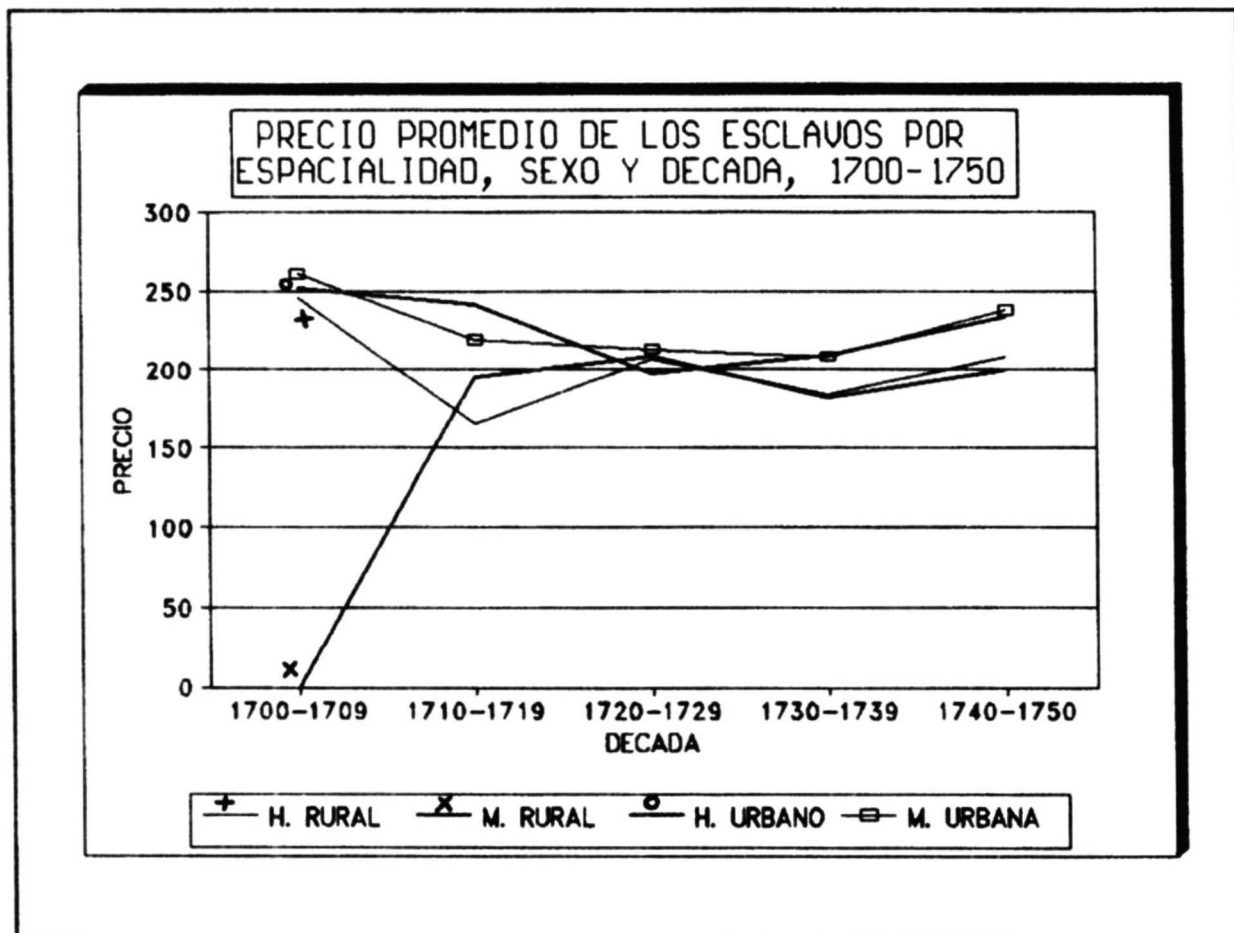


GRAFICA No. 9

Fuente: Anexo No. 1.

primera muestra. El precio promedio de los esclavos de la ciudad fue de 227 pesos, superior al valor ponderado manejado por el mercado para todos los esclavos. Situación contraria se evidenció en el caso de los esclavos rurales, cuyo precio promedio de 199 pesos se ubicaba por debajo de la media del mercado. A excepción de la tercera década, el esclavo urbano costó más en promedio que el rural; asimismo, la media rural sólo estuvo por encima de la global

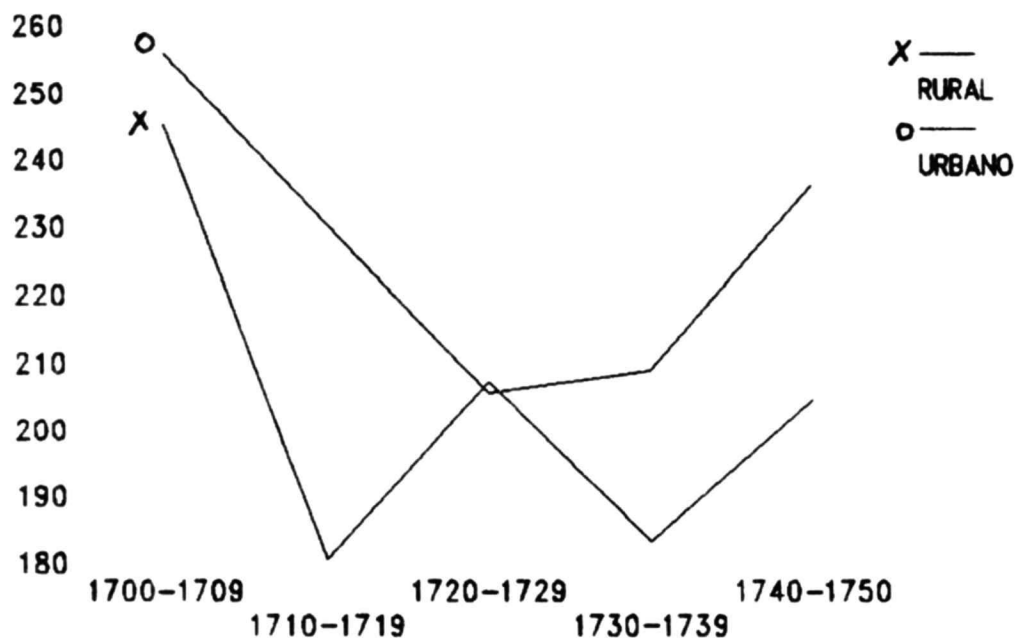
en el primer decenio, en tanto que la media urbana se ubicó por debajo únicamente en la tercera y cuarta décadas (véanse las gráficas Nos. 10, 11 y 12).



GRAFICA No. 10

Fuente: Anexo No. 1.

PRECIO PROMEDIO DE LOS ESCLAVOS POR ESPACIALIDAD Y DÉCADA, 1700-1750

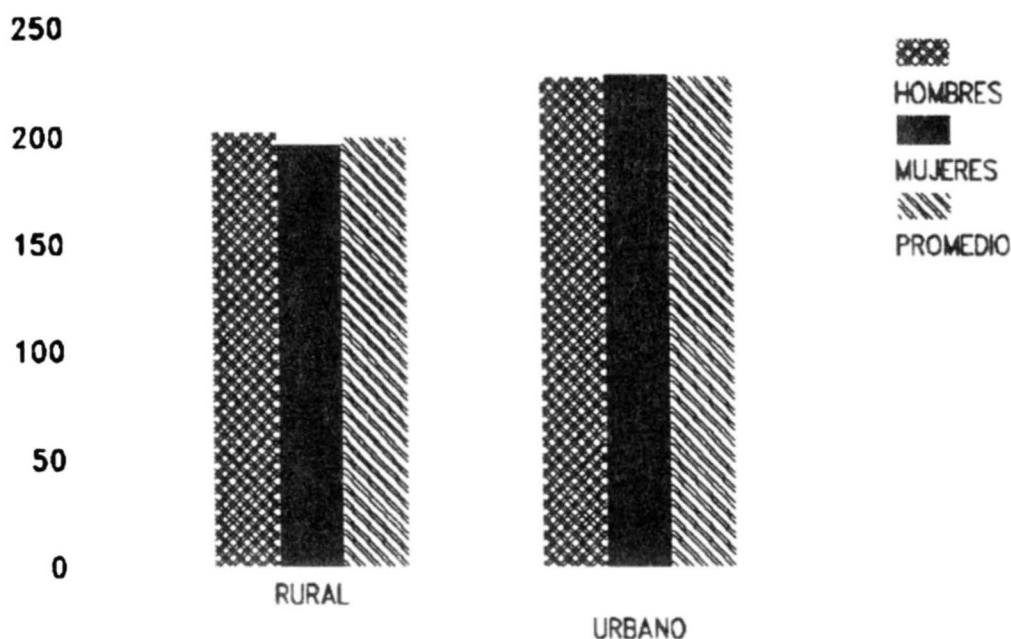


GRAFICA No. 11

Fuente: Anexo No. 1.

De la misma manera, se aprecia cómo en las áreas rurales el hombre costó más en promedio que las mujeres (Ver Gráfica No. 11), obteniendo éstas valores superiores sólo en la segunda y tercera décadas; una situación contraria aconteció en la zona urbana donde las mujeres lograron un precio superior promedio al de los hombres especialmente durante el primero, tercero y último decenios.

PRECIO PROMEDIO DE LOS ESCLAVOS POR ESPACIALIDAD Y SEXO, 1700-1750



GRAFICA No. 12

Fuente: Anexo No. 1.

La ventaja económica de las esclavas urbanas en relación a los hombres se comprende en parte desde factores de tipo demográfico. En el caso particular de la ciudad de Santafé de Bogotá, no sólo la mujer sino la mujer esclava superaban en número a los hombres; en la primera mitad del siglo XVIII se encontró que 1.025 esclavos

eran vecinos de la ciudad, de los cuales el 59% eran mujeres.⁽²³⁾ Entre 1778 y 1793 la mujer representaba igual porcentaje de la población urbana, aunque el porcentaje era más alto entre los esclavos, ya que de cada 100 de ellos viviendo en la ciudad, 67 eran mujeres; es decir, estamos ante una ciudad típicamente "femenina", administrada por los hombres, pero controlada y regentada por las mujeres en lo que atañe a su economía doméstica. Como se anotaba en el primer capítulo, desde principios del siglo XVII, debido a su estrecha vinculación con la economía doméstica urbana, las "esclavas eran... más apreciadas por los españoles, al tener posesión directa sobre ellas, así como el valor comercial que tenían en el mercado, lo que les significó en cierto modo un mejor tratamiento".⁽²⁴⁾

Más de un siglo después el fenómeno se confirmaba, lo que configuraba un hecho bien interesante: la inserción del esclavo a los servicios personales con base urbana y semi-urbana, antes que significar un deterioro de su valor comercial, se traducía en una estimación económica significativa por parte del mercado y respecto de los esclavos ubicados en unidades agrarias. Bajo esta óptica, el proceso de urbanización de los esclavos no daba como resultado en todos los casos una depreciación de su costo comercial.

²³ Ver Anexo No. 1.

²⁴ Vargas Lesmes, La sociedad, 27, Cuadro No. 4, 151.

Ello por añadidura estaría indicando que los servicios personales, específicamente aquellos ejercidos en las unidades domésticas urbanas y semiurbanas por esclavos, indígenas y mestizos libres, ocupaban un lugar relevante en la dinámica económica de la sociedad "regional" santaferense, claro está en lo que concierne a aquellos sectores más privilegiados con alguna disponibilidad de capital para poseer uno o más esclavos.

Por el lado rural era importante la función económica y social de los hombres en haciendas, trapiches y rancherías como capataces y/o administradores, catadores del azúcar, vaqueros, recolectores y agricultores, amén de un cierto conjunto de oficios, lo que evidencia su valor mas alto respecto de las mujeres.

No obstante, esa realidad crea mayor incertidumbre en el análisis y la explicación de por qué los precios de los esclavos del medio rural eran en promedio inferiores a los de la ciudad. La documentación consultada no nos permite aún pisar terreno firme, por lo que sólo se puede adelantar la enumeración de un grupo de factores que pudieron haber incidido: graves crisis regionales en la productividad agraria; situación calamitosa de la población esclava en términos de la morbilidad o de altas tasas de mortalidad y bajas de natalidad, lo que en todo caso entraría en contradicción con nuestra afirmación de que la población rural tendió a ser más estable demográficamente que la urbana; baja especialización de los

esclavos en lo concerniente a la adquisición de ciertas habilidades y oficios particularmente valoradas por el mercado, y mínimos márgenes de la rentabilidad producto de la explotación de los esclavos, lo cual no se compadecería con el hecho de que, como veremos, el porcentaje más alto del costo de las unidades agrarias estaba representado en el valor de los esclavos. Este problema en sí abre una nueva temática de investigación, donde la consulta de los archivos locales posiblemente visualice un panorama complementario de la información, diferente al de aquélla de clara raigambre urbana con la que estamos trabajando.

Lo que sí parece claro es la influencia negativa que sobre los precios promedio de los esclavos rurales tuvo el hecho de que la mayoría de las operaciones colectivas se presentaron en el sector rural. Vimos cómo en este tipo de transacciones, debido a distintos factores, no se asignaron objetivamente los valores o se descuidó una apreciación más justa, dado que se avaluaban esclavos en masa, algunos de ellos huidos, otros enfermos o incapacitados.

De todas maneras, utilizando la muestra alternativa o tercera muestra con esclavos rurales, se refuerza la tendencia de un mayor valor de los hombres y de un bajo promedio respecto de la media global y de los esclavos urbanos. Entre 1701 y 1755 se registraron 76 esclavos procedentes de varias unidades agrarias: hacienda de Supatá (1701), estancias en Guaduas (1707), hacienda Lochuta (1753)

y hacienda de Santa Agueda (1755), ubicadas las tres primeras en la jurisdicción de Santafé de Bogotá y la última en la provincia de Vélez.⁽²⁵⁾ El valor promedio de estos 76 esclavos fue de 177 pesos, siendo el de los varones 195 pesos (45 esclavos) superior al de las mujeres ponderado en 159 pesos (31 esclavas).

Después de 1750, los precios de los esclavos rurales continuaron descendiendo irreversiblemente. Entre 1761 y 1802, según la misma muestra alternativa, se logró reunir una información conformada por 636 esclavos procedentes de un amplio abanico espacial de haciendas y zonas rurales.⁽²⁶⁾ El valor promedio de este grupo fue aún menor respecto del período anterior: 153 pesos, manteniéndose el precio promedio superior de los hombres con 160 pesos (327 esclavos) frente al de las mujeres con 145 pesos (309 esclavas). Un fenómeno, entre otros, que acá incidió negativamente fue el proceso de administración, venta, avalúo y remate de los esclavos pertenecientes a las haciendas propiedad de la expulsada Compañía de Jesús; las irregularidades, el descuido, los conflictos, las huidas, los bajos avalúos, los costos de administración y los bajos precios de venta y remate contribuyeron a reducir de manera dramática el valor de los esclavos. Ello se notó particularmente en el caso de las haciendas de Cúcuta, Panamá, Honda e Ibagué.

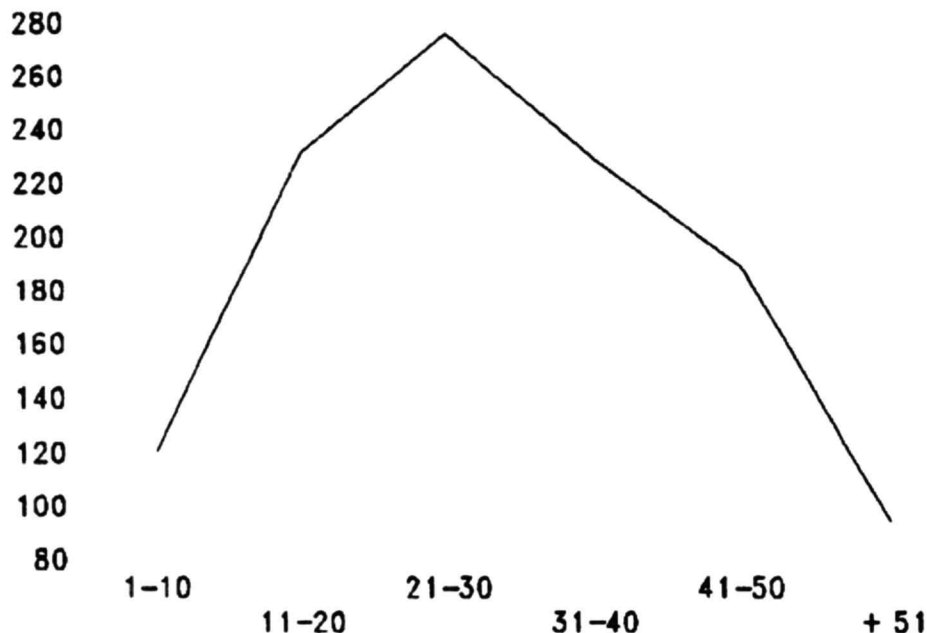
²⁵ Ver Anexo No. 2 (números 4, 5, 9 y 10).

²⁶ Ver Anexo No. 2 (números 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20).

Desde otro ángulo del panorama de los precios, es notorio observar, en líneas generales, una cercanía en las tendencias de ascenso y descenso entre la pirámide poblacional y los valores ponderados según edades. La concentración de esclavos del orden del 85% entre los uno y 30 años de edad, como se pudo apreciar en el capítulo anterior, incidió para que esta la población en edad joven o adulta y productiva recibiera los valores más altos del mercado, especialmente los que tenían entre 21 y 30 años. En relación a la primera muestra se obtuvo información de edad, sexo y precio para un conjunto de 1.406 esclavos, es decir, para el 44%. Los rangos de edades los hemos dispuesto en grupos decenales. Los esclavos en promedio más costosos o valorados por el mercado (Ver Gráfica No. 13) se ubicaron entre los 21 y 30 años con un costo promedio de 275,33 pesos, seguidos por los que tenían entre 11 y 20 años con un valor comercial ponderado de 230,40 pesos. Después de los 30 años, sobre todo desde los 35, los esclavos gradualmente empezaron a perder valor a medida que avanzaban hacia la "tercera edad", hasta llegar al mínimo promedio de 94 pesos en esclavos con mas de 51 años.

Es de advertir que algunos pocos esclavos con mas de 41 años llegaron a valorarse en 300 o 400 pesos de acuerdo a su experiencia o habilidad como, por ejemplo, capitanes de cuadrillas

PRECIO PROMEDIO DE LOS ESCLAVOS POR RANGOS DE EDADES, 1700-1750



GRAFICA No. 13

Fuente: Anexo No. 1.

de esclavos en haciendas y trapiches.⁽²⁷⁾ Los esclavos con más de 66 años costaban en promedio 70 pesos o sencillamente no se les

²⁷ Pedro, negro esclavo de 45 años, apodado "Rey", era el capitán de la cuadrilla de esclavos de la hacienda "El Almorzadero" de Tocaima, propiedad de Agustín de Londoño y Trasmiera, vecino de Santafé de Bogotá. Pedro "Rey" era valorado en 350 pesos y está entre los esclavos de mayor valor, aunque su caso era aislado. AGN, Not.3, v. 156 (1725), ff. 27r.

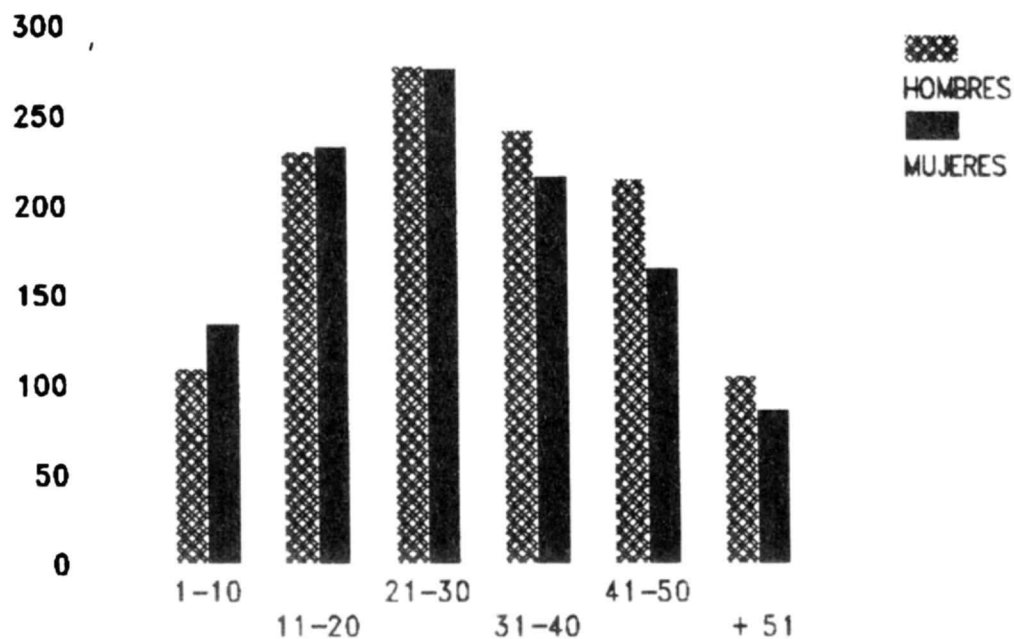
atribuía ninguna estimación económica, reemplazada por lapidarias frases acuñadas por el mercado y los propietarios como "viejo", "ya muy viejo", "no sirve", "ciego y viejo", etc. Como ya lo habíamos observado, las comunidades africanas se escandalizarían ante ésta situación social de degradación de los ancianos, pues en ellas los "viejos" eran y siguen siendo la fuente de la experiencia y de la sabiduría y como tal eran merecedores de la más alta estima social.

La población infantil (1-10 años) ocupó el penúltimo puesto con 120,21 pesos. El hecho de que los niños y los adolescentes recibieran estimaciones económicas mas altas respecto de los esclavos de edades superiores a los 51 años, sugiere que aquéllos tendían a ser separados de sus madres en ese primer rango de edades.⁽²⁸⁾

Los valores más altos en los primeros 25 y 30 años de vida están indicando que, para los propietarios, estos esclavos eran no sólo los de mayor preferencia y comercialización, sino los que representaban un "ahorro" y, por lo tanto, mayor posibilidad de rentabilidad para sus inversiones, necesidades y contingencias.

²⁸ Valdés, "The decline", 181, encontró para el caso de la ciudad de México que los hijos eran separados de sus madres a la edad de 6 o 7 años.

PRECIO DE LOS ESCLAVOS POR RANGOS DE EIDADES, 1700-1750



GRAFICA No. 14

Fuente: Anexo No. 1.

Al cruzar las variables grupos de edades y sexos se observa cómo, a lo largo del período, en los primeros treinta años de edad las mujeres alcanzaron niveles promedio de costo superiores a los de los hombres, especialmente entre los uno y 20 años. A partir de los 31 años esta relación se invirtió, notándose que la mujer perdió valor a mayor velocidad (Ver Gráfica No. 14). Es probable que las

esclavas en sus primeros treinta años de vida constituyeran una "reserva" potencial de reproducción demográfica y que de acá en

CUADRO No. 9
PRECIOS PROMEDIOS DE LOS ESCLAVOS POR EDAD, SEXO
Y ESPACIALIDAD, 1700-1750
(PESOS DE A OCHO REALES CASTELLANOS)

EDAD	URBANO		SUBTOTAL	RURAL		SUBTOTAL	TOTAL
	H	M		H	M		
1-10	109 (25)	143 (35)	126 (60)	88 (52)	108 (50)	98 (102)	112 (162)
11-20	220 (127)	227 (133)	224 (260)	223 (38)	226 (28)	225 (66)	224 (326)
21-30	262 (64)	266 (82)	264 (146)	280 (53)	268 (49)	274 (102)	269 (248)
31-40	236 (19)	237 (31)	237 (50)	245 (34)	214 (35)	230 (69)	234 (119)
41-50	196 (2)	154 (13)	175 (15)	176 (17)	197 (11)	187 (28)	181 (43)
+ 51	70 (1)	140 (1)	105 (2)	99 (12)	87 (9)	93 (21)	99 (23)
TOTAL	182 (238)	195 (295)	189 (533)	185 (206)	184 (182)	185 (388)	187 (921)

Nota: La cifra de casos observados se indica entre paréntesis.

Fuente: Anexo No. 1.

adelante acusaran un desgaste físico producto de esa labor. Los hombres, aunque evidentemente también debieron representar una fuente importante de inversión y de ahorro en sus primeros 30 años de vida, fueron apreciados más en su etapa adulta, quizás debido a una relación e incorporación más estrechas con las actividades productivas primarias, sobre todo en el sector rural. Estas tendencias al favorecimiento de precios según edades, sexos y espacialidades se pueden notar en el Cuadro No. 9, para una

muestra con 921 esclavos. Tanto en los ámbitos urbano, entre los uno y 30 años, como en el rural, durante los primeros 20 años de edad, la mujer alcanzó mayores ponderaciones que los varones, aunque la esclava de la ciudad confirma en este caso un promedio mayor en todos los rangos de edades, a excepción del quinto (41-50 años). La relevancia de los esclavos rurales en las actividades económicas primarias en buena medida se confirma al apreciar cómo sus precios promedios sobrepasaban a los de la mujer cuando ambos

CUADRO No. 10
PRECIO PROMEDIO DE LOS ESCLAVOS POR EDADES, SEXOS Y
DECADAS, 1700-1750
(PESOS DE A OCHO REALES CASTELLANOS)

	1700 - 1709		1710 - 1719		1720 - 1729		1730 - 1739		1740 - 1750	
SEXO	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
EDAD										
1-10	97.50 (4)	190.00 (11)	135.83 (18)	110.48 (21)	98.21 (33)	118.52 (46)	93.39 (54)	98.48 (33)	113.33 (3)	146.36 (11)
11-20	261.20 (50)	271.54 (35)	242.75 (59)	223.34 (32)	195.59 (79)	213.79 (77)	221.06 (108)	222.78 (95)	225.95 (20)	226.00 (10)
21-30	289.12 (26)	311.49 (37)	274.94 (31)	287.12 (16)	253.22 (67)	264.49 (59)	277.41 (54)	243.67 (66)	286.33 (15)	265.54 (13)
31-40	265.00 (3)	245.71 (7)	237.78 (9)	208.33 (9)	244.07 (27)	232.17 (23)	225.87 (23)	214.38 (32)	232.86 (7)	177.50 (4)
41-50	250.00 (1)	162.50 (4)	200.00 (1)	283.33 (3)	170.80 (15)	177.86 (14)	245.00 (4)	96.25 (8)	200.00 (1)	100.00 (1)
+ 51	s.d.	110.00 (2)	147.50 (2)	s.d.	102.82 (7)	45.00 (2)	60.00 (4)	98.57 (7)	s.d.	s.d.

Nota: La cifra de casos observados se indica entre paréntesis.
Fuente: Anexo No. 1.

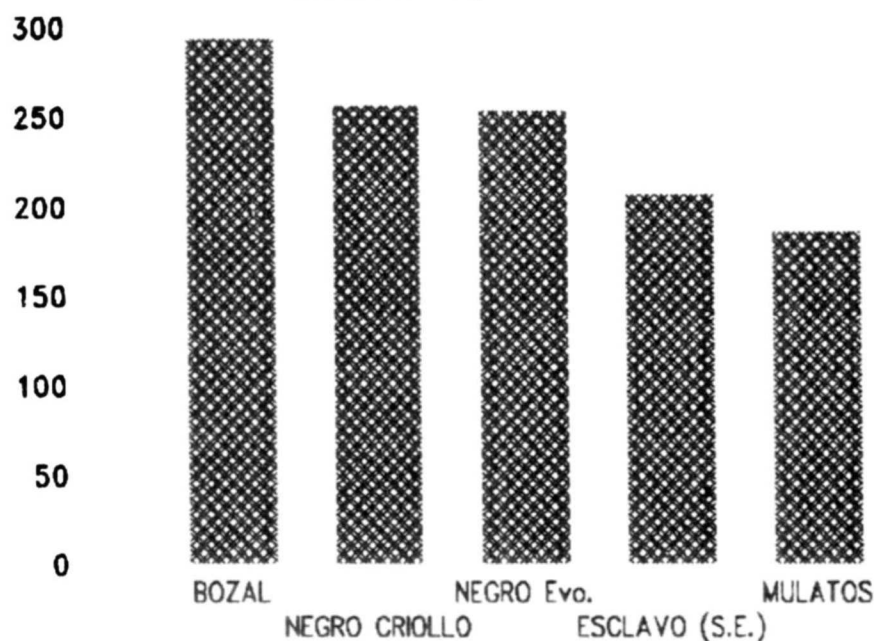
tenían mas de 21 años de edad.

Retomando el caso de las edades y precios promedio, el Cuadro No. 10 proyecta estos datos tomándolos en su evolución por décadas. En los dos primeros rangos de edades (1-10 y 11-20) y a excepción del segundo decenio, las mujeres fueron en promedio mas valoradas que los hombres. Entre los 21 y 30 años las esclavas recibieron mayores ponderaciones en las tres primeras décadas, mientras que en las dos últimas fueron los hombres los de mayor valoración promedio. Ello posibilitó, como ya lo anotábamos, que las mujeres costaran más en promedio que los hombres en los primeros treinta años de sus vidas.

Después de los treinta y un años y de una manera relativamente más amplia, el mercado asignó a los hombres valores superiores promedio respecto de la mujer, en la mayoría de los decenios, especialmente entre los 31 y 40 años, donde esta situación se presentó en todas las décadas.

Ahora bien, al comparar los valores promedios de los esclavos según su estatus generacional (Ver Gráfica No. 15), lo que salta a primera vista es una correlación inversa entre una mayor presencia demográfica y un precio promedio menor, o entre una baja participación demográfica y un valor ponderado mayor. Los dos polos de este fenómeno estaban constituidos por bozales y mulatos (mulatos y mulatos criollos); en tanto que los primeros apenas

PRECIO PROMEDIO DE LOS ESCLAVOS POR GENERACION, 1700-1750



GRAFICA No. 15

Fuente: Anexo No. 1.

participaban con el 7.7% en la demografía regional, recibían por el contrario los estimativos económicos promedios más altos del mercado (293.17 pesos); los segundos, en cambio, con la mayor presencia demográfica, del 44.35%, fueron comercializados con los precios promedio más bajos (185.28 pesos), por debajo del ponderado global para el mercado.

De la primera muestra se totalizaron 1.595 esclavos para los que se dió información de sexo y generación, es decir, el 50%. La gráfica No. 15 perfila cómo a partir de los bozales el valor promedio de los esclavos se fue deslizando, en el sentido de perder precio, siguiendo el descenso generacional, hasta encontrar un mínimo en los mulatos y mulatos criollos, recordándonos la contradicción que el mercado acusaba respecto de estos últimos: siendo el sector mayoritario de la población esclava, se les asignaba el menor precio en promedio. Después de los bozales y antes que los mulatos, en los sectores intermedios, se ubicaron los negros criollos (255.69 pesos), los negros esclavos (253.56 pesos) y los esclavos (205,71 pesos) sin especificación generacional.

Al apreciar por décadas y sexos la evolución de los precios promedio en cada uno de los sectores generacionales (Ver Cuadro No. 11) se observan y confirman, en líneas generales, las tendencias sobre disminución del valor promedio en las tres primeras décadas y leve recuperación en las dos últimas, así como el precio promedio superior para los hombres. En el grupo de los bozales y los mulatos se resalta el que las mujeres en su costo promedio hayan estado por encima del de los hombres en más de la mitad de todo el período. En los grupos restantes esta situación fue contraria. El hecho de que la mujer bozal haya sido valorada en promedios superiores con relación al hombre bozal muy probablemente se deba a que de cada 100 bozales 84 vivían en la ciudad, de los cuales la mayoría eran

mujeres y, como ya se anotó, los valores de los esclavos urbanos eran superiores en promedio al de los esclavos rurales y el precio de la mujer en la ciudad era mayor que el del hombre.

En la explicación de por qué los mulatos se encontraban en la más baja escala de los valores económicos intervenían factores de índole económico e ideológico. En el plano económico, si se

CUADRO No. 11
PRECIO PROMEDIO DE LOS ESCLAVOS POR GENERACION, DECADAS
Y SEXOS, 1700-1750
(PESOS DE A OCHO REALES CASTELLANOS)

	1700 - 1709		1710 - 1719		1720 - 1729		1730 - 1739		1740 - 1750	
SEXO	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
GENER										
BOZAL	319.82 (28)	309.17 (30)	301.90 (21)	277.73 (11)	235.22 (9)	296.82 (11)	293.08 (26)	294.17 (18)	277.14 (7)	326.67 (3)
NEGRO CRIOL	273.67 (15)	288.64 (11)	277.00 (15)	252.50 (6)	221.08 (25)	247.19 (32)	256.97 (38)	257.91 (35)	264.40 (10)	217.50 (8)
MULAT	210.46 (38)	221.14 (46)	188.10 (53)	203.88 (49)	177.27 (91)	169.25 (91)	156.33 (114)	171.61 (136)	179.50 (23)	175.20 (25)
NEGRO Evo.	278.33 (9)	304.44 (18)	260.34 (38)	220.34 (29)	218.54 (130)	219.49 (107)	231.79 (81)	230.23 (64)	307.50 (8)	264.58 (12)
ESCLA VO	s.d. (1)	200.00 (1)	s.d.	102.50 (2)	300.00 (1)	163.33 (6)	200.00 (6)	210.00 (3)	208.75 (24)	200.00 (18)

Nota: La cifra de casos observados se indica entre paréntesis.
Fuente: Anexo No. 1.

acepta el argumento de que el mercado tendía a reducir los precios

ante volúmenes cada vez mas crecientes de operaciones con esclavos, entonces el grupo racial de los mulatos recibía en promedio los precios más bajos, pues de cada cien esclavos sujetos a una transacción 42 eran mulatos; en otras palabras, la mayor oferta y demanda de mulatos ocasionaba una reducción en los estimativos económicos promedio. Por el contrario, sólo se comercializaron diez bozales de cada cien esclavos.⁽²⁹⁾

En el plano ideológico y social, los mulatos padecieron los rigores de los prejuicios coloniales contra los mestizos o el llamado sector de los libres. A medida que a lo largo del siglo XVIII avanzaba de manera gradual y creciente el incremento numérico de la población mestiza, los calificativos de mestizo y mulato se hicieron cada vez mas "denigrantes y ofensivos".⁽³⁰⁾ Quizás ello tuvo mayor incidencia en Santafé de Bogotá, si recordamos que de cada cien esclavos que vivían en la ciudad, 53 eran mulatos, es decir, la mayoría relativa. Por otra parte, los propietarios padecían un síndrome de temor contra la manumisión o libertad de los esclavos, particularmente de los mulatos, pues consideraban que éstos pretendían obtener la libertad para sus hijos nacidos de las relaciones concubinatorias o extramaritales con los blancos.

²⁹ Estos dos últimos estimativos están hechos sobre una muestra de 1.595 esclavos para los que se obtuvo información de precio, sexo y generación. De estos, 666 eran mulatos y 164 bozales. Ver Anexo No. 1.

³⁰ Jaramillo Uribe, Ensayos, I, 177.

Finalmente, en el Cuadro No. 12 se relacionan los valores promedio por sexos de algunos bozales según su procedencia étnica. Se aprecia, de nuevo, que el costo promedio de la mujer bozal era mayor al del hombre bozal. Los valores promedio mas altos los recibieron las etnias Popo, Loango, Angola, Lucumí, Arará y

CUADRO No. 12
VALORES PROMEDIO DE LOS BOZALES POR PROCEDENCIA ETNICA,
MERCADO SANTA FERREÑO, 1700-1750
(PESOS DE A OCHO REALES CASTELLANOS)

ETNIA	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO
CONGO	271 (9)	303 (14)	287 (23)
ARARA	337 (19)	280 (14)	309 (33)
MINA	274 (18)	313 (13)	294 (31)
LOANGO	330 (1)	310 (1)	320 (2)
ANGOLA	275 (2)	350 (2)	313 (3)
POPO	313 (4)	375 (3)	344 (7)
GUINEA	278 (2)	275 (2)	277 (4)
CARABALI	245 (4)	283 (3)	264 (7)
LUCUMI	S.D.	313 (4)	313 (4)
WOLOF	225 (1)	S.D.	225 (1)
MANDINGA	320 (2)	280 (1)	300 (3)

Nota: La cifra de casos observados se indica entre paréntesis.
Fuente: Anexo No. 1.

Mandinga, en tanto que los mas bajos correspondieron a las etnias Mina, Congo, Guinea, Carabalí y Wolof.

3.3. Las economías regionales y los precios de los esclavos.

Indudablemente se notan diferencias notables al equiparar y comparar el perfil de los precios y de los valores ponderados correspondientes al mercado esclavista santafereño con los de otras economías regionales. Los valores establecidos, por ejemplo, para Popayán y el Chocó, en la primera mitad del siglo XVIII, eran superiores a los de Santafé de Bogotá; en efecto, en el caso de los esclavos vendidos en Popayán y que tenían entre 16 y 25 años el precio promedio fue de 425 pesos, siendo para las mujeres de 436 pesos y para los hombres de 414 pesos.⁽³¹⁾ Según el muestreo de Sharp para el Chocó, entre 1711 y 1752, la ponderación alcanzó los 514 pesos para los esclavos llamados "de primera" y de 396 pesos para todos los esclavos, aunque en los 30 años siguientes se operó una reducción sustancial a 301 pesos, siendo iguales los valores promedio para hombres y mujeres.⁽³²⁾

Las diferencias regionales entre el mercado payanés o el chocoano

³¹ Colmenares, Historia, II, 278-279, Cuadros Nos. 5 y 6.

³² Sharp, "La rentabilidad", 24 (Cuadro II), 26 (Cuadro III), 32 (Cuadro V).

y el santaferense en cuanto tiene que ver con los valores promedio de los esclavos se explicaría por la naturaleza de las economías regionales. La zona de la gobernación de Popayán, incluidas las provincias chocoanas, en tanto una economía agrominera de base claramente esclavista, exhibía altos índices de inversión en la compra de esclavos con miras a la estructuración y abastecimiento regular de las cuadrillas de esclavos en los distritos mineros y en las grandes extensiones agrícolas⁽³³⁾. Entre 1713 y 1745, por ejemplo, el promedio de inversión en esclavos de 7 empresas mineras alcanzaba más del 90% respecto de la inversión total⁽³⁴⁾. Por otro lado, el aprovisionamiento de esclavos desarrolló virtualmente una fuerte red comercial que, dado sus costos de funcionamiento, de traslado y el valor agregado por la existencia de una cadena de intermediarios, mantenía o incrementaba los costos por esclavo.

Según Sharp, a comienzos del siglo XVIII, en la minería de frontera chocoana "el valor promedio (de los esclavos) era más alto porque la elevada producción de oro originó el aumento inmediato en la demanda de esclavos, y esta demanda no se podía atender fácilmente

³³ La mayor o menor rentabilidad de las "empresas mineras" de base esclavista ha planteado todo un debate cuyos interlocutores, proponentes y contradictores son Sharp y Colmenares, el primero inclinado por bajos índices de rentabilidad y el segundo inclinado por altas tasas de rentabilidad hasta el punto de considerar que la minería propició la formación de grandes haciendas. Cf., Colmenares, Historia, II, 154-156, y, Sharp, "La rentabilidad", 19 y ss.

³⁴ Colmenares, Historia, II, 297, Cuadro No. 14.

debido a que las restricciones relacionadas con las rutas de penetración al Chocó dificultaban las importaciones".⁽³⁵⁾ Otro elemento explicativo radicaba en el hecho de que, en la primera mitad del siglo XVIII, la población esclava de Popayán y del Chocó era sustancialmente bozal, primera generación de esclavos que por norma recibía los precios más altos.

Por su parte, en el área urbana santaferense y en sus zonas aledañas la alta proporción de mulatos o de esclavos criollos (negros y mulatos), de base urbana muchos de ellos, no permitía precios elevados ya que uno de los mecanismos del mercado era la depreciación económica del valor de los esclavos atendiendo a su descenso generacional, amén de otras consideraciones ideológicas y económicas. Esta economía regional alternada por grandes, medianas y pequeñas extensiones agrícolas, no definía su operatividad por altas tasas de demanda o de inversión en esclavos, en buena medida por la disponibilidad de mano de obra indígena y por el crecimiento paulatino de sectores poblacionales semilibres y libres racialmente mestizos; no obstante, algunas grandes unidades agrarias reflejaban porcentajes importantes del valor de los esclavos respecto del valor total de las haciendas.

La tendencia a la reducción de los precios de los esclavos después

³⁵ Sharp, "La rentabilidad", 24.

de 1750 no fue exclusividad del mercado santaferero, ya que también otras zonas experimentaron ese fenómeno, que como vimos constituía uno de los tantos factores anunciadores del ingreso de la esclavitud a su crisis final. Entre las primeras regiones se encuentra la Nueva España, particularmente la zona del valle central de México y su área urbana; acá, luego de un auge considerable de la esclavitud y de los precios de los esclavos entre el siglo XVI y la primera mitad de la siguiente centuria, se experimentó una baja sensible en el número de esclavos, con la consiguiente caída drástica de los valores, de 430 pesos a principios del siglo XVII, a un promedio de 170 pesos a 175 pesos durante la primera mitad del siglo XVIII.⁽³⁶⁾

El fenómeno también era perceptible desde 1750 en Popayán, Chocó y Cartagena.⁽³⁷⁾ Ya en el siglo XIX, la misma tendencia se podía apreciar entre africanos y esclavos criollos en la economía azucarera esclavista cubana, particularmente en Colón y Matanzas.⁽³⁸⁾

Los precios promedio de los bozales en el mercado santaferero, no obstante que excepcionalmente alguno hubiera alcanzado la cifra de

³⁶ Valdés, "The decline", 173.

³⁷ Colmenares, Historia, II, 67-72; Sharp, "La rentabilidad", 24-25; y, Meissel, "Esclavitud", 247-250.

³⁸ Bergar, "Slave prices", 653-655, Anexo final.

400 pesos, igualmente estaban por debajo de los valores ponderados asignados en Popayán o en el Chocó. Mientras que en Santafé de Bogotá un bozal entre los 11 y 20 años de edad costaba en promedio 290 pesos o entre los 21 y 30 algo más de 333 pesos, en Popayán un esclavo bozal entre los 16 y 25 años era ponderado en 460 pesos. Estos desfases regionales probablemente obedecían a la infraestructura económica y de inversiones que sustentaba el abastecimiento de bozales hacia la gobernación de Popayán; además, en la medida en que el rendimiento económico de los bozales se traducía para los propietarios en elevadas tasas de rentabilidad en las empresas agro-mineras, la estimación económica de los bozales, y aún de los esclavos criollos, mantenía niveles relativamente competitivos. Esta situación no sería característica de la economía regional santafereña, máxime si se tiene en cuenta que los bozales representaban sólo el 7.7% del conjunto de la población esclava.

Al margen de considerar las diferencias regionales, y para advertir cierta distancia en el ejercicio comparativo entre sistemas económicos regionales en muchos sentidos marcadamente no equiparables, es preciso subrayar la característica intrínseca o interna del mercado esclavista santafereño, con un bajo grado de inserción a la trata atlántica, por lo que la fijación de los precios de los esclavos obedecía más a lógicas locales y a dinámicas específicamente regionales.

3.4. El esclavo como elemento de crédito. La comercialización de esclavos como amortiguador de crisis regionales.

En el siglo XVIII era claro el avance de la mediana y pequeña producción agraria en manos de los blancos pobres, mestizos y mulatos en los valles interandinos o en regiones como Tocaima, Tunja, Vélez y Socorro: medianos y pequeños propietarios que empezaron a competir con alguna ventaja en los mercados locales, disputándole a los terratenientes y grandes comerciantes un espacio ganado por éstos a punta de privilegios y prebendas. También "blancos pobres, mestizos y mulatos encontraron una oportunidad en la comercialización de productos como el tabaco, la miel y el aguardiente".⁽³⁹⁾

En este contexto, uno de los problemas más angustiantes tanto para los habitantes como para la economía era el acceso al dinero, concentrado en manos de la iglesia y de los ricos comerciantes. La situación era más grave por las pesadas cargas fiscales que soportaban varios sectores de la población, la producción agraria y el comercio. Caballero y Góngora advertía que los desfases numéricos entre los padrones se debían, en parte, a la creencia entre la población de que éstos tenían como objetivo la creación de nuevos impuestos, por lo que personas y familias enteras se

³⁹ Colmenares, "La formación", 46.

escondían en lugares apartados a su residencia con el ánimo de no ser empadronados.⁽⁴⁰⁾ La afectación fiscal y los estancos impuestos a la mediana y pequeña producción agraria, medidas que se tornaron más incisivas desde 1740, gestaron en Vélez y el Socorro la revolución de los Comuneros en 1781, extendida a varias provincias.⁽⁴¹⁾

El costo de acceder a créditos estaba en asumir un interés del 5% anual y en hipotecar "persona y bienes" como rezaban los documentos de censos y obligaciones. La iglesia y sus componentes institucionales engrosaban sus arcas y propiedades urbano-rurales mediante la captación de limosnas, el pago de misas, funerales y otros estipendios eclesiásticos, el otorgamiento de capellanías y el control hipotecario sobre bienes muebles producto de préstamos en dinero.

En este sentido, la posesión de esclavos, su comercialización y su valor intrínseco indudablemente constituyeron una fuente más, una alternativa más a la cual recurrieron los propietarios para acceder a dinero o a préstamos. En otras palabras, el esclavo se constituyó en un elemento de crédito y en una fuente de "financiamiento", lo

⁴⁰ Díaz, Historia Documental, 449.

⁴¹ Este movimiento insurreccional ha sido objeto de varios estudios entre los que se pueden destacar el Phelan, The people y el de Pinto Escobar, La rebelión.

que le imprimía al mercado santaferero además rasgos claramente rentísticos.

Para muchos propietarios, hombres y mujeres, viudas, colegiales, religiosas, etc., quizás empobrecidos o sin muchos recursos económicos, la posesión de uno o más esclavos era su tabla de salvación, probablemente la única, para cubrir necesidades y obligaciones económicas imperiosas. En la dinámica mercantil del esclavo como fuente de capital y de crédito es preciso distinguir tres niveles: los fines o los objetivos que se perseguían al vender el esclavo; el esclavo como medio de pago, y el esclavo como un bien que respaldaba la asignación de préstamos.

El valor representado por un esclavo permitió que los dueños saldaran deudas viejas o pendientes; para otros, era el medio de costear su paso "al más allá" o también la posibilidad de hacerse a recursos monetarios indispensables para su sostenimiento personal o familiar. La historia de Gertrudis, mulata esclava de 26 años, ilustra bien estos procedimientos. Gertrudis fué cedida cuando tenía 4 años de edad por su dueña, entonces una beata profesa de Santo Domingo en Santafé de Bogotá, para cubrir la asistencia de sus necesidades y gastos del orden de 50 pesos para sus funerales. Con su nuevo propietario estuvo 15 años y en 1723 fué vendida para cancelar una deuda adquirida por su dueño con el tesorero Juan de Mendigaña; de nuevo Gertrudis fue transferida para saldar deudas,

necesidades y asistencias de sus propietarios. En 1725, a los 25 años de edad, Gertrudis procreó un niño, incrementando la ganancia de sus dueñas, por lo que al año fué vendida en 232 pesos.⁽⁴²⁾

La obligación económica cubierta con mayor regularidad mediante la comercialización de esclavos estaba constituida por las deudas de distinto tipo⁽⁴³⁾. Por deudas de sus propietarios los esclavos iban a la cárcel, como una madre mulata esclava que en 1712 fué encarcelada en la cárcel pública de Santafé por una deuda de arriendos que contrajo su dueño⁽⁴⁴⁾.

Fallecer y ser enterrado con todos los ritos y la parafernalia acostumbrada en la época era un episodio que tenía un costo alto o relativamente alto, principalmente para aquellas personas que, por su posición social, deseaban unas exequias o funerales de cierto "prestigio". Si un funeral de este tipo podía valer cien, 200, 300 pesos o, de pronto, más, quiere decir que el grueso de la población estaba por fuera de la posibilidad de costearse un entierro de estas características; igualmente, para aquellos individuos que

⁴² AGN, Not.3, v. 158 (1726), ff. 87r-90r.

⁴³ Sería por supuesto engorroso citar todos los casos de pago de deudas mediante la venta de esclavos; una pequeña muestra puede apreciarse en AGN, Not.1, v. 144 (1729), ff. 366v-367r; Not.1, v. 165 (1731), ff. 36v-38v y 84v-85v; Not.1, v. 150 (1732), ff. 388v-391r; Not.1, v. 151 (1732), ff. 405v-407v; Not.2, v. 106 (1719), ff. 201r-202r; Not.1, v. 162, ff. 217v-218v.

⁴⁴ AGN, Not.2, v. 103 (1712), f. 159r.

querían ser enterrados con estos costos y que tenían premuras económicas, deudas acumuladas o que, sencillamente, no deseaban afectar la repartición de sus bienes, el valor económico contenido en un esclavo se tornó, para los que poseían uno o más, en la opción más inmediata con la cual "financiar" su tránsito "al más allá". Para citar uno de los casos, en 1709 una testadora que manifestaba ser muy pobre dispuso que se vendiera una madre esclava con el fin de pagar sus deudas, darle 10 pesos a la esclava, costear su entierro, oficiarle misas y cancelar unos arriendos adeudados.⁽⁴⁵⁾

El valor de los esclavos también fué empleado en dotar a varios propietarios en situaciones económicas apretadas o deficitarias del dinero necesario para su subsistencia personal o familiar. En 1739, un presbítero vendió una negra esclava "para sustentarme y curarme por no tener otros medios para ello"; curiosamente este presbítero que manifestaba no tener más bienes que la negra esclava, señalaba en su testamento haber edificado en La Palma la iglesia de San Francisco, dotándola de alhajas y ornamentos.⁽⁴⁶⁾

Como se ha podido apreciar, el valor de los esclavos también se destinaba de manera alternativa para varios fines como el caso de

⁴⁵ AGN, Not.1, v. 125 (1709), f. 33v.

⁴⁶ AGN, Not.1, v. 161 (1739), ff. 326r-330r.

una mujer recogida en el Convento de la Pura y Limpia Concepción de Santafé que en 1709 vendió una esclava en 300 pesos para vestirse, pagar deudas, vestir otras dos esclavas suyas "que estaban desnudas" y para cubrir el costo de su entierro, la cera y las misas.⁽⁴⁷⁾

También con la venta de los esclavos se accedía a dinero para cancelar obligaciones de tipo religioso como las contraídas con el Juzgado de Bienes difuntos.⁽⁴⁸⁾ De la misma manera, en el campo religioso, el valor de los esclavos llegó a contribuir al financiamiento de imágenes para ciertas advocaciones religiosas. Una mulata criolla de 22 años fue vendida en 1740 por el Convento de Santa Inés de Santafé para costear parte de la elaboración de una custodia que sería colocada al Santísimo Sacramento; la mulata era propiedad de una monja difunta de dicho convento y había nacido allí cuando su madre esclava era propiedad de la monja.⁽⁴⁹⁾ La manutención de colegiales estudiantes era otro propósito para el cual se vendían algunos esclavos.⁽⁵⁰⁾

⁴⁷ AGN, Not.1, v. 125 (1709), f. 362r.

⁴⁸ AGN, Not.3, v. 151 (1723), f. 207r, 297v; v. 152 (1723), ff. 45r-47v.

⁴⁹ AGN, Not.3, v. 178 (1740), ff. 244v-246.

⁵⁰ En 1738 se vendió un mulato en 150 pesos para el sostenimiento de un colegial de San Bartolomé, el Colegio Mayor de la Compañía de Jesús en Santafé, AGN, Not.1, v. 160, ff. 287r-v.

Cuando alguna hacienda o trapiche había entrado en decadencia hasta el punto de sufrir abandono y no poder sostener a los esclavos, sus dueños recurrían a la venta de uno o más de ellos para aliviar, parcial o enteramente, la situación. En 1708, una vecina de Santafé vendió en 160 pesos una mulata nacida en esta ciudad para sustentarse junto con sus hijos; como la compradora tuvo que solicitar permiso para efectuar la transacción, puesto que su esposo se encontraba ausente, dos testigos declararon que la vendedora "habrá año y medio se ha retirado al trapiche de Supatá [en la "tierra caliente", jurisdicción de Tocaima] en donde le ha sido de más incomodidad por hallarlo todo perdido y más de 20 o 24 piezas de esclavos que tiene sin tener con que alimentarlos, al peligro y riesgo de que se ausenten o huyan por estar pereciendo y no tener con que darles raciones y [con lo que ha obtenido por la venta de la mulata] los podrá mantener y tener algún alivio para su sustento y el de sus hijos y [para] que no desamparen dichos negros en el dicho trapiche..."⁽⁵¹⁾

La comercialización de los esclavos tuvo otros fines diversos como pagar las costas de procesos o litigios judiciales, para comerciar⁽⁵²⁾ o En algunas ocasiones y en estos casos en particular el esclavo se tornaba virtualmente en un medio de pago.

⁵¹ AGN, Not.1, v. 125 (1708), ff. 72v-73r.

⁵² En 1708, una dueña vendió su esclavo en 250 pesos, para que con el valor "comercie" su esposo, AGN, Not.1, v. 125, f. 132r.

Aunque se perseguía un fin, se cancelaba con el esclavo. No conocemos información menuda acerca de la operatividad de esta modalidad, pero podemos suponer que entre el propietario y el acreedor se establecía un acuerdo sobre el valor del esclavo a partir de un compromiso y un regateo. Es probable también que en este contexto los precios de los esclavos adquirieran mas la figura de un valor de "oportunidad" que la de un valor "comercial". Un ejemplo en donde se pudo haber presentado este fenómeno se dió en 1735 cuando una testadora soltera, quien decía "he conservado siempre mi virginidad", cedió un esclavo a un particular que le había dado cien pesos para sus necesidades; señalaba además que sólo tenía como bienes una familia esclava compuesta por seis miembros, "mi hábito y la ropa vieja que traigo encima".⁽⁵³⁾

La situación se tornaba más compleja cuando se cancelaba, con un esclavo, una deuda que había sido cubierta diez o veinte años atrás.⁽⁵⁴⁾ O, por el contrario, el valor real del esclavo se ajustaba más a la deuda cuando se tasaba el valor de aquel y se procedía a su entrega mediante subasta pública de los bienes del deudor.⁽⁵⁵⁾ Igualmente, se podía equiparar el precio del esclavo al monto de la deuda cuando el valor del primero se indicaba

⁵³ AGN, Not.1, v. 156 (1735), ff. 135r-v.

⁵⁴ AGN, Not.1, v. 153 (1733), ff. 156r-v.

⁵⁵ Véase AGN, Not.1, v. 162 (1740), ff. 217v-218v.

expresamente. El cura párroco de San Victorino en Santafé se hizo dueño de María Gertrudis, mulata esclava de 17 años de edad, al recibirla por haber cancelado el entierro y el "cuidado del alma" de una propietaria difunta, cuyo único bien era la mulata; así, la mulata fué adjudicada al presbítero en 1734 por 150 pesos⁽⁵⁶⁾.

La hipoteca de esclavos, junto a otros bienes, estuvo en la base del establecimiento de censos y obligaciones, operaciones que permitían a los dueños hacerse de recursos monetarios.⁽⁵⁷⁾ Los esclavos mismos, en varias ocasiones, eran hipotecados al momento de la venta por sus compradores para garantizar el pago completo en el plazo estipulado.⁽⁵⁸⁾ Por supuesto, si un dueño quería vender o ceder un esclavo hipotecado debía contar con el permiso del prestamista; en 1732 la priora del Convento de Santa Inés aceptó la

⁵⁶ AGN, Not.1, v. 155, ff. 106r-107v. La práctica era ya añeja respecto de 1700; ver un caso de 1674 en AGN, Colonia, Conventos, v. 22, f. 894r.

⁵⁷ Uno de los tantos casos podría ser el préstamo que por 300 pesos le hizo en 1740 el Convento de la Pura y Limpia Concepción de Santafé a un abogado de la Real Audiencia, el cual hipotecó cuatro esclavos de su propiedad, AGN, Not.2, v. 109, ff. 26v-27r.

⁵⁸ En 1738 el colegio de Noviciados de la Compañía de Jesús compró varios esclavos en 575 pesos y la forma de pago consistió en dar 325 pesos de contado y cubrir los restantes 250 pesos en el valor representado por la hipoteca de una mulata criolla. AGN, Not.1, v. 160, ff. 258r, 261r-262r. En 1747 un particular adquirió cuatro esclavos por un valor de 1.200 pesos y para cancelar esta cantidad a dos años hipotecó los esclavos, unas sumas que le adeudaban y una casa ubicada en la parroquia de Santa Bárbara. Not.2, v. 112, ff. 119r-121r.

venta de una negra criolla esclava hipotecada por una deuda contraída por el propietario con el convento, a condición de que éste cancelara la deuda o comprara otro esclavo.⁽⁵⁹⁾

En algunos casos, los esclavos que habían obtenido su libertad se vieron apremiados al querer ser vendidos para cubrir deudas o réditos contraídos por sus ex-propietarios; un caso se presentó en 1720 cuando María y Bernarda Mosquera, manumitidas por su propietaria difunta María de Mosquera, denunciaron la tentativa, por parte de los herederos de ésta, de pagar con ellas, como si estuvieran sometidas a la esclavitud, deudas y "réditos" contraídos con el Convento de Santa Clara de la ciudad; afirmaban que los esclavos hipotecados para tal fin habían muerto.⁽⁶⁰⁾

Igualmente, el valor de los esclavos o su hipoteca alimentó tanto la fundación de capellanías, como préstamos provenientes de capellanías y cofradías.⁽⁶¹⁾ La hipoteca de un esclavo libraba de

⁵⁹ AGN, Not.1, v. 150, ff. 388v-391r.

⁶⁰ AGN, Colonia, Negros y Esclavos de Cundinamarca, v. 2, ff. 734r-739r.

⁶¹ En 1720 se fundó una capellanía de misas perpetuas por un monto de dos mil pesos representados en 3 estancias de ganado mayor y un negro esclavo en la jurisdicción de Mérida; el objeto de la capellanía era la ordenación de un sacerdote con "congrua suficiente". AGN, Not.2, v. 107 (1720), ff. 76v-77v; el mismo año se estableció una obligación por 250 pesos facilitados por la Cofradía del Santísimo Sacramento con sede en la iglesia del convento de monjas de la Pura y Limpia Concepción de Santafé, hipotecándose para el efecto cuatro mulatas esclavas, Not.2, ff.

la cárcel a algún deudor.⁽⁶²⁾

El trabajo del esclavo, por otro lado, le proporcionaba ingresos adicionales a su dueño, particularmente cuando ejecutaba distintas labores por fuera de la sujeción directa de su propietario. El jornal constituyó la figura por la que el trabajo esclavo rentaba en beneficio de su dueño⁽⁶³⁾, así como también dejaba abierta la posibilidad de que el esclavo lenta y gradualmente fuera ahorrando para comprar su libertad. En 1726 una religiosa profesa de velo negro en el convento de monjas de la Pura y Limpia Concepción de Santafé rentó una mulata esclava de su propiedad con la condición de que el arrendatario le diera once pesos anualmente por el trabajo de la mulata hasta que la esclava obtuviera su libertad; sin saberse por qué, quizás por incumplimiento en lo pactado, la esclava regresó con su dueña a los dos años.⁽⁶⁴⁾ En un poder otorgado en 1739 para la captura y venta de una familia esclava

25r-v.

⁶² AGN, Not.1, v. 165, ff. 183v-185v.

⁶³ Los valores producto de los jornales de los esclavos no representaban sumas ínfimas o de poca consideración, especialmente si procedían del trabajo de varios esclavos y por lapsos de tiempo más o menos amplios. Por ejemplo, en 1688, en un litigio entre propietarios por los jornales de 5 esclavos del trapiche Namay (Guaduas), se avalúo ese trabajo en: "seiscientos patacones...por tiempo de seis meses a razón de cuatro reales cada uno, cada día..." AGN, Colonia, Testamentarias de Cundinamarca, v. 24, f. 193v.

⁶⁴ AGN, Not.3, v. 156, (1726), ff. 205v-206r.

fugitiva hace 14 años, la dueña manifestaba que exigiría los jornales producidos por la madre esclava a los particulares que hubiesen estado usufructuando su trabajo.⁶⁵)

Dada la especial importancia de los fenómenos que están en torno a los temas de los jornales y de la renta de los esclavos, volveremos de una manera más amplia sobre ellos en el siguiente capítulo (ver capítulo 4.5 y 4.6).

Efectuamos una revisión de la primera muestra con el objeto de apreciar la movilidad de capital generada por las figuras del esclavo como fuente de crédito, información contenida en el cuadro No. 13. Según este cuadro la función de los valores de los esclavos como elemento de crédito movilizó capital por un total de 35.546 pesos, donde estuvieron implicados 199 esclavos; la mayor cantidad, el 71%, estuvo representada por las deudas, censos, obligaciones, hipotecas, capellanías y cofradías. No obstante, es pertinente aclarar que en el rango de los préstamos hipotecarios mediante censos y obligaciones no están contemplados aquellos referidos a las unidades agrarias, aspecto que trataremos más adelante y por el cual tanto el volumen de capital como el número de esclavos se incrementaban sustancialmente.

⁶⁵ AGN, Not.1, v. 161 (1739), ff. 18r-v.

CUADRO No. 13
VALOR DE LOS ESCLAVOS COMO ELEMENTO DE CREDITO,
MERCADO SANTA FERREÑO, 1700-1750
(PESOS DE A OCHO REALES CASTELLANOS)

TIPO DE CREDITO	VALOR	NUMERO DE ESCLAVOS
HIPOTECA*	25.211	137
SOSTENIMIENTO	5.052	31
FUNERALES	3.642	20
OTROS**	1.741	11
TOTAL	35.646	199

Fuente: Anexo No. 1.

Notas:

*En las hipotecas se incluyen deudas, censos y capellanías.

**En este renglón se encuentran cantidades destinadas a cubrir costas de procesos judiciales, al "comercio", a pagar obligaciones con el Juzgado de Bienes difuntos, etc.

Como se sabe, ni la administración colonial, dado su carácter de estado rentista, se sustrajo a la posibilidad de obtener metálico mediante la imposición de cargas tributarias a negros, mulatos y zambos libres, gran cantidad de ellos descendientes de los esclavos.

Una de las características más recurrentes y relevantes del régimen tributario neogranadino consistía en la enorme complejidad que significaba ejercer un control institucional y hacendario sobre la captación de los tributos, el estricto cumplimiento de las tasas tributarias establecidas según los cambios sociales operados en las encomiendas y en los resguardos, la movilidad espacial de los sujetos tributarios, la fijación de las llamadas retasas

tributarias y sobre los agentes de recolección tributaria como encomenderos o cobradores. Después de algo más de un siglo de existencia del régimen tributario, durante la segunda mitad del siglo XVII el tributo "fue perdiendo importancia debido a las dificultades para cobrarlo. Los indios se ausentaban de sus pueblos para rehuirlo y las deudas fueron acumulándose indefinidamente sobre los capitanes, responsables de su cobro".⁽⁶⁶⁾

La exigencia de pagar el tributo no fue una norma general que se aplicara a todos los individuos reputados como no blancos. Se dispuso una exepción: los mestizos hijos de españoles e indígenas no estaban obligados a pagar esa carga fiscal.⁽⁶⁷⁾ Dado que esta exoneración implicaba equiparar a los mestizos con los españoles, el tributo exigido a los indígenas se fundamentaba en razón de su sujeción y dominio respecto de la monarquía española.

En el caso de los requintos y demoras impuestos a los negros y mulatos libres la legislación oficial alegaba, en la real cédula de 1574, que muchos negros y mulatos habían logrado manumitirse, lo que les habría permitido adquirir "bienes y riqueza". Se añadía que en Africa los antepasados de negros y mulatos "tenían costumbre de

⁶⁶ Una buena introducción al tema de la tributación indígena hasta 1719 es la de Colmenares, Historia, I, 133-156, 155.

⁶⁷ Colmenares, Historia, I, 415. Ver también Mörner, La corona, 164.

pagar a sus reyes y señores tributos y en mucha cantidad..." La disposición finalmente también cimentaba ideológicamente la obligatoriedad fiscal en el hecho de que negros y mulatos provenían de su condición de esclavos, por lo que al "ser al presente libres" el tributo adquiriría la figura del sometimiento y vasallaje que había significado la esclavitud.⁽⁶⁸⁾ Así, el argumento de Mörner en torno al significado de la tributación indígena en el sentido de que la "Corona permitió que se desarrollara en Indias la idea de que la obligación de pagar tributo era cosa tan vil"⁽⁶⁹⁾, es igualmente aplicable y extensivo al sentido que adquirió la tributación de negros, mulatos y pardos libres.

En 1597, por real acuerdo, la real audiencia del Nuevo Reino de Granada fijó en tres pesos de oro corriente el pago anual del "requinto", afectando a negros, mulatos y zambaigos libres, hombres y mujeres. Particularmente, para el caso de Santafé de Bogotá, desde el 21 de febrero de 1603 se designó un escribano que atendería los asuntos relacionados con las mulatas de la ciudad, entre otros los referidos a la tributación.⁽⁷⁰⁾

⁶⁸ Real cédula del 27 de abril de 1574 ordenando que todos los negros y negras, mulatos y mulatas libres que hubiere en las Indias paguen tributo a su magestad. Colección, I, 482-483.

⁶⁹ Mörner, La corona, 164.

⁷⁰ AGN, Colonia, Tributos, leg. 20, f. 999r, 1004r, 1008v.

Sin embargo, el cobro efectivo de este tipo de tributos resintió desde el principio una igual o mayor complejidad a la presentada en el caso de la tributación indígena. En ello incidía la naturaleza social y la disposición espacial de una población que, como los afromestizos libres, se encontraba en franco desarrollo. Sólo tres años después de promulgada la real cédula que ordenó la tributación afromestiza, la corona reconocía que "en la cobranza... hay mucha dificultad, por no ser gente que tiene asiento ni lugar conocido", por lo que "convenía obligar (a negros y mulatos libres) a que vivan con amos conocidos".⁽⁷¹⁾ En efecto, en el Nuevo Reino de Granada, ni la administración colonial ni los rematadores o arrendadores de los tributos desempeñaron una notoria efectividad en el cobro de estas obligaciones tributarias. En 1680, el veedor de la Real Hacienda manifestaba el estado calamitoso de la recolección de tributos entre forajidos, negros, mulatos y zambos, sugiriendo hacer "lista general" de éstos para que así "se les haga cargo de los tributos". Más de medio siglo después, en 1765, existía una situación similar en zonas como Cartago, Anserma, Toro, Arma, Cali, Buga, Vega de Supía y Quiebralomo, todas áreas de fuerte presencia afromestiza.⁽⁷²⁾ Los problemas al respecto se empezaban a presentar desde el mismo momento en que era establecido

⁷¹ Real cédula del 29 de abril de 1577 que ordena que los negros y mulatos libres vivan con amos conocidos para que se puedan cobrar los tributos. Colección, I, 502.

⁷² AGN, Colonia, Tributos, leg. 21, f. 544r; leg. 4, f. 991v.

el cobro para alguna zona en particular, como sucedió en 1758 con los distritos mineros de Citará y Novitá, en la provincia del Chocó, donde el cobrador observaba que sus habitantes eran de "recio natural" y que los requinteros se hallaban "refundidos y dispersos en las montañas", además de la presencia continua (1760) en la zona de una peste "vulgarmente nombrada no me iré sin verte", según el teniente de gobernación de Novitá.⁽⁷³⁾

A las dificultades en la efectividad de la cobranza se sumaba el hecho de que negros, mulatos y pardos libres, en no pocas ocasiones, solicitaron la exención de dichos pagos aduciendo razones diferentes como pobreza y desamparo, participación como soldados en la pacificación de indígenas⁽⁷⁴⁾ y, el ser propietarios de tierras y pagar alcabalas.⁽⁷⁵⁾ El argumento de la pobreza, no sólo de éstos sectores sino de la mayoría de la población, incidió para que en 1717 la política fiscal del primer virrey Villalonga no pudiese contemplar la imposición de nuevos tributos como parte de sus nuevas disposiciones y estrategias⁽⁷⁶⁾, situación que por sí misma tenía una incidencia directa y negativa en el cobro de los

⁷³ AGN, Colonia, Tributos, leg. 4, 918v-919r, 981r.

⁷⁴ AGN, Colonia, Tributos, leg. 11, ff. 848r-v (1677 y 1686); leg. 20, ff. 191r (1626), 582r (1633-1636), 1000r (1624).

⁷⁵ AGN, Tributos, leg. 18, f. 388r-389r (1695). Esta petición de unos libertos aún no se había resuelto en 1788, f. 395r.

⁷⁶ Rodríguez, "Anotaciones", 75.

tributos que debían cancelar los afromestizos libres.

Así las cosas, en una economía colonial con diversos grados de irregularidad en la monetización de sus relaciones económicas, los capitales representados en los valores y en el rendimiento laboral de los esclavos, y aún el producido económico emanado de la renta de esclavos, se erigieron como un "ahorro" monetario, una fuente de reserva empleada en casos de contingencias económicas, un medio para la obtención de crédito y, para algunos propietarios, la forma de "financiar" su partida definitiva del mundo "terrenal". Era evidente, en consecuencia, que en situaciones de "crisis" regionales y de acceso irregular a medios de pago, la comercialización de los esclavos y su utilización como crédito o renta constituían, entre otros, un paliativo, por lo menos para ese pequeño sector de la población que contaba con la oportunidad de poseer esclavos.

3.5. La presencia de la mano de obra esclava en la agricultura regional.

En las zonas agrarias que gravitaban en el espacio del mercado esclavista santaferense (ver capítulo 1.4) fue notorio el número de esclavos empleados en haciendas y trapiches, lo que incidió en el desarrollo de importantes volúmenes de inversiones en mano de obra

esclava, rubro que en no pocas ocasiones era el más alto respecto del valor total de las haciendas.

El número de los esclavos en las posesiones agrarias varió significativamente desde los dos o tres esclavos hasta más de cincuenta e incluso más de cien esclavos. A finales del siglo XVII se efectuó una visita a los trapiches de la jurisdicción de Tocaima. El censo visitó 13 trapiches, hallándose un total de 190 esclavos, lo que nos da un número promedio de quince esclavos.⁽⁷⁷⁾ Para la primera mitad del siglo XVIII, esa cifra promedio se había incrementado, especialmente por la inclusión de haciendas de trapiche, propiedades usualmente más extensas que los trapiches y que, por lo tanto, tendían a una incorporación mayor de esclavos. En efecto, en un muestreo con 96 unidades agrarias⁽⁷⁸⁾ (Ver Anexos 3 y 4) se encontró que en ellas laboraban un total de 1.983 esclavos, lo que arroja una cifra promedio de 21 esclavos por propiedad agraria.⁽⁷⁹⁾

⁷⁷ Visita a los trapiches de la jurisdicción de Tocaima ordenada según los autos de Miguel Galeano Cortéz, alcalde de la Santa Hermandad de Santafé de Bogotá y juez comisionado por la real audiencia para este proceso de visita. AGN, Colonia, Policia, v. 3, ff. 452r-476v.

⁷⁸ En el muestreo es clara la preponderancia de las haciendas cañeras o azucareras sobre las cacaoteras y ganaderas.

⁷⁹ Tovar Pinzón, Grandes empresas, 46, en un muestreo para 1767-1777 de 75 haciendas distribuidas en todo el territorio de la Nueva Granada, encontró que el promedio de esclavos en las haciendas de caña era de 54,35, superior a las de cacao (53,50), ganado (29,31) y labranza (11,28). Según Klein, La esclavitud, 61,

Esa cantidad promedio de esclavos presuponia esfuerzos significativos, por parte de los dueños, en el renglón de la compra de esclavos. Ello se puede cuantificar al intentar establecer el porcentaje del valor de los esclavos respecto del costo total de las unidades agrarias. Para este fin se logró reunir información de 21 propiedades (Ver Anexo 4): su valor total fue de 236.419 pesos, del cual 95.970 pesos estaba representado en el costo de 477 esclavos, lo que indica que era de un 41% la participación de las inversiones o del valor de los esclavos en el costo global de las posesiones agrarias.⁽⁸⁰⁾

El porcentaje de 41% está indicando que, sin lugar a dudas, las haciendas cañeras se valorizaban en función del monto económico representado por su mano de obra esclava y que sus inversiones se concentraban en este rango.⁽⁸¹⁾ Además, hay que considerar un

en las haciendas cacaoteras de Venezuela el promedio de número de esclavos por unidad era de 30.

⁸⁰ Entre 1638 y 1820 conformamos una muestra alternativa con 12 haciendas elevándose ese porcentaje a 54%. Las 12 unidades costaron 217.333 pesos, donde 778 esclavos valieron 118.136 pesos. Para las fuentes y el listado de las haciendas ver el Anexo No. 2. A 1820 con 80 esclavos corresponde la hacienda Ibañez en La Mesa, Tocaima. AGN, Archivo Anexo, Esclavos, v. 3, ff. 629r-630r.

⁸¹ Tovar Pinzón, Grandes empresas, 48-49, establece en un 50% la inversión en esclavos por parte de las haciendas en el siglo XVIII en la Nueva Granada. Naveda Chávez-Hita, Esclavos, 95, encontró que las haciendas cañeras invertían en esclavos a un promedio del 30%, aunque en algunos casos el porcentaje se elevaba a casi el 50%.

incremento de este porcentaje si se agregan los costos en alimentación, vestuario y sostenimiento de los esclavos.⁽⁸²⁾

No obstante, uno de los problemas más acuciosos que enfrentaban las unidades agrarias era la falta de capital para financiar sus objetivos de expansión o sus gastos de operación, por lo que debieron acudir con frecuencia a préstamos hipotecarios con aquellas personas, fundaciones o instituciones que disponían de esos capitales, como la iglesia, las congregaciones religiosas (masculinas y femeninas), cofradías, capellanías y los particulares. En este campo, otra vez, la significación económica implícita en el esclavo jugó un papel determinante como elemento de crédito y como solución al decaimiento o descalabro de algunas haciendas.

⁸² El costo de vestir un número crecido de esclavos implicó, en ocasiones, no sólo la solicitud de exención del pago de la alcabala, sino la expansión de las redes regionales de intercambio, sobre todo si la hacienda no poseía la capacidad de producción en el ramo artesano-textil. Por ejemplo, en 1764, Pedro Brito, vecino de Santafé de Bogotá y dueño de dos haciendas azucareras en Tocaima, pedía que se le eximiera de la alcabala por la compra de mercancías textiles con destino al vestuario de sus esclavos, además porque pagaba 300 pesos anuales de alcabala por la conducción de la miel a Santafé de Bogotá. Añadía que para la compra y conducción de los lienzos desde Muso, las mantas de Socorro, los sombreros de Zipaquirá y Ubaté, y las camisetas y frezadas de Sogamoso, se "valía" de varias personas con lo que los costos se incrementaban aún más, para mercancías cuyo fin no era venderlas sino que "se traen para efecto de vestir los esclavos". AGN, Colonia, Alcabalas, v. 18, f. 45r-v.

CUADRO No. 14
PRINCIPALES FUENTES DE PRESTAMO,
MERCADO SANTA FERREÑO, 1700-1750
(PESOS)

FUENTE DE PRESTAMO	CANTIDAD	%	ESCLAVOS
PARTICULARES (VARIOS)	42.893	24.0	215
CAPELLANIAS	37.241	21.0	307
CONVENTO DE SANTA CLARA DE STAFE.	32.429	18.4	278
CONV NTRA. SRA DEL CARMEN DE STAFE	11.645	7.0	242
CONV. DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCION DE STAFE.	11.543	6.5	123
CONV. DE SAN AUGUSTIN DE SANTAFE	10.700	6.0	56
DEAN Y CABILDO ECLESIASTICO EN LA CATEDRAL DE SANTAFE	9.885	6.0	55
COL. MAX. COMPAÑIA DE JESUS. COL. DE SAN BARTOLOME DE SANTAFE.	6.360	4.0	43
CONV. DE SANTA INES DE SANTAFE.	4.700	3.0	30
CONV DE SAN FRANCISCO DE SANTAFE.	2.775	1.6	37
COLEGIO DEL ROSARIO DE STAFE.	600	0.3	10
COFRADIAS	400	0.2	8
T O T A L	176.261	100.0	1.485

Fuente: Ver Anexo No. 4.

En términos generales, se observa por la información reunida para 113 propiedades que el endeudamiento comprometió prácticamente el 25%, es decir, la cuarta parte del valor total, siendo hipotecados un número total de 1.983 esclavos, junto con otros bienes, al gravamen usual para la época del 5% anual.⁽⁸³⁾ En el Cuadro No. 14

⁸³ Según la muestra obtenida, este porcentaje resulta de dividir el valor total de 113 unidades agrarias observadas (887.581 pesos) por el monto total de los censos y/o préstamos (221.173

se aprecian las distintas fuentes prestamistas con una sustancial concentración espacial, de más del 90%, en Santafé de Bogotá. Los particulares (comerciantes, mujeres, presbíteros, frailes, etc.), las congregaciones religiosas y las capellanías eran los principales abastecedores de crédito en el mercado santafereño. No obstante, en conjunto, la iglesia y las comunidades religiosas se erigían como las más importantes entidades crediticias, aportando el 54.3% del dinero prestado. Si se piensa en el hecho de que éstas además tenían un control y una ingerencia directa sobre capellanías y cofradías -con el 21.4% de aportes-, entonces se puede concluir que la iglesia y sus distintos componentes institucionales, particularmente las comunidades y las capellanías, eran la fuente básica de crédito a la que recurrían los propietarios. Hay que observar cómo el Convento de Santa Clara con sede en Santafé era la corporación religiosa que se destacaba por ser la más importante proveedora de capital.

La iglesia en tanto entidad corporada también se hizo a la posesión de un buen número de propiedades agrarias y urbanas, mediante distintos procedimientos que se relacionaban estrechamente a su lugar en la sociedad colonial como "cuidadora del alma".

Villamarín, a partir del análisis histórico de las haciendas de la sabana de Bogotá durante el período colonial, analiza este proceso

pesos). Ver Anexo No. 4.

de concentración de capitales y de propiedades en manos de la iglesia, de la siguiente manera:

La iglesia, que recibía de todas las capas sociales regalos en dinero, tierras y ganado para sostenimiento del culto, de clérigos, y para misas, novenas y capellanías, acumuló rápidamente tierras y dinero. Como institución corporada, en cambio de dividir sus bienes en tiempo, como sucedía con las familias, acumulaba y aumentaba sus ingresos por concepto de intereses de dinero prestado, ya que era el único organismo de crédito en la colonia. Por lo tanto iglesias, monasterios, conventos y religiosos, hacia finales del siglo XVII y hasta el fin del período colonial, eran dueños de cerca de la mitad de las tierras planas fértiles y posiblemente de igual cantidad de otros tipos en el resto de la Sabana.⁽⁴⁴⁾

En este panorama, las instituciones religiosas no sólo fueron propietarias de esclavos, sino que controlaban importantes volúmenes de fuerza laboral esclava a través del crédito hipotecario de bienes rurales y urbanos. Los jesuitas, por ejemplo, eran dueños de una de las haciendas azucareras más grandes de la provincia de Tocaima, la hacienda de "Doima" en el valle de Tena con 58 esclavos y valorada en 25.733 pesos.⁽⁴⁵⁾ La Compañía de Jesús, como se sabe, se constituyó quizás en la más importante propietaria de haciendas y esclavos al interior de la iglesia, y su presencia en la agricultura colonial tuvo perfiles de relevancia, debido en buena medida al manejo de eficientes modelos de

⁴⁴ Villamarín, "Haciendas", 333-334.

⁴⁵ AGN, Not.1, v. 165 (1731), ff. 511r-519r.

administración agraria.⁽⁸⁶⁾ El convento de Santa Inés de Santafé poseía la hacienda de "El Guadual" y tierras en la Mesa de Santa Inés, jurisdicción de Tocaima, con 13 esclavos y avaluada en 5.620 pesos, aunque debido a su total decadencia las propiedades fueron vendidas en 1736 a un presbítero.⁽⁸⁷⁾ Cerca de Santafé, en el valle de Fómeque, el Convento de San Agustín era propietario de la hacienda de trapiche "San Lorenzo" con 7 esclavos y un valor total de cinco mil pesos.⁽⁸⁸⁾ Otros miembros de la iglesia, como presbíteros o curas, religiosos y religiosas, fueron dueños también de un crecido número de esclavos, mediante la compra individual o de haciendas y trapiches; el caso más representativo es la adquisición en 1735, por parte del cura párroco de Santa Bárbara - parroquia de Santafé-, de varias haciendas cacaoteras, con 100 esclavos, en la provincia de Mérida por un valor de 45 mil pesos, aunque dos años después las volvió a vender a su antiguo propietario.⁽⁸⁹⁾

⁸⁶ El único estudio sobre las actividades agrarias y empresariales jesuíticas es el de Colmenares, Las haciendas.

⁸⁷ AGN, Not.1, v. 159 (1736), ff. 85v-90v.

⁸⁸ AGN, Not.2, v. 114 (1750), ff. 67v-73v. Esta hacienda fue cedida en 1721 al convento de San Agustín de Santafé por el presbítero Pedro Calleja Cobo, vecino de Santafé, quien a su vez le vendió al Convento 11 esclavos procedentes de la misma hacienda; la venta de los esclavos y la cesión de la hacienda fue hecha pues ésta había quedado totalmente "sin servicio", indicando su decadencia. AGN, Not.3, v. 143 (1721), ff. 186r-188r.

⁸⁹ AGN, Not.1, v. 156 (1735), ff. 144r-155v.

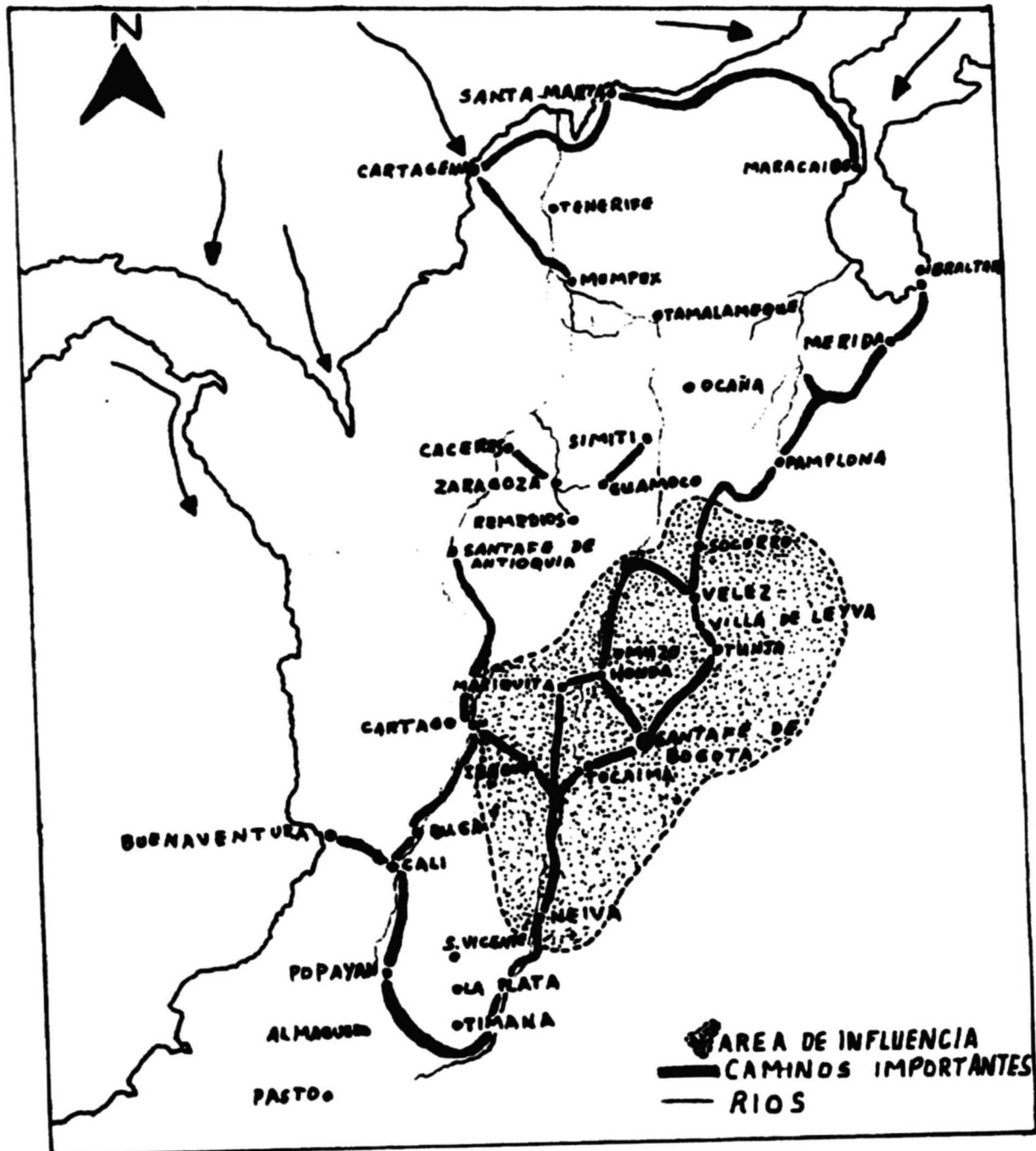
La red de intereses, negocios, capitales y propiedades que tanto la iglesia como los particulares tejían desde Santafé no se circunscribió exclusivamente a la producción azucarera, cacaotera o pecuaria, sino que abarcó al sector de la minería, ensanchándose y diversificándose, así, las conexiones interregionales. En 1708 se estableció un contrato para explotar una mina "o criadero de oro" en el corregimiento de Coyaima, jurisdicción de Neiva, entre Alonso de Caicedo Maldonado, alcalde ordinario más antiguo de Santafé de Bogotá y el capitán Pedro de Zelada, vecino de esta misma ciudad; se estableció que cada uno colocaría los esclavos necesarios y compartirían las demás inversiones. Se precisaba que el capitán Zelada administraría y dirigiría personalmente las actividades, para lo cual "en el ínterin... ha de remitir un negro práctico que tiene en esta ciudad (de Santafé) para que reconozca dicha mina"; igualmente Zelada se trasladaría a la ciudad de (Santafé de) Antioquia "a traer o remitir los negros que fueren necesarios".⁽⁹⁰⁾ En 1710 el maestro de campo Luis de Acuña y Berrío asumió una obligación por dos mil pesos como dote religiosa, hipotecando "la labor de minas de oro que tengo en la provincia del Chocó y 25 piezas de esclavos".⁽⁹¹⁾ El gobernador del Chocó, capitán Julián Sánchez de la Vega, por vía de dote religiosa con un valor de 5.400 pesos beneficiando a los conventos de Santa Inés y de la Limpia

⁹⁰ AGN, Not.1, v. 124 (1708), ff. 375v-378r.

⁹¹ AGN, Not.1, v. 126 (1710), f. 84r.

MAPA No. 2

AREA DE INFLUENCIA DEL SISTEMA ESCLAVISTA SANTA FERENO Y ESQUEMA BASICO
DE LAS RUTAS DE INTRODUCCION Y CIRCULACION INTERNA DE ESCLAVOS, 1700-1750



Adaptado de: Morales Padrón, *Atlas*, I, 363.

Fuente: Anexos 1, 2, 3, 4.

Concepción, hipotecó en 1733 las minas y más de 50 esclavos que poseía "en el río de Duatá y Purré" en la provincia del Citará perteneciente a la jurisdicción del Chocó.⁽⁹²⁾ Tres hermanas recogidas en el convento de la Limpia Concepción eran dueñas de una mina con varios esclavos en el Chocó, bienes que habían heredado de su padre quien había sido gobernador de esta provincia.⁽⁹³⁾ En 1741, María Catarina Maldonado y Bernabeu poseía en la provincia de Antioquia una mina de oro "vestida con cuarenta piezas de esclavos, grandes y chicos, varones y hembras", valorada aproximadamente en diez y ocho mil pesos.⁽⁹⁴⁾

Ahora bien, las haciendas propiedad de congregaciones religiosas o de particulares eran abandonadas cuando sufrían descalabros económicos, quedando los esclavos a merced de los rigores del hambre y la "desnudez" o a su arbitrio para fugarse. En 1736, el convento de Santa Inés de Santafé vendió al presbítero Juan Rodríguez de Moya y Melgar la hacienda "El Guadual" y las tierras de la Mesa de Santa Inés en la jurisdicción de Tocaima por la cantidad de 5.620 pesos con 13 esclavos inventariados. La abadesa del convento refería el "estado calamitoso" de la hacienda,

⁹² AGN, Not.1, v. 153 (1733), ff. 191r-194v, 321r-323v.

⁹³ AGN, Not.1, v. 154 (1734), ff. 62v-63v. Cuatro años después, las dueñas daban poder a un particular para la venta de esta unidad minera, Not.1, v. 160 (1738), ff. 111v-113v.

⁹⁴ AGN, Colonia, Conventos, v. 27, ff. 312r-313r.

situación originada en gran parte por el descuido de sus administradores y por la imposibilidad de ejercer un control directo sobre la propiedad. Particularmente, la abadesa señalaba que los esclavos de la hacienda de trapiche "no vivían con aquella sujeción... (y) se experimentaban mayores quiebras con la muerte de unos y la fuga de otros"; en los inventarios, los esclavos dieron cuenta de cinco esclavos que habían muerto, siendo sepultados en la iglesia del Guayabal.⁽⁹⁵⁾ Además de ser un ejemplo de los costos y de las oportunidades sociales que la decadencia de una hacienda implicaba para los esclavos, este caso es de los pocos que registra el lugar donde eran sepultados los esclavos, aspecto ausente en la documentación notarial, lo que refleja el nulo interés que sobre el tema tenían los propietarios.

El empeño o venta de esclavos servía además para que los propietarios cubrieran necesidades económicas y deudas en sus haciendas. En 1721, la dueña de la hacienda de Pinsaima empeñó la mulata Dominga a cambio de un préstamo por 300 pesos destinados a mantener los esclavos... de raciones de carne y vestuario".⁽⁹⁶⁾ Recordemos un caso ya citado de una propietaria que vendió una mulata en 160 pesos destinados a alimentarse junto con sus hijos y a 20 o 24 esclavos del trapiche de Supatá, ya que éste se

⁹⁵ AGN, Not.1, v. 159 (1736), ff. 85v-90v.

⁹⁶ AGN, Colonia, Conventos, v. 3, f. 850r.

encontraba en total decadencia, sin haber con qué darles la ración, existiendo la posibilidad de que se fugaran.⁹⁷) Miguel de Ardila, vecino de Santafé, vendió en 1739 dos mulatos criollos con el objeto de efectuar distintos reparos en su hacienda "El Guadual".⁹⁸) En el medio rural se repetía el mecanismo urbano de retener y encarcelar algún esclavo por deudas de su dueño.⁹⁹)

En medio de este panorama rural se alza una notoria contradicción en el conjunto de las grandes y pequeñas empresas agrarias: el bajo promedio de los precios de los esclavos rurales, ponderado en 196 pesos -inferior al valor promedio (222 pesos) manejado por el mercado santaferero-, fenómeno que no se compadece con los índices de participación esclava o con los montos de inversión en mano de obra esclava.

¿Qué explica, entonces, los bajos precios de los esclavos rurales comparados con el precio promedio de un esclavo en el mercado urbano santaferero?. En realidad hacen falta muchos elementos, más

⁹⁷ Ver nota #55 de éste capítulo.

⁹⁸ AGN, Not.1, v. 161 (1739), ff. 108v-110r.

⁹⁹ Ignacio Serrano Dávila, abogado de la Real Audiencia, otorgó poder en 1731 a un particular para que sustrajera o aprehendiera un esclavo perteneciente a una hacienda en la provincia de Vélez, motivado por el hecho de que el propietario no había cancelado su trabajo en la defensa judicial de un vínculo de bienes pertenecientes a la hacienda "Brasil" con 22 esclavos; el esclavo fue avaluado y enviado a la cárcel Real de Vélez "por cuenta y riesgo" de su dueño, AGN, Not.1, v. 165, ff. 133v-134r, 410r-412r.

información y más investigación en historia agraria colonial para responder estas preguntas y sólo se podrán adelantar acá algunas observaciones preliminares.

Se podría aventurar inicialmente un estado relativamente calamitoso de la población esclava rural, dadas las condiciones rigurosas y exigentes de explotación del trabajo esclavo. 21 esclavos por propiedad y un 41% de su valor total representado en mano de obra esclava hacen suponer una explotación rigurosa del trabajo, buscando rentabilidad sobre la inversión en fuerza laboral y niveles eficientes de productividad para afrontar mercados locales competitivos; faltarían más datos procedentes de avalúos e inventarios de esclavos, donde se señalaran las enfermedades, los accidentes de trabajo y las deficiencias físicas.

A condición de adelantar investigaciones sobre productividad y rentabilidad en las unidades agrarias, sería factible conjeturar la relativa recurrencia de magros resultados en estos dos órdenes, lo cual pudo obligar a algunos propietarios a vender sus bienes agrarios por debajo de los valores reales. Existía, por otra parte, una pobre especialización de los esclavos rurales, que en otras circunstancias hubiera incrementado no sólo el precio de los mismos, sino de las propiedades, al ritmo de la presencia de un buen número de esclavos calificados, con habilidades, experiencia y misiones de mando. Los avalúos, inventarios y relaciones de

esclavos no señalan en general ningún tipo de oficio, lo que da una idea segura de que la especialización de los esclavos era bastante deficitaria⁽¹⁰⁰⁾ y ello no puede atribuirse a un vacío de información documental, puesto que hubiera sido en beneficio económico del propietario relacionar los esclavos con oficios. Sólo se registraron, por ejemplo, 21 capitanes del azúcar, especie de "mayordomos", catadores del azúcar o capitanes de cuadrillas de esclavos; 14 de ellos costaron en promedio, 314 pesos siendo un valor alto incluso no sólo para su promedio de edad (38 años), sino para todo el mercado, pero su incidencia era mínima en el universo agrario de los precios.

De todas maneras, cualquiera que sea la explicación para entender los desfases espaciales y económicos entre los valores superiores de los esclavos urbanos y los precios más bajos de los esclavos rurales, no se puede ocultar la relevante función social y económica que desempeñó la fuerza laboral esclava en este panorama regional de la agricultura colonial; por ejemplo, la importancia social, económica y demográfica de la mujer esclava en las áreas urbanas parece que se reprodujo en las entidades agrarias, máxime si se contempla el hecho de que la mujer en las haciendas y los trapiches compartía "hombro a hombro" con el varón las tareas y

¹⁰⁰ En la región de Córdoba, Veracruz (Nueva España), de cada 100 esclavos en las haciendas azucareras, 34 tenían algún tipo de oficio; esto según el muestreo manejado por Naveda Chavéz-Hita, Esclavos, 103, Cuadro No. 15.

actividades asignadas, quizás a excepción del servicio doméstico, sobresaliendo la preparación y cocción de los alimentos para los trabajadores.

Además de la aplicación en las labores agrarias, los esclavos tomaron, en muchas ocasiones, la administración y el manejo de las haciendas por expresa designación, por ausencia de los propietarios o por decaimiento de determinada hacienda. Andrés del Barco y Quiros, dueño de la hacienda de campo "La Matanza", jurisdicción de Pamplona, manifestó en su testamento cómo, desde que se ausentó de su hacienda, ésta quedó a cargo y cuidado de un mulato esclavo, quien dice dará cuenta de lo sucedido y producido⁽¹⁰¹⁾; acá era evidente la confianza en el esclavo, como en el caso del mulato Domingo, quien como mayordomo de un trapiche con 42 esclavos llegó a dar al fiado algunos bienes del propietario.⁽¹⁰²⁾

Un ejemplo bien particular lo constituyó Manuel Dineros Montenegro, pues "sus bienes (estaban) en poder una negra esclava", mientras que Dominga Dineros, liberta que había sido su esclava y llevaba su

¹⁰¹ AGN, Not.1, v. 148 (1730), ff. 82r-86r.

¹⁰² AGN, Not.1, v. 121 (1705), ff. 564v-565r. En 1797, para el proceso de inventario y avalúos de la hacienda Zapata, en Tocaima, se hizo "comparecer a los dos negros capitanes... Juan Josef y Benedicto, su hijo, quienes están encargados del manejo y gobierno de esta hacienda", quienes informaron de todos los bienes de la misma. AGN, Colonia, Testamentarias de Cundinamarca, v. 24, ff. 316r-v.

apellido, recibía las rentas de una tienda de su propiedad y un negro esclavo le administraba una estancia en la jurisdicción de Honda. ⁽¹⁰³⁾

Estos casos permiten acceder a un fenómeno prácticamente olvidado de la cotidianidad esclava en el medio rural: la implementación de una "economía propia" ilustrada por las figuras del esclavo como agricultor "independiente", propietario de parcelas o conucos y "arrendatario" en los mismos predios de las haciendas y partícipe de los circuitos monetarios de compra y venta de mercancías. ⁽¹⁰⁴⁾

En el censo de trapiches de Tocaima, efectuado en 1691, se relacionó un trapiche propiedad de un negro esclavo. ⁽¹⁰⁵⁾ Pero fue en 1773 cuando los esclavos de la exjesuita hacienda de Villavieja, en la provincia de Neiva, expresaron con gran sentido de tiempo y espacio la existencia, permanencia y continuidad del esclavo como cultivador "independiente". Calificados por el administrador de la hacienda como "arrendatarios", los esclavos, ante la posibilidad de que se les anularan los derechos adquiridos en esta materia,

¹⁰³ AGN, Not.3, v. 145 (1723), ff. 171r-206v.

¹⁰⁴ Para Scott, La emancipación, 39, 41, la existencia de estos fenómenos, en el caso cubano, "ayudaría a proveer la base de una participación activa de muchos esclavos en el proceso de emancipación". Califica a la "economía propia" de los esclavos como una "economía personal" limitada.

¹⁰⁵ Censo y visita a los trapiches de la jurisdicción de Tocaima (1691). AGN, Colonia, Policia, leg. 7, f. 468v.

afirmaron "que es inveterada costumbre no sólomente en esta hacienda, sino en todas las más (haciendas) de este reino, el que hayan de gozar los esclavos el descanso de los dias de fiesta, como también el que cada uno tenga su conuco (parcela) para sembrar lo que puedan".⁽¹⁰⁶⁾ La misma práctica se podía observar en los distritos mineros chocoanos, particularmente en los terrenos aledaños a los "reales de minas".⁽¹⁰⁷⁾

De esta manera fue un hecho el acceso de los esclavos a los intercambios comerciales y monetarios. En 1781, los esclavos de otra hacienda exjesuita nombrada Trapiche, en la jurisdicción de Pamplona, defendían "la costumbre inalterada de gozar los esclavos nuestros conucos, dejándonos la libertad de poder vender nuestros frutos a cualquier extraño y si el (amo) los quisiere sea por los precios que corren los frutos en el país y pagándolos de

¹⁰⁶ AGN, Colonia, Negros y esclavos del Tolima, v. 3, ff. 996r, 998r. El subrayado es nuestro.

¹⁰⁷ En la minería chocoana las cuadrillas de esclavos cultivaban pequeñas parcelas para el sustento de ellas mismas. En una clara defensa de este tipo de actividad, Dionisia Pérez Manrique, con título honorífico de marquesa, denunciaba en 1733 que el corregidor y el cura de Noanamá le impedían a sus cuadrillas de esclavos hacer rozerías para sembrar maíz, por lo que solicitaba se expidiera real provisión "para que el gobernador, teniente, corregidor y demás personas de la dicha provincia del Chocó no embaracen a sus mineros (para) que hagan rozerías de maizales y platanales en los sitios que tuviesen por conveniente para el sustento de los esclavos". AGN, Not.1, v. 152 (1733), ff. 276r-277v.

contado".⁽¹⁰⁸⁾ No lejos de acá, desde 1687 en la hacienda de los Estanques, en Mérida, Venezuela, los esclavos y demás trabajadores "trataban y contrataban" con particulares españoles, mestizos y mulatos ajenos a la hacienda.⁽¹⁰⁹⁾ En algunas ocasiones el acto de venta tomaba la forma alterna de trueque mercantil y compra-venta directa; en 1756, en una hacienda de Tocaima, se señalaba cómo el negro capitán y otro esclavo "vendieron diversas cantidades de miel a distintos sujetos por plata y ropa".⁽¹¹⁰⁾

Claro que esta "economía propia" se daba en el marco de relaciones laborales serviles impuestas por los propietarios bajo las figuras de la aparcería y el arrendamiento, toda vez que los trabajadores debían cancelar el usufructo de la tierra en dinero o en productos agrícolas.⁽¹¹¹⁾ Esta producción alternativa se constituyó en ingresos adicionales para los propietarios, a la vez que servía como amortiguador en momentos de crisis.

¹⁰⁸ AGN, Colonia, Negros y Esclavos de Santander, v. 3, f. 880v. Cf. Hünefeldt, Paying the price, 11.

¹⁰⁹ AGN, Colonia, Empleados Públicos de Venezuela, v. 3, f. 364v.

¹¹⁰ AGN, Colonia, Negros y esclavos de Cundinamarca, v. 2, f. 772r.

¹¹¹ En 1767, en las haciendas de La Vega y Doima, los arrendatarios esclavos y libres pagaban sus arriendos en tabaco, constituyéndose este procedimiento "en un lastre para los arrendatarios". Tovar Pinzón, "Orígenes", 150.

Pero, igualmente, el concepto y la realidad de una "economía propia", construida y defendida por los esclavos, genera una actitud de reserva ante la imagen formal del esclavo que se traduce en su despersonalización histórica por efecto de las relaciones económicas. Se abre así otro horizonte que amerita necesariamente replantear la dinámica social al interior de la esclavitud y, por añadidura, nos conduce al campo del papel jugado por los agricultores y trabajadores libres, manumisos o libertos negros y mulatos, mestizos en general, toda vez que la actividad agraria independiente tuvo en los esclavos uno de los puntos de fuga o de origen mas notorios.

En efecto, en las Provincias de Tocaima, Santafé y Vélez, desde la segunda mitad del siglo XVII, mulatos, mestizos y blancos pobres desarrollaron una mediana y pequeña agricultura dinámica, operando con menores costos y, muchos de ellos, con un número más pequeño de esclavos (entre 5 y 10), compitiendo así ventajosamente con los grandes propietarios en los mercados locales y regionales. En la Sabana de Bogotá el monopolio total sobre la tierra por parte de los grandes hacendados fue disputado por blancos, mestizos, mulatos, indios "y otras gentes" que cultivaban desde "terrenos de fracciones de hectáreas a varios cientos. Según Villamarín, estos "medianos y pequeños propietarios, con los indios, no sólo producían para su subsistencia, sino que parte de sus cosechas y

animales eran llevados al mercado de Santafé".⁽¹¹²⁾

El conflicto entre estos dos modelos agrícolas de explotación era ya evidente a finales del siglo XVII, proyectándose a lo largo de la centuria siguiente.

El origen de este proceso de conflicto entre la gran propiedad y la mediana y pequeña agricultura, según la información que poseemos, se remonta a 1691 cuando la Santa Hermandad de Santafé de Bogotá "criminalizó" y degradó la proliferación en las provincias de Tocaima y Vélez de trapiches y trapichillos con menos de seis esclavos o sin el empleo de los mismos, donde se efectuaba producción doméstica de aguardiente, situación supuestamente originante de varios delitos y del hábito de embriagarse. Se afirmaba también que en estos lugares se refugiaban o laboraban indígenas fugados o sacados de sus encomiendas y lugares de origen. Bajo estas circunstancias y condiciones se prohibía expresamente el cultivo, el arrendamiento y la misma existencia de este tipo de pequeñas propiedades agrarias.⁽¹¹³⁾ Un año después, en 1692, la

¹¹² Villamarín, "Haciendas", 341.

¹¹³ Autos de 1691 y 1692 que acompañan la instrucción sobre adelantar una visita a los trapiches de la jurisdicción de Tocaima. El comisionado para tal fin fue Miguel Galeano Cortéz, alcalde de la Santa Hermandad de Santafé y juez comisionado por la real audiencia para el proceso de visita. AGN, Colonia, Policia, v. 3, ff. 452r-458v. Ver también la instrucción del sumario, por parte del mismo Cortéz, a los indios y mulatos de Tocaima, Tena y Guasimal por la comisión de varios delitos. AGN, Colonia, Policia,

medida no había tenido ningún resultado, por lo que se ordenó una visita a los trapiches de Tocaima y Vélez con el objeto de restituir los indios fugados a sus encomiendas y demoler los trapiches "que convengan no teniendo por lo menos seis negros que trabajen en ellos, y que recoja todos los dichos indios".⁽¹¹⁴⁾ En la visita se encontró un trapiche propiedad de un negro esclavo, sitio del cual se dijo no estaba destinado a la producción de miel, sino de aguardiente y guarapo, además de que se tiene "noticia pública que este trapiche sólo sirve para recoger fascinerosos y hacer embriagueces y la rochela de cuantos ladrones vienen a estos parajes", por lo que se ordenó su demolición⁽¹¹⁵⁾. La misma suerte padecieron varios trapiches con estos y otros argumentos.

En 1721, los dueños de haciendas de trapiche protestaron por el número excesivo de trapichillos, ya que ello producía un notorio descenso en el valor de las mieles por sobreproducción; afirmaban, además, que las tierras de trapiche se arrendaban pues los propietarios no tenían el número adecuado de esclavos, solicitando la prohibición de tales arrendamientos, y se comprometían a no permitirlos.⁽¹¹⁶⁾ Continuando con la presión, en 1729 los grandes

v. 7, ff. 1r-30v.

¹¹⁴ AGN, Colonia, Policia, v. 3, f. 458v.

¹¹⁵ AGN, Colonia, Policia, v. 3, f. 468v.

¹¹⁶ AGN, Not.2, v. 147 (1721), ff. 29v-32v y Not.3, v. 148 (1721), ff. 289v-291v.

hacendados hicieron llegar a la administración colonial un memorial similar.⁽¹¹⁷⁾ Finalmente, en 1736, los hacendados de las "tierras calientes" de Tocaima y Vélez lograron que la Real Audiencia proveyera un auto decidiendo "que ninguna persona, de ningún estado o calidad que fuese, pudiese tener... ingenios sin el preciso número de seis esclavos útiles y que así mismo no pudiesen los dueños de tierras arrendarlas en todo o en parte para el fin de sembrar caña dulce".⁽¹¹⁸⁾

No obstante que desconocemos los resultados de estos impedimentos, los objetivos que en todo momento persiguieron los grandes propietarios fueron el de "ahorcar" la expansión de la pequeña agricultura mestiza, el de intentar monopolizar más la producción y comercialización azucareras y el de garantizar que la población mestiza ambulante ingresara como peones a sus haciendas. De todas maneras, este conflicto regional permanecería latente, hasta cuando 45 años después, en 1781, la administración colonial borbónica crearía las bases para monopolizar y gravar la pequeña producción mestiza y afromestiza, generando de inmediato en las provincias de Vélez y Socorro, amén de otras, la primera gran insurrección popular en la historia colonial y que, de manera significativa y por primera vez, entre otras banderas reivindicaba la libertad

¹¹⁷ AGN, Not.3, v. 163, ff. 46v-49r.

¹¹⁸ AGN, Colonia, Negros y Esclavos de Santander, v. 4, ff. 37r, 41v.

inmediata y automática para todos aquellos esclavos que se sumaran a la protesta.¹¹⁹)

¹¹⁹ Ver Pinto Escobar, La rebelión y Phelan, The people.

CAPITULO IV

ASPECTOS SOCIALES DE LA MARGINALIDAD COLONIAL: RELACIONES DE LOS ESCLAVOS Y DE LOS AFROMESTIZOS LIBRES CON LA SOCIEDAD URBANO-REGIONAL

Después de haber apreciado, en los anteriores tres capítulos, la perspectiva espacial, demográfica y económica del mercado urbano y urbano-regional de esclavos, compete ahora adentrarnos en el análisis de algunos de los aspectos sociales más importantes que emanaban de esa tríada compuesta por la esclavitud, la sociedad dominante y los sectores afromestizos libres.

Estos tres elementos evidenciaron una línea histórica y dialéctica de continuidad y de indisolubilidad en las manifestaciones de la praxis y de las relaciones sociales, mediadas, mediatizadas y contextualizadas en lo que Eric P. Thompson ha calificado como el "teatro de la dominación".⁽¹⁾ En este sentido, los mecanismos y sistemas de dominación no se circunscribieron ni se agotaron en la relación amo-esclavo, sino que se prolongaron, reproduciéndose o readecuándose, en el campo de la libertad. De igual manera, la libertad, real o ficticia, tampoco fué exclusividad de los llamados

¹ E. P. Thompson, "Patrician", 382 y ss.

libres o libertos, ya que la esclavitud creó intersticios para la práctica de una cierta "libertad" o movilidad personal en la cotidianidad de los esclavos. De hecho, en la medida en que la libertad es consustancial a la condición humana, aquella impregnó la esclavitud a distintos grados.

Así las cosas, consideramos que la libertad es un tema de considerable importancia y factor determinante tanto en la inserción como en las relaciones de esclavos y afroestizos libres con la sociedad urbano-regional. De hecho, es innegable su trascendencia insoslayable en la condición social y humana del hombre colonial.

El tema de la libertad, a la vez permitida y negada, ocupa un lugar relevante en los dos últimos capítulos de índole social. Advirtiéndole que está fuera de nuestros alcances y posibilidades la construcción de una historia social, y mucho menos cultural, de los esclavos y afroestizos libres, acá abordaremos el estudio de algunos de los fenómenos más importantes de esa historia: el perfil social de los propietarios y su lugar en la sociedad santafereña y regional, los primeros sistemas de codificación social para los esclavos, la familia esclava, la "economía propia" y el peculio de los esclavos, y, por último, la condición social de los afroestizos libres. El tema de la manumisión será abordado en el siguiente capítulo.

4.1. El perfil social de los propietarios.

La perspectiva de estudiar y analizar las características sociales, políticas y económicas de los esclavistas debería ser una variable más frecuente cuando se indaga la naturaleza de los sistemas esclavistas, puesto que la historiografía al respecto olvida con alguna frecuencia el considerar este aspecto entre sus posibilidades de investigación.

Mörner⁽²⁾ ha sugerido, en principio, cuatro variables bajo las cuales se podría adelantar éste exámen: la composición social (sexo, estado civil, ocupación económica, oficio o profesión, lugar en la estructura política, etc.), las actitudes de los propietarios frente, por ejemplo, a la manumisión de los esclavos o a la abolición de la esclavitud, la movilidad social y geográfica, y el grado de concentración o de tenencia de esclavos por propietario. Nosotros añadiríamos una quinta variable que nos parece importante: las conexiones de intereses y las colisiones entre los esclavistas, entendidos individual y colectivamente, y la administración colonial como entidad representativa del Estado español. Con la información disponible se puede acceder al estudio de los propietarios en lo concerniente a su perspectiva y asentamiento espaciales, su composición social, el número de esclavos por dueño

² Mörner, "The study", 358-359.

y sus relaciones con el estado español. Su actitud ante los esclavos en asuntos como la libertad y la familia se podrá apreciar cuando abordemos estos temas en particular.

La posesión, tenencia y control de esclavos, por diferentes vías, directa o indirectamente, constituían procesos marcadamente dominados por Santafé de Bogotá y concretamente por un sector urbano minoritario: la élite santaferaña, representada en laicos y religiosos, hombres y mujeres, varios de ellos agremiados en diversas corporaciones. La mayoría de sus miembros estaban ubicados en las esferas del poder político, religioso y económico, llegando a integrar paralelamente más de uno de ellos con una cobertura tanto urbana como rural o regional; eran protagonistas y padres intelectuales de la reproducción o formulación de la ideología dominante. Un número importante de ellos residían, vivían o habían nacido en el sector espacial dominante de la ciudad: la parroquia de la Catedral con su centro simbólico y gravitacional representado por la Plaza Mayor; otros también vivían o poseían bienes urbanos en las restantes tres parroquias: Las Nieves, Santa Bárbara y San Victorino, confundándose con los "arrabales" y lugares de residencia de indígenas, mestizos, españoles o criollos pobres y mulatos. Algunos o muchos de ellos con frecuencia se ausentaban de la ciudad para ponerse al frente de sus negocios comerciales o de la administración de sus bienes y propiedades rurales.

Los santaferenses con posibilidades de poseer uno o más esclavos dominaron ampliamente las transacciones urbanas, así como también las rurales diligenciadas desde la ciudad. Según la primera muestra compuesta por 3.164 operaciones, sesenta y nueve de cada cien otorgantes (2.183 casos) y cuarenta de cada cien adquirientes (1.253 casos) nacieron o eran "vecinos de" la ciudad. Estos porcentajes se incrementan ostensiblemente considerando sólo las operaciones en las que se informó sobre la espacialidad de los agentes económicos: de 2.727 otorgantes, el 80% (2.183) eran santaferenses y de 1.735 adquirientes, el 72% (1.235) eran santaferenses.³) En menor medida y distribuidos espacialmente, también participaron propietarios asentados en la misma jurisdicción de Santafé de Bogotá (Tocaima, Guaduas, la sabana de Bogotá, Tena, La Mesa de Juan Díaz, etc.); y en regiones que mantenían diversos vínculos con el área santaferense como Vélez, Tunja, Honda, Mérida, Mompox, Cartagena, Ibagué, Neiva, Chocó, Antioquia, Cartago y Popayán.

La proyección espacial de los dueños permite deducir varias conclusiones importantes. Dado que el global de las operaciones estaban controladas en más del 50% o del 60% por dueños asentados en la región santaferense, compuesta por la ciudad, la sabana de Bogotá y las "tierras calientes, estamos entonces ante una

³ Ver Anexo No. 1.

movilidad y una circulación de esclavos y propietarios básicamente de tipo interno-local. A partir de este eje regional los flujos que involucran la comercialización de esclavos se van haciendo menos frecuentes, aunque sí muestran un cierto nivel de conexiones interregionales. La baja frecuencia de esclavos procedentes de la red de arribo, introducción, distribución y redistribución, como podían ser Cartagena, Panamá, Maracaibo, Mompox y Honda, está indicando que los dueños en el área santaferense no dependían, para su aprovisionamiento, de ésta red colonial ligada a la trata internacional atlántica de esclavos con Cartagena de Indias como centro gravitacional. En otros términos, el abastecimiento y la circulación de esclavos se generaban y se reproducían en el ámbito urbano-regional santaferense y, en ello, fue relevante, entre otros factores, el notorio balance sexual que logró la población esclava a lo largo del período. Es probable que también haya influido la adopción de una determinada política regional de inversiones en compra de esclavos como, por ejemplo, que ante la falta o disminución de capital se manifestara una imposibilidad de adquirir esclavos costosos procedentes de la trata.

Los mecanismos espaciales, económicos, administrativos y políticos conducentes a la adquisición y control de esclavos se adaptaban de muchas maneras al lugar que la sociedad regional reservaba a los hombres blancos, lo que hizo del mercado una estructura regentada por éstos. No obstante, quizás contra todo pronóstico, las mujeres

blancas también formaron parte importante del mercado esclavista como propietarias, dueñas de haciendas, etc.

En efecto, la composición social de los dueños se hallaba dominada por los hombres. De la primera muestra se obtuvo que de 2.938 otorgantes el 70% eran hombres y de 2.165 adquirientes el 81% pertenecían a este mismo género. Ello significa que se daba una relación aproximada de 3 a 1, siendo en el nivel de los otorgantes (vendedores, donantes, hipotecas, etc.) de 2 a 1, proporción que se duplica en el de los adquirientes (compradores, beneficiarios, cartas dotales, etc.) con un 4 a 1.⁽⁴⁾ La notoria presencia numérica de los hombres no constituye realmente un hallazgo sorprendente dado el control que ejercían sobre las actividades económicas y políticas; lo que sí es contrastante es la importante presencia de la mujer como propietaria de esclavos, dada la situación de relativa marginalidad social que le había impuesto la realidad colonial. El hecho de que la mujer haya tenido posesión sobre 25 de cada 100 esclavos transados en el mercado nos está sugiriendo que, por lo menos en este campo, el papel de la mujer no era tan irrelevante, lo que implica que se debe continuar con la revisión que se ha venido haciendo de la lectura histórica tradicional sobre el lugar de la mujer blanca en la sociedad

⁴ Anexo No. 1.

colonial. En consecuencia, la mujer como propietaria de esclavos⁵ -y de bienes urbano-rurales- tuvo una incidencia no poco significativa en las diversas modalidades bajo las cuales interactuaron amos y esclavos; como veremos, la mujer propietaria fue en buena parte la responsable de una actitud titubeante, por parte de los propietarios, cuando se trató de manumitir a los esclavos.

Existía, además, una interesante asociación sexual entre amos y esclavos. Los hombres, otorgantes y adquirientes, propendían más a poseer esclavos varones, en tanto las mujeres se inclinaban más a ser propietarias de esclavas. Los hombres poseyeron un poco más de dos mil esclavos y algo más de 1.700 esclavas, mientras que las mujeres fueron dueñas de 829 esclavas y de 450 esclavos. Si se supone que la mujer estaba estrechamente vinculada a la administración y manejo de la economía doméstica en casas particulares y conventos, es comprensible su preferencia por poseer esclavas. Los hombres, por su parte, tendían a ocupar esclavos

⁵ Uno de los ejemplos podría ser el arriendo de la hacienda de Luchuta de La Mesa, en la jurisdicción de Tocaima, que efectuó Josefa de Salazar en favor de Catarina de Velasco, vecina de Santafé, durante 9 años bajo un cánón anual de 300 pesos; la hacienda contaba con 18 esclavos. Es claro que para la arrendataria la administración de la hacienda no tenía que ver propia o exclusivamente con el manejo de la economía doméstica. AGN, Not.2, v. 110 (1744), ff. 123v-127v. Otro sería Augustina de Vega Carpio, propietaria urbana en Santafé con una negra y una familia de 3 esclavos, y dueña del trapiche "La Vega", en Tocaima, con 33 esclavos valorados en 6.290 pesos, para un precio global del trapiche de 11.541 pesos. AGN, Not.2, v. 103 (1712), ff. 107r-110v.

destinados al servicio personal o al trabajo en haciendas y trapiches. Estas tendencias, sin embargo, no pueden asumirse ni como asociaciones lineales ni como correspondencias de género en la medida que pudieran definir vínculos entre amo y esclavo.

Si se observa el estado civil de los propietarios (ver Cuadro No. 15), se puede determinar que los ambientes sociales en los que se desenvolvían las relaciones esclavistas tendían a estar focalizados en las unidades familiares de los amos, en las unidades domésticas cuya cabeza de familia eran las viudas y, de una manera significativa, en espacios sociales manejados o controlados directamente por religiosos de ambos sexos y, en general, por la Iglesia).

CUADRO No. 15
ESTADO CIVIL DE LOS PROPIETARIOS DE ESCLAVOS,
MERCADO SANTA FERREÑO, 1700-1750

ESTADO CIVIL	OTORGANTES		ADQUIRIENTES		TOTAL
	H	M	H	M	
CASADOS	135	205	23	175	538
SOLTEROS	5	58	3	6	72
VIUDOS	3	259	1	27	290
RELIGIOSO SEGLAR	373	-	301	-	674
RELIGIOSO REGULAR	26	41	29	12	108
MATRIMONIO EN SEPARACION	-	6	-	1	7
SEPARADOS	-	5	-	-	5
TOTAL	542	574	357	221	1.694

Fuente: Anexo No. 1.

Aunque no se pudo establecer el estado civil de una buena proporción de propietarios, se vislumbra que la esclavitud en el área santafereña proyectaba un marcado tinte de tipo "clerical", pues los sacerdotes o presbíteros se contaban entre los que más poseían esclavos. Si a esto le agregamos la tenencia y control hipotecario de esclavos por parte de monjas, frailes y congregaciones religiosas, nos encontramos entonces con que la iglesia y sus agentes tenían un dominio directo e indirecto de más del 50% sobre la población esclava, lo que nos lleva a concluir que la posesión y usufructo contenido en el esclavo era, antes que todo, una cuestión ligada a claros intereses eclesiásticos. Entonces, en conjunto, la iglesia como institución y sus miembros sujetos a sus regulaciones, se erigían como los dueños de esclavos por antonomasia. En este marco, los sacerdotes individualmente eran los mayores poseedores y manejaban esas propiedades como bienes propios, sin estar sometidos necesariamente a los estatutos internos de la iglesia. Corporativamente, la Compañía de Jesús constituía el gremio religioso que más empleaba esclavos en sus conventos, colegios urbanos, haciendas y en las misiones de frontera como las de los Llanos, al oriente. Otros conventos importantes en éste sentido, aunque no en la magnitud de la Compañía de Jesús, eran los de Santa Clara, Santa Inés, la Limpia Concepción, San Francisco, del Carmen, Hospital de San Juan de Dios y el de la Orden de Predicadores de Santo Domingo, todos con sede en Santafé de Bogotá. Los esclavos de estas corporaciones

religiosas en tanto bienes estaban sujetos a las reglamentaciones corporativas internas para efectos de su comercialización o circulación, al igual que todos aquellos bienes, incluidos los esclavos, hipotecados como garantía de censos, obligaciones, cofradías y capellanías.

En el ámbito urbano, las congregaciones de ambos sexos se tornaron en escenarios sociales donde la religiosidad y el servicio personal servían de pauta reguladora a la cotidianidad de amos y esclavos. Los esclavos ingresaban a los conventos como parte de la dote religiosa de las futuras monjas, como esclavos personales de las beatas y recogidas o como donaciones de particulares motivadas por fines religiosos o compensatorios. En 1707, por ejemplo, una propietaria que vivía con sus tres hijas en el Convento de la Limpia Concepción de Santafé, vendió una mulata de 14 años de edad que le servía en el convento como doméstica.⁽⁶⁾ El convento del Carmen se vió beneficiado, en 1702, por la donación de un bozal y de toda la herencia de un vecino de Santafé.⁽⁷⁾ Una donación útil para el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús fué la que le hizo el arzobispo de Santafé, Alvarez de Quiñonez, en 1736, de un negro esclavo oficial de zapatero "para hacer calzado a la comunidad", o la cesión que el mismo arzobispo efectuó en favor del convento de

⁶ AGN, Not.1, v. 119 (1707), f. 75v.

⁷ AGN, Not.1, v. 119 (1707), f. 261r.

Carmelitas Descalzos de una familia esclava, madre e hijo negros, para que fueran mandaderos, ya que el convento no tenía "personas de servicio".⁽⁸⁾ Los esclavos ingresaban también como traspaso fundamentado en algún tipo de advocación religiosa, como la que efectuó, en 1729, un presbítero en favor del convento del Carmen de una esclava de 2 años, hija de dos esclavos del mismo presbítero; el presbítero expresó que la esclava se vió enferma y en peligro de muerte, por lo que "la ofrecí a... la virgen... del Carmen, y por ello sanó milagrosamente", lo que lo motivó a cedérsela al convento para que la esclava le sirviera a la virgen, sin poder ser enajenada o de lo contrario que quedase libre. De no poder ingresar al convento referido elegiría otro "de religiosas o parte honesta donde estar y desde allí cumplir con la obligación" de servir a la virgen.⁽⁹⁾

Así las cosas, los conventos santafereños disponían de esclavos para el servicio de la congregación y para el servicio particular o privado de sus miembros.

Por el lado de los presbíteros, es de suponer que los esclavos no empleados en las faenas de la producción agraria servían de acompañantes de sus amos en lo relacionado a sus actividades

⁸ AGN, Not.1, v. 159 (1736), ff. 67v-68r, 70v-72v.

⁹ AGN, Not.3, v. 158 (1729), f. 84r.

religiosas, o como servidores domésticos en sus casas particulares y en aquéllas anexas a las parroquias.

En el ámbito de los laicos o civiles particulares, los esclavos gravitaban básicamente en las unidades familiares de sus propietarios, lo que explica el hecho de que las herencias testamentarias se hayan constituido en uno de los principales factores en la circulación de los esclavos. El mayor número de mujeres casadas respecto de los hombres no se traducían necesariamente en que aquéllas poseían una mayor cantidad de esclavos, sino más bien era una situación que obedecía a la obligatoriedad de toda mujer casada a obtener un permiso o licencia de su cónyuge -o de sus padres si era soltera- para adelantar cualquier tipo de transacción; en el caso de la ausencia del esposo, la mujer podía solicitar esa aprobación de manos de un funcionario colonial competente. Por estas razones, el estado civil de las mujeres era consignado de una manera más fidedigna por parte de los escribanos, incluso aún en lo pertinente a la condición social y jurídica del matrimonio con palabras como "esposo ausente", matrimonio en proceso de separación o separada. Sobre esto último, es pertinente señalar que el matrimonio, y con él la familia, adolecían de un cierto grado, imposible de precisar acá, de afectación conyugal por el abandono o el ausentismo prolongado y recurrente sobre todo del esposo, por desavenencias en el manejo de los bienes y por conflictos casi insolubles de la

pareja. Los esclavos entraron a jugar un papel crucial en éstas situaciones, ya que su valor, su arriendo o su compañía podía significar en un momento dado un paliativo social y económico a las crisis familiares de éste género.

Las viudas constituyeron, después de los religiosos y de los matrimonios, el grupo de propietarios más importante. Su situación podía oscilar entre enfrentar una condición socio-económica floreciente, de subsistencia normal o de existencia precaria. El hecho de que hayan representado el mayor porcentaje en el conjunto de las mujeres propietarias otorgantes probablemente esté indicando que por sus necesidades económicas, resultado de su estado civil, se veían obligadas con mas frecuencia a vender sus esclavos para poder subsistir solas o con sus hijos. De la misma manera, su baja proporción como adquirientes respecto de las casadas estaría significando que su capacidad económica no era la más solvente como para ubicarse entre los más asiduos compradores de esclavos.

El registro notarial de los oficios para los propietarios era marcadamente deficiente. En ese amplio conjunto de propietarios sin oficio especificado se debe contar al grueso de las mujeres, a un elevado número de agricultores medianos y pequeños y a los habitantes urbanos. A medida que los propietarios se alejaban de posiciones sociales, políticas y económicas de privilegio, de reconocimiento, o que significaran la consecución de prebendas, los

escribanos no se tomaban demasiado la molestia de consignar con alguna precisión su actividad económica y social.

Aún así, se logró conformar de la primera muestra una sub-muestra de oficios para 2.044 propietarios, la gran mayoría de ellos hombres (Ver Cuadro No. 16). Por oficios se está corroborando que los presbíteros constituían, sin lugar a dudas, el grupo social de mayor presencia en el mercado, relativa por lo menos, debido al alto porcentaje de dueños para los que no se determinó ningún

CUADRO No. 16
OFICIOS DE LOS DUEÑOS DE ESCLAVOS,
MERCADO SANTA FERREÑO, 1700-1750.

O F I C I O	OTORGANTE	ADQUIRIENTE	TOTAL
PRESBITERO	384	296	680
MILITAR	211	241	452
MERCADER	196	147	343
FUNCIONARIO (ADMON. COLON.)	175	126	301
ABOGADO (LICENCIADO)	118	13	131
RELIGIOSO REGULAR	26	29	55
MONJA O RELIGIOSA	41	12	53
ENCOMENDERERO	8	5	13
TRATANTE	5	8	13
MEDICO	1	1	2
TESORERO	-	1	1
T O T A L	1.165	879	2.044

Fuente: Anexo No. 1.

oficio. Los presbíteros no sólo utilizaron esclavos de manera

individual, muy probablemente para su servicio personal, sino que además varios de ellos eran grandes y medianos propietarios agrarios con algunas decenas de esclavos.⁽¹⁰⁾ Al respecto, esta por escribirse la historia de cómo los sacerdotes lograron amasar distintos volúmenes de capital. Los religiosos de ambos sexos pertenecientes a las congregaciones y los presbíteros -personas adscritas individualmente a la iglesia- representaban el 40% de los propietarios según los oficios, lo que constituye el ponderado más alto.

En el campo no religioso, un significativo porcentaje de los dueños de esclavos integraban los círculos del poder económico y político. En realidad, una buena cantidad de religiosos y religiosas también se movían en éste terreno, pues se requería no sólo de un importante caudal para dotar y sostener a hombres y mujeres que

¹⁰ Algunos ejemplos podrían ser los siguientes: Pedro de Cárdenas, cura del pueblo de Suba, poseía en 1712 una hacienda de trapiche en el área de Tocaima con 18 esclavos y valorada en 10 mil pesos, AGN, Not.2, v. 102 (1712). El cura de la ciudad del Socorro, Juan de Bustamante, poseía en ésta jurisdicción del oriente neogranadino 13 estancias de ganado mayor, incluyendo un ingenio, con 30 esclavos, Not.2, v. 104 (1714). No muy lejos de acá, el cura de la ciudad de Vélez, Andrés López Rebollo, era dueño en 1719 de una hacienda de trapiche con 35 esclavos y avaluada en 18 mil pesos, Not.2, v. 106 (1719). En 1735, el cura de la parroquia de Santa Bárbara de Santafé, Francisco Dávila Maldonado, compró varias haciendas en la provincia de Mérida, con 100 esclavos y con un valor total de 45 mil pesos, AGN, Not.1, v. 156 (1735), ff. 144r-155v. El presbítero Francisco Pérez Manrique, vecino de Santafé, poseía en 1750, la hacienda de trapiche "Santa Rosa" en el valle de Tena, una de las más grandes de la jurisdicción de Tocaima, con 40 esclavos y valorada en 11.500 pesos, AGN, Not.2, v. 114 (1750), ff. 17r-21r.

ingresaban a los conventos, sino demostrar ascendencia e influencia política y de linaje para superar los estrictos requisitos de ingreso a las instituciones religiosas.

Militares, mercaderes, funcionarios de la administración colonial y abogados concentraban la posesión de esclavos fuera de la iglesia. Quizás sorprenda el hecho de que los militares superaran a los mercaderes, mas, sin embargo, si se considera al comercio como la actividad económica generadora de redes espaciales de circulación -mercancías, hombres y capitales-, entonces no sólo los dueños de esclavos, sino una buena proporción de los habitantes, se dedicaban a actividades mercantiles a distintas escalas tanto económicas como regionales. En consecuencia, y en lo que tiene ver específicamente con los oficios de los propietarios de esclavos, un funcionario podía ser a su vez mercader, igual con los militares o los abogados. Lo cierto es que el comercio, controlado por los grandes mercaderes, manejaba volúmenes de capital nada desdeñables.⁽¹¹⁾ En 1731, por ejemplo, Gonzalo Benitez y Francisco Gutierrez Rosales, mercaderes residentes en Santafé, eran propietarios de dos almacenes de ropa de Castilla con un valor de 40 mil pesos.⁽¹²⁾

¹¹ Un estudio socio-económico particularmente referido a las élites coloniales en hispanoamérica es el de Mörner, "Economic", 335-369.

¹² AGN, Not.1, v. 165 (1731), ff. 234v-235v.

Evidentemente existía una estrecha asociación entre fortunas o capitales más o menos considerables y la posibilidad de poseer un buen número de esclavos establecidos en propiedades agrarias o en las unidades domésticas urbanas.

Una de las primeras posibilidades de formar capitales cuantiosos por parte de los grandes mercaderes estuvo en su estrecha relación a las rutas de introducción de negros y al control sobre los mercados esclavistas regionales. Al mercado santafereno estuvo vinculado uno de sus más connotados representantes: el Capitán Felipe de Usuriaga, quien ya en 1708 adquiría esclavos en Cartagena y los introducía hacia Santafé y Popayán vía Mompox y Honda. Probablemente había la sospecha de que Usuriaga adquiría esclavos de contrabando, ya que en una carta de compra-venta se expresaba que se había seguido litigio judicial con el Fiscal de la Real Audiencia para establecer si eran de "legítima entrada" un grupo de esclavos que "trajo el susodicho (Usuriaga) de la ciudad de Cartagena a ésta de Santafé"; finalmente se concluyó que los esclavos eran de "legítima entrada".⁽¹³⁾ Otro importante comerciante que abastecía a Santafé, pero primordialmente a Popayán, fué el español Juan Ildefonso de Nieva, quien tenía en

¹³ AGN, Not.1, v. 125 (1708), f. 208v. Colmenares, Historia, II, 57, califica a Usuriaga como "el más importante (personaje) de la trata en el siglo XVIII" y hasta 1738 se desempeñó como oficial de las Cajas Reales en Popayán.

Cartagena a un hermano suyo como agente comprador de esclavos.⁽¹⁴⁾ Estos y otros comerciantes en esclavos empleaban intermediarios o agentes mercantiles, a quienes aquéllos les conferían poderes para el efecto.

Ya en el ámbito del mercado santaferense propiamente, se destacaban dos comerciantes de esclavos que en consecuencia eran a su vez grandes propietarios agrícolas. El primero de ellos, el maestro de campo y alguacil mayor de Santafé, Agustín de Londoño y Trasmiera, español y vecino de Santafé de Bogotá, logró una fortuna que redondeaba los 150.000 pesos, producto de su vinculación con el contrabando, de sus actividades como tratante de esclavos en la ciudad de Popayán y en el territorio antioqueño, de la posesión de haciendas de trapiche y esclavos en la zona de Tocaima ("El Almorzadero" con 30 esclavos, "San Miguel" con 31 y "San Javier" con 24), un trapiche llamado "de Jesús" con 32 esclavos y hasta de un número no determinado de minas en Muzo. En el inventario de sus bienes, efectuado en 1725, se totalizaron un poco más de 160 esclavos, préstamos, hipotecas, dotes religiosas, una fortuna aproximada de 150.000 pesos, un capital de 6.000 pesos invertidos en la remisión de unos esclavos a las Provincias de Popayán (capital en el que participó un particular con 600 pesos "para

¹⁴ AGN, Not.1, v. 157, ff. 547r-549. Colmenares, Historia, II, 63, 150 y 262 refiere las actividades económicas y políticas de Nieva en la Gobernación de Popayán.

ayuda a costear dichos negros desde Honda"), otro capital de 1.017 pesos de oro representados en la remisión de 16 esclavos a la Provincia de Antioquia y, finalmente, cuentas y deudas a su favor con su representante español en Popayán, Sebastián Torrijano (quien de una deuda por 14.000 pesos, le debía a Londoño entre cinco y seis mil pesos), y con Cristóbal de Ostos, vecino de la ciudad de Quito, por 20.800 pesos. Entre sus papeles se encontraron unos referentes a un levantamiento de negros en 1713.¹⁵) El caso de Londoño y Trasmiera es un buen ejemplo de un miembro de la élite santaferña que había obtenido buenos dividendos combinando distintas actividades económicas, entre ellas la comercialización con esclavos, en el marco de un tejido "regional" de intereses que tenía a Santafé como su más importante centro de operaciones, donde contaba con mas de diez esclavos de servicio.

Otro caso, quizás no de la misma envergadura de la de Londoño pero sí de la misma dimensión regional, era el del abogado santaferño de la Real Audiencia Nicolás Antonio Dávila Maldonado, poseedor de más de 100 esclavos en sus haciendas cacaoteras de Mérida, con 50 mil árboles de cacao, abundante ganado (reses, mulas, cabras) y un trapiche; muy probablemente Dávila Maldonado exportaba cacao hacia el Caribe y la Nueva España. A diferencia de Londoño, Dávila

¹⁵ Ver los inventarios de 1725 y su Testamento fechado en Cartagena en 1718 en AGN, Not.3, v. 156 (1725), ff. 21r y ss. Ver también Colmenares, Historia, II, 62-63.

contaba hacia 1739 con una fortuna que posiblemente no superaba los 50 mil pesos y había adquirido deudas con capellanías, censos, obligaciones e hipotecas por más de 20 mil pesos, comprometiéndolo por supuesto sus bienes agrarios.⁽¹⁶⁾

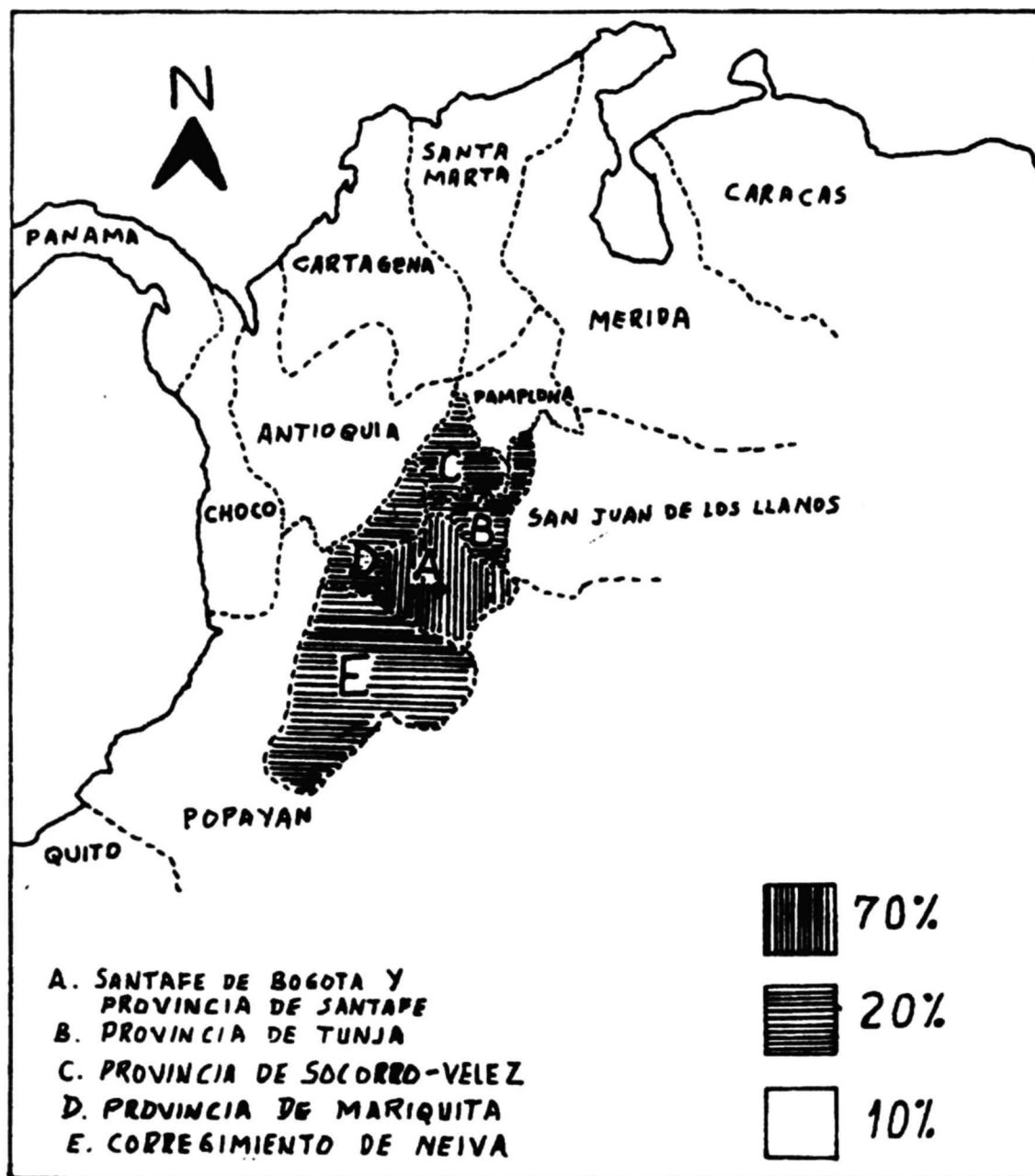
Por el lado de la jerarquía eclesiástica, Antonio Claudio Alvarez de Quiñones, arzobispo primado del Nuevo Reino de Granada poseía un capital, en 1736, de más de 136 mil pesos y era dueño en Santafé de Bogotá hasta de una decena de esclavos urbanos de servicio; no era propietario de bienes agrarios. Es interesante observar cómo Alvarez de Quiñones a su llegada a Santafé hacia 1725 procedente de Santo Domingo, donde desempeñó el mismo cargo, contaba con un capital de 44 mil pesos y con el tiempo lo triplicó durante su estadía en la ciudad.⁽¹⁷⁾

Sin embargo y salvo estas excepciones, en términos generales, los capitales o bienes en manos de los esclavistas en promedio no eran tan cuantiosos, lo que no posibilitaba la tenencia de grandes contingentes de esclavos concentrados en un pequeño número de propietarios. Muy pocos propietarios poseían, fundamentalmente en unidades agrarias, entre 40 y más de 150 esclavos, aunque, como vimos en el capítulo anterior, el valor de los esclavos rurales

¹⁶ AGN, Not.1, v. 156 (1735), ff. 144r-155v y v. 161 (1739), ff. 280r-283r.

¹⁷ AGN, Not.1, v. 159 (1736), ff. 48r-62r.

INDICE PORCENTUAL POR PROVINCIAS* DEL NUMERO DE ESCLAVOS REGISTRADOS
EN LAS ESCRIBANIAS DE SANTA FE DE BOGOTÁ, 1700-1750



* Según la demarcación por provincias asignada al virreinato del Nuevo Reino de Granada en 1739 (Basado en: Morales Padrón, *Atlas*, II, 435).

Fuente: Anexos 1, 2, 3, 4.

representaba porcentajes importantes o los valores superiores respecto del costo total de las unidades agrarias (Ver Anexo No. 4), por lo que era relevante la tendencia a concentrar las inversiones agrarias en la compra de esclavos. Así, la mayor concentración relativa de esclavos por propietario se daba en el ámbito rural, sin olvidar que no pocas veces los dueños se desdoblaban como habitantes urbanos-propietarios agrícolas, lo que les permitió a la vez poseer esclavos de servicio en sus casas urbanas de residencia.

En promedio, entonces, hacendados y trapicheros poseían individualmente entre 18 y 20 esclavos, con un amplio margen de variabilidad que oscilaba entre los que tenían de 2 ó 3 esclavos hasta 150 o un poco más.

El Cuadro No. 17 presenta la cantidad de propietarios que detentaban un número específico de esclavos. La concentración promedio por propietario fué de 2.3 esclavos, baja proporción que se inscribiría en la misma tendencia observada aún para sistemas típicamente esclavistas como el sur de los Estados Unidos y Brasil.⁽¹⁸⁾

¹⁸ No parece ser tan alta, como se había creído tradicionalmente, la concentración de esclavos por propietario y por unidad económica en regímenes típicamente esclavistas como el sur de los Estados Unidos o el Brasil. Según James Oakes, para el primer caso, y Stuart Schwartz, para el caso brasileño, se daba una alta prevalencia de esclavistas que poseían, en promedio, un bajo

CUADRO No. 17
NUMERO DE ESCLAVOS Y NUMERO DE PROPIETARIOS,
MERCADO SANTA FERENO, 1700-1750

NUMERO DE ESCLAVOS	NUMERO DE PROPIETARIOS	TOTAL ESCLAVOS
1	1900	1900
2	141	282
3	52	156
4	26	104
5	16	80
6	6	36
7	5	35
8	6	48
9	1	9
10	5	50
11	2	22
12	2	24
13	1	13
15	2	30
17	2	34
18	113	2.013 (*)
22	1	22
35	1	35
36	1	36
100	1	100
161	1	161
T O T A L	2.285	5.190

Fuente: Anexos No. 1, 3 y 4.

* Promedio obtenido al ponderar 113 unidades agrarias que sumaron un total de 2.013 esclavos.

número de esclavos: 10.9 y 5.6 respectivamente. Citado por Mörner, "The study", 359.

Especialmente, la concentración adquiría características contrastantes. En las zonas urbanas y semiurbanas es de suponer que la modalidad más recurrente era la de un esclavo por dueño, aunque ciertamente algunos de ellos llegaron a poseer hasta 9 ó 10 esclavos por unidad doméstica⁽¹⁹⁾, sin que el promedio en las familias propietarias urbanas sobrepasara los 5 esclavos o, incluso, menos.⁽²⁰⁾ Es claro que las características de la vida urbana y las funciones de la ciudad colonial desalentaron, al menos en el caso de Santafé de Bogotá, la posesión elevada de esclavos por núcleos de propietarios. La economía doméstica y los servicios personales de raigambre urbano no precisaban el empleo de elevadas cantidades de esclavos por casa, debido especialmente a una disponibilidad más o menos cuantiosa y complementaria de mano de obra indígena y mestiza.

Caso contrario sucedía en el campo, donde los propietarios tenían la proclividad a una mayor concentración relativa de esclavos, marcadamente superior a la de la ciudad. Según una relación de

¹⁹ Por ejemplo, en 1714, el capitán Francisco Cortés Vasconcelos poseía 9 esclavos de servicio en su casa de Santafé, AGN, Not.2, v. 104, ff. 102r-v. Y, en 1722, el contador Francisco Correa Silva era dueño de 10 esclavos empleados en el servicio de su casa, igualmente en Santafé, AGN, Not.3, v. 149 (1722), ff. 43v-44r.

²⁰ Hacia 1751, en Cartagena de Indias, la tenencia de esclavos domésticos en algunas familias tendía a ser mayor, de 10 a 24 esclavos, ello según el Informe al rey enviado por el Gobernador de Cartagena. Citado por Tovar Pinzón, "De una chispa", 89.

haciendas, estancias y trapiches (ver los Anexo No. 3 y 4), en su mayoría ubicadas en la región de Tocaíma, se encontró que 113 unidades agrarias totalizaron 2.013 esclavos, lo que da un promedio de 18 esclavos por propietario. Este promedio referencia un punto de inflexión en la información desplegada en el cuadro No. 18, al indicar que en el medio rural se incrementaba el número promedio de tenencia de esclavos por propietario o por unidad agraria.⁽²¹⁾

No obstante, el empleo de esclavos en aquellas unidades agrarias pequeñas y más modestas se reducía, probablemente, a menos de 10 ó 6 esclavos y el número de tales posesiones agrarias o "trapichillos" como se les denominaba, con o sin esclavos, debió ser considerable hasta el punto de suscitar, desde finales del siglo XVII y a todo lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, una aguda colisión de intereses con los grandes hacendados, pues según éstos se daba un descenso en el valor de las mieles por sobreproducción, por lo que solicitaban la prohibición de los arriendos y de los trapiches con menos de 6 esclavos.⁽²²⁾

²¹ Si se toman en conjunto otras regiones neogranadinas era mayor la concentración de esclavos promedio por unidad agraria, ganadera o minera. Según la muestra alternativa de amplio espectro espacial y temporal (1638-1820), 30 dueños rurales poseyeron 1.309 esclavos, lo que nos da una concentración promedio de 44 esclavos. Ver Anexo No. 2.

²² Ver AGN, Not.3, v. 148 (1721), ff. 289v-291v. También Jaramillo Uribe, Ensayos, I, 24-25.

4.2. Los nombres y apellidos de los esclavos: primeros sistemas de codificación social.

Adentrándonos ahora en el terreno social de los esclavos, una de las primeras opciones importantes en su inserción a la sociedad santafereña y regional fué la de recibir o hacerse a un código social de identificación, expresado en nombres, apellidos y remoquetes.⁽²³⁾ Los esclavos bozales provenientes de Africa, antes de ser bautizados o de recibir un nombre cristiano-español, se identificaban por su origen africano (congo, arará, popo, angola, etc.), por las escarificaciones corporales ("sajaduras") y por las marcas reales y del asiento fijadas en la espalda o en el pecho⁽²⁴⁾, lo que constituía una violencia más a la cadena de abusos que padecían desde el momento de su esclavización en territorio africano.

La táctica inicial de los esclavistas consistió en obligar a los bozales a borrar cualquier huella cultural que les recordara sus

²³ Son muy escasas hasta el momento las investigaciones históricas y lingüísticas en este sentido. El lingüista keniano Chege Githiora está adelantando un estudio de este tipo para el caso de los afromexicanos. Ver "Afromexican names", 1, 4-5.

²⁴ Las referencias sobre éste particular son constantes en las cartas de compra-venta de los bozales y hasta se elaboraban dibujos de las marcas. Ver, por ejemplo, AGN, Not.1, v. 119 (1700), f. 61v; Not.1, v. 119, f. 291v; Not.1, v. 151 (1732), ff. 358r-361v, bozal marcado en el pecho; Not.1, v. 154 (1734), ff. 10v-12r; Not.2, v. 113 (1749), ff. 187v-189r.

culturas originales, imponiéndoles nombres españoles y aislándolos o mezclándolos con bozales de distinta procedencia étnica, de tal suerte que sólo se pudieran comunicar mediante la lengua del esclavista. El alcance de estos esfuerzos fue limitado, pues los bozales siguieron utilizando de manera clandestina sus nombres africanos originales y por ellos mismos o por las cartas de compra-venta continuaron reconociendo su comunidad africana de origen. De la misma manera, la necesidad de comunicación entre los esclavos y entre éstos y los esclavistas permitió la formación de códigos "criollos" o metalenguajes, que dieron origen a las lenguas "criollas" afroamericanas.⁽²⁵⁾

Todos los esclavos llevaban nombres y, en menor medida, apellidos. Independientemente que los hubieran asumido por decisión propia o por mandato de sus propietarios, lo que parece fue la tendencia, el procedimiento era claro y a la vez relevante como forma de reconocimiento social cotidiano, etapa primaria y esencial en el tortuoso avance hacia algún tipo de acomodamiento social. Los esclavos fugitivos que cambiaban sus nombres para impedir ser reconocidos y capturados⁽²⁶⁾, indicaban hasta qué punto ese sistema de identificación social era trascendental y decisivo en la dinámica vital de aquellos individuos reducidos a la esclavitud.

²⁵ Ver Patiño, "Las lenguas", 13-14.

²⁶ Ver AGN, Not.1, v. 165 (1731), ff. 443v-444v; Not.1, v. 160 (1738), ff. 249r-250r.

Para los bozales, negros y mulatos esclavos recibir un nombre y un apellido españoles constituía efectivamente una imposición cultural o parte complementaria de un proceso de "integración" social.⁽²⁷⁾ Entonces, para aquellos grupos más asimilados como los mulatos, el proceso de la determinación de los nombres quizá haya sido como lo expresó un dueño: "y los dichos nombres se los he puesto a mi devoción".⁽²⁸⁾ En efecto, criterios de tipo religioso y personal dominaron la elección de los nombres asignados a los esclavos. Los jesuitas del Colegio de San Bartolomé de Santafé le colocaron a un mulato de su propiedad el nombre de Francisco Javier, casi con seguridad en honor al famoso misionero jesuita del mismo nombre. En la medida en que, sólo en contados casos, los documentos no lo especifican, es difícil medir la frecuencia con que los nombres eran colocados por los dueños, o por los mismos esclavos, aunque es posible suponer que los esclavos aculturados podrían optar preferentemente por un nombre español.

La misma situación era válida en lo relacionado a la elección de los apellidos. Quizás fueron los dueños, los escribanos o algunos funcionarios quienes lo hacían. En algunos casos, la ambigüedad y la contradicción eran palpables: Ana María Matamba, negra vecina de

²⁷ Esta práctica social en realidad no era nueva en la tradición esclavista europea; así lo corrobora Heers para el caso de la europa mediterránea medieval. Ver Heers, Esclavos, 248 y ss.

²⁸ AGN, Not.2, v. 100 (1711), f. 399r.

Honda, en 1717 firmó todos los memoriales de un proceso judicial con su apellido de claro origen africano; por el contrario, el padre de menores, su defensor en la causa, le asignó el apellido Layos de su amo, aunque ella siempre se reafirmó en su elección original.⁽²⁹⁾ En todo caso, los esclavos que aparecían con un apellido constituyeron un fenómeno relativamente frecuente, la mayoría de las veces españoles y pertenecientes a los esclavistas. Los apellidos de la madre esclava Melchora de Torreglosa y su hijo, negro criollo, llamado Rafael Joseph de Monte Miranda, correspondían a los apellidos de la familia esclavista que los había poseído durante varias décadas; acá es importante resaltar el hecho de que Rafael Joseph no llevaba el apellido de su padre (del Rey), sino el de su dueña.⁽³⁰⁾ En el área de Santafé de Bogotá constituyó una rareza que los esclavos asumieran designaciones étnicas africanas como sus apellidos, situación más común en las provincias del Chocó⁽³¹⁾ y Cartagena.

²⁹ AGN, Colonia, Negros y esclavos del Tolima, v. 4, f. 134r.

³⁰ AGN, Not.1, v. 150 (1732), ff. 449v-452v. Uno de los casos raros en que un esclavo tomó el apellido de su padre, también esclavo, fué el del negro criollo Antonio Negrón, de 14 años de edad. La equivalencia entre el apellido y el grupo socio racial era, además, manifiesta. AGN, Not.3, v. 158 (1726), f. 305r.

³¹ Recientemente en Quibdó, capital del actual departamento afrocolombiano del Chocó, varios de los asistentes a un Taller de Historia afroamericana y afrocolombiana, me manifestaban con desencanto cómo se estaba perdiendo con notoriedad la práctica de llevar designaciones étnicas africanas como apellidos.

4.3. La familia esclava: entre la cohesión y la disolución.

Paralelamente a la imposición o elección de nombres y apellidos, la constitución de familias esclavas significó otro mecanismo ligado a los procesos sociales de codificación, "integración", relación y aculturación de los esclavos y afroestizos libres. La problemática de la familia esclava, a pesar de su innegable importancia para la comprensión de la cotidianidad afrocolonial, ha merecido muy poca atención por parte de la historiografía.⁽³²⁾ En esta sección haremos una primera incursión, por cierto no muy exhaustiva dada la carencia de estudios y la naturaleza fragmentaria de la información que disponemos. Nos ocuparemos del lugar que ocupó la familia esclava al interior de la esclavitud, del análisis de una tipología familiar, y de estudiar, hasta donde nos es posible, la difícil condición social de las familias inmersas en la esclavitud, especialmente en lo concerniente a las relaciones intrafamiliares e interfamiliares.

Un aspecto que inicialmente llama la atención es la profunda

³² Klein, La esclavitud, 111. El único trabajo que conocemos para Colombia colonial sobre el tópico de la familia esclava es el de Chandler, "Family bonds", referido básicamente al período 1750-1826, etapa terminal de la esclavitud neogranadina. El reciente libro de Hünefeldt, Paying the price, está basado en la sugestiva metodología de tomar la historia de una familia esclava (Lasmanuelos) y a lo largo de ese hilo conductor analiza los diversos aspectos de la esclavitud limeña, entre 1800 y 1854, resaltando las conexiones entre el ámbito urbano de Lima y el entorno rural de las haciendas.

contradicción entre la esclavitud y el matrimonio de esclavos, expresada, en el contexto de la sociedad colonial hispanoamericana, por el hecho de que el "libre albedrío" de los contrayentes era notoriamente afectado e intervenido por los derechos de la propiedad esclavista. Además, ni el matrimonio, ni la constitución de entidades familiares, principios rectores de la teología cristiana euro-occidental, le conferían a los esclavos la posibilidad de obtener la libertad: desde 1527, la ley estableció que "los esclavos no sean libres por haberse casado".⁽³³⁾

Entonces, considerando al matrimonio católico como el único tipo de enlace conyugal aceptado por la sociedad colonial y que de por sí definía y legitimaba tanto la descendencia como los poderes de custodia legal sobre la parentela, estamos de acuerdo con Patterson cuando afirma que, en este caso, "por definición" el matrimonio de esclavos es incompatible con la esclavitud.⁽³⁴⁾ Esta aseveración tiene importantes repercusiones en el lugar que ocupaba la familia esclava dentro de la esclavitud.

Si bien es cierto que los dueños reconocieron las uniones consensuales e institucionales de los esclavos, aquéllos siempre estuvieron en la disposición de hacer cumplir sus derechos de

³³ Recopilación, Lib. VII, Tit. V, Ley 5a., f. 285v.

³⁴ Patterson, Slavery, 187.

propiedad, así como lo expresó una santaferaña en 1710 al manumitir a una esclava de año y medio y mantener en la esclavitud a la madre: "asistiéndome como me asiste contra la madre el derecho de propiedad".⁽³⁵⁾ Sin embargo, la incompatibilidad entre el matrimonio y la esclavitud se proyectaba de una manera más cruda y real en la familia, particularmente en los hijos y por extensión en todos los esclavos. Un presbítero santaferño empleó, en 1738, la conocida fórmula de que los hijos "siguen el vientre" de la madre esclava para declarar en su testamento la condición de esclavitud de esta familia.⁽³⁶⁾

Así, la aceptación de las uniones entre esclavos no significaba la ejecución de derechos tutoriales o de custodia sobre los hijos por parte del padre o de la madre esclava. De esta forma se materializaba lo que Patterson ha calificado como la "enajenación del nacimiento".⁽³⁷⁾ Ello derivaba, como veremos, en uno de los mayores dramas experimentados por los esclavos en la sociedad urbano-regional santaferña: la disolución de las entidades familiares motivada por la venta separada de alguno o de algunos de sus miembros constitutivos. Bajo estas condiciones y atendiendo al

³⁵ AGN, Not.1, v. 126, f. 497r.

³⁶ AGN, Not.1, v. 159, f. 318r.

³⁷ Patterson, Slavery, 5-6.

"desamparo jurídico"⁽³⁸⁾ que los esclavos padecieron por lo menos hasta la primera mitad del siglo XVIII, no estaría lejos de la realidad aseverar que las uniones de esclavos y su consecuente formación de unidades familiares en escasas oportunidades recibieron un reconocimiento legal.

Se puede añadir otra contradicción e incompatibilidad a las ya aludidas en este terreno: el creciente número de mulatos esclavos presentes en la ciudad y en las áreas rurales era responsabilidad de los esclavistas o, en todo caso, de los blancos, situación fundamentada en el sometimiento sexual ejercido por éstos sobre las esclavas, en el atractivo sexual que las mujeres despertaban en sus amos y en la inexistencia de normas que impidiesen el concubinato.⁽³⁹⁾ Los hijos esclavos producto de éstas relaciones de hecho se hallaban así ante una paternidad ambivalente: entre la madre esclavizada y el padre propietario, éste además dueño de su libertad. De manera temprana el fenómeno se manifestó en Hispanoamérica colonial, pues ya desde 1563 la ley ordenó que los españoles deseosos de otorgarle la libertad a sus hijos habidos con

³⁸ Palacios, "La esclavitud", 166. Ver también en Jaramillo Uribe, Ensayos, I, 31 y ss la situación de desigualdad jurídica del esclavo en la sociedad neogranadina.

³⁹ En su estudio comparativo de alcances universales, en tiempo y espacio, Patterson, Slavery, 229, encontró que estas prácticas eran generalizadas, con una sola excepción: el caso de los Gilyak en la Siberia suroriental.

esclavas, tuvieran la prioridad o preferencia de compra.⁽⁴⁰⁾

Otro papel de la unión y de la familia esclavas en el seno de la esclavitud y permeado por las contradicciones antes señaladas, radicó en un factor de tipo demográfico. A los propietarios les convenía, por razones claramente económicas de rentabilidad y ahorro, que las esclavas en lo posible engendraran nuevos esclavos y que lograsen la crianza de los mismos durante sus primeros cinco o diez años de vida. De esta manera se podría preveer en los propietarios una actitud de motivación y respaldo a la procreación y crianza de esclavos, máxime cuando ellos mismos participaron ampliamente en ésta dinámica como padres de un buen número de esclavos mulatos. Claro es que el ritmo de las tasas de natalidad no dependía de la posición asumida por los esclavistas, sino que en ello intervinieron diversas pautas como el comportamiento de los mismos esclavos -por ejemplo, la negativa a procrear-, la edad de las madres, el número de hijos, las condiciones sociales propias de la puericultura, las tasas de mortalidad infantil, el grado de cohesión o disolución de las entidades familiares y el establecimiento o ruptura de redes intra e interfamiliares.

Precisamente, estos factores son los que se deben considerar cuando se trata de adelantar el examen de la tipología familiar esclava.

⁴⁰ Recopilación, Lib. VII, tit. V, ley 6a., f. 285v.

Aunque sin considerarlos todos y sin la debida profundidad en algunos de ellos, dado que no se cuenta con la información suficiente, adelantaremos unas primeras observaciones en torno al perfil, estructuración y modelos de las entidades familiares.

Con este fin se construyó una submuestra procedente de la primera muestra. En total se registraron 417 entidades familiares (familias con hijos, cónyuges sin hijos y familias de más de dos generaciones) que involucraron a 1.051 esclavos, lo que indica que sólo la tercera parte de todos los esclavos (3.164) del primer universo muestral aparece, en algún momento, referenciado a un tipo específico de entidad familiar.

En el área santaferña, durante la primera mitad del siglo XVIII, era sorprendente, aunque quizás comprensible y explicable, el que las mujeres esclavas en promedio empezaron a procrear a partir de una edad ya bien avanzada. En 156 madres para las que se encontró información sobre su edad al momento de tener el primer hijo, se halló que su edad promedio era de 24 años. Ello estaría indicando que debieron manifestarse un conjunto de factores negativos que desestimulaban el comienzo de la maternidad a una edad más temprana o que quizás se presentaban altas tasas de mortalidad infantil, sobre todo en el primer parto o en los primeros años de vida del primer hijo.

Bajo estas consideraciones, fueron más jóvenes las madres rurales con 22 años respecto de las de la ciudad con una edad ponderada de 25 años.⁽⁴¹⁾ Aunque los datos no son contundentes, se podría sospechar que la cotidianidad rural en haciendas y trapiches facilitaba mas la temprana iniciación de las prácticas sexuales entre los esclavos o entre éstos y los blancos; ello, claro, cuando aquéllas se materializaban en una procreación efectiva. En la hacienda de San Lorenzo, provincia oriental de Vélez, Lorenza, mulata criolla esclava, engendró su primer hijo cuando apenas tenía trece años de edad⁽⁴²⁾, constituyéndose en la madre más joven de toda la muestra e indicando qué tan pronto los esclavos rurales emprendían su sexualidad.

Tomando en cuenta la edad de la madre en el momento del registro notarial y reseñada con su o sus hijos, la edad ponderada era de 29 años, queriendo esto significar varios hechos posibles. Las esclavas hacia los 29 años tendían a engendrar su segundo o tercer hijo; la diferencia de cinco años entre el primer y segundo parto estaría indicando la presencia de importantes tasas de mortalidad infantil o de condiciones sociales poco o nada propicias para una fecundidad efectiva mas regulada a intervalos cortos de dos o tres

⁴¹ Ver Anexo No. 1. En el medio urbano se encontró información para 76 madres, en el rural para sólo 22 y 58 sin especificar la espacialidad; en su orden, las edades ponderadas de las madres fué de 25, 22 y 24 años.

⁴² AGN, Not.2, v. 112 (1747), ff. 90v-91v.

años. En el campo las madres tenían su segundo o tercer hijo a los 27 años de edad en promedio, en tanto que las de la ciudad lo hacían a los 30, manteniéndose en ambos casos la diferencia ponderada de cinco años entre un nacimiento y otro, aunque la mujer rural, al parecer y dado que iniciaba mas temprano su actividad reproductiva, procreaba su segundo hijo a una edad mas jóven que su contraparte urbana.

En cuanto a los hijos, se observa, en primera instancia, una superioridad numérica de los niños (137) respecto de las niñas (110). Considerando que al momento de aparecer registrados con su respectiva madre su edad promedio era de 5.5 años⁽⁴³⁾, se tiende a confirmar, entonces, nuestra observación del capítulo II en el sentido de que en los rangos de edades entre 0 y 11 ó 15 años era mayor el número de hombres. También se puede colegir que nacían relativamente más niños que niñas o que quizás los primeros resistían algo más las causas de morbilidad infantil o de una puericultura difícil en los primeros 5 o 10 años de vida.

Pero también los 5.5 años de edad promedio en los hijos puede estar indicando el nivel promedio de mayor incidencia de las tasas de mortalidad infantil, lo que de paso explicaría porque la base

⁴³ Calculado sobre un total de 247 casos para los que se proporcionó la edad, discriminados en 5 años ponderados para 137 niños y 6 años para 110 niñas. Anexo No. 1.

infantil (0-10 años) de la estructura poblacional fué estrecha durante todo el período. Desde otro ángulo, en el sentido de la desvinculación familiar, la edad ponderada de los hijos al momento de ser registrados junto a sus madres ubica el momento en que aquéllos ingresaban a un mayor número de posibilidades de ser separados de las entidades familiares, lo que además ayudaría a entender la estrechez en la base infantil de la pirámide.

La proporción madre-hijo se encuentra en la base de la constitución de las unidades familiares. En promedio, durante la primera mitad del siglo XVIII, las madres vivían con menos de dos hijos al momento del registro: 391 madres -y en menor medida padres- convivían con 563 hijos, dando una relación global ponderada por madre de 1.4 hijos. Indudablemente se perfilaba una entidad familiar reducida y en ello pudieron haber intervenido varios factores. Si los datos son correctos en términos del mercado esclavista y si la proporción era mayor en la realidad de la cotidianidad esclava -tornando incorrecta la información proporcionada por el mercado-, entonces se tendría que visualizar una profunda dislocación de la cohesión familiar, operada por una alta frecuencia de ventas separadas de los miembros familiares, lo que se complementaría con un comportamiento negativo de las tasas de fertilidad y natalidad debido a una posible elevada incidencia de muerte infantil ó a condiciones sociales duras y difíciles de crianza de los hijos. Desafortunadamente, no poseemos información

que nos permita calcular tasas netas de nacimientos y defunciones infantiles como para lanzar juicios más certeros acerca de estos tópicos.

La relación campo-ciudad también ofreció diferencias en este aspecto de la proporción madre-hijo. En el ambiente urbano las madres convivían en promedio con 1.5 hijos, mientras que en el contexto rural esa proporción fué de 1.9 hijos, acercándose a la posesión de dos hijos en promedio en el momento de la inscripción notarial.⁽⁴⁴⁾ La mayor proporción de hijos por madres en haciendas, ingenios, estancias y trapiches parece confirmarse al observar otro tipo de fuentes y otros períodos. Según nuestra muestra rural alternativa, entre 1638 y 1755, la proporción ponderada alcanzó los dos hijos por madre, incrementándose de manera importante a 2.5 hijos durante la segunda mitad del siglo XVIII (1760-1802).⁽⁴⁵⁾

Estas diferencias se explicarían, en parte, por la existencia de un mayor dispositivo femenino urbano ampliando las posibilidades de más esclavas con un solo hijo; además, es probable sugerir una

⁴⁴ Se encontró información urbana para 192 hijos y 127 madres y datos rurales para 101 hijos y 54 madres.

⁴⁵ Según la muestra alternativa, para el período 1638-1755 se ubicaron 65 hijos por 33 madres, en tanto que entre 1760 y 1802 fue de 292 hijos por 115 madres. Sobre las fuentes utilizadas ver el Anexo No. 2. Según Chandler, Family, 114, en el territorio rural (haciendas y minas) neogranadino entre 1750 y 1826 existían 2.47 hijos por madres cuyas edades se ubicaban en el rango de los 30 a 34 años.

mayor desagregación de la familia esclava urbana expresada en una menor retención de hijos, especialmente de niños, constituyéndose así la población infantil de la ciudad en un típico "ejército de reserva" para las demandas laborales de tipo rural.

De llegar a ser cierta esta hipótesis se debería revisar, al menos para el caso de Santafé de Bogotá, el argumento de que los esclavos urbanos constituían la élite de la población esclava al disponer de mejores condiciones de vida frente a los del campo. Tal situación de supuesta favorabilidad se desprendía del hecho de que los esclavos domésticos asentados en las ciudades representaban, a su vez, símbolos de estatus, poder y privilegio para sus detentadores. Igualmente se proyecta la idea de que el esclavo urbano tenía mayores opciones de obtener su libertad al trabajar para su amo mediante el sistema del alquiler, tiempo que aquél utilizaba alternativamente para hacerse a ingresos adicionales.⁽⁴⁶⁾ La visión de los esclavos urbanos como una élite viene aparejada con el concepto de la esclavitud "improductiva" acuñada por Mellafe y que se refiere a todos aquellos esclavos, principalmente de las ciudades, comprados con fines suntuarios o que llegaron a tal condición por accidentes de trabajo o por debacles económicas de los propietarios. "Los fenómenos de la esclavitud improductiva y del vagabundaje", opina Mellafe, "fueron los que más contribuyeron

⁴⁶ Ver Mörner, "The history", 31.

a caracterizar socialmente a muchas ciudades indianas, en el sentido de mostrar una gran masa de población inactiva, una especie de clientela parasitaria y ociosa".⁽⁴⁷⁾ No obstante, el establecimiento de las reales condiciones de vida de este tipo de esclavos no puede circunscribirse a aquellos fines prácticos, utilitaristas, para los que eran empleados, sino que es imprescindible adentrarse en la más recóndita realidad de la cotidianidad y de la estructura social esclava, aspecto en el que sobresale, entre otros, los desafíos que enfrentaron la cohesión y la estabilidad de la familia esclava.

Lo cierto es que iniciada la segunda mitad del siglo XVIII se empezaron a gestar diversas condiciones sociales y jurídicas de favorabilidad en la conformación, estabilidad y cohesión de los matrimonios y la familia esclava, como lo plantea Chandler, aunque de su parte con cierta exageración en defender y argumentar el paternalismo colonial.⁽⁴⁸⁾

Contrariamente, en este terreno se observaba en el área santaferena de la primera mitad del siglo XVII un panorama diferente e, incluso, crítico. A partir de la primera muestra de 3.164 esclavos, apenas una tercera parte de ellos, es decir, 1.051 individuos,

⁴⁷ Mellafe, La esclavitud, 78-79.

⁴⁸ Véase Chandler, Family, 118, 120, 122, 126-127.

aparecían en algún momento formando parte de una entidad familiar (padre, abuela, madre, hijo) o como cónyuges⁽⁴⁹⁾; para las otras dos terceras partes de la población, la mayoría relativa, no existía algún tipo de referente familiar o no se reconocía ningún tipo de unión consensual. Los enlaces consensuales o institucionales de esclavos eran un hecho manifiestamente negado y ocultado por los datos del mercado, lo que revela una aguda predisposición en esta materia por parte de los esclavistas. Sólo el 8% de los esclavos aparecen como cónyuges y/o cabezas de familia, padres y madres viviendo conjuntamente, en una población de 1.302 esclavos con más de 16 años de edad en adelante y teóricamente aptos para conformar enlaces o familias.⁽⁵⁰⁾ Los matrimonios de esclavos reconocidos por cualquier vía se manifestó tan sólo en 4 de cada 100 esclavos aptos, lo que arrojaba virtualmente una tasa nula de nupcialidad⁽⁵¹⁾, siendo de igual manera poco representativos los matrimonios entre esclavos y libres.

⁴⁹ Después de 1760, este porcentaje se habría incrementado al 58% de los esclavos de minas y haciendas, según la muestra complementaria. De 954 esclavos el 58%, es decir, 553 esclavos formaban parte de alguna entidad familiar como cónyuges, hijos, padres e, incluso, abuelas y abuelos. Anexo No. 2.

⁵⁰ Esto contrasta abruptamente con la situación posterior a 1750, donde Chandler, *Family*, 110, encontró que para un 90% de la población esclava se señalaba su estado matrimonial.

⁵¹ Bowser, *The African*, 256, halló una situación parecida ya que menos del 10% de los esclavos peruanos estaban ligados por el sacramento del matrimonio.

Para comprender mejor estos fenómenos es preciso analizar la conformación y naturaleza de las unidades familiares esclavas. En ello se deben contemplar, inicialmente, dos factores: el tamaño de la familia esclava y el tipo de cabeza de familia que se encontraba al frente de la entidad familiar.

La familia esclava en el espacio santaferense evidenció un tamaño promedio de 2.5 miembros⁽⁵²⁾, significando que no se alcanzó el mínimo ideal nuclear de tres miembros: padre-madre-hijo; en otras palabras, los hijos esclavos debieron enfrentarse a la dura realidad de no convivir con uno de sus dos progenitores, fundamentalmente, como veremos, con su padre esclavo, libre o blanco español; en otros términos, la socialización temprana de los niños esclavos discurría sin la presencia del padre. El tamaño promedio de la familia esclava se ajustaba más a la realidad urbana⁽⁵³⁾, aunque en el medio rural el incremento a 3.1 miembros ponderados⁽⁵⁴⁾ se traducía, como tendencia, en que las familias

⁵² Se totalizaron 392 "unidades familiares" entre familias y familias generacionales, que implicaron a 1.022 esclavos, lo que da como resultado un promedio de 2.6 miembros por familia. Anexo No. 1.

⁵³ En la ciudad se logró registrar 127 familias con 326 esclavos, dando un tamaño promedio de 2.6 miembros. Anexo No. 1. Cf. en Bronner, "Urban society", 38-40, algunas observaciones preliminares sobre el matrimonio, la familia, su tamaño y las escalas sociales de aquélla en el contexto urbano hispanoamericano.

⁵⁴ En haciendas, trapiches y estancias registramos 54 familias con 167 esclavos, para una media por familia de 3.1 miembros. Anexo No. 1. Entre 1638 y 1755, según la muestra rural complementaria,

rurales fueran referenciadas en una mayor frecuencia con sus dos cabezas de familia.

En realidad, los dos espacios compartían el hecho de un notorio ausentismo de la figura paterna y de una constante referencia a la materna, constituyéndose el fenómeno en una de las primeras pruebas palpables de la incompatibilidad entre la familia esclava y la esclavitud o entre ésta y el matrimonio, pues ya anotábamos el bajo perfil en la frecuencia de las relaciones institucionales entre esclavos.

Sin lugar a dudas, la familia esclava en la ciudad y en el campo se formó y se estructuró en un ambiente de profunda y marcada matrifocalidad⁵⁵), colocando así el papel de la mujer en el primer plano de la cotidianidad esclava. De manera contundente, la mujer madre fué referenciada como única cabeza de familia en 93 de cada

fué igual el número de miembros ponderados por familia. Anexo No. 2.

⁵⁵ Para otras regiones se ha planteado la misma caracterización; por ejemplo, Zuluaga, "Cimarronismo", 349, tipifica como matrilocal y matrilineal la sociedad cimarrona y afrocolonial del valle del Patía y particularmente del Palenque de El Castigo, en la zona suroccidental del Valle del Cauca. Russel-Wood, The blackman, 181-182, concluye que, en el Brasil colonial, los hogares de esclavos tendían a ser matrilocales, por lo que era mas común la práctica de vender al hijo junto con la madre, antes que con el padre. Hünefeldt, Paying the price, 205, asevera para el caso de Lima que las mujeres esclavas constituyeron "los vínculos primarios entre los esclavos en las esferas mas íntimas de la vida", aunque, por este hecho, no se puede calificar como matrifocal a la familia esclava.

cien entidades o "unidades" familiares constituidas⁽⁵⁶⁾; éste panorama se encontraba dominado por la madre y un solo hijo como tipo de familia prevaleciente en el orden del 62%, seguido de lejos por una madre y dos hijos con el 17%.

La matrifocalidad constituyó una realidad mucho más aguda en la ciudad con el 95% de los casos registrando a una madre o, en menor medida, a una madre generacional (abuela) como cabezas de familia; igualmente, era elevada la participación porcentual del tipo de familia de la madre con un solo hijo. En el medio rural se presentaba una situación similar, aunque no con porcentajes tan contundentes como los de Santafé de Bogotá.⁽⁵⁷⁾

En contraste, durante la primera mitad del siglo XVIII constituyó una rareza, sobre todo en Santafé de Bogotá, el registro de la familia nuclear compuesta por los dos padres, como cabezas de familia, y uno o varios hijos -entre 2 y 5-, conviviendo juntos. De la primera muestra se conformó una submuestra de 392 unidades familiares, de las cuales sólo 28 familias, o sea el 7%, correspondían al tipo nuclear. De este último número de familias se

⁵⁶ De 392 familias -excluyendo cónyuges sin hijos-, en 363 (93%) la madre fué registrada como la única cabeza de familia.

⁵⁷ En la ciudad de 127 familias 121 (95%) exhibieron a una madre como cabeza de familia; 82, el 65%, la integraban una madre y un solo hijo. En las zonas rurales, de 54 familias 42 (78%) tenían a la madre como único referente y 23 familias, el 43%, correspondieron al tipo de una madre y un hijo. Anexo No. 1.

asignó la espacialidad para 18: seis en el medio urbano con un número mayor (127) de familias y el doble en el ámbito rural con un número menor (54) de entidades familiares.

Acorde con ello, el medio rural facilitó más la posibilidad de que se estableciera el modelo de familia tipo nuclear. De acuerdo a la muestra rural alternativa, entre 1638 y 1755 se ubicaron 34 familias en haciendas, minas y trapiches de la sabana, Tocaima, Guaduas, Vélez y el Chocó, encontrándose que la mayoría, el 62%, correspondían a familias nucleares, que muy posiblemente se entretejían, a diferentes niveles, mediante vínculos ampliados de consanguinidad y de parentesco. Después de 1760 y hasta 1802, según una muestra de la misma naturaleza procedente de regiones como Tocaima, Honda, Cúcuta e Ibagué, la frecuencia ponderada de familias nucleares y extendidas o generacionales se incrementó sustancialmente a un 74%, por lo que creció a 3.8 miembros el tamaño de la familia, siendo, en consecuencia, mayor el porcentaje (58%) de esclavos que vivían en alguna unidad familiar o matrimonial.⁽⁵⁸⁾ Se observa así cómo, desde 1750 en distintas regiones coloniales, mejoraron las condiciones de creación y cohesión del matrimonio y la familia esclavas.⁽⁵⁹⁾

⁵⁸ Anexo No. 2.

⁵⁹ Sobre este proceso véase Chandler, Family.

Una de las explicaciones relevantes que bien podría explicar este fenómeno rural radicaba en la existencia de cuadrillas agrarias y mineras que hacían factible, tanto a su interior como con cuadrillas vecinas, la creación extendida o ampliada y permanente de redes consanguíneas y de parentesco.⁽⁶⁰⁾

En oposición y dadas las condiciones sociales de la vida urbana entre las que se contaba el margen menor de agrupamiento de esclavos por unidad doméstica, es probable que en la ciudad la constitución y dinámica de la familia esclava se haya manifestado de una manera mas fragmentaria, lo que no obsta para preveer la presencia de vínculos intrafamiliares e interfamiliares de algún tipo, aunque obviamente no bajo el mismo contexto desarrollado en el campo. De hecho, el panorama del matrimonio y la familia en la sociedad urbana colonial era crítico y desafiaba la normatividad teológica según una primera conclusión de balance formulada por Bronner, quien concluye que "pocos españoles americanos vivieron con arreglo al ideal de casa poblada, que frecuentemente los españoles de las clases altas eludieron las cargas del matrimonio y que la familia se desarrolló más fragmentada y frágil a medida

⁶⁰ En el contexto de las cuadrillas de minas este sistema ha sido designado con el nombre de troncos para el caso del pacífico minero afrocolombiano. Véase Friedemann, La saga, 77-83. Da Costa y Slenes, "Nota", 5, encontraron que para 1801 en la localidad brasileña de Lorena, en Sao Paulo, existía una mayor frecuencia de esclavos casados a medida que eran más grandes los planteles o cuadrillas de las plantaciones.

que se descendía hacia los niveles más bajos (de la escala social), en donde "ni aún conceptos como el de patriarcado y matrimonio se pueden dar por supuestos" ".⁽⁶¹⁾ En efecto, para el caso de Santafé de Bogotá Vargas Lesmes anota que, en términos generales, era menor la proporción de la población indígena y mestiza que se unía en "santo matrimonio" y que "el amancebamiento era la constante, a pesar del aparente celo que demostraban tanto curas como autoridades civiles para cambiar ésta situación".⁽⁶²⁾ A ello contribuyó, en alguna medida, el costo de las obvenciones parroquiales, lo que en situaciones de precariedad económica muy posiblemente desestimuló la institucionalización o formalización de las uniones consensuales, sobre todo entre los indígenas, quienes debían pagar los respectivos derechos; entre los esclavos esta situación pudo haber sido mas caótica si se considera el hecho de que sus dueños, supuestamente, pagaban directamente, o que sus esclavos les solicitaban el dinero, con lo que se añadía un elemento más a la predisposición de los propietarios.

Bajo estas condiciones urbanas y las ya señaladas para las zonas rurales, fenómenos como la matrifocalidad, la ausencia paterna, la

⁶¹ Bronner, "Urban society", 39. Al final de su argumentación Bronner cita a Mörner, "Economic factors", 364, quien opina que el estudio y la confirmación o no de este planteamiento está abierto a investigaciones futuras, ya que considera como "exigua" la información urbana de la que se dispone en el campo de la familia y el matrimonio.

⁶² Vargas Lesmes, La sociedad, 348.

baja frecuencia de matrimonios y el establecimiento de familias nucleares y/o ampliadas dinamizaron procesos endogámicos y, sobre todo, exogámicos de relaciones socio-raciales, apuntalados además por situaciones donde prevalecían los hijos naturales, ilegales o extramatrimoniales, el concubinato o la cohabitación y, muy posiblemente, la existencia de más de un padre por familia.⁽⁶³⁾

En este contexto, la población esclava, como ya se anotó en el capítulo II, se desdobló demográficamente al entrecruzarse con el blanco español, dando como resultado la prevalencia del sector mulato y mulato criollo. Más allá del mestizaje entre estos dos extremos raciales de la sociedad urbana y regional, que dicho sea de paso no significaba para los mulatos ninguna posibilidad de mejoramiento en su estatus social, las practicas exogámicas entre grupos raciales "vecinos" también se hicieron presentes y se incrementaron desde la segunda mitad del siglo XVI, especialmente entre la población libre. Un buen ejemplo de ello lo constituyó el padrón o censo de negros, mulatos, indios y mestizos libres efectuado en 1664 con fines tributarios en la región oriental de Vélez; se observa allí un mosaico racial y regional ampliado de familias y madres solteras que articulaban a negros y mulatos con

⁶³ Según Klein, La esclavitud, 112: "No escaseaban las mujeres con prole de diferentes padres. Lo corriente era, sin embargo, que el recambio ocurriera entre el primero y el segundo de los hijos; el padre de éste último solía ser el que engendrabá los siguientes."

indígenas o mestizos; entre los cientos de casos se encontraba Lucas de Lara, negro horro, quien había formado un hogar de seis hijos con Augustina, india natural del distante y frío pueblo de indios de Paipa, en la región centro-oriental de Tunja.⁽⁶⁴⁾

Desde 1700 en el territorio santafereño la población esclava no exhibió una marcada exogamia hacia grupos como los indígenas y mestizos; esa posibilidad parece haberse incrementado en los afrorestizos libres, como lo demuestra el caso del padrón de Vélez de 1664. Con una regularidad mayor en Santafé de Bogotá, el patrón dominante de mestizaje lo constituyó el cada vez creciente número de mulatos esclavos; tanto en la ciudad como en general para toda la muestra de 417 unidades familiares, los mulatos prácticamente se constituyeron en las dos terceras partes de las familias esclavas. Un hecho notorio acá es lo que se podría designar como una especie de "exogamia revertida", es decir, el entreveramiento de los mulatos en las familias como padres, madres, cónyuges o hijos al lado de bozales, negros y negros criollos, lo que indudablemente entró a reforzar la experiencia endogámica de éstos últimos.

La imbricación al interior de los grupos de esclavos sin mezclas raciales no dejó de ser importante, aunque menor respecto del mestizaje mulato. De cada 100 entidades familiares o matrimoniales

⁶⁴ AGN, Colonia, Miscelánea, v. 54, ff. 124r-132v y Tributos, leg. 10, ff. 221r-228r.

28 correspondieron a relaciones endogámicas, con una frecuencia mayor en las zonas rurales; quizás, el mayor grado de concentración de esclavos en las unidades agrarias propició que los esclavos practicasen relaciones mas cerradas.

Así, las uniones de esclavos y la familia esclava, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, no sólo cumplieron su papel como potenciadores interraciales, sino que se convirtieron en el vehículo demográfico más importante de crecimiento relativo de la población en el contexto de un período de transición y de una población en proceso de estabilización demográfica.

Si bien la reproducción de los esclavos fue auspiciada por los esclavistas movidos básicamente por razones económicas de ahorro y rentabilidad, por otro lado fueron agudamente reacios a coadyuvar para que el matrimonio y la familia se tornaran en entidades cohesionadas y estables en tiempo y espacio; esta situación al parecer se desenvolvió de una forma más crítica en la ciudad respecto de las áreas rurales, donde se manifestaron condiciones de una relativa favorabilidad.

La actitud de los esclavistas al igual que la de las instancias oficiales dejó entreverar la apreciación de que eran importantes y convenientes las uniones de hecho y de derecho y las redes familiares establecidas por los esclavos, especialmente si la

afectación o separación de tales vínculos podía generar situaciones de rebeldía individual y colectiva. En 1614, ante la posibilidad de deshacer los palenques en la zona de Zaragoza, se expresaba con cautela "si convendría se vendiesen (los esclavos rebeldes) en junto o por partidas dividiéndolos en diversos dueños por capitanías y parentelas o conservándolos juntos (en) unión, parentesco y conformidad... lo cual se convenía se mirase con mucha advertencia y particular circunspección para la seguridad y quietud de aquella tierra".⁽⁶⁵⁾ Aunque no de manera frecuente, algunos propietarios o compradores condicionaron la venta de esclavos a "la entrega de las mujeres de los esclavos" o a la no separación de los cónyuges "mirando la conservación del matrimonio".⁽⁶⁶⁾

Pero, quizás, la separación de madres e hijos reveló uno de los mayores dramas que dejó al descubierto la frágil situación en que se debatía la familia en el seno de la esclavitud. La mulata Micaela al observar cómo era vendida sin su hija de un año de edad entró en "total desazón en servir al dicho comprador, por el amor de madre que le asistía, (y) prorrumpió con que se huiría si no vendían a su nuevo amo a dicha su hija", lo que en efecto se

⁶⁵ AGN, Colonia, Testamentarias de Antioquia, v. 2, f. 954r.

⁶⁶ AGN, Not.1, v. 150 (1732), f. 244r y Not.2, v. 112 (1747), f. 54v.

ejecutó.⁽⁶⁷⁾ Nótese que la fuga o la huida podían tornarse, en estos casos, en mecanismos radicales de resistencia, situación ya advertida tempranamente con los esclavos rebeldes de Zaragoza. Pero también las actitudes de rebeldía generaron la desmembración familiar como la negativa de la esclava Gertrudis a servirle a su propietaria, una viuda santaferense, quien optó por venderla con su hijo menor separándola de sus otros cuatro hijos.⁽⁶⁸⁾ En 1818, el síndico procurador de Medellín denunciaba el comercio "vergonzoso" de niños esclavos hacia el Caribe vía Santa Martha, calificándolo además como una "escandalosa separación con que rompiendo los vínculos más dulces de la naturaleza se arrancan los hijos de la compañía de sus padres".⁽⁶⁹⁾

Las aspiraciones de los esclavos de contraer matrimonio y de reunirse nuevamente con sus padres chocó abiertamente con la predisposición asumida por los dueños; en algunos casos, estas confrontaciones fueron dirimidas por el procurador de pobres, encargado de apersonarse de las reclamaciones, denuncias y aspiraciones de los esclavos. En 1743 este funcionario abogó, en nombre de la negra María Ignacia, natural de Cartagena, para que su

⁶⁷ AGN, Not.1, v. 162 (1740), f. 98v. El subrayado es nuestro. Ver otros casos de separación madre-hijo en Not.1, v. 151 (1732), ff. 380v-382r; v. 150 (1732), ff. 48r-49v; Not.2, v. 111 (1746), ff. 120r-121r.

⁶⁸ AGN, Not.2, v. 100, agosto 29 de 1711.

⁶⁹ AGN, Anexo, Esclavos, v. 3, f. 363r.

dueña, una santaferña, la vendiese a un Cartagenero quien poseía al negro esclavo con el que deseaba casarse; además, la esclava manifestaba su deseo de ver a sus padres residentes en Cartagena de Indias.⁽⁷⁰⁾

El panorama del matrimonio y la familia esclavas hasta acá descrito y analizado deja planteado unas primeras luces, pero también son más las interrogantes y las inquietudes que afloran o quedan sin resolver. Los datos proporcionados por el mercado son parcos en lo concerniente a la dinámica y complejidad de las relaciones inter e intrafamiliares y es que a juzgar por los mismos se visualiza una situación global difícil y crítica en el terreno de la cotidianidad de la familia y el matrimonio.

Lo que subyacía en el complejo panorama de la familia esclava era la precariedad y lentitud con la que, por lo menos hasta 1750, anduvo el ordenamiento jurídico y canónico en lo que hacía referencia a la supuesta obligatoriedad que tenían los esclavistas de preservar y legitimar el matrimonio y la familia. Sería sólo hasta 1789 cuando la Corona española intentaría homologar un corpus jurídico que regulara la vida de los esclavos y sus relaciones con los propietarios; en ese año se promulgó la "Real Cédula sobre educación, trato y ocupaciones de los esclavos". El capítulo VII

⁷⁰ AGN, Not.2, v. 110, ff. 92r-93r.

establecía que "los dueños de esclavos deberán evitar los tratos ilícitos de los dos sexos, fomentando los matrimonios, sin impedir el que se casen con los de otros dueños".⁽⁷¹⁾ Es interesante hacer notar que en la Instrucción brillaron por su ausencia los asuntos relacionados con la familia esclava. Sin embargo, tales disposiciones quedarían en entredicho al decidirse, cinco años después, en 1794, la suspensión de "los efectos" de la Real Cédula, debido básicamente a la presión ejercida por los esclavistas y otras instancias oficiales; entre las "representaciones" contra la Instrucción se encontraba la de los propietarios de esclavos con asiento en Tocaima, probablemente la región esclavista más importante del mercado santaferense.⁽⁷²⁾

En un contexto más amplio de la colectividad y mentalidad colonial se manifestaba alternativamente un contrapunteo, una ambigüedad y una colisión entre lo que preceptuaban las normas canónicas y oficiales y las prácticas asumidas por hombres y mujeres, y en nuestro caso en particular por esclavos, libres y propietarios. Al respecto Lavrin precisa que el "diálogo entre la norma y los hechos, muchas veces contradictorio, de la conducta personal se

⁷¹ AGN, Colonia, Reales Cédulas, v. 29, f. 61r. El texto completo de la Real Cédula en ff. 57r-65v.

⁷² Resolución del Consejo de Indias suspendiendo "los efectos" de la Instrucción de 1789. Citado por Lucena Salmoral, Sangre, 211-221. La referencia a la representación de Tocaima, del "Reino de Santa Fé", en 211.

estableció porque, al aceptar el concepto de pecado, la gente no dejaba de cometerlo ni de intentar su encubrimiento". Concluye que en este contexto "el individuo... tomaba una decisión haciendo caso omiso de las restricciones espirituales o institucionales, o las manejaba para su propio beneficio".⁽⁷³⁾

Entre los esclavos, sobre todo en aquellos menos aculturados o aparentemente aculturados, la supervivencia y puesta en práctica de un bagaje cultural africano en asuntos como la sexualidad, las uniones y la organización de la familia, pudo haber acentuado la heterodoxia de los comportamientos individuales y grupales.

4.4. La "economía propia" y el peculio de los esclavos.

No muy lejos de la realidad se encontraba la idea de un esclavo con posibilidades de libre movimiento, desplegando esfuerzos laborales individuales semiautónomos o autónomos, comprando o vendiendo, poseedor de un capital o de algunos bienes y obteniendo dinero mediante su inserción y participación en los circuitos comerciales y monetarios. En efecto, el contraste al interior de la esclavitud en el sentido de que los esclavos habían "adquirido libertad, granjerías y hacienda", había sido reconocido tempranamente, desde

⁷³ Lavrin, "Introducción", 21.

1574, por la corona española.⁽⁷⁴⁾

No obstante, la admisión de este fenómeno por parte de la legislación hispánica correspondía, en realidad, al hecho universalmente aceptado por las sociedades esclavistas, desde sus tiempos más remotos, de la obtención de un peculio a distintos grados por parte de los esclavos. Patterson define el peculio como la inversión que efectúa el amo en la "capacidad parcial y temporal" de su esclavo para "poseer y disfrutar una gama dada de bienes".⁽⁷⁵⁾ Esta precisión, de por sí, ubica en un primer plano la discusión sobre los derechos de propiedad de los bienes adquiridos o usufructuados por los esclavos en el marco de una relación de propiedad primaria: la del amo sobre el esclavo.

Como se podrá apreciar, entonces, la constatación en el área santafereña de la presencia del peculio y/o de una "economía propia" va a revelar enfrentamientos jurídicos entre los amos y los esclavos, muchos de ellos dirimidos por los agentes de la administración colonial y las más de las veces en favor de los propietarios. El argumento central sobre el derecho a disponer jurídicamente de los bienes de los esclavos se puede visualizar en

⁷⁴ Recopilación, Libro VI, título V, ley 1a., ff. 285r-v. Sin embargo, como ya se ha anotado, este reconocimiento produjo la imposición a negros y negras, mulatos y mulatas libres de pagar tributos al rey "según su capacidad."

⁷⁵ Patterson, Slavery, 182. El subrayado es nuestro.

los argumentos vertidos, en 1750, por Gonzalo de Arboleda, representante conspicuo de los esclavistas de la ciudad de Popayán, al rechazar la compra de la libertad de uno de sus esclavos, quien ofrecía pagar quinientos pesos. Arboleda alegaba que tal cantidad le pertenecía "como dueño que soy del (esclavo)... y como tal acreedor legítimo a cuantos bienes tuviere y hubiere adquirido durante su esclavitud con su trabajo personal"; añadía que el esclavo "no p(odía) adquirir rescatándose con lo que es mío", amén de que no tenía ningún dominio ni señorío sobre sus propios bienes.⁽⁷⁶⁾ Además, al cuestionar el derecho y la capacidad de adquirir un capital o un peculio por parte de los esclavos, los dueños asumían la actitud de encubrir un determinado nivel de "parasitismo social" al lucrar con el trabajo de sus esclavos.

En Santafé de Bogotá, un caso de singular importancia lo constituyó el litigio judicial que en 1708 opuso al Colegio de Noviciados de la Compañía de Jesús y a su esclavo, el negro "loro", Juan Ramos, por la posesión de unos bienes urbanos en manos de éste y su esposa Petrona. El esclavo declaró que su antiguo dueño, de quien tomó el apellido, "me dió y permitió salvoconducto para que yo por mí sólo pudiese granjear, tratar y contratar como si fuese persona libre", con lo que había logrado reunir un cierto capital para adquirir una casa en el barrio de Las Nieves y otros bienes ubicados en la

⁷⁶ AGN, Colonia, Negros y Esclavos de Cundinamarca, v. 2, f. 409r.

población sabanera de Une; para la construcción de la casa había contratado algunos peones. Posteriormente había sido cedido vía testamento al Colegio de Noviciados. El rector del Colegio, Cristobal de Céspedes, contradecía la declaración de Ramos denunciando que éste había hecho diferentes hurtos de dinero y joyas a la institución, ingresos con los que

he sabido que tiene dados al año 300 patacones de que le pagan los intereses anuales, que compró un solar en el barrio de Las Nieves y que en él ha hecho edificios costosos, que gasta dineros con larga mano en convites, vestuarios de su mujer, Petrona, juegos y porte extendido de la que tiene por casa suya... (7)

Cierta o no, exagerada o no, la declaración de Céspedes ilustra la dimensión y las posibilidades que podía adquirir, en el medio urbano, la "economía propia" entre los esclavos; evidencia, además, el logro de un cierto grado de "libertad" propia.(78) Ni Céspedes ni el defensor de oficio pusieron en duda el que Ramos hubiese adquirido tales bienes; la disputa judicial se centró, entonces, en el ejercicio de propiedad sobre los mismos. Para el rector, se deberían restituir al Colegio todos los bienes pues "lo que el esclavo adquiere lo adquiere para su señor". Otra cosa planteaba el defensor de oficio al aseverar "que si el esclavo, con beneplácito

⁷⁷ Cristóbal de Céspedes, rector del Colegio de noviciados de la Compañía de Jesús, sobre diferentes hurtos de Juan Ramos, negro loro, esclavo de dicha institución. AGN, Colonia, Curas y Obispos, v. 47, ff. 38r, 41r.

⁷⁸ Lo que hemos designado como una "economía propia" de los esclavos, Scott, La emancipación, 41, refiriéndose al caso cubano, la califica como una "economía personal" limitada.

permiso y consentimiento del amo, adquiere bienes con sus industrias y trabajo no es legítimo dueño el amo de este caudal sino el esclavo, pues es habido en tiempo hábil y en que gozaba de la libertad limitada que le concedió el amo". Estos fueron, en general, los dos opuestos argumentos esgrimidos por dueños y esclavos -o sus agentes defensores- cuando se trató de definir la propiedad de los bienes producto del peculio o de la economía propia. El alcalde ordinario, salvaguardando los intereses del propietario, expropió en favor del Colegio los bienes de Ramos y sólo indemnizó con cincuenta pesos a Petrona, su esposa, ordenando además un castigo para aquél, preso y enfermo en la real cárcel de la ciudad.⁽⁷⁹⁾

Por el lado de los esclavos rurales, la manifestación de estos conflictos no fue de menor intensidad, aunque la pelea se centró principalmente en la posesión de pequeñas parcelas o "conucos", en los bienes contenidos allí como podían ser árboles de cacao, en la defensa del derecho adquirido de cultivarlos en los días de fiesta o en las horas dedicadas al descanso y en la venta de los productos agrícolas fuera de las haciendas.⁽⁸⁰⁾ Los hacendados, entre otras

⁷⁹ AGN, Colonia, Curas y obispos, v. 47, ff. 38v, 51r, 60r, 75r. El subrayado es nuestro.

⁸⁰ Casos relevantes en donde los esclavos defendieron un conjunto de derechos adquiridos en las haciendas son los siguientes: Joseph Antonio de Lago, administrador de las haciendas de Villavieja (Neiva) sobre haberse sublevado aquellos negros y mulatos arrendatarios contra Alfonso Jiménez y que dichos negros se

estrategias, intentaron salir al paso de las reclamaciones mediante la amenaza de enviar a los esclavos, para su venta, a otras regiones o a la misma ciudad de Santafé de Bogotá; la respuesta fué la insubordinación y la fuga.⁽⁸¹⁾

Los esclavos en otros casos defendieron, incluso, la celebración o asistencia a fiestas y "fandangos" en sus períodos de descanso como parte de la cotidianidad rural y de la "libertad limitada" aceptada por el amo.⁽⁸²⁾

vendan o se remitan a Santafé de Bogotá (1773), AGN, Colonia, Negros y Esclavos del Tolima, v. 3, ff. 996r, 998r. Los esclavos de la hacienda trapiche de Cúcuta, expropiada a los jesuitas, se expresan contra su nuevo dueño Gregorio Almeyda por haberles desconocido sus derechos (1781), Negros y Esclavos de Santander, v. 3, f. 880v. Expediente sobre habersele concedido justicia ordinaria a los administradores de la hacienda Santa Cruz de los Estanques en Mérida, Venezuela (1687-1771), Empleados Públicos de Venezuela, v. 3, f. 364v. Litigio entre Cayetano Palomino y su esclavo Gerónimo Correcha por impedirsele a éste el disfrute de una estancia de árboles de cacao (Mompox, 1774), Milicias y Marina, v. 64, f. 259r.

⁸¹ Juan Gregorio y María Victoria, consortes, esclavos criollos de Pedro Bravo, dueño de la hacienda de Palagua (Honda), manifiestan contra la pretensión de éste de remitirlos para su venta a la provincia de Antioquia, con el fin de desconocerles una propiedad sobre una estancia de plátanos (1782), AGN, Colonia, Negros y esclavos del Tolima, v. 2, f. 25r (hacienda "Palagua", Honda, 1782); Negros y esclavos del Tolima, v. 3, f. 1008r (hacienda "Villavieja", 1773).

⁸² En 1773, algunos esclavos de la hacienda Villavieja, en la región sureña de Neiva, solicitaban licencia para "irse a fiestas al Caguán", mientras otros lo hacían en el sentido de que se les permitiese hacer un "fandango" dándoles aguardiente "como se ha acostumbrado". AGN, Colonia, Negros y esclavos del Tolima, v. 3, f. 1009r.

La confrontación rural planteó cuatro nuevos elementos en torno al peculio y a la "economía propia" de los esclavos. Primero, en la medida que los dueños de haciendas descuidaban la alimentación, vestuario y sostenimiento general de sus cuadrillas, en esa misma medida los esclavos reclamaban con vehemencia sus derechos adquiridos de posesión o de "autonomía", como lo ilustran las peticiones de esclavos en las haciendas de "El Trapiche" (Pamplona) en 1767 y 1781 y "Villavieja" (Neiva) en 1773.⁽⁸³⁾

Segundo, se dejaba abierta la posibilidad de reconocer la propiedad de ciertos bienes sólo en caso de que se comprobase expresa licencia del amo para tal fin; en la causa seguida en 1767 por la sucesión de los bienes del esclavo Francisco Borja, perteneciente a la ya mencionada hacienda de "El Trapiche", el fiscal dictaminaba en contra de heredar y legitimar los bienes en favor de sus descendientes aduciendo que aquéllos se adquirieron sin consentimiento del dueño, argumento interpelado por la esposa de Borja al afirmar que "en amparo de aquellos bienes sí se declararon por propios, como que no se nos daba sustento ni vestido y si por esta razón no entraron en dicho inventario, ni en avalúo, ni remate del cuerpo de la hacienda dichos bienes, ni los demás conucos de

⁸³ Litigio en torno a los bienes que quedaron por fin y muerte de Francisco Borja, esclavo de la hacienda nominada El trapiche en Pamplona (1767-1768), AGN, Colonia, Temporalidades, v. 8 (1767), ff. 934v-935r; Negros y esclavos del Tolima, v. 3, f. 999r (1773); Negros y esclavos de Santander, v. 3, f. 880r (1781).

los esclavos".⁽⁸⁴⁾ Parece claro que cuando disminuía o era nula la inversión de los dueños en alentar la capacidad de sus esclavos para adquirir bienes, en esa misma medida se reclamaba, con mayor derecho, la posesión de los mismos.

Tercero, el espíritu que movía a los amos al permitir una "economía propia" o la adquisición de un peculio era la de reforzar los vínculos del esclavo a la esclavitud y, por ende, a su dueño. En 1777, el apoderado de un hacendado, abogado de la Real Audiencia, lo expresó así: "porque como la equidad que le hizo esta superior Junta de concederle por los días de su vida el cacagual fue para estimular su servidumbre y esclavitud al trabajo de la hacienda sin dispendio del grueso de esta".⁽⁸⁵⁾

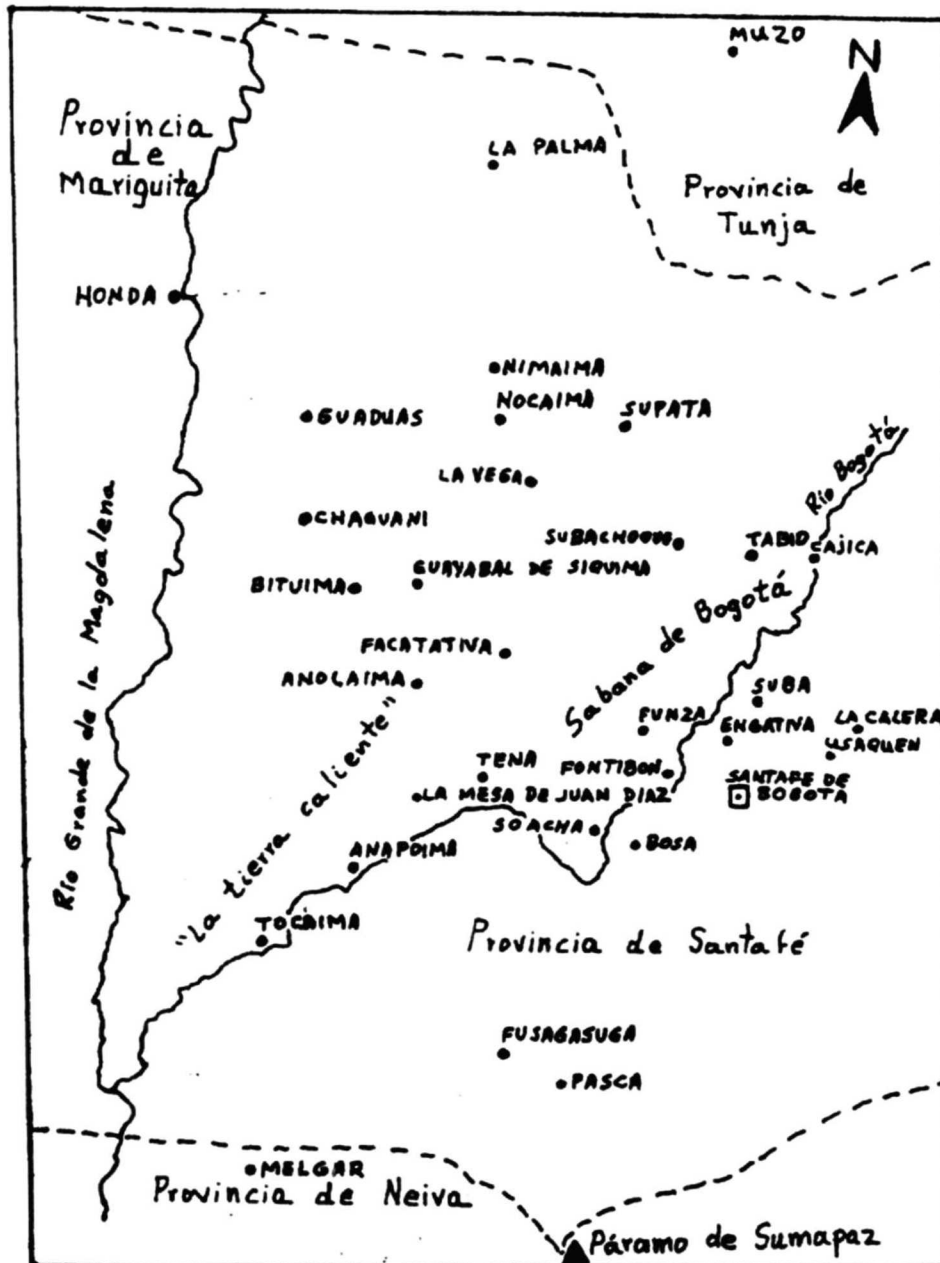
Y, cuarto, los conflictos o relaciones no se circunscribieron necesariamente a esclavos y dueños, sino que también se manifestaron entre los trabajadores, arrendatarios y propietarios rurales libres o entre éstos y los esclavos, dado el mosaico social y laboral con el que podía contar una hacienda. En 1739, por

⁸⁴ AGN, Colonia, Temporalidades, v. 8, f. 906v, 934v-935r. El subrayado es nuestro.

⁸⁵ AGN, Colonia, Temporalidades, v. 8, f. 957bis. El subrayado es nuestro. Hünefeldt, Paying the price, 11, observa que, entre 1800 y 1854, en el sector rural adyacente a la ciudad de Lima la asignación de las parcelas o conucos era la forma como los propietarios incentivaban la reproducción de los esclavos, reducían los costos de los alimentos y fortalecían los vínculos de los esclavos a las haciendas.

MAPA No. 4

REGION CENTRAL DEL SISTEMA ESCLAVISTA SANTA FERENO:
Santafé de Bogotá, la sabana de Bogotá y los pueblos
de la "tierra caliente", 1700-1750.



Fuente: Anexos 1, 2, 3, 4.

ejemplo, en la hacienda de Chaguaní, provincia santaferña de Guaduas, uno de sus arrendatarios, un mulato libre, imposibilitado por enfermedad de "beneficiar" un lote de caña de azúcar contrató a una mulata esclava de la hacienda "para que la moliera y cuidara del fruto que produjera"; el "beneficio" efectuado por la mulata esclava produjo veinte arrobas de azúcar, por cuyo trabajo el mulato libre le pagó "cuatro patacones, media arroba de azúcar y las mieles que sobran", a lo que aquélla alegó fraude pues consideraba que su trabajo valía 18 pesos. En el conflicto entre estos dos mulatos estuvieron presentes otros elementos como el no cumplimiento, por parte del mulato, de una promesa matrimonial y el rompimiento de un acuerdo mutuo para "beneficiar" una pequeña área cultivable de la hacienda, lo que implicaba una repartición equitativa de su producción.⁽⁸⁶⁾

Las experiencias de los esclavos Juan de Silva, Lucas de Soto y Antonio Moreno revelan las caras positiva y negativa de la "economía propia" de los esclavos. Positiva ya que todos lograron acumular un cierto número de bienes, pero negativa porque su condición de esclavos permeó la disposición jurídica de tales bienes, facilitando que sus dueños se apropiaran de la mitad o

⁸⁶ Litigio entre Antonio Méndez, vecino de Guaduas, y Juana Antonia, mulata esclava del sargento mayor Juan Alvarez, quien reclama una deuda por 18 pesos contra Méndez, arrendatario en las tierras de Alvarez. AGN, Colonia, Negros y esclavos de Cundinamarca, v. 4, ff. 1030r-v.

parte de los mismos. Juan de Silva, mulato capitán de trapiche, respaldado en sus bienes favoreció a un sobrino de su amo fundando una capellanía por cien pesos para la ordenación sacerdotal; no obstante, su dueño, regidor perpetuo de Santafé, condicionó la libertad de Silva a la entrega de la mitad de sus bienes.⁽⁸⁷⁾ La dueña de Lucas de Soto, Ana de Soto, vecina de Santafé, otorgó un poder en 1740 para que recaudaran los bienes de su esclavo "que falleció en mis haciendas de Llanogrande, jurisdicción de Ibagué, (de) quien se dice otorgó memoria (de bienes) y se han distribuido, y dichos bienes y los que le pertenezcan a dicho esclavo y a mí según derecho como su señora, los sacaré de cualesquier poder".⁽⁸⁸⁾ Acá la figura de la memoria de bienes es importante, toda vez que revela la posibilidad cercana de que el esclavo pudiera legalizar un cierto caudal, por pequeño que éste fuese; aunque también prefigura una férrea predisposición de los dueños a allanar la legalización de los bienes de los esclavos.

En la experiencia de la disposición de los bienes de Antonio Moreno, la información sugiere que entre éstos se incluía el esclavo mulato Bonifacio de 14 años de edad, cedido en propiedad a Victorino Moreno, vecino de Santafé, "por lo que le tocó de la

⁸⁷ AGN, Not.3, v. 155 (1725), f. 283r.

⁸⁸ AGN, Not.1, v. 162 (1740), f. 125r.

división y partición de los bienes de Antonio Moreno, su esclavo".⁽⁸⁹⁾ De ser correcta la interpretación, estaríamos ante el único caso de un esclavo dueño de un esclavo, fenómeno históricamente no ajeno y permitido por la esclavitud.⁽⁹⁰⁾

4.5. La "libertad limitada" de los esclavos: dinámica central del carácter rentístico de la esclavitud urbano-regional.

El peculio y la posibilidad de desarrollar una economía propia encontró uno de sus orígenes y complementos en el carácter rentístico de la esclavitud regional y urbana, aspecto que empezamos a tratar en el capítulo anterior cuando estudiamos al esclavo como elemento de crédito (ver capítulo 3.4). El otro perfil de este fenómeno tuvo que ver con la figura del esclavo de renta; debido a ello y especialmente en el caso de los esclavos de la ciudad, eran frecuentes las oportunidades de trabajo por fuera de las casas de los amos, permitiendo que aquéllos se movieran con cierta libertad, eso sí obligados a entregar a sus amos parte o buena parte del dinero obtenido, ahorrando para comprar su

⁸⁹ AGN, Not.3, v. 157 (1727), f. 254v.

⁹⁰ Patterson, Slavery, 184, comenta que la figura del servus vicarius o esclavo de un esclavo simbolizaba la prolongación del poder del amo y la aceptación leal, por parte de los esclavos, de su condición y de su propia esclavización.

libertad⁹¹) o para hacerse a un peculio.

En Santafé de Bogotá y áreas semiurbanas circundantes los esclavos de renta buscaban su sustento de manera personal e "independiente", llegando a ahorrar dinero y a obtener bienes con mucho esfuerzo. La capacidad y posibilidad de hacerlo dependió en muchas ocasiones del establecimiento de una especie de compromiso y de un consentimiento tácito por parte de los dueños, como lo expresaba, en 1708, una vecina de la ciudad acerca de su mulata esclava: "si por su trabajo y diligencia alcanzare con qué poder rescatar lo pueda hacer".⁹² Sin embargo, el incumplimiento de ese "pacto" por alguna de las dos partes podía generar enfrentamientos entre amos y esclavos, evidenciándose lo frágil que, en un momento dado, llegaba a ser la concesión de porciones de "libertad" bajo condiciones de esclavización. Francisco de Almanza, pardo esclavo de un santaferense, fue encarcelado por haberle "perdido el respeto" a un español quien le reclamó su tardanza, a lo que Almanza manifestó que luego de salir "a buscar con qué mantener a mi mujer (era) necesario dilatar por tiempo de dos horas" el regreso a la casa de su amo. Aunque el esclavo alegó castigos infringidos por su dueño,

⁹¹ Mörner, "The history", 31. Véase también Gorender, "La América", 185.

⁹² AGN, Not.1, v. 109, f. 47v.

se procedió a su donación, siendo separado de su esposa e hijos.⁽⁹³⁾

Los esclavos de renta podrían ser tipificados en el caso de la mulata esclava María Magdalena, de 26 años de edad; cedida a una religiosa del Convento de la Limpia Concepción de Santafé para que le sirviera "por los días de su vida" y después de muerta obtuviera la libertad, su nueva propietaria la "arrendó", en 1726, a un oidor de la Real Audiencia mediante el pago de 11 pesos anuales⁽⁹⁴⁾. El contrato expiró dos años después y de nuevo María Magdalena fué arrendada a un particular, "mediante haber ... dado y entregado por su servidumbre" setenta pesos, esta vez durante un período que iría hasta el fallecimiento de la religiosa, momento en que la mulata esclava adquiriría su libertad.⁽⁹⁵⁾

En la época, el término de "jornales" designaba comúnmente, tanto en la ciudad como en las áreas rurales, la renta monetaria producida por los esclavos que trabajaban para un particular fuera de la casa del amo, constituyendo para muchos de éstos el medio más importante de subsistencia y configurándose, además, un proceso de

⁹³ Causa promovida en nombre del esclavo Francisco de Almanza para venderlo a otro amo por los castigos recibidos de su amo Joseph de Ricaurte (1714). AGN, Colonia, Negros y Esclavos de Cundinamarca, v. 4, f. 833r, 850r.

⁹⁴ AGN, Not.3, v. 156 (1726), f. 188r.

⁹⁵ AGN, Not.3, v. 162 (1728), f. 107r.

dependencia de los propietarios respecto de sus esclavos. (%)

Entre los aspectos más críticos de los esclavos de renta se encontraban la explotación de que eran objeto esclavas y esclavos, la alusión a que algunas esclavas se prostituían adelantando sus trabajos de renta, y la posibilidad de que algunos dueños dependieran para su manutención de los ingresos obtenidos por sus esclavos "jornaleros". Según la real cédula de 1710 los abusos eran más evidentes con las esclavas negras y mulatas enviadas por sus amos "a ganar el jornal saliendo al público, las más de ellas desnudas, con notable escándalo, pasando a cometer muchos pecados mortales por llevar a sus amos la porción que es costumbre". (97)

Las evidencias sobre los esclavos de renta eran fehacientes en el caso de la ciudad de Cartagena de Indias. En 1735, dos cosmógrafos españoles asentaban que los bozales, en la ciudad, "se ejercitan en los trabajos recios, con que ganan su jornal y de él dan a sus amos

% En 1724 se cedió testamentariamente un mulato para que el beneficiario "se vaya alimentando" durante su vida con los jornales del esclavo, AGN, Not.3, v. 153 (1724), f. 182r. Según Willems, "Social differentiation", 38, en Brasil un número crecido de amos dependían de los jornales de sus esclavos y ello se constituyó en una práctica tan extendida que en distintos censos de población los oficios u ocupaciones de los propietarios bajo estas circunstancias eran anotadas con la fórmula "Vive dos jornais de seus escravos" (Vive de los jornales de sus esclavos).

97 Real cédula para que los gobernadores y justicias no consientan que con los esclavos ejecuten sus dueños excesos ni crueldades. Colección, IV, 113.

un tanto diariamente, y se mantienen de lo que les queda... Lo mismo sucede con las negras (de) la ciudad ganando jornal, y para ello venden por las calles las frutas y dulces... y diversos guisados o comidas".^(*) En el mismo tono del empleado por la real cédula de 1710, el Gobernador de Cartagena, en una Instrucción dirigida al rey en 1751, describía el panorama de los esclavos urbanos cartageneros así:

muchos esclavos se libertan con su trabajo personal... Otras familias tienen esclavos en número excesivo, no para servir en las casas, sino para enviarlos fuera de ellas a ganar el jornal... hay otros dueños que los reparten por la ciudad a distintos trabajos... (Las esclavas son enviadas) a ganar el jornal vendiendo tabacos, dulces y otras frioleras, de que se sigue que si la esclava no es de conciencia escrupulosa (cosa rara en esta gente) o no puede vender lo que le da su ama, es preciso que gane el jornal con pecados mortales... Otras (amas) usan aplicar las esclavas para servir en diferentes casas particulares que las necesitan... y no falta ama tan desalmada, que en dándole la esclava un tanto cada mes le permite vivir su libertad, sola en casa aparte.^(**)

En Santafé de Bogotá algunos amos dependían para su subsistencia del trabajo independiente de sus esclavos y lo relevante es que muchos de ellos lo reconocían abiertamente. En 1711 un religioso franciscano de Santafé otorgó la libertad a la hija de su esclava aduciendo gratitud y servicios obtenidos de la madre esclava "cuidándome en las enfermedades que he tenido, suplementándome lo

^{*} Citado por Jaramillo Uribe, Ensayos, I, 26.

^{**} Informe del Gobernador de Cartagena al rey. Citado por Tovar Pinzón, "De una chispa", 89-90. Bartolomé de Narváez, obispo de Cartagena, efectuaba la misma descripción y hacía idénticas denuncias en 1752. Ver Jaramillo Uribe, Ensayos, I, 45-46.

que se me ha ofrecido, todo de su caudal y servicio personal".⁽¹⁰⁰⁾
Una mujer soltera santafereña libertó a una familia esclava en 1724 manifestando "que me han servido, alimentado, sin haber tenido otro alivio por persona alguna, sustentándome de su trabajo personal".⁽¹⁰¹⁾

Era claro, entonces, que el reconocimiento del trabajo y diligencia de los esclavos urbanos de renta acrecentaba las posibilidades de desarrollar actividades económicas individuales con el consecuente beneficio y aprovechamiento de importantes grados de libertad y desplazamiento espacial. Por otra parte, si los esclavos de haciendas y trapiches tradicionalmente cultivaban en pequeñas parcelas, entregando parte de lo producido al dueño y comercializando el resto o toda la producción, aquéllos vinculados a labores en la ganadería practicaron una amplia movilidad espacial dada la naturaleza y características de su actividad.⁽¹⁰²⁾

La "economía propia" de los esclavos significó para los amos ventajas económicas de distinta naturaleza: subsistencia,

¹⁰⁰ AGN, Not.1, v. 109 (1711), f. 18v.

¹⁰¹ AGN, Not.3, v. 145 (1724), ff. 472r-v. En Zaragoza, Antioquia, una viuda dueña de once esclavos reconocía como, durante 26 años, desde 1770 y hasta 1796, la manutención de su casa había sido posible por el trabajo personal de sus esclavos. AGN, Colonia, Poblaciones Varias, v. 4 (rollo 13), f. 85v.

¹⁰² Mörner, "The history", 31.

sostenimiento, mayor explotación, rentabilidad y lucro rentístico; para los esclavos oportunidades sociales y económicas de poseer variados grados de autonomía personal, creando condiciones que les permitieran avanzar hacia la consecución de un peculio.

Bajo ésta óptica, las relaciones entre amo y esclavo adquieren una dimensión histórica nueva, más compleja, menos lineal. El debate y los conflictos alrededor de la disposición del peculio dejó abierta la posibilidad de que los esclavos accedieran a la condición de propietarios, lo que significaba un reconocimiento tácito de un cierto grado de libertad. La obtención de semiautonomía o autonomía trajo como resultado la degradación relativa del control absoluto de que disponían los dueños sobre la dinámica cotidiana de los esclavos. La "economía propia" constituía una manera peculiar de "convivencia" de las relaciones amo-esclavo, aunque, claro, para el esclavo significaba una carga mayor de explotación de su fuerza de trabajo. Los dos fueron activos responsables de este proceso: el amo por necesidades económicas de subsistencia y de rentabilidad; el esclavo por una firme convicción de auto-reconocimiento y una constante búsqueda de libertad en los predios mismos de la esclavitud.

Igualmente el esclavo ensanchaba las redes de compenetración en el terreno social con otros esclavos, libres e individuos de la sociedad urbana y regional. En el plano de la resistencia

probablemente la "economía propia" actuó como una realidad disuasiva a la natural tendencia cimarrona y escapatoria de los esclavos.⁽¹⁰³⁾ Para aquellos esclavos que habían logrado operar bajo la dinámica de una "economía propia", era menos riesgoso y más ventajoso permanecer, bajo éstas circunstancias, al lado de su amo, que involucrarse en una situación de fuga, de constante asedio y con la posibilidad de ser capturado y recibir severas penas y castigos. No obstante, el hecho de la "economía propia" no se puede tomar como una norma tal que impidiese la huida o la rebeldía de los esclavos. Toda esta dinámica nueva y compleja obliga a replantear y a revisar consideraciones rígidas en torno al papel del esclavo y a sus vínculos con los dueños y la sociedad mayor.⁽¹⁰⁴⁾

La discusión alrededor de la legalidad de los bienes obtenidos por los esclavos y las parcelas de "autonomía" exhibidas por los mismos fueron dos realidades que revelaban por sí mismas la complejidad intrínseca de las relaciones amo-esclavo. También, en alguna medida, pusieron a prueba o en serio aprieto el poder de los amos.

¹⁰³ Tal situación es planteada para el caso de la Guayana Francesa por Cardoso, "El modo de producción", 214-216.

¹⁰⁴ Durante el período colonial brasileño se constata la conformación de un fenómeno bien peculiar: el elevado grado de libertad de los esclavos, con lo que, según Russell-Wood, The black man, 104-127, se empieza a fracturar una visión estática emanada de la sociedad esclavista de plantación.

Lo que estaba en la base de este conjunto de disputas y concesiones que regulaban, en muchos sentidos, la cotidianidad de propietarios y esclavos tenía que ver con el alcance, la efectividad y el reconocimiento de los diversos grados de "libertad" permitidos. Era un debate sobre la libertad en los mismos predios de la esclavitud.

La preocupación por la libertad no se circunscribió al terreno de la esclavización de los hombres, sino que por el contrario ocupó un lugar relevante en el ámbito de las relaciones sociales entre individuos reputados como libres. No obstante, la condición social de los afroestizos libres o, mejor, el pleno ejercicio de la libertad, se tornó en una aspiración mediatizada por razones de índole ideológica y por la existencia de procesos históricos que daban como resultado fenómenos integrales de marginalidad social.

El desarraigo social e histórico que debían soportar los afroestizos libres hundía sus raíces en la impronta de la esclavitud, cuyo trampolín lo constituía la "caza" de hombres y mujeres en amplios territorios africanos por parte de europeos y africanos mismos en un mosaico de relaciones complejas y contradictorias, lo que ocasionó en el continente un profundo trastorno histórico aún no inventariado suficientemente.

4.6. Marginalidad y estigma: condición y estatus social de los afromestizos libres.

Marginalidad, solidaridad, espíritu corporativo y estigmatización constituyeron en conjunto realidades intrínsecas al desenvolvimiento de los negros y afromestizos libres. En la última sección de este capítulo abordaremos algunos de los aspectos sociales más importantes de la inserción de los afromestizos libres en la sociedad mayor, proceso que bien puede ser calificado como el de una "integración dolorosa", para emplear los términos de Alberro cuando se refiere a los esclavos novohispanos.⁽¹⁰⁵⁾

4.6.1. Marginalidad y condición social.

Negros, mulatos, pardos y zambos libres, que antes fueron esclavos, así como los afromestizos, debieron enfrentar, por lo menos hasta 1750, una sociedad rígida en el manejo de las fronteras sociales entre los sectores raciales, marcadamente jerarquizada, discriminatoria, y un cuerpo social cuyas prácticas tenían como resultado colocar a la mayoría de la población en un estado de marginalidad.⁽¹⁰⁶⁾ Era una sociedad que se construía sobre la

¹⁰⁵ Alberro, Inquisition, 222.

¹⁰⁶ Uno de los mejores estudios y análisis de las características y de la naturaleza de la sociedad neogranadina del siglo XVIII sigue siendo el de Jaramillo Uribe, Ensayos, I, 159-216.

ambigüedad o, como afirma Jaramillo Uribe, "se trata(ba) de una sociedad abierta o de una sociedad cerrada, pues en realidad no fue ni lo uno ni lo otro. O quizás fue lo uno y lo otro, dominando en ella, según los momentos, unas veces la apertura y la movilidad, otras la rigidez de los estratos y el estatismo social".⁽¹⁰⁷⁾ La movilidad social, bajo estos parámetros, tendía a darse más en un sentido horizontal al interior de los sectores socio-raciales, que en el vertical.

En el capítulo I observábamos como, desde las postrimerías del siglo XVI, los grupos mestizos iniciaron una lenta pero sostenida irrupción en el concierto de la sociedad urbana santaferña y en aquella propia del entorno rural. Desde los comienzos del siglo XVIII la población mestiza no sólo había crecido en número, sino que además se había convertido en una población flotante, marginal, que acusaba problemas de asentamiento territorial y de vejámenes cometidos vía concierto agrario por los grandes propietarios rurales. En 1745 el alférez de la ciudad de Ibagué describía ésta situación para las jurisdicciones de Ibagué y Purificación, que bien podía ser la misma en otras zonas rurales andinas e inter-andinas. Afirmaba, entonces, que

se hallan distintos mestizos, negros, mulatos y zambaigos libres vagando, de que dimanen muchas ofensas de Dios y perjuicios a los vasallos y aunque he procurado... el que se concierten para que vivan con amos conocidos y de esta

¹⁰⁷ Jaramillo Uribe, Ensayos, I, 160.

suerte sean adoctrinados, arreglados a buen vivir y que teniendo salario no se dediquen a robos y otros insultos

Añadía que la causa principal radicaba en el hecho de que cuando los mestizos o mulatos libres eran deudores "los quitan del concierto entregándolos al acreedor hasta que compensa o devenga con el trabajo la deuda, lo que comunmente se suele ejecutar con fraude suponiendo créditos con fines particulares para despojar al hacendado de los concertados".⁽¹⁰⁸⁾ En efecto, a partir del sistema de "enganchar" peones y arrendatarios a las haciendas mediante la dinámica de salarios adelantados que posteriormente se tornaban en deudas adquiridas, se gestó una cerrada lucha entre los hacendados por el control de la población agraria mestiza. Una de las causas que hizo posible no sólo que se cometieran diversos atropellos contra estos trabajadores rurales, sino que posibilitó una álgida disputa entre los grandes propietarios por el control de la servidumbre mestiza agraria radicó en la falta de una regulación más precisa sobre el peonaje por deudas y que originó, por lo menos hasta antes de 1750, una dinámica anárquica en torno al empleo y movilidad de los "concertados" agrarios y las deudas verdadera o supuestamente no canceladas por los peones.⁽¹⁰⁹⁾

¹⁰⁸ AGN, Colonia, Negros y esclavos del Tolima, v. 2, f. 358r-v.

¹⁰⁹ Góngora, Studies, 153, sugiere que fue hacia 1769 cuando en la Nueva España se reguló el peonaje por deudas al introducirse el sistema de un certificado de liquidación de deudas, el cual demostraba que el peón no tenía deudas pendientes y que, por lo tanto, podía ser empleado por otro hacendado.

Paralelamente a esta situación crítica, pero también como un resultado de la misma, mestizos y afro-mestizos libres, en su afán por consolidar un lugar en la sociedad y en procura de arraigo espacial, empezaron a ser vistos como agentes perturbadores y extraños para las comunidades indígenas.⁽¹¹⁰⁾ En este sentido, desde principios del siglo XVIII, se tornaron frecuentes las solicitudes de expulsión de mulatos, mestizos y blancos de las poblaciones y resguardos de indígenas⁽¹¹¹⁾ La política de "separación racial" tuvo visos de ambigüedad e indefinición sobre todo en la discusión en torno a qué grupos y bajo qué condiciones se permitiría la residencia o vecindad entre los indios. Según Mörner, existía la tendencia a ser estrictos con negros y mulatos y, por el contrario, ser laxos con mestizos y españoles.⁽¹¹²⁾ De

¹¹⁰ Sobre este tema de la presencia no deseada, pero igualmente no controlada, de mestizos en zonas indígenas véase el conocido estudio de Mörner, La corona, 94-101. Igualmente, otros estudios como el de Jaramillo Uribe, Ensayos, I, 159 y ss. para el caso del Nuevo Reino de Granada. Para el ejemplo de la Nueva España el clásico estudio de Gibson, Los aztecas, 146-147; también García Martínez, Los pueblos, 226-227, 232, y de este mismo autor su artículo "Pueblos de indios".

¹¹¹ Véase el pedimento del fiscal de la Real Audiencia (1701-1707) en AGN, Colonia, Caciques e indios, v. 63, ff. 1035r-1048v. Superior despacho de la Real Audiencia, en el mismo sentido, a petición de los capitanes indígenas de Soacha, Caciques e Indios, v. 85 (1732), ff. 654r-655v. Igual solicitud del fiscal en v. 76 (1748), f. 339r. Algo que en esta materia le preocupaba a las autoridades coloniales era la solicitud de exención en el pago de "demoras y requintos" cuando nacían hijos de madre indígena y padre español o mestizo, Caciques e indios, v. 63, f. 1047r.

¹¹² Mörner, La corona, 100-101.

todas formas, fue escaso el éxito que tuvo la política de ubicar a negros y mulatos "con amos conocidos", así como fue particularmente difícil la recolección de las cargas fiscales impuestas.

En el Nuevo Reino de Granada, desde 1750, la aplicación de la política del separatismo racial fue asimétrica pues se tornó "en un instrumento" que contribuyó a la apropiación de las tierras comunales por parte de los campesinos españoles y mestizos, lo cual significó la inducción de un proceso de cambio en la tenencia de la tierra de su sentido colectivo a uno eminente privado.⁽¹¹³⁾

Ahora bien, a comienzos del siglo XVIII la sociedad urbana de Santafé de Bogotá no sólo se había complejizado racialmente, sino que era evidente la radicalización de un conjunto de problemas relacionados con la pobreza de amplios sectores de la población - indígenas, esclavos, mestizos y afromestizos- que daba como resultado el aumento de los "desvalidos" e indigentes urbanos (vagabundos, sin hogar, hambrientos, limosneros, etc.)⁽¹¹⁴⁾, la proliferación de las chicherías⁽¹¹⁵⁾, la expansión de los lugares

¹¹³ Mörner, La corona, 354.

¹¹⁴ Brubaker, Santafé de Bogotá, 126-127.

¹¹⁵ En estos lugares se expendía la chicha o bebida de consumo popular embriagante y fermentada del maíz. Las chicherías eran consideradas por las autoridades como los sitios más proclives a la ocurrencia de todo tipo de delitos y riñas. Su número debió llegar a ser excesivo obligando a la Real Audiencia a limitar su existencia a 120, Brubaker, Santafé de Bogotá, 76.

dedicados a los juegos de azar⁽¹¹⁶⁾, los elevados índices de criminalidad y la ocurrencia de todo tipo de delitos.⁽¹¹⁷⁾

Dada la prevalencia demográfica de los grupos ubicados en los niveles medio y bajo de la escala social y el hecho de que Santafé de Bogotá "se encontrara sujeta a un orden social que afirmaba el rango de sus habitantes, diferenciándolos y segregándolos socialmente"⁽¹¹⁸⁾, permite suponer que indios, esclavos, mestizos y afroestizos formaban parte, en un número elevado, de los grupos que de manera frecuente y permanente ingresaban a la condición social de marginados urbanos.

Los esfuerzos y los logros de los esclavos como trabajadores independientes significaron una etapa previa e importante para asumir las difíciles condiciones de la vida en libertad. Es probable que la mayoría de los libertos se hayan visto reducidos a una condición social de pobreza y de inferioridad; otros, quizás una minoría relativa, lograron poseer bienes rurales y urbanos, pequeños y medianos capitales e, incluso, hasta esclavos. No sabemos cómo lograron hacerse a estas modestas "fortunas"

¹¹⁶ Ver Vargas Lesmes, La sociedad, 352 ss.

¹¹⁷ Así lo atestiguan los informes de las rondas nocturnas efectuadas por alguaciles, oidores y miembros de la Santa Hermandad. Vargas Lesmes, La sociedad, 345-351.

¹¹⁸ Puyo, Bogotá, 79.

personales o familiares, pero era un buen comienzo aprovechar la experiencia previa de trabajo personal o beneficiarse, particularmente al momento de ser liberados, de donaciones en dinero, propiedades, bienes menores (ropa, utensilios, objetos de plata, alhajas, etc.) o, como la negra Bárbara Matamba, de esclavos.⁽¹¹⁹⁾ Tampoco podemos precisar en qué medida estos dos factores, al igual que el desempeño y el esfuerzo personal posteriores a la esclavitud, influyeron en la obtención de un determinado nivel de solvencia económica o de cierto prestigio y reconocimiento social.

Un ejemplo excepcional fué el de Joseph Perea, negro libre, nacido en España y residente en Santafé de Bogotá; en 1724 cateó y descubrió 3 "labores" de minas de cobre en Natagaima, a orillas del río Grande de la Magdalena⁽¹²⁰⁾, actividad minera que a la par con otras labores, le hizo factible la acumulación de un capital nada despreciable para la época. En 1739 aparece cediendo la tercera parte de una memoria de deudas, a su favor, al Convento de Monjas de la Concepción de Santafé; así mismo donó, de las dos partes que le quedaban, tres mil pesos a una religiosa de este convento, por lo que la memoria de deudas pudo haber sobrepasado los cinco mil pesos. Perea manifestó que efectuaba tales donaciones "por quedarme

¹¹⁹ AGN, Colonia, Negros y Esclavos del Tolima, v. 4 (1718), f. 122v.

¹²⁰ AGN, Not.3, v. 145 (1724), ff. 165v-168v.

bienes cuantiosísimos".⁽¹²¹⁾

El caso de Ana María Matamba, negra libre, vecina de Honda, nos informa e ilustra sobre algunas de las facetas sociales más importantes en las que se vieron involucrados esclavos y libertos. En 1717, Justo de Layos, vecino de Honda, y quien había sido su dueño, le otorgó la libertad, al igual que a sus dos hijas, Bárbara y Juana; a Bárbara Matamba le legó una negra esclava llamada María "y los trastos de cama y otras alhajas" pertenecientes a la hacienda de "Periquitos" ubicada en la jurisdicción de Honda. Por acción del sargento mayor Juan Muñoz del Toro, alcalde ordinario de Honda, se le despojó a la negra libre Bárbara de la esclava y de los demás bienes cedidos por Layos. La negra esclava fué puesta en venta, adquiriéndola Manuel Dineros Montenegro, alcalde ordinario, quien se obligó a guardar el dinero hasta que Bárbara "se pusiese en estado", es decir, en edad conveniente para administrarlo. La madre de Bárbara, ante el despojo, interpuso demanda contra Muñoz, acción aprobada por el padre de menores. Es de anotar cómo Ana María aparecía firmando de manera clara y legible todos los memoriales y defensas presentados en la causa. La madre alegaba ser de gran necesidad la posesión de tales bienes arrebatados, "porque a lo menos con los jornales de dicha negra pudiera yo haber tenido con que... alimentar (a mi hija)", por lo cual solicitaba la

¹²¹ AGN, Not.1, v. 161 (1739), ff. 422r-v.

restitución de los bienes y el pago de los jornales de la esclava. El padre de menores solicitó, entonces, recoger los bienes, ponerlos en almoneda y el procedido colocarlo bajo tutela; en esta solicitud es interesante observar como el padre de menores cambió el apellido Matamba, designación típicamente africana, por el de Layos, propietario anterior de Ana María, y la designación racial de negra por "color pardo". Tanto el alcalde ordinario Muñoz del Toro, como el padre de menores, dejaron entrever la incapacidad de Ana María para administrar los bienes legados a su hija. Finalmente, se les restituyeron los bienes a la negra menor Bárbara, aunque su madre fué obligada a pagar los costos del proceso real; los bienes fueron entregados en depósito -la negra esclava se encontraba en la cárcel pública- mientras Ana María Matamba diese la fianza de tutela.⁽¹²²⁾

Mediante compra directa, herencia testamentaria o por donación al obtener la libertad, algunos de los libertos, mulatos, negros y pardos, también figuraban como propietarios urbanos en las cuatro parroquias santaferenas como Santa Bárbara⁽¹²³⁾, La Catedral,

¹²² AGN, Colonia, Negros y Esclavos del Tolima, v. 4 (1718), ff. 121r, 122r, 122v, 123r, 134r. El subrayado es nuestro.

¹²³ Ver, por ejemplo, AGN, Not.1, v. 145 (1721), f. 93r; Not.3, v. 153 (1724), f. 104v; Not.3, v. 162 (1728), f. 94r; Not.3, v. 160 (1730), f. 201v; Not.1, v. 162 (1740), ff. 150r-151v; Not.3, v. 185 (1745), ff. 92r-93r; y, Colonia, Conventos, v. 22, f. 895v.

Se señalan en este dibujo basado en el plano de Cabrer: El perímetro urbano de Santafé al finalizar el siglo XVIII y la ubicación y límites de los ocho sectores urbanos instituidos en 1774 por el virrey Gualiró. Se lee: 1, Iglesia de Egipto; 2, Iglesia de Las Nieves; 3, plazoleta de

Las Nieves; 4, puente de San Francisco; 5, plaza mayor; 6, Catedral; 7, puente sobre el río San Agustín; 8, iglesia de Santa Bárbara; 9, recolecta de San Diego; 10, La Alameda; 11, La Capuchina; 12, iglesia de San Victorino; 13, plazuela de San Victorino; 14, molino de La Hortúa; 15, Segovia; 16, La Estanzuela.

300

cuadro central de la ciudad donde residía la élite urbana⁽¹²⁴⁾, Las Nieves⁽¹²⁵⁾ y San Victorino.⁽¹²⁶⁾ Esto no debe llamar a engaño en el sentido de visualizar una ocupación homogénea del espacio urbano según sus escalones sociales, ya que la segregación social determinaba un asentamiento diferenciado: la residencia de la élite y de los poderes se ubicaba en el barrio de La Catedral, con su eje en la Plaza Mayor; el espacio indígena por antonomasia estaba constituido por el barrio de Santa Bárbara. Los dos barrios restantes, Las Nieves y San Victorino se hallaban copados por un creciente número de arrabales mestizos.⁽¹²⁷⁾ En 1732, según el arrendador del ramo de tributos, en la ciudad los negros y mulatos junto a indígenas y zambos poblaban "barrios y arrabales" de áreas periféricas fuera del espacio ocupado por la élite española.⁽¹²⁸⁾ Pero, como ya se ha indicado, fue en la zona rural donde negros y afro mestizos lograron un mayor avance al constituirse en propietarios y arrendatarios, proceso al que ya nos hemos referido

¹²⁴ AGN, Not.3, v. 163 (1729), ff. 21v-22r; Not.1, v. 151 (1732), ff. 393v-394v; Not.1, v. 157 (1736), ff. 556v-558v.

¹²⁵ AGN, Not.3, v. 146 (1726), f. 120r.

¹²⁶ AGN, Not.1, v. 123 (1706), f. 476r.

¹²⁷ Cf. Puyo, Bogotá, 79.

¹²⁸ Representación del arrendador de los tributos de Santafé de Bogotá en el sentido de compeler a indios, negros, mulatos y zambos para que paguen sus obligaciones fiscales. AGN, Colonia, Tributos, leg. 8, f. 668r.

en el capítulo anterior.⁽¹²⁹⁾

Aquellos libertos que poseían algún dinero lo colocaban en préstamo con personas de reconocida solvencia como lo eran los mercaderes o los hacendados; los intereses producidos eran empleados en asegurar el sostenimiento personal o familiar. Micaela Ramos, negra libre, prestó cien pesos a un mercader santafereño en 1709 y, por estar enferma y en "peligro de muerte", cedió el beneficio de los intereses a su hija Antonia Ramos, negra, para ayuda de los alimentos de su nieta María del Campo, una mulatica de 11 años de edad; el préstamo fue cancelado 6 años después, en 1715, produciendo 30 pesos de intereses a razón de 5 anuales.⁽¹³⁰⁾ Otro ejemplo fue el préstamo que, en 1712, le hizo Francisco Castrillo Giraldo, pardo libre, a un mercader de Santafé por 700 pesos.⁽¹³¹⁾ En 1721, un hacendado, dueño de varias haciendas, declaraba deberle 500 pesos a la mulata Angelina, residente en el Convento de la Concepción.⁽¹³²⁾

La posesión de esclavos, mediante donación o compra directa, por parte de libertos no parece haber constituido una norma, pero la

¹²⁹ Ver Capítulo III, pp. 211-213.

¹³⁰ AGN, Not.1, v. 109 (1709), f. 147v.

¹³¹ AGN, Not.2, v. 102 (1712), f. 275r.

¹³² AGN, Colonia, Juicios Civiles de Cundinamarca, v. 28, f. 818v.

constatación de algunos casos pone de presente una faceta bastante sugerente, no estudiada hasta ahora, de las relaciones de esclavitud entre miembros socio-raciales próximos. La dimensión de tal situación la expresaba, en 1751, el gobernador de Cartagena aduciendo que "no sé si es mayor infelicidad ser un negro esclavo de otro esclavo".⁽¹³³⁾ Precisamente era Cartagena la zona donde quizás se daba una recurrencia mayor de libertos, sobre todo pardos y zambos, dueños de esclavos; los pocos esclavos bajo estas características y registrados en los archivos notariales santafereños procedían, en su mayoría, de la gobernación de Cartagena en donde algunos de sus propietarios anteriores habían sido libertos. Para citar sólo un caso, en 1712, un pardo libre vendió un bozal de casta mandinga y un esclavo zambo, ambos esclavos comprados en Cartagena 4 años atrás.⁽¹³⁴⁾ En el área de Santafé de Bogotá esta práctica se presentaba de manera aislada y excepcional; ya hicimos referencia de la negra esclava cedida, en Honda, a la negra Bárbara Matamba. María de la Candelaria, parda libre, vecina de La Mesa de Juan Díaz, se vió beneficiada en 1712 con la cesión de una mulata esclava, la cual a los tres años procreó una hija; por lo menos durante 13 años convivieron la familia esclava y su propietaria, ya que en 1729 la hija fue

¹³³ Citado por Tovar Pinzón, "De una chispa", 90.

¹³⁴ AGN, Not.2, v. 102 (1712). Ver otros ejemplos en Not.1, v. 119 (1704), v. 123 (1706), ff. 105r, v. 157 (1736), ff. 130r-137r, 601v-602v; y, Not.2, v. 100 (1711), v. 102 (1712) y v. 109 (1742), ff. 95v-96v.

vendida a los 13 años de edad, generando una situación de disolución familiar.⁽¹³⁵⁾ Un caso similar fue el de Ursula Colón, parda libre, quien aproximadamente en 1735 vendió un negro criollo hijo de su esclava Maria Antonia Moreno, aunque al momento de la venta la dueña consignó como condición perpetua de las futuras transacciones la posibilidad de que el esclavo obtuviera su libertad, si por él o por terceras personas se cancelara la suma de 150 pesos.⁽¹³⁶⁾.

¿Cómo eran las relaciones sociales entre esclavos y sus propietarios libertos?. ¿En qué medida se diferenciaban o se asemejaban de las que se presentaban cuando el dueño era un blanco o español?. Son preguntas abiertas a investigaciones futuras y creemos que la constatación del fenómeno, a pesar de su baja recurrencia, es un hecho importante que justifica un sondeo archivístico y conceptual profundos.

De otra parte, un aspecto que no se puede dejar de lado en la articulación de esclavos y libertos a la sociedad lo constituía la posibilidad de una especialización laboral, esto es, del aprendizaje de un oficio que les permitiera afrontar un mercado de trabajo cada vez más competido. En este proceso se presentaron

¹³⁵ AGN, Not.1, v. 144 (1729), ff. 5v-6v.

¹³⁶ AGN, Not.1, v. 161 (1739), f. 125r.

muchos problemas y desafíos. El primero y relevante por su carácter determinante al nivel del contexto social lo constituyó la distinción discriminatoria que establecía la cultura oficial entre oficios nobles e innobles. Los cargos públicos, administrativos y religiosos, y la profesión de abogado formaban parte de la primera categoría, reservados corporativamente al sector de los blancos españoles, en especial a los grupos de élite. Trabajos manuales en general como oficios artesanales, el servicio personal, las actividades domésticas y la agricultura recibían el calificativo de oficios innobles practicados por mestizos, pardos, zambos, negros, mulatos e indígenas, aunque también por un sinnúmero de españoles. Para la ideología oficial y para los blancos españoles que se reputaban "puros y limpios de sangre" constituía un agravio, una mancha al honor y a la estirpe, practicar oficios de tipo manual. Analizando este aspecto, Jaramillo Uribe refiere cómo de forma virtualmente inalterable los litigantes de procesos de limpieza de sangre, de nobleza y de oposición matrimonial aducían en pro de su alcurnia social que ellos y su ascendencia no habían ejercido oficios innobles.⁽¹³⁷⁾

Lo que está en la base de lo anterior es una subvaloración de la especialización y división del trabajo, lo cual permite entender, en parte, la constante omisión en la documentación notarial de los

¹³⁷ Jaramillo Uribe, Ensayos, I, 188.

oficios de esclavos y libertos, incluso aún de las mujeres blancas y de un buen número de españoles pobres. Muy probablemente debido a esa degradación ideológica de los oficios manuales o mecánicos es que en Santafé de Bogotá, a lo largo del siglo XVIII, "los gremios y la artesanía no llegaron a tener el prestigio que pudieron alcanzar en España (y de que) la artesanía estuv(iera) señalada socialmente, conformando un grupo que, a pesar de su heterogeneidad, ocupó los escalones más bajos de la sociedad", adjudicándoseles además un comportamiento "irregular" y "siempre sospechosos de pereza y holgazanería".⁽¹³⁸⁾

El esquema básico de los oficios de esclavos y libertos podría ser el siguiente: en las zonas rurales desempeñaron actividades como trabajadores, vaqueros, mineros, capitanes de cuadrilla, arrieros, bogas, catadores del azúcar y uno que otro oficio artesanal en las zonas rurales; en la ciudad y áreas semiurbanas fueron artesanos (zapateros, sastres⁽¹³⁹⁾, etc.), servidores personales, servidores domésticos, militares en los batallones de pardos⁽¹⁴⁰⁾, pregoneros

¹³⁸ Vargas Lesmes, La sociedad, 107.

¹³⁹ Ver AGN, Not.2, v. 100 (1711), ff. 427v; Not.1, v. 151 (1732), ff. 79r-80r, 409v-110v, v. 153 (1733), ff. 360r-362r.

¹⁴⁰ ver AGN, Colonia, Empleados Públicos de Cundinamarca, v. 19 (1666), ff. 602r-603r; Negros y esclavos del Tolima, v. 2 (1681), f. 8r v. 3 (1697), ff. 587r-591v; ; Milicias y Marina, v. 13 (1719), ff. 197r-198r. Empleados Públicos de Cundinamarca, v. 2 (1720), ff. 610r-628v; Genealogías, v. 6, ff. 526r-538v.

públicos⁽¹⁴¹⁾ y esclavos de renta. Sastres y zapateros fueron los artesanos urbanos más registrados, sin que ello constituya una evidencia segura dada la pobreza de la información notarial a este respecto.

Acerca de la importante presencia de la mujer esclava en las actividades urbanas, incluso más allá del tradicional ámbito doméstico, Johnson hace una anotación relevante: "Hay alguna evidencia de que los talentos comerciales demostrados por la mujer esclava en América Latina colonial eran supervivencias de tradiciones africanas. Es claro que la mujer esclava jugó un importante papel en el comercio local de muchas ciudades Latinoamericanas y que esto frecuentemente la dotó de oportunidades para obtener ahorros personales".⁽¹⁴²⁾

La experiencia vivida en 1712 por el sastre Juan de Dios, catalogado como moreno libre, ilustra el difícil proceso de acceder al máximo escalafón gremial, es decir, al de maestro, muy a pesar del poco reconocimiento social que le era atribuido a los gremios de artesanos. Juan de Dios aspiraba a ejercer libremente su oficio y a tener tienda pública como maeso o maestro en el arte de la

¹⁴¹ Entre 1725 y 1734 un negro y un mulato libres formaban parte de los pregoneros públicos de Santafé de Bogotá. Véase AGN, Not.3, v. 155 (1725), ff. 271r, v. 156 (1726), f. 254v, y Not.1, v. 155 (1734), f. 261r.

¹⁴² Johnson, "Manumission", 276, nota #20,

sastrería, a lo cual se opuso férreamente Joseph de Mora, maestro mayor del oficio de la sastrería en Santafé de Bogotá. Mora adujo que aunque había incluido a Juan de Dios en una lista de candidatos aspirantes "por otra petición salió contradiciendo el que el dicho moreno no podía tener tienda pública ni secreta de dicho oficio". Finalmente se aceptó la candidatura de Juan de Dios sólo si firmaba ante escribano una fianza con que responder por su trabajo; para ello se vió obligado a demostrar su libertad exhibiendo la carta de libertad otorgada por su antiguo dueño, el presbítero Joseph de la Barrera. Igualmente, conseguir un fiador que lo respaldara, logrando que un vecino y mercader de Santafé aceptara tal petición, quien respondería por los posibles incumplimientos o trabajos de mala calidad efectuados por Juan de Dios.⁽¹⁴³⁾

Para 1732, la población de Santafé de Bogotá contaba entre las manifestaciones de un tejido social la existencia de la denominada "Capitanía de los Pardos", una especie de típica hermandad y/o cofradía corporativa dedicada al culto de San Juan Bautista, cuya fiesta era sostenida económicamente por sus miembros. En la fiesta religiosa de su santo patrón eran distinguidos por el empleo de la "capa del Santo", a la vez que la celebración estaba al mando de un alférez nombrado por los integrantes de la hermandad. Al confundirse posiblemente con las milicias de pardos de la ciudad,

¹⁴³ AGN, Not.2, v. 103 (1712), ff. 329v-331v.

la congregación estaba al mando de un capitán y un cierto número de cabos. (¹⁴⁴)

Esclavitud y libertad fueron para esclavos y libertos dos realidades tan cercanas como lejanas; el esclavo aspiraba a la libertad y para ello se valió de diversas estrategias, manejaba oportunidades de independencia y, por supuesto, debía cargar con un elevado costo social de marginalidad y explotación. El liberto, por su parte, luchaba por superar su pasado de esclavitud contra una ideología oficial y un conjunto de prácticas sociales que le esquilmaban la libertad obtenida.

4.6.2. El estigma o el estatus.

La palabra "liberto" se convirtió en una acepción cargada de una valoración peyorativa y era la forma como la ortodoxia colonial obligaba a los "libres", mestizos y mulatos, a no olvidar su descendencia de la servidumbre indígena y de la esclavitud africana. La proyección de la servidumbre y de la esclavitud se acuñó en el llamado que los poderes hacían a los mestizos y afromestizos libres para que "vivieran con amo conocido". El sentido real que, desde el comienzo, le dió la legislación a esta

¹⁴⁴ Representación de Francisco Javier Bautista, vecino de Santafé de Bogotá, ante la pretensión de algunos miembros de la capitanía de pardos para que participara en la fiesta de San Juan Bautista. AGN, Colonia, Genealogías, v. 6, ff. 534r-v.

fórmula fue el de una virtual reesclavización de los afrorestizos libres. La real cédula de 1577 que reconocía, para el caso de la Nueva España, la "dificultad" de la cobranza de los tributos exigidos a negros, mulatos, pardos y zambos libres, igualmente disponía que si estos se alejaban de sus amos asignados "den luego noticia a la justicia, para que donde quiera que se hallaren los prendan y vuelvan a sus amos con prisiones y sean con rigor compelidos a vivir en cuenta y razón".⁽¹⁴⁵⁾ En 1756 el arrendador del ramo de tributos de la ciudad solicitaba permiso para apremiar a indios, mulatos, negros y zambos libres con el pago de sus obligaciones fiscales y que de lo contrario "prenderlos" para que pagasen mediante el sistema de concierto los cuatro pesos y cuatro reales reales al año de tributo por individuo.⁽¹⁴⁶⁾

Todo el cúmulo de desórdenes, crímenes, injurias, desmanes y desviaciones sociales eran sólo atribuibles a los esclavos, a los indígenas ladinos y a la población llamada libre en la cambiante y conflictiva sociedad santaferense de primera mitad del siglo XVIII.

¹⁴⁵ Colección, I, 502. Véase también nota #106 de este capítulo. Esta fórmula se relaciona y asemeja a lo expresado por el gobernador de Portobelo en 1792 en el sentido de que las pardas y morenas de la ciudad "nacieron para servir" a las señoras de la ciudad, por lo que aquellas no podían vestirse igual a éstas "siendo regular y justísimo el que haya alguna distinción entre la nobleza y tan ínfima plebe, así como dispuso el cielo que la hubiera respecto a su calidad." AGN, Colonia, Milicias y Marina, v. 147, f. 92r.

¹⁴⁶ AGN, Colonia, Tributos, leg. 8, f. 657v, 672v.

Para la administración colonial y urbana estos sectores constituían la fuente y la causa de que las calles santaferneas estuvieran invadidas de pobres, vagabundos y mendigos, situación tipificada como uno de los más importantes problemas sociales de la ciudad⁽¹⁴⁷⁾ y que, entre otros fenómenos, generó una red urbana de asistencia y beneficencia constituida por hospitales, hospicios y casas de expósitos.⁽¹⁴⁸⁾

De otra parte, la negación real de la libertad se apoyaba en el falso supuesto de que ese derecho fundamental sólo era históricamente consustancial a los blancos españoles, cristianos, de descendencia europea occidental. El hecho de que la sociedad española colonial haya construido un síndrome de temor a la libertad de los no blancos quedó de manifiesto en el proceso mediante el cual se manumitía a los esclavos (ver Capítulo V).

La élite urbano-regional del área santafernea no sólo fué reacia a reconocer, en los afromestizos libres, el uso pleno y legítimo de la libertad, sino que complementariamente construyó una visión de inferioridad social, cultural e histórica de todos aquellos grupos que, según la ideología de la época, no pertenecían ni se derivaban del contexto de la cultura y la historia hispano-europeas. En

¹⁴⁷ Brubaker, Santafé de Bogotá, 127.

¹⁴⁸ Véase el sugestivo análisis, además uno de los primeros, que sobre este tema hace Vargas Lesmes, La sociedad, 258-297.

Santafé de Bogotá tanto los blancos españoles de los diversos niveles socio-económicos como los miembros de los grupos privilegiados y de poder miraban de reojo, con desdén y desprecio a los grupos sociales considerados inferiores, los cuales eran clasificados o designados como la gente baja⁽¹⁴⁹⁾, "plebe arrojadiza... viles... así esclavas como libres".⁽¹⁵⁰⁾

Si la separación o la distinción racial para entonces ya no era tan evidente, sí operaron los mecanismos de diferenciación social y las reservas sociales de igualdad frente a los afromestizos o descendientes de africanos e indígenas.¹⁵¹ En 1732 un santafereño que se reputaba español reaccionó airadamente ante la invitación que le hiciera la Capitanía de Pardos de participar en la fiesta de San Juan Bautista; consideraba que tal situación no era "adaptable por mi limpieza" y sólo se explicaba por la "depravada intención de algunos (que) han pretendido molestar atribuyéndome ser de su estirpe".⁽¹⁵²⁾ Una década atrás, un español sabanero del valle de Guatavita solicitaba ser removido de la nómina de los mulatos

¹⁴⁹ Brubaker, Santafé de Bogotá, 125.

¹⁵⁰ AGN, Colonia, Negros y esclavos de Cundinamarca, v. 5 (1753), f. 633v.

¹⁵¹ Cf. Góngora, Studies, 160-161.

¹⁵² Representación de Francisco Javier Bautista, vecino de Santafé de Bogotá, ante la pretensión de la capitanía de pardos de la ciudad para que participara en la fiesta de San Juan Bautista. AGN, Colonia, Genealogías, v. 6, ff. 534r-v.

aduciendo que su bisabuela y otras mujeres antepasadas eran "mujeres blancas y españolas, libres de la mala raza de mulatos, zambos y zambaigos, ni tampoco de indio".⁽¹⁵³⁾

Este distanciamiento social se fundamentaba, a su vez, en una estigmatización ideológica. Los argumentos variaban aunque bien pueden estar expresados en las frases vertidas, en 1753, por el esposo de una "dama" santaferense supuestamente "injurada" por una mulata en la calle de Santa Clara. El cónyuge justificaba la demanda contra la mulata afirmando haber sido "semejante injuria corporal y verbal contra una señora de las obligaciones de dicha mi mujer y hecha por una persona tan inferior como dicha mulata y en lugar público". Calificaba al grupo social de la mulata como la "plebe arrojadiza... viles... así esclavas como libres".⁽¹⁵⁴⁾

El mecanismo rural y urbano de exclusión tenía como base una doble negación: la "gente baja", debido a sus raíces indígenas y africanas, era asimilada al concepto de "mala raza"⁽¹⁵⁵⁾, por lo tanto "impuros" de sangre. Los conceptos de "limpieza de sangre, el

¹⁵³ AGN, Colonia, Empleados Públicos de Cundinamarca, v. 2, f. 610r.

¹⁵⁴ AGN, Colonia, Negros y esclavos de Cundinamarca, v. 5, ff. 624r, 633v.

¹⁵⁵ AGN, Colonia, Empleados Públicos de Cundinamarca, v. 2 (1720), f. 610r.

honor, la fama, buena reputación y procederes calificados"¹⁵⁶) reclamados por los blancos españoles y sustentados por los poderes coloniales también se fundamentaban en el exclusivismo del origen, nacimiento, adopción y creencia en la religión católica, en donde no clasificaban los complejos religiosos "paganos" y primarios de indígenas y esclavos africanos. En efecto, los españoles se reputaban como "viejos cristianos"¹⁵⁷), a quienes no se les podía endilgar el calificativo de "conversos".

La expresión más cruda proyectada por la sociedad colonial "blanca" del mestizo era la imagen de que indios y bozales o negros se transformaban en mulatos, pardos y mestizos con la pretensión de alejarse del envilecimiento que significaban sus orígenes americanos y africanos, el cual sólo podrían superar "elevándose a la categoría de los blancos".¹⁵⁸)

Hacia finales del siglo XVIII emergieron reacciones contrarias a la defensa que los blancos españoles hacían de su linaje, limpieza, nobleza y cristianismo; al respecto, el Papel Periódico de Santafé,

¹⁵⁶ Conceptos expresados por un blanco español santafero en su alegato para no participar en la fiesta de San Juan Bautista promovida por la capitanía de pardos de la ciudad. AGN, Colonia, Genealogías, v. 6, ff. 534r-v.

¹⁵⁷ Puyo, Bogotá, 79.

¹⁵⁸ Esta era la visión del problema que en 1805 planteaba el criollo neogranadino Pedro Fermín de Vargas en Pensamientos, 131-132.

uno de los primeros periódicos santafereños, decía en 1791 lo siguiente:

Qué feliz fuera la vida de los hombres sobre la tierra, si todo el tiempo y tesoro que invierten en inculcar los archivos de la antigüedad, tuviera uso más digno de su ser. Los más de ellos afanados miserablemente, casi apuran todos los esfuerzos de la Fábula para pintar en delicados pergaminos, esculpir en duros mármoles y grabar en láminas de oro los pobres Idolos de su vanidad...⁽¹⁵⁹⁾

Si se considera el hecho de que en la ciudad algunos mulatos llegaron a alegar su progenie española, descendientes "de lo más principal... (y) de los primeros conquistadores de este reino",⁽¹⁶⁰⁾ y de que los blancos españoles fueron, en buena medida, los responsables del notorio aumento de los mulatos, entonces se puede visualizar cómo la sociedad española, con la subvaloración de los mestizos y afromestizos libres, estaba proyectando su propia negación y estigmatización.

¹⁵⁹ Papel Periódico de Santafé, 1791. Citado por Puyo, Bogotá, 79.

¹⁶⁰ AGN, Colonia, Miscelánea, v. 29, f. 357r. Los derechos legítimos de poblamiento inicial no fueron exclusivamente un discurso manejado y monopolizado por los españoles. En 1792, en la ciudad panameña de Portobelo, uno de los líderes de los mulatos y pardos de la ciudad, en reunión sostenida con el gobernador, calificó de "intrusos en su país a los españoles", a lo que el funcionario le respondió: "¿Cómo podía llamar de intrusos a los vasallos españoles en los dominios de su soberano?. A los españoles que habían conquistado con su sudor y sangre el país... al cual vinieron sus padres en calidad de esclavos suyos". AGN, Colonia, Milicias y Marina, v. 147, f. 93v.

CAPITULO V

LA MANUMISION DE LOS ESCLAVOS O LA PARODIA DE LA LIBERTAD

5.1. Consideraciones preliminares y presentación de la muestra.

La compleja dialéctica inmersa en el significado, las características y la dinámica de la manumisión ha motivado un creciente interés por su investigación, que se refleja en la aparición paulatina de estudios, que han demostrado la pertinencia que este tema ha ido adquiriendo para una comprensión más objetiva de la naturaleza de la esclavitud.⁽¹⁾ En lo que respecta al análisis del proceso de manumisión como tal, hay que anotar, de entrada, que la información disponible y el análisis del proceso en el área urbana y regional de Santafé de Bogotá corrobora buena parte de las conclusiones más relevantes derivadas de las

¹ Algunos de los estudios más importantes son: Schwartz, "The manumission", 603-635; Johnson, "Manumission", 258-279; Lavrin, "Perfil", 2-7; Valdés, "The decline", 181-188; Hünefeldt, "Mujeres", 5-37; Hünefeldt, Paying the price, 24, 51, 91-92; y, Aguirre, "Agentes", 101-134. Una muy útil y renovadora visión universal y comparativa es la que ofrece Patterson, Slavery, 209-239.

investigaciones hechas para los casos de Lima, Buenos Aires, Guadalajara, México, San Salvador de Bahía (Brasil) y La Habana.

El tema ha servido para varios propósitos: determinar la actitud de la sociedad colonial ante la liberación de los esclavos, analizar las estrategias y las oportunidades de los esclavos rurales y urbanos ante la manumisión, determinar sus ritos y símbolos, sondear la concepción de libertad que tenían los propietarios, mostrar los factores que posibilitaban, condicionaban o diferían la libertad, apreciar las relaciones entre amos y esclavos, visualizar las cadenas de solidaridad entre esclavos y libertos, comparar los precios de las manumisiones y los precios de los esclavos en el mercado, inventariar los esclavos manumisos según la edad y el sexo, y caracterizar la condición de la familia esclava (madre e hijos esclavos y libres) frente a los procesos de manumisión.

El análisis de la manumisión también ha demostrado la utilidad capital de los archivos notariales que registran las cartas de ahorro y libertad y los testamentos, documentos básicos para conocer una parte importante de la información menuda que está en la base del proceso.

El estudio y análisis del fenómeno de la manumisión, tema central de este último capítulo, se abordará según el siguiente derrotero: inicialmente efectuaremos una presentación de la muestra

particular. El examen como tal se abre estableciendo un marco conceptual de referencia, para posteriormente efectuar, de un lado, una caracterización del proceso (definición, características y formas) y por otro una tipología socio-espacial de los esclavos manumitidos. Por último, a manera de conclusión, se adelantarán algunas observaciones acerca del significado de la manumisión, especialmente subrayando las ambigüedades y las contradicciones que se manifestaban en la base del proceso.

Debido a que los datos y la información que sustentan el proceso de la manumisión poseen características peculiares, la muestra básica sobre las manumisiones representa un punto de inflexión respecto del "universo muestral" contenido en la primera muestra, además de significar, por supuesto, una parte de esta muestra mayor. A partir de 3.164 observaciones que totaliza ese primer "universo muestral", se conformó una muestra específica que virtualmente nos proyecta una población muestral de manumitidos compuesta por un total de 238 casos. Ello quiere decir que vía manumisión aproximadamente sólo ocho esclavos de cada cien registrados accedieron a la categoría de "horros" o "libertos".

Al igual que en el comportamiento general de las diversas muestras, en este caso en particular no es uniforme la información que se proporciona para las diversas categorías de análisis. Así, por ejemplo, la edad de los manumitidos sólo se dió para el 35% (83

casos) de toda la población manumisa. Esto constituye una especie de "anomalía" de la muestra pues se esperaría el registro de la edad para todos los "libertos". Sobre la espacialidad se obtuvo información prácticamente para la mitad (118 casos) de los esclavos manumitidos. Se brindaron datos más completos para las variables sexo (100%), generación de los esclavos por grupos sexuales (98%), tipo de manumisión (100%) y la referida a los otorgantes (95%).

5.2. El sentido de la manumisión.⁽²⁾

En la medida en que el esclavo se encontraba sometido al poder de su amo, el procedimiento de manumitir simbolizaba, en primera instancia, un acto de creación: un individuo nacía a la libertad, generándose una nueva vida libre, pues antes la existencia del esclavo se hallaba enajenada al dominio de un particular. Bajo esta situación aparentemente el amo perdía más de lo que ganaba el esclavo manumitido. Sin embargo, como el dueño no estaba dispuesto a perderlo todo y como también la pérdida era deliberada, entonces, la manumisión "no es simplemente un acto de creación: es, más bien, un acto de creación efectuado por un acto de doble negación iniciada por la decisión del amo, libremente tomada, de

² Acá seguimos los aspectos teóricos expuestos por Patterson, Slavery, 209-214, alrededor del significado de la manumisión de esclavos.

desprenderse de algo -su poder- por nada".⁽³⁾ Así, el dueño y la sociedad dominante materializaban la negación de la negación de la vida social del nuevo hombre libre. Ya observábamos, en el capítulo anterior, cómo el estigma, la marginalidad y la libertad aparente eran los componentes básicos de la cotidianidad social para los hombres "libres", incluso para aquellos que naciendo libres soportaban la herencia histórica de la esclavitud y la descendencia africana.

El otro sentido relevante de la manumisión lo refiere Patterson a la teoría antropológica del "intercambio de dádivas" (gift exchange). El acto de manumitir se considera como una prestación recíproca concretada mediante un "convenio social": a partir de un acuerdo conjunto el amo toma una decisión libre de otorgar la libertad, por lo cual el esclavo paga y se somete a una libertad comprometida, diferida y condicionada. Este pacto adquiere, así, la forma de una "reciprocidad balanceada", aunque caracterizada por una dialéctica asimétrica: en el amo es más aparente que real la pérdida de poder y dominio, en tanto que el ex-esclavo accede a una libertad marcadamente mediatizada y a la posibilidad de que sea re-esclavizado. De hecho, la plena capacidad y aceptación político-legal "no implicaba necesariamente una plena aceptación social".⁽⁴⁾

³ Patterson, Slavery, 211.

⁴ Patterson, Slavery, 212, 214, 247.

5.3. Definición, características y formas de manumitir.

La manumisión como un acto en doble perspectiva de creación y negación se hace presente en el momento mismo de aclarar los términos que la definen. Cabanellas precisa que el vocablo manumisión proviene del latín " manumittere", de "manus" y "mittere", manumitir, soltar de la mano, sacar de su poder, dar por libre". La definición esta implicando un acto de creación, al igual que la solemnidad que acompañaba el momento de la manumisión:

La manumisión, como acto, estaba rodeada de emoción y de grandeza, puesto que se daba la paternidad a una capacidad jurídica, con trascendencia superior a la de convertirse en "sui juris" (de derecho suyo), por cuanto este bautizo con la libertad le infundía alma al que hasta entonces se había considerado sin ella en lo social...(5)

El status jurídico del manumiso se puede asumir, entonces, como el de una persona libre o, para ser mas exactos, el de un liberto. La acepción de libre y el señalamiento de sus implicaciones constituían la parte medular, jurídicamente hablando, de la "carta de horro y libertad", es decir, "la escritura de libertad que se da al esclavo".(6) En efecto, casi al final de este documento se establecía que el esclavo

...pueda usar de su libertad libremente sin sujeción alguna y pueda disponer de su persona como libre, tratando y

⁵ Cabanellas, Diccionario, V, 302. Los subrayados son del autor. Ver también Diccionario, IV, 490.

⁶ Diccionario, II, 201.

contratando como que lo es y no sujet(o) a servidumbre, y consienten se le entregue un tanto de esta escritura para en guarda de su derecho y que ninguna persona le pueda poner embarazo en el ejercicio de dicha su libertad y pueda pasar y pase a otorgar su testamento y otros instrumentos de tratos y contratos como persona libre...(7)

La escritura de libertad era el documento jurídico que respaldaba el acto mismo de la manumisión, era la certificación del "bautizo con la libertad". Respecto de este trámite de formalización legal no existían excepciones pues "al esclavo libertado no basta que su amo le haya dado libertad, si no le da carta de horro que le ampare".(8)

La misma acción legal de crear un hombre libre originaba los intersticios que posibilitaban el acto de negación de la libertad, sobre todo cuando se señalaban alguna o algunas condiciones que limitaban o que diferían el pleno ejercicio de la libertad. Se configuraba así un evidente contrapunteo entre el estatus jurídico y la condición social como libre del nuevo liberto. Ello es calificado por Cabanellas como un residuo servil y lo define aduciendo que "la condición del manumitido o liberto era intermedia en cuanto al status libertatis, algo como un mestizo del pretérito siervo y del actual hombre libre, por los servicios que subsistían, de buena voluntad... pero obligatorios, a favor del patrono o

⁷ AGN, Not.3, v. 147 (1721), ff. 218r-v.

⁸ Diccionario, II, 201. El subrayado es nuestro.

manumisor".⁹)

En la medida en que el acto de manumitir constituía un procedimiento legal necesario y mediante el cual el esclavo probaba su condición jurídica de libre, las manumisiones debían formalizarse por norma y de manera invariable ante un escribano o funcionario competente; en Santafé de Bogotá era el escribano el funcionario capacitado y delegado para tramitar y legalizar la operación. Por el contrario y por norma general, nunca se legalizaron, en algún tipo de documento, las relaciones de dependencia, sumisión o de servidumbre que seguían atando al ex-esclavo a su amo, aunque tales cláusulas de subordinación quedaban insertas de manera explícita o implícita en la "carta de horro y libertad", con lo que se le daba piso legal a la posibilidad de que el liberto, en caso de violación o incumplimiento, fuese re-esclavizado.

El convenio recíproco, desigual y asimétrico que se establecía entre el amo y su esclavo estaba rodeado igualmente de algunos elementos simbólicos que acompañaban el ritual de manumitir y que quedaban consignados en la "carta de horro y libertad". Los símbolos podían ser de tipo ideológico: que "han de honrar y

⁹ Cabanellas, Diccionario, V, 302. Los subrayados son del autor.

reverenciar (a sus amos) humillándoseles donde los vieren"⁽¹⁰⁾; utilitarista: "que atienda 'libremente' el servicio de sus amos"⁽¹¹⁾; o, moral: "para el descargo de mi conciencia".⁽¹²⁾ Es claro que estas motivaciones de orden simbólico también justificaban, en alguna medida, la perspectiva servil del nuevo liberto.

Convenio o reciprocidad asimétrica, creación y negación de la libertad y su pleno ejercicio, formalismo jurídico contrapuesto a cláusulas mediatizadoras y una simbología que allanaba la servidumbre del nuevo ser libre se constituyeron en elementos que fungieron como telón de fondo a las formas y maneras más recurrentes de manumisión de los esclavos.

Las tres formas tradicionales de manumisión fueron la "graciosa" o voluntaria no condicionada, la voluntaria condicionada y la efectuada por compra de la libertad mediante dinero procedente de esclavos, libres y, en menor medida, de particulares. Para analizar estas tres modalidades básicas procederemos primero a señalar las

¹⁰ AGN, Not.1, v. 109 (1701), ff. 147v, 224r. Otros dueños expresaban la obligatoriedad de que los libertos debían guardarle respeto a los descendientes de aquéllos, Not.1, v. 109 (1710), f. 594r.

¹¹ Not.3, v. 153 (1724), f. 182r.

¹² AGN, Not.3, v. 147 (1721), f. 213v.

implicaciones más relevantes de su distribución porcentual y posteriormente analizaremos la dinámica, el sentido y los mecanismos que servían de sustento a las formas tradicionales de manumitir esclavos.

De cada cien manumisiones otorgadas, en 48 los propietarios no señalaron condiciones para alcanzar la libertad, en 37 establecieron una gama diversa de exigencias que los esclavos debían cumplir si deseaban que la libertad les fuera conferida, y en 15 los amos exigieron que les fuera entregada una cantidad en dinero, lo que se constituyó en una libertad comprada.⁽¹³⁾ En el cuadro No. 18 esta asentada la información cuantitativa y porcentual no sólo de los tipos de manumisión, sino la presencia en los mismos de los dos grupos sexuales.

¿Qué significaba el hecho de que las manumisiones voluntarias no condicionadas representaran el mayor número relativo del conjunto

¹³ Aguirre, "Agentes", 110, Cuadro No. 2, en su análisis del caso limeño, trae un cuadro comparativo bastante útil, por sexos y por tipos de manumisión, de varios casos de estudio que abarcan desde 1580 hasta 1854. Los datos confirman la tendencia encontrada en Santafé de Bogotá de una notoria presencia de las mujeres esclavas manumitidas. Igualmente, la mayor prevalencia relativa de las manumisiones voluntarias, con o sin condiciones, respecto de las compradas. Para esos casos de estudio, incluyendo a Santafé de Bogotá, y en el período arriba señalado, las primeras representaron en promedio el 58% y las segundas el 42%. Las ciudades comparadas son Buenos Aires (1684-1745), Bahía (1789-1822 y 1813-1853), Paraty (1680-1650), Lima (1580-1650 y 1840-1854), México (1798) y San José de Costa Rica (1648-1824).

de las manumisiones? En la medida en que se considera a las modalidades de manumisión como variables que ayudan a valorar el

CUADRO No. 18

TIPOS DE MANUMISION Y GRUPO SEXUAL DE LOS ESCLAVOS,
MERCADO SANTA FERENO, 1700-1750

TIPO DE MANUMISION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Graciosa Voluntaria Sin condiciones	38	76	114
‡	44	50	48
Graciosa Voluntaria Condicionada	31	58	89
‡	36	38	37
Por Compra de esclavos y libertos	15	15	30
‡	17	10	13
Por Compra de un particular	2	3	5
‡	2	2	2
T O T A L	86	152	238
‡	36	64	100

Fuente: Anexo No. 1.

carácter humanitario o inhumano de un sistema esclavista, igualmente nos podríamos preguntar si la prevalencia relativa de las manumisiones graciosas en el mercado esclavista santafereno convertía en paternalista a la sociedad que lo sustentaba, especialmente en el tratamiento social recibido por el esclavo. La respuesta sería negativa, ya que, en primer lugar, como anotábamos, se daba una exigua frecuencia de manumisiones respecto de la población esclava: apenas ocho de cada cien esclavos fueron manumitidos; en segundo lugar, porque en el conjunto de las manumisiones graciosas las que condicionaban o diferían la libertad, hasta por varias décadas e incluso de por vida,

constituyeron un porcentaje no poco representativo del 37%; y en tercer lugar, como veremos más adelante, porque aun concediendo la libertad o, mejor, debido precisamente a ello, los amos seguían concibiendo y poniendo en práctica una relación servil con los nuevos libertos.

Es probable que en la libertad por compra se diese un mayor regateo verbal y económico entre el amo y el esclavo a fin de establecer un precio convenido y las condiciones de pago. Ello en algunas ocasiones generó tensiones, sobre todo si el amo exigía valores demasiado altos para la media del mercado, lo que provocaba el inicio de un litigio judicial y el avaluo del esclavo por peritos autorizados.⁽¹⁴⁾

En las manumisiones por compra el valor promedio fue de 179 pesos ubicándose por debajo del precio comercial de los esclavos, ponderado en 218 pesos.⁽¹⁵⁾ Un hecho relevante de esta manera de

¹⁴ Un caso sería el de Ana Caballero a quien en 1743 su amo le exigía por su libertad el precio exorbitante de 400 pesos, AGN, Colonia, Negros y esclavos de Cundiamarca, v. 4, f. 938r. Otro ejemplo similar fue el de Vicente Maldonado, esclavo de un vecino de la ciudad de Tocaíma, Negros y esclavos de Cundinamarca, v. 4, ff. 984r-v.

¹⁵ Este valor promedio se determinó para 35 casos. Los hombres en 17 observaciones pagaron por su libertad 195 pesos en promedio, en tanto que 18 mujeres pagaron 163 pesos. Anexo No. 1. Aguirre, "Agentes", 117, llega a la misma conclusión. Por su parte, otros autores manifestaron no tener pautas referenciales para efectuar la comparación entre los valores de las manumisiones y los precios mercantiles de los esclavos; ver, por ejemplo, Valdés, "The

manumitir fue que las mujeres debieron cubrir una carga monetaria menor por su libertad, lo que se puede tomar como un factor más que ayuda a entender por qué las esclavas eran manumitidas a un ritmo mayor. Los esclavos en edad productiva (14 a 45 años) compraron su libertad a un precio mayor de 205 pesos, acercándose a los valores manejados por el mercado esclavista.⁽¹⁶⁾ Si bien es cierto que las evidencias no son numerosas, se advierte una tendencia en los propietarios a obtener un valor cercano al del mercado, de tal manera que pudieran comprar un esclavo de reemplazo⁽¹⁷⁾ o que esa cantidad les significara un ahorro personal importante.

Era claro que aquéllos esclavos con mayores posibilidades y capacidades en su desempeño laboral podían aspirar a comprar su libertad. En ese proceso la "economía propia" y el peculio de los esclavos jugaron un papel determinante. La compra de la libertad se podía, en algunos casos, cancelar mediante la entrega de una cantidad anual específica hasta completar el valor correspondiente. Agustín, negro criollo de 11 años de edad, obtendría su libertad

decline", 187; Johnson, "Manumission", 274; y, Schwartz, "The manumission", 628.

¹⁶ Este mismo valor fue el que encontró Johnson en Lima, entre 1776 y 1780 entre los esclavos adultos que adquirieron su libertad. "Manumission", 276-277.

¹⁷ Ver AGN, Not.1, v. 148 (1730), ff. 204v-205r, donde una vecina de Santafé de Bogotá invirtió la cantidad de 200 pesos, producto de la compra de una libertad, en la compra de otro esclavo con el fin de no descompensar sus bienes.

cancelando 15 pesos anuales durante 10 años, por lo que desde los 11 hasta los 21 años sus ingresos fueron destinados principalmente a ese fin.⁽¹⁸⁾ En otros casos, el pago se efectuaba de manera poco ortodoxa. En Suesca, jurisdicción de Santafé de Bogotá, Antonio de Ochoa, negro esclavo, obtuvo su libertad en 1736 entregando "algunas porciones de trigo de sus sementeras".⁽¹⁹⁾

El ejemplo de Martina Rivera, morena libre, ilustra un desempeño tenaz en su trabajo personal, ya que logró comprar su libertad en 300 pesos y también las de sus dos hijos; en su testamento manifestó que un particular le debía 30 pesos, además dispuso ser enterrada en la Catedral y amortajada con el hábito de Santa Clara, posibilidades que tenían pocos miembros de la sociedad urbana.⁽²⁰⁾

La actividad económica independiente permitió tender el puente de la solidaridad entre esclavos y libertos en procura de la libertad, sobre todo cuando entre ellos existían vínculos de familiaridad. Rosa Rodríguez, mulata esclava, compró la libertad de su hija de 20 años de edad, también mulata, en 250 pesos, "con su solicitud y trabajo personal".⁽²¹⁾ La mulata Isidora, de 17 años de edad,

¹⁸ AGN, Not.3, v. 157 (1727), f. 327r.

¹⁹ AGN, Not.1, v. 157 (1736), ff. 74r-75v. Nótese el posesivo sus indicando un sentido de pertenencia. El subrayado es nuestro.

²⁰ AGN, Not.2, v. 106 (1719), f. 263v.

²¹ AGN, Not.1, v. 151 (1732), ff. 122r-v.

obtuvo su libertad en 200 pesos "a expensas del trabajo personal de la dicha María (su madre) y de algunos deudos suyos".⁽²²⁾

Pero no sólo en las manumisiones por compra influyó el que los esclavos hubiesen desempeñado funciones como agentes económicos "independientes". Igualmente en la base de la dinámica de las manumisiones graciosas o "voluntarias" se encontraba un hecho relevante: para los esclavos que obtuvieron su libertad fue trascendental haber construido una "economía propia"⁽²³⁾, debido principalmente a que los amos se beneficiaban de ingresos adicionales, lucraban y aseguraban el sustento o la manutención. No obstante, y esto hay que subrayarlo, la dependencia de los amos respecto de los esclavos pudo haber interferido en la manumisión o la concreción de la libertad, sobre todo si el trabajo personal y rentístico de los esclavos conducía o reforzaba una actitud de parasitismo social por parte de los dueños. El caso más ilustrativo, pero a la vez el más paradójico, fue el de la negra esclava Clara, madre de dos hijos esclavos. En 1716, su propietaria, Inés Bernal, vecina de Santafé, dispuso que los hijos

²² AGN, Not.1, v. 153 (1733), ff. 64v-65v; ver otros ejemplos en Not.2, v. 104 (1714), ff. 36v-38v donde un cónyuge libre compró en 100 pesos la libertad de su esposa, quien se hallaba enferma. En Not.1, v. 123 (1707), f.125r, una madre mulata compró la libertad de su hijo en cien pesos.

²³ Russell-Wood, The Black man, 33-35. considera que en Brasil un fenómeno colateral a la manumisión lo constituyó el grado de libertad que tenían los esclavos.

esclavos quedaran libres después de que ella falleciera; la razón que adujo fué que Clara, además de su fidelidad y amor, le ayudó "a buscar lo necesario para (su) sustento; si por ella no fuera hubiera pasado muchas y mayores necesidades", y que por su diligencia y trabajo personal evitó verse obligada a vender la mayor parte de sus bienes. Aún así, la dueña ordenó en su codicilio que Clara pasara a un particular para que fuera vendida y de su valor pagar la limosna correspondiente a su entierro.⁽²⁴⁾. Además de permanecer como esclava, se vió sometida a separarse de sus hijos, el menor de un año de edad, o a que éstos continuaran virtualmente como esclavos al tener que permanecer a su lado.

Otro tipo de fenómenos, no menos importantes, incidieron en la dinámica de la manumisión y éstos tienen que ver con la naturaleza y dimensión que habían alcanzado las relaciones entre esclavos y propietarios. Existía una cercana relación entre la "familiaridad" del esclavo con su propietario y la inclinación de éste a otorgar la manumisión. Las expresiones "tiene voluntad por la crianza", "nacido y criado en casa" y "a quien he criado" eran usuales en las motivaciones para conceder la libertad y significaban el nacimiento en la casa del amo, una pertenencia generacional o que el esclavo posiblemente era hijo del dueño. El contador oficial de la real hacienda y su esposa al manumitir, en 1721, a una mulata de catorce

²⁴ AGN, Not.2, v. 105 (1716), ff. 25v-27r.

años expresaban que le "han tenido y tienen buena voluntad por haberla criado desde muy tierna edad" junto a una hija de ellos.²⁵) Con seguridad algunos amos libertaron a sus hijos procreados en relaciones extraconyugales con las esclavas, pero esos casos no pueden ser detectados ya que tales situaciones se mantenían en la clandestinidad. El nacimiento y/o la crianza de un esclavo en la casa del amo como factor importante en la obtención de la libertad puede ser calificado por una situación de "paternidad y/o maternidad sustituida o delegada", y que correspondía a ese proceso de profunda afectación de la cohesión en la familia esclava ocasionada por la venta separada de sus miembros o a relaciones paterno-afectivas entre los niños esclavos y sus propietarios. Sobre este aspecto volveremos más adelante cuando hagamos referencia a la edad de los esclavos manumitidos.

Se puede percibir, igualmente, que se presentaba, entre propietarios y esclavos, una correspondencia de género en el otorgamiento de las manumisiones. Las dueñas libertaban con mayor frecuencia a las mujeres, y aunque los dueños también liberaron más a las esclavas lo hicieron a un ritmo menor: mientras que las primeras liberaron a 87 esclavas y 36 esclavos, los segundos otorgaron manumisiones a 57 esclavas y 47 esclavos. Como se puede observar, las mujeres propietarias concedieron la libertad al 54%

²⁵ AGN, Not.3, v. 147, ff. 214r, 218r.

de los esclavos manumisos y los hombres propietarios hicieron lo mismo con el 45%.⁽²⁶⁾ Ello podría estar significando que las mujeres santaferneas y de otras regiones se inclinaban más, por diversas razones, a desprenderse de sus esclavos. No obstante, ellas mismas fueron las que más condicionaron una libertad real y efectiva. La correspondencia de género y el espacio de la economía doméstica urbana -ámbitos que "aproximaban" cotidianamente a dueñas y esclavas- son dos factores más que ayudan a entender el mayor índice de mujeres manumitidas.

Desde la perspectiva amo-esclavo, desde la percepción que de la libertad tenían los dueños y desde los condicionantes y símbolos que estuvieron presentes en el ritual de la manumisión, es indudable que el hecho de contexto más importante de la manumisión está referido a un fenómeno donde la libertad del ex-esclavo era más formal o aparente que real. También una libertad más ambigua que literal.

El proceso se encontraba, en primera instancia, permeado por la simbología de una presión moral en el sentido de que los libertos debían someterse a seguir reconociendo, en sus antiguos dueños, las calidades de amo, vasallaje, dominio, sujeción y respeto. No era otra cosa que el costo social que debían afrontar los libertos por

²⁶ En Lima los hombres propietarios liberaron al 62% de los esclavos manumitidos según Johnson, "Manumission", 266.

la decisión del amo de otorgarles la libertad.

Aún cuando a los esclavos se les reconocía los servicios prestados, la lealtad y fidelidad demostrada y los sentimientos de amor y cariño, la libertad se "concedió" a partir de distintos tipos de condicionamientos y exigencias de diversa naturaleza que iban desde asistir perpetuamente a algún evento religioso hasta la efectividad de la libertad sólo después de la muerte del dueño o de uno o varios beneficiarios de éste. En este terreno virtualmente se "ahogaron" las pretensiones y las aspiraciones de muchos esclavos por alcanzar su libertad, y el porcentaje de sólo ocho esclavos manumitidos por cada cien registrados en el mercado habla por sí sólo.

En este panorama la experiencia de los esclavos debió ser frustrante, pues sólo luego de algunos años o de varias décadas accedían legalmente, mas no plenamente, a la libertad. María Fabiana de León, soltera vecina de Santafé, propietaria de la negra esclava María Teresa, de 20 años de edad, dispuso en 1722 la "libertad" de su esclava "después de haber fallecido todas mis hermanas y (mi) sobrina".⁽²⁷⁾ Para María Teresa, como para todos aquellos esclavos sujetos a estas condiciones, su libertad implicó ingresar a un segundo horizonte de la esclavitud, el de una

²⁷ AGN, Not.3, v. 143 (1722), f. 281v.

libertad servil y mediatizada.

Ese segundo horizonte de la esclavitud también se hizo presente en los esfuerzos que, a lo largo de muchos años, debieron desplegar los individuos para reunir el dinero con el cual cancelar el valor de su libertad. Más abajo observaremos cómo a un esclavo le podía llevar hasta diez años o más de trabajo el hacerse de la cantidad requerida; de esta forma, durante un buen tiempo, los amos seguían lucrando con los esfuerzos de los esclavos por conseguir su libertad y su subsistencia.

Así las cosas, la percepción que tenían los esclavistas del sentido de la libertad de los esclavos no era literal, sino que tuvo visos de ambivalencia y, para los esclavizados, de una profunda incertidumbre. María Salgado, al manumitir a la esclava Manuela, colocó su libertad en un limbo jurídico al manifestar que la negra "sirva voluntariamente a cualquiera de mis hermanos" y que "atienda libremente el servicio de sus amos".⁽²⁸⁾ La libertad de otra esclava, para después del fallecimiento de una hija de la dueña, perdía efectividad al señalar su propietaria "que sea libre con condición (de) que no ha de salir del convento de Santa Inés, jamás, salvo siendo para el servicio de mis hijos y no de otra

²⁸ AGN, Not.3, v. 153 (1724), f. 182r.

suerte".⁽²⁹⁾ En otros casos se estipulaban limitaciones de movilidad espacial⁽³⁰⁾; se condicionaba a un buen comportamiento⁽³¹⁾ o al debido cumplimiento del servicio personal⁽³²⁾; se precisaba que los hijos de los esclavos nacían esclavos en el período condicionado, ya que "la esclavitud sigue al vientre"⁽³³⁾; y, los amos, como ya anotábamos, estipulaban normas para que los libertos siguieran asumiendo actitudes serviles y de sumisión en el lugar donde se encontraran con el propietario o sus familiares.

5.4. Hacia una tipología social y espacial de los esclavos manumitidos.

El procedimiento por el que se legalizaba la manumisión,

²⁹ AGN, Not.1, v. 150 (1739), f. 352v. El subrayado es nuestro.

³⁰ En 1731 la libertad de un mulato se condicionó a que éste no podía pasar a Santafé de Bogotá sin la autorización de su amo; de lo contrario su libertad quedará invalidada. AGN, Not.1, v. 165, ff. 222r-223r.

³¹ En 1734 un sacerdote condicionó la libertad de su esclava a que ésta no viviera donde él estuviere "y que si supiere que habla alguna cosa [mal] de mí, ser nula y de ningún valor" la libertad. AGN, Not.1, v. 154, ff. 98v-106r, 138v-141r.

³² Una propietaria al manumitir una familia esclava expresó que si los esclavos no sirviesen como es debido, entonces que las hijas esclavas se repartan entre sus hijas, y "si sirviesen debidamente quedaran libres... después de los días" de sus hijas. AGN, Not.2, v. 103 (1712), f. 47r.

³³ Véase AGN, Not.2, v. 106 (1718), ff. 258r-v; Not.1, v. 157 (1736), f. 251r.

materializado en la "carta de horro y libertad", nos permite establecer una primera relación básica: entre la población esclava registrada y el número de esclavos manumitidos, lo que nos aproxima a una tasa de frecuencia o, en otras palabras, a la velocidad, disponibilidad y voluntad con que los propietarios permitían, con condicionamientos, la libertad legal de sus esclavos. La mayoría de los autores consultados no consideraron esta primera aproximación fundamental para empezar a entender la magnitud de los espacios, cerrados, estrechos o amplios, con los que la sociedad esclavista disponía de la libertad de los esclavos.

En el área santaferena, durante la primera mitad del siglo XVIII, la manumisión no constituyó una actitud frecuente por parte de los propietarios. De cada 100 esclavos sólo 8 fueron manumitidos por distintas vías⁽³⁴⁾, lo que indicaba un notorio rechazo y una pobre voluntad del conjunto de los dueños.⁽³⁵⁾

Consecuentemente, en el espacio regional santafereno el crecimiento poblacional correlativo de los libertos (negros, mulatos, pardos y zambos) se debió más a un incremento demográfico que al

³⁴ El estimativo se efectúa considerando una muestra de 3.164 esclavos, de los cuales fueron liberados 238. Anexo No. 1.

³⁵ Una situación similar se presentó entre 1720 y 1800 en la gobernación de Popayán, incluso con una frecuencia menor: de cada 100 esclavos solo 6 fueron liberados. Colmenares, Historia económica, II, 98.

otorgamiento de la libertad. La reacia actitud de los amos se alzó, así, como una muralla contra la cual se desvanecieron los esfuerzos de los esclavos por alcanzar la libertad. De todas maneras, el análisis del perfil de los libertos nos permitirá llegar a una serie de conclusiones relevantes que ayudaran a comprender y a redondear más el fenómeno de la manumisión.

En cuanto a los sexos, la manumisión en el mercado santafereño se constituyó en un fenómeno dominado por las mujeres esclavas y básicamente por las mulatas asentadas en Santafé de Bogotá. En términos generales, el 64% de los esclavos manumitidos fueron mujeres (Ver cuadro No. 19, supra), elevándose esta proporción en la ciudad a un 75%, destacándose una clara superioridad por parte de las mulatas urbanas. Estas tendencias están próximas a las observadas en otras ciudades coloniales investigadas con una relación de 2 a 1⁽³⁶⁾, aunque en el caso de Santafé de Bogotá fué de 3 a 1. Así, el ámbito urbano hispanoamericano, al parecer, fue proclive a que las mujeres esclavas constituyeran el sector más beneficiado con la manumisión.

En las zonas rurales santafereñas, por el contrario, la situación

³⁶ Véase, por ejemplo, Scott, La emancipación, 31; Lavrin, "Perfil", 4; Schwartz, "The manumission", 611; Johnson, "Manumission", 263; Valdés, "The decline", 184; Hünefeldt, Paying the price, 24, Cuadro No. 1; Aguirre, "Agentes", 109, 111; y, Gorender, "La América", 183. Ver también Patterson, Slavery, 263.

era más equitativa, con una leve superioridad de los hombres en una relación de 1.4 a 1⁽³⁷⁾, aunque definitivamente la información rural no es del todo suficiente ni confiable. Por ejemplo, en la hacienda "Buenavista" de Honda se manumitieron, desde 1767, 34 esclavos y el mayor número (19) correspondió a las mujeres, invirtiendo la situación encontrada en la primera mitad del siglo XVIII.⁽³⁸⁾

Evidentemente, la mujer esclava logró un mayor éxito en el logro de la libertad utilizando diferentes estrategias como una notoria interiorización con la cotidianidad de los dueños y de las familias propietarias, desempeñando un importante papel en la vida sexual de los amos y de los hijos de éstos, constituyéndose en la madre extramarital de los hijos -en su mayoría mulatos- de los amos, y una reconocida función socio-económica no sólo en las labores domésticas sino en su desempeño como "jornalera", esclava de renta y partícipe de los intercambios comerciales. Doméstica, jornalera, compradora, vendedora, amante, concubina, madre, consejera, amiga,

³⁷ Para el sector rural se obtuvo información sobre manumisiones así: 13 hombres por 9 mujeres. Anexo No. 1. En la zona rural de Bahía entre 1684 y 1745 la mujer esclava fué la mas beneficiada con la manumisión, a pesar del elevado número de esclavos varones, lo que de por sí eleva la tasa de liberación en favor de las esclavas, Schwartz, "The manumission", 611. Hünefeldt, Paying the price, 51, Cuadro No. 8, encontró que en la zona rural de Lima en los años de 1830, 1840 y 1850 se manumitieron apenas 45 esclavos con porcentajes por sexo casi parejos: 51% para las mujeres y 48% para los hombres.

³⁸ AGN, Colonia, Conventos, v. 75, ff. 244r-245r.

acompañante, fueron caminos distintos o paralelos seguidos por la mujer esclava para llegar a la libertad. En suma, Hünefeldt, analizando el caso de Lima, concluye que la mujer "busca un afianzamiento de emociones y una cercanía sexual como una forma de alejamiento".⁽³⁹⁾ La cohabitación y/o el concubinato fueron, quizás, las manifestaciones más recurrentes de ese doble proceso alternativo y complementario de acercamiento y alejamiento.

Por su parte, en la esfera rural, al parecer, era el hombre esclavo quien tenía mayores probabilidades de obtener la libertad debido a su labor como cultivador "independiente" y también a su participación en los mercados locales.

En términos espaciales, el proceso de manumisión ha sido concebido tradicionalmente como un fenómeno urbano⁽⁴⁰⁾, aunque en realidad

³⁹ Hünefeldt, "Mujeres", 30. En un artículo reciente, Patterson, "Slavery", 168, analiza y observa una estrecha asociación entre el concepto de libertad y el lugar de la mujer esclava en los orígenes griegos de la esclavitud occidental. "La libertad", apunta, "comenzó su largo viaje en la conciencia occidental como un valor de la mujer. Fue la mujer quien primero vivió en el terror de la esclavización y, por lo tanto, fueron las mujeres quienes primero vinieron a valorar su ausencia, tanto aquellas que nunca fueron capturadas pero que vivían con ese temor y, aún mas, aquellas que fueron capturadas y que vivieron con la esperanza de ser redimidas o, al menos, de ser liberadas de su muerte social y colocadas entre sus captores bajo una nueva condición, la cual existencialmente había venido a anhelar todo su ser".

⁴⁰ Patterson, Slavery, 269, opina que en la mayoría de las sociedades esclavistas que poseen importantes centros urbanos ha existido una estrecha relación entre la "residencia urbana" de los

mientras no se exploren de manera adecuada los archivos regionales y de las localidades más próximas a las áreas rurales santaferneas ese argumento debe ser manejado como una hipótesis sujeta a investigación.⁽⁴¹⁾ Bajo esta advertencia, las manumisiones registradas en las escribanías santaferneas tuvieron un carácter marcadamente urbano a un ritmo de cuatro esclavos manumitidos en la ciudad por uno en el campo.⁽⁴²⁾ En principio, la manumisión era una realidad típicamente urbana, dado que el esclavo inserto en este contexto espacial tenía una reconocida libertad de movimiento, mayores posibilidades de ahorro personal y, algo relevante, se movía en un círculo más próximo a la cotidianidad de los amos. ¿Se puede aseverar lo contrario respecto de los esclavos rurales?. De entrada, las evidencias expuestas arriba sobre la "economía propia" y el peculio de los esclavos rurales (ver capítulo 4.4 y 4.5) dibujan un panorama similar al de la ciudad, particularmente en lo que hace referencia a la defensa que hacían los esclavos de no trabajar en los días de fiesta y a las oportunidades de hacerse al monto monetario necesario para comprar la libertad.⁽⁴³⁾ Así, para

esclavos y la "incidencia de la manumisión".

⁴¹ Ver Schwartz, "The manumission", 629.

⁴² Se logró establecer la espacialidad de las manumisiones en 118 casos: 96 se efectuaron en el área urbana y 22 en las zonas rurales.

⁴³ En el contexto regional neogranadino, las áreas mineras chocoanas representaron, posteriormente a la década de 1780, un caso rural atípico de elevada incidencia de las manumisiones por compra, debido básicamente al éxito que obtuvieron los esclavos en

las zonas rurales santaferneas, de ser cierta la baja frecuencia de las manumisiones respecto de la ciudad y de comprobarse una dinámica importante de la economía propia y del peculio de los esclavos rurales, se podría lanzar la hipótesis según la cual el peculio y la "independencia" económica o "libertad limitada" de los esclavos actuaron como factores disuasivos de la manumisión, pues el "pacto" que sustentaba la economía propia reforzaba la esclavitud y el parasitismo de los propietarios.

Ahora bien, ¿a qué edad se manumitían los esclavos?. Por alguna razón que no hemos podido identificar, la edad de los esclavos a manumitir no se registraba de manera periódica, ya que sólo se proporcionó información para el 35% (83 casos) del total de esclavos manumitidos, haciendo difícil e inseguro el análisis.⁽⁴⁾ En el área de Santafé de Bogotá se puede apreciar que el 56% de los esclavos (Ver Cuadro No. 19) lograban obtener su manumisión en su juventud y madurez⁽⁴⁵⁾, esto es, en plena edad productiva. En

sus actividades como mineros independientes en los días permitidos por los dueños. Véanse los dos trabajos de Sharp, "La rentabilidad", 37, y Slavery, 142-146.

⁴⁴ La situación es parecida en el estudio del caso de Bahía, ya que no se registró la edad para el 52% de las manumisiones. Ver Schwartz, "The manumission", 614-615, 617 (cuadro No. 6).

⁴⁵ Tendencias similares se observan en ciudades como México, Valdés, "The decline", 184; Lima, Aguirre, "Agentes", 112-113, Cuadro No. 4; Bahía, Schwartz, "The manumission", 615, Cuadro V; y, Buenos Aires, Johnson, "Manumission", 266, Cuadro II.

consecuencia, eran los esclavos con mayores oportunidades de lograr

CUADRO No. 19
LA MANUMISION DE LOS ESCLAVOS POR SEXOS Y EDADES,
MERCADO SANTA FERREÑO, 1700-1750

GRUPO DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
1-5	9	25	12	26	21	25
6-15	10	27	6	12	16	19
16-40	15	42	23	49	38	46
+41	2	6	6	13	8	10
T O T A L	36	43	47	57	83	100

Fuente: Anexo No. 1.

su libertad dada su capacidad laboral de adelantar actividades económicas independientes y, por lo tanto, de acumular ahorros y de adquirir bienes, utilizados en la compra de su propia libertad, del cónyuge o de los hijos. Los niños y adolescentes representaron el 44% de los esclavos manumitidos, grupo en el que sobresalen los niños entre 1 y 5 años al ubicarse en el segundo renglón de los esclavos liberados por edades. El hecho de que la mayoría de los esclavos manumitidos menores de 15 años hayan sido mulatos indicaba una determinada frecuencia de hijos liberados por sus padres blancos, muchos de ellos sus mismos dueños. Se puede suponer, además, como fenómeno complementario, que el trabajo personal de las madres mulatas haya sido relevante, especialmente si los propietarios dependían para su subsistencia de esta actividad. Otro factor que explica la libertad de niños y adolescentes consistió en

la generación de actitudes filiales de los dueños hacia ellos, por el hecho de haber nacido o sido criados en la casa del amo. Para usar el término empleado por Schwartz en el caso bahiano, era la existencia de una "paternidad o maternidad sustituida o delegada"⁽⁴⁶⁾, concepto que en el medio santaferense se manifestaba con expresiones como "tiene voluntad por la crianza" o por "el amor que les tiene por haberlas criado".⁽⁴⁷⁾ Sin embargo, las actitudes paternalistas de los amos no fueron del todo reales, puesto que aún en mayores proporciones rompieron la cohesión de la familia esclava al vender sus miembros de manera separada o al manumitir sólo a uno de ellos.

Con relación a los esclavos viejos y enfermos, no se sabe a ciencia cierta si eran manumitidos por deshacerse de una carga ya inútil que exigía desembolsos económicos. En uno de los casos registrados, un propietario recibió de manos de un particular 35 pesos, a "título de caridad", por la libertad de una mulata criolla enferma y con más de 50 años.⁽⁴⁸⁾ La condición social de este tipo de esclavos en la libertad debió ser difícil; algunos propietarios así lo reconocieron. La marquesa de Quintana de las Torres, vecina de Santafé, poseedora en su casa de unos 11 esclavos, otorgó en 1728

⁴⁶ Schwartz, "The manumission", 621-622.

⁴⁷ AGN, Not.2, v. 105 (1716), f. 162v; Not.1, v. 125 (1708), ff. 41r-42r.

⁴⁸ AGN, Not.1, v. 155 (1734), ff. 117v-118r.

la libertad a dos esclavas, una enferma y la otra vieja, pero expresó que ellas no debían salir del servicio de sus familiares "por no poder servir estas dos esclavas para otro efecto, según sus achaques y años".⁽⁴⁹⁾ Una vecina de Santafé, al libertar en 1711 a una familia mulata esclava compuesta de madre y dos hijas, le solicitó a su hijo que "las recoja en su casa y las tenga para que no anden vagando".⁽⁵⁰⁾

En términos generacionales, la manumisión respondía al importante lugar ocupado por los mulatos en el conjunto de la población esclava. Recordemos que la población mulata constituía prácticamente la mitad de los esclavos registrados en el mercado santafero. Se proporcionó información de los manumitidos según su generación para el 98% (234 casos) de todos los esclavos liberados; el hecho de que los mulatos, y en menor proporción los pardos y zambos, hayan representado el 61% (143 casos) de los manumitidos -además mayoría relativa en ambos sexos-, está significando que a una mayor "asimilación" social y cercanía racial de los esclavos respecto de sus propietarios aumentaban las posibilidades de obtener la manumisión. Esa "asimilación", entendida como un notorio avance en la aculturación de los mulatos respecto del resto de esclavos, estableció pautas de cercanía y familiaridad cotidianas

⁴⁹ AGN, Not.3, v. 162 (1728), f. 169r.

⁵⁰ AGN, Not.2, v. 100 (1711), f. 195r.

entre los dueños y los mulatos, quizás más frecuentes que entre negros o bozales y los propietarios. Así, la realidad de los mulatos era paradójica en el contexto del mercado santaferño: por un lado, el mercado los desvalorizaba económicamente, lo que pudo ser ventajoso en el momento de comprar la libertad, y, por otro lado, su mayor "asimilación" social les permitió adquirir más herramientas para alcanzar la libertad por diferentes vías, ya fuese como hijos de los amos, como concubinas o "amas de leche", como servidores y trabajadores eficaces o como confidentes y amigos de sus amos.

Considerando que en el caso de las manumisiones por compra los esclavos y algunos libertos se constituyeron en los agentes de su propia libertad -ya que la participación de los particulares fue mínima- reunir o ahorrar determinada cantidad implicaba muchos años de trabajo atendiendo las bajas remuneraciones existentes en el mercado laboral. Extrapolando los datos sobre salarios que trae Jaramillo Uribe para la zona andina, en especial para la sabana de Bogotá durante la segunda mitad del siglo XVIII, cifrados entre 15 y 30 pesos anuales⁵¹), y si tomamos la media de estos dos valores, es decir, 22.5 pesos, los esclavos entonces necesitarían prácticamente 9 años para reunir la cantidad necesaria con la cual comprar su libertad, considerando que tal monto era de 205 pesos,

⁵¹ Jaramillo Uribe, "La economía", 65.

valor que en promedio fue cubierto por los libertos cuyas edades oscilaban entre 14 y 45 años.⁵²) En consecuencia y aunque los casos en que los esclavos o los libres compraron su libertad representaron apenas el 13% (30 casos), la manumisión por compra adquiría ribetes de una manumisión rentística o estipendiaria, sobre todo considerando el largo tiempo que invertían los esclavos para acabar de pagar su libertad, tiempo en el que, por supuesto, los dueños continuaban usufructuando el trabajo de sus ex-esclavos.

5.5. El significado de la manumisión.

La baja frecuencia de los esclavos manumitidos como uno de los rasgos capitales del proceso de la manumisión de los esclavos puede ser entendida desde diferentes ángulos posibles. Para los amos, en un grado significativo, llegó a ser determinante la dependencia y el usufructo del trabajo esclavo. Ello ocasionó que fallaran la "independencia", la "economía propia" y la renta de los esclavos como una plataforma hacia la libertad, por lo que estas prácticas consensuales entre dueños y esclavos actuaron como factores disuasivos de la fuga y de las metas de libertad, estableciéndose,

⁵² Para Buenos Aires, en la segunda mitad del siglo XVIII, Johnson, "Manumission", 275, efectúa un cálculo menos conservador y más desalentador: si un esclavo ganaba 4 reales diariamente, debía trabajar la mayor parte de su vida adulta antes de acumular el valor exigido por su libertad.

en consecuencia, entre las dos partes un "pacto" de la libertad en la esclavitud con beneficios recíprocos, más para el dueño que para el esclavo.

El acto de manumitir había adquirido un cierto nivel de práctica informal que desechaba su protocolización ante el escribano o en la que las manumisiones no eran registradas necesariamente en las escribanías santaferneas, sino ante funcionarios locales. El grado mayor o menor de informalidad probablemente se debió, en buena medida, a la percepción, por parte de los esclavos, de que al acceder a la libertad se incurría o se asumía en un costo social oneroso tanto físico como espiritual. En efecto, las prácticas ambivalentes y contradictorias de la manumisión tornaban a la libertad en un horizonte lejano y diferido, al cual se llegaba a cuentagotas, visualizándose cómo la libertad real no era la panacea, lo que desestimuló en alguna medida la búsqueda de ese logro.

Y, por último, la manumisión pudo haber constituido una expresión más al interior de un conjunto amplio de mecanismos de resistencia, en el sentido de la búsqueda de la libertad por las vías de hecho como la insubordinación, la fuga, las solicitudes de cambio de amo, las reticiencias a continuar siendo esclavo del mismo dueño, el cimarronismo, la destrucción de bienes, la afectación de los ritmos normales de los procesos de producción y la formación de palenques

o reductos libertarios.

El otro significado central de la manumisión como proceso y realidad proyectaba relaciones de dependencia, servidumbre y sujeción sobre los libertos, quienes indudablemente estuvieron sometidos no sólo al cumplimiento de estrictas normas de control social, sino que la violación de estas los tornaba en sujetos de re-esclavización; en otros términos, la condición última para los libertos era que podían ser re-esclavizados, amenaza que dió como resultado un control social deseado.⁽³³⁾ El ex-esclavo que en 1750 se fugó de Santafé de Bogotá hacia Tunja rompió el pacto de su libertad, pues al ser capturado además de haber sido obligado a entregar cien pesos debía servir a su propietaria por toda la vida; por ello, se demandaba que el esclavo cumpliera "la obligación de su servicio, y de no querer hacerlo declarar que (se) pueda vender(..) por el precio justo que correspondiere, sin atención alguna" de lo pactado.⁽³⁴⁾

La exígua frecuencia con que a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII se manumitió a los esclavos planteó una notoria disonancia con la posibilidad teórica de llegar a la libertad: la gran mayoría de los individuos sujetos a la esclavitud vieron como

³³ Véase Schwartz, "The manumission", 632-633.

³⁴ AGN, Colonia, Negros y esclavos de Cundinamarca, v. 8, ff. 392r-v.

se frustraban y fracasaban todos los esfuerzos individuales, las posibilidades de acceder a una "libertad limitada", los logros como agentes socio-económicos "independientes" y las oportunidades de ser "propietarios" y de poseer algún peculio.

De la misma forma, el limbo real y jurídico por el que transitaron los libertos permitió, en muchos casos, el desconocimiento de la legalidad que sustentaba la libertad obtenida, en especial por familiares y herederos de los ex-propietarios.⁽⁵⁵⁾

Ante este panorama, la manumisión en Santafé de Bogotá y sus áreas regionales adyacentes significó un retroceso respecto de la tradición histórica esclavista de occidente, por lo menos de la europa mediterránea en los últimos siglos medievales. En esta amplia zona, según Heers, la liberación de los esclavos no admitía etapas intermedias, límites, retornos, condiciones: era plena, de un solo golpe y cobijaba a los hijos futuros de las esclavas manumitidas.⁽⁵⁶⁾

⁵⁵ Ver el caso de Antonia Flores, mulata liberta de 58 años, defendiendo su libertad y la de sus dos hijos ante la pretensión de los religiosos de la Compañía de Jesús de Santafé de que la familia liberta eran sujetos de esclavitud; el litigio judicial se desarrolló entre 1686 y 1724, AGN, Colonia, Miscelánea, v. 79 (1686-1724), ff. 141r-145r. Otro caso ilustrativo es el de la liberta Agueda María de Prado quien en 1734 solicitaba amparo de su libertad ante la pretensión de una heredera de su ex-propietaria de esclavizarla de nuevo, AGN, Colonia, Negros y esclavos de Cundinamarca, v. 4 (1734), ff. 601r-606r.

⁵⁶ Heers, Esclavos, 237.

En conclusión, en el área santaferense durante la primera mitad del siglo XVIII la manumisión no significó, en ningún momento, una amenaza real que socavara a la esclavitud como una "institución de la marginalidad"⁵⁷; por el contrario, aplicando la tesis de Patterson, su función consistió en reforzar la esclavitud y encubrir el parasitismo social de los propietarios al generar en los esclavos incentivos para el trabajo y el servicio personal bajo la promesa diferida y ambigua de la libertad.⁵⁸

Las inconsistencias y ambigüedades presentes en el territorio de la libertad no fueron, en modo alguno, desafíos que sólo debieron afrontar los manumitidos. La negación de la vida social en la libertad permeó, por norma general, a todos los afroestizos. La sociedad blanca urbana y rural al indicar que los mestizos en general, y los afroestizos en particular, debían vivir "con amos conocidos"⁵⁹, consignó una de las más socorridas fórmulas que expresaban e ilustraban bien esa negación y que, además, denotaba de su parte un marcado temor a la libertad de los nuevos sectores sociales de mezcla racial en escena desde el siglo XVI.

En fin, para los manumitidos o libertos y para los afroestizos

⁵⁷ El concepto es de Russell-Wood, The black man, 171.

⁵⁸ Patterson, Slavery, 220, 246, 340-341.

⁵⁹ AGN, Colonia, Negros y esclavos del Tolima, v. 2 (1745), f. 358r.

libres el acceder o desempeñarse como sujetos sociales en el campo de la libertad representó ingresar "a una nueva dialéctica de la dominación y la dependencia".⁽⁶⁰⁾ Para comprender cabalmente esta nueva dinámica no sólo se debe indagar en la naturaleza de la esclavitud sino en la sustancialidad y operatividad de la manumisión.

⁶⁰ Patterson, Slavery, 294.

CONCLUSIONES GENERALES

Consideramos haber demostrado la necesidad, la importancia y la utilidad metodológicas de abordar, estudiar y leer los sistemas esclavistas regionales desde varias perspectivas, en apariencia diferentes pero en realidad convergentes y complementarias. Paralelamente, hemos procurado llamar la atención acerca de lo imprescindible que significa cambiar la concepción tradicional y unilateral del esclavo como objeto, como mercancía, visión que ha conducido a análisis manifiestamente economicistas. Se requiere de un replanteamiento de la personalidad histórica del esclavo: objeto sí, pero también -y quizás lo más importante- sujeto social que participa de manera activa en un conjunto de procesos históricos.

El resultado ha sido una lectura del sistema esclavista urbano-regional santafereño desde cuatro ángulos: espacial, poblacional, económico y social a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, de por sí un camino y un período poco privilegiados en la historiografía sobre la esclavitud neogranadina y, agregaríamos, relativamente poco abordados en el conjunto del período colonial.

No hemos pretendido agotar las temáticas de cada una de esas perspectivas, como tampoco haber considerado todas las posibles miradas. Una ausencia notoria en este estudio es por supuesto la

consideración de la perspectiva de los procesos culturales y ello se debió no sólo a que su naturaleza y especificidad proyectan una complejidad histórica particular, sino a que desde el comienzo no estuvo dentro de nuestros objetivos. Como lo expondremos mas adelante, si bien es cierto que la investigación arroja conclusiones importantes y trascendentales, no lo es menos el que ella misma despliega un abanico amplio de nuevas preguntas, inquietudes y, en fin, perspectivas de indagación y de estudio.

Se pudo observar cómo en la constitución y peculiaridad del sistema esclavista regional intervinieron diversos factores entre los que cabría destacar la naturaleza social y económica de la formación espacial que lo sustentaba, la disposición de los modelos de control y tenencia de la tierra, los sistemas de fuerza de trabajo, los procesos de composición y recomposición de las redes regionales, la dinámica y operatividad de la comercialización de los esclavos (el mercado esclavista), la estructura de la población esclava y un conjunto de apreciaciones y percepciones ideológicas que delinearon una concepción de la esclavitud como institución.

Desde mediados del siglo XVI, en amplias zonas centrales del territorio colonial neogranadino, se fue hilvanando la construcción de un complejo regional que encontró en Santafé de Bogotá su eje urbano de mayor relevancia, panorama espacial en el que se insertó la mano de obra esclava y que constituye el marco urbano-regional

que contextualiza nuestro estudio. Este marco espacial integró varias zonas geográficas: áreas andinas de clima frío, regiones de clima templado -las llamadas "tierras calientes"- y una cadena de valles interandinos ubicados a lo largo de la franja territorial irrigada por el río grande de la Magdalena. Teniendo como base material estas y otras características físicas, la formación regional se fue apuntalando mediante sistemas y procesos localizados de poblamiento, el lento e intrincado desarrollo de una red de centros urbanos y semiurbanos, el contrapunteo entre la agricultura española y la agricultura indígena de subsistencia -y aún con una pequeña agricultura afromestiza y mestiza- la lenta pero inexorable concentración de tierras en manos de los españoles, la alternancia cíclica de etapas de auge y escasez y, algo para nosotros fundamental, la incursión y utilización espacialmente diferenciada del esclavo -de origen africano, de descendencia africana, y afromestizo.

La dinámica en la configuración de los entramados regionales no estuvo exenta de la manifestación de disfunciones espaciales que afectaron la fluidez de las redes regionales -como el mal estado de los caminos- y de la presencia de conflictos interregionales o de disputas campo-ciudad que provocaron situaciones de irregularidad en los abastecimientos. Se apreció como Santafé de Bogotá debió sortear un sinnúmero de dificultades en sus conexiones internas y externas que desafiaron ese objetivo de ubicarse como uno de los

espacios urbanos -si no el más importante- de mayor preeminencia regional. De todas maneras y en el caso particular de la ciudad de Santafé de Bogotá un ingrediente activo y dominante en la configuración de esos entramados regionales lo constituyó la formación, evolución y consolidación de una élite urbana, laica y religiosa, de proyección rural y regional que fue tejiendo progresivamente una red espacial de intereses políticos y económicos.

Aspectos relevantes de estos fenómenos de tipo espacial, regional y urbano pudieron ser captados a través de nuestro objeto central de estudio: el sistema esclavista urbano y urbano-regional. De hecho, desde el principio, los esclavos, primero los "ladinos" de procedencia europea y luego los bozales africanos, participaron y formaron parte de las etapas primarias de ocupación del espacio, distribuyéndose y redistribuyéndose en aquellas zonas que paulatinamente iban siendo incorporadas al dominio colonial.

Luego de un poco mas de siglo y medio (c. 1540-1700) de vigencia de la esclavitud negra en el Nuevo Reino de Granada, desde finales del siglo XVII y específicamente en Santafé de Bogotá y en aquellas regiones adyacentes se pudo haber presentado una relativa intensificación en el empleo de la mano de obra esclava debido, entre otros factores, a la crisis del sistema compulsivo que controlaba la disponibilidad y asignación del trabajo indígena

hacia el sector español: empezó a disminuir ostensiblemente el arribo periódico de indígenas hacia la ciudad via mita urbana y la encomienda fue suprimida en 1720. En la ciudad la economía doméstica y el sector artesanal se constituyeron en dos de los sectores urbanos que jalaron la presencia de los esclavos, en particular de la mujer esclava, quien así coadyuvó a fortalecer la perspectiva de una sociedad urbana cuantitativa y demográficamente "femenina". En su calidad de servidores personales, sobre todo de las élites urbanas de mayor poder e influencia, un buen número de esclavos "compartieron" con ellas el espacio de mayor significado, influencia, poder y prestigio: el cuadro central representado en la parroquia de la Catedral, donde se localizaban la mayoría de las construcciones civiles, administrativas y religiosas. Es muy probable que los esclavos también se hayan asentado en las otras tres parroquias -Las Nieves, Santa Bárbara y San Victorino-, en tanto que en los llamados "arrabales" o áreas periféricas de la ciudad se aglutinaron los negros y afroestizos -mulatos, pardos y zambos- en una concurrida convivencia con españoles pobres, mestizos e indígenas.

También desde finales del siglo XVII y comienzos del XVIII las regiones agrarias vinculadas al mercado esclavista santaferño utilizaron la mano de obra esclava con una importancia variable dependiendo del tamaño de las propiedades, de la naturaleza de los productos cultivados, de la capacidad de abastecimiento a los

mercados locales, de los grados de endeudamiento, de la disponibilidad de capital y de las posibilidades de hipotecar bienes. En consecuencia, los esclavos rurales formaron parte de propiedades agrarias como haciendas, estancias, trapiches y entables, para cuya explotación, cultivo, producción y comercialización se requirió de un uso intensivo y extensivo de esclavos.

El andamiaje básico y la operatividad que sustentaban el empleo y la incursión del esclavo en el sistema urbano-regional se materializaban en la existencia de un mercado esclavista que permitía la comercialización de los esclavos entre propietarios, entre regiones o subregiones, al interior de la ciudad y entre unidades domésticas urbanas y rurales. Espacialmente, las transacciones económicas de diverso orden (compra, venta, cesión, hipoteca, etc.) revelaron una circulación más o menos intensa y fluida de esclavos, sobre todo en la segunda, tercera y cuarta décadas de la segunda mitad del siglo XVIII. Los flujos y reflujos de la mano de obra esclava manifestaron evidentes y cruciales conexiones subregionales a través de lo que se podría catalogar como corredores regionales, y en ello Santafé de Bogotá sirvió de puente, aunque en muchas ocasiones los esclavos no hicieran tránsito por ella dada la función urbana de regular y controlar esa fuerza laboral. Claro, la ciudad dentro de su espacio también generó su propia dinámica de movilidad de esclavos entre dueños,

parroquias y barrios.

Los corredores regionales vincularon no sólo a las áreas locales, sino que en varias ocasiones desbordaron sus límites llegando a encontrarse en el mercado esclavos procedentes obviamente de Africa, de España y de la zona Caribe como las islas de Martinica, Santo Domingo y Cuba. Aunque en números no tan elevados, el mercado se abastecía de esclavos -preferentemente bozales y negros- mediante dos corredores íntimamente ligados a la trata atlántica: las rutas Cartagena-Mompox-Honda y Gibraltar-Maracaibo-Mérida-Pamplona-Vélez. En estas dos rutas, zonas como Panamá-Darién, Santha Martha y Rio de la Hacha desempeñaron una activa participación, especialmente dada su reputación como áreas de contrabando de esclavos. Mompox, Honda, Pamplona y Vélez -incluso Tunja- fueron lugares y provincias que ejercieron una típica función redistributiva.

Ya en el espacio regional interno del mercado, los corredores regionales interconectaban, en mayor o menor medida, tres conjuntos espaciales. Primero, tres corredores conformados por la ciudad, la sabana de Bogotá -de una muy discreta utilización de esclavos- y las tierras calientes de Tocaima, Honda, Guaduas, Anapoima, La Palma y la Mesa de Juan Díaz, y que copaban más del 80% de todas las transacciones con esclavos manejadas por el mercado. En seguida, un conjunto de subregiones relativamente más distantes a

esta primera agregación regional, pero con el cual guardaban una estrecha asociación regional: por el oriente y nor-orienté las provincias de Tunja, Vélez, Pamplona y San Juan de los Llanos, y por el occidente las jurisdicciones de Mariquita, Ibagué, Neiva y Cartago. Finalmente, el corredor regional que conectaba zonas distantes como Quito, Popayán, Chocó, Antioquia y Panamá. Del centro hacia afuera la intensidad y la circulación en la comercialización y movilidad de los esclavos se iba haciendo menor, correspondiendo al centro el mayor número de esclavos comercializados.

En la base de estos desplazamientos espaciales se encuentra una mecánica y una cotidianidad inter-regional que no conocemos aún. Ello es capital, entre otras cosas, para entender formas localizadas de poblamiento con sus consabidas rutas de penetración, asentamiento y migración. Por ejemplo, es válido preguntarse: ¿cuál era la operatividad del envío de un esclavo vendido o de éste con un poder -quizás en compañía de un particular- para su venta en regiones cercanas o lejanas como Cartago o los distritos mineros chocoanos?. Cuando los hombres, las mercancías y los animales circulan se requiere de una red de caminos, franquear y navegar ríos, abrir nuevas posibilidades de comunicación y ubicar lugares de aprovisionamiento y descanso, además de todas las implicaciones y alteraciones sociales y culturales que puede generar para los individuos el traslado hacia un nuevo hábitat.

Esta inquietud adquiere una dimensión relevante cuando se consigna el hecho de que el sistema urbano-regional esclavista proyectaba una estructura de la población esclava notoriamente migratoria, caracterizada por distintos niveles de interés espacial campo-ciudad en la utilización de los esclavos. De igual manera, la disposición poblacional y espacial esclava se correlacionó con los precios ponderados. No obstante que los datos proporcionados por el mercado de esclavos permiten adelantar análisis de tipo social y demográfico -aun la información estrictamente económica revela un trasfondo social-, no hay que olvidar que de una forma más relevante proyectan y se corresponden con la naturaleza, las características espaciales y las necesidades del sistema regional esclavista. En consecuencia, por ejemplo, la resultante de la estructura poblacional por sexos y edades debe ser cotejada y complementada con datos referidos a nacimiento, muerte y nupcialidad registrados en los archivos parroquiales.

Bajo estos parámetros, el sistema en su conjunto no requirió de elevadas concentraciones promedio de esclavos por propietario: la tenencia por dueño fue de 2.3 esclavos ponderados. Empero, espacialmente variaron los grados de interés, de utilización y de posesión de la mano de obra esclava. Las zonas rurales emplearon no sólo un mayor número de esclavos que la ciudad, sino que fueron proclives a controlar por dueño un número más elevado -18 en promedio- de esclavos. Desde otro ángulo, aunque en términos no

absolutos, el dispositivo urbano facilitó más que las mujeres esclavas fueran insertadas en las actividades asignadas, en tanto que las unidades agrarias prefirieron adoptar en mayor medida la energía masculina. La preponderancia sexual señalada para los dos ámbitos espaciales constituye una de las causas que explicaría la característica inicial significativa de la estructura poblacional y que, por lo menos hasta 1750, la hacía contrastante respecto de otras poblaciones esclavas regionales: la equidad numérica entre los dos géneros en una relación de 1:1.

El balance sexual sería uno de los primeros indicadores que permitirían proponer una tendencia demográfica hacia el crecimiento "natural" de la población esclava, esencialmente por que ésta disponía de un porcentaje importante de mujeres ubicadas entre los rangos de edades idóneos para alcanzar niveles teóricos de fecundidad. Otros factores que respaldarían este aserto se refieren a que la población era joven (20 años en promedio), que el 85% de los esclavos tenía menos de 35 años y que el sistema urbano-regional no dependía de la trata atlántica para mantener o incrementar un número constante de esclavos.

Sin embargo, otros hechos nos obligan a ser cautelosos ante la hipótesis del crecimiento "natural" positivo. La sombría situación de la familia esclava caracterizada por el madresolterismo, la ausencia de la figura paterna, la disolución de las entidades

familiares, los hijos únicos y la edad tardía (24 años) en la que las mujeres procreaban su primer hijo, permite suponer condiciones no favorables no sólo para un mayor número de partos, sino además para la crianza en los primeros diez años de vida. En efecto, la estructura poblacional se balanceaba sobre una base infantil estrecha o demográficamente frágil, sobre todo en los niños que tenían entre 5 y 10 años de edad, lo que puede estar representando tasas importantes de mortalidad infantil y la etapa promedio en que los hijos eran separados, mediante venta, de sus madres -o viceversa. Estos dos elementos probablemente estaban en sintonía con el alto índice de madres con un solo hijo y, además, sin la referencia del padre.

La estructura irregular por edades de la población esclava más que reflejar procesos de tipo demográfico -aunque los delineaba-, proyectaba una dinámica de movilidad espacial y de diversos ritmos en la circulación de los esclavos entre los propietarios. Por razones de capacidad productiva, inversión, ahorro y rentabilidad, los esclavos con edades entre los 16 y los 25 años eran objeto de una mayor comercialización. La mayor fragilidad en la base infantil de la población urbana y la situación contraria, por lo menos relativa, de la rural nos lleva a suponer una mayor capacidad de regiones como Tocaïma -y en general toda la "tierra caliente-, Honda, Guaduas, Ibagué, Vélez, Pamplona y Mérida para retener cíclica e internamente sus reservas de mano de obra esclava y una

proclividad a "ruralizar" los esclavos urbanos -más los niños que las niñas- especialmente aquellos que contaban entre 5 y 10 años de edad. Un elemento que eventualmente podría apoyar esta aseveración es que las cuadrillas de haciendas y trapiches -como las de minas- crearon condiciones más objetivas para una menor dislocación de las unidades familiares, en tanto que la familia esclava urbana sufrió los rigores del aislamiento que le imponía la unidad doméstica y de la pertenencia más individualizada a un propietario. La posibilidad de verificar o desmentir estas conjeturas corresponden al imperativo de adelantar investigaciones acerca de las condiciones de vida de los esclavos en los ámbitos rural y urbano, temática manifiestamente ausente en la historiografía.

Definitivamente, en tanto no se cuente con información sobre las variables de vida, muerte y matrimonio no será posible plantear conclusiones más firmes. De todas maneras, la certidumbre y la incertidumbre ante la hipótesis del crecimiento relativo de la población esclava nos lleva a proponer una aseveración intermedia: era una estructura poblacional que se encontraba en una fase de transición hacia el logro de una plena estabilidad demográfica. Los datos arrojados por información alterna de tipo rural para después de 1750 así parecen proyectarlo, y también desempeñó un papel crucial el avance, desde principios de la segunda mitad del siglo XVIII, hacia condiciones más positivas de existencia de la familia esclava rural.

Cuando se confrontan las estructuras poblacional y de precios nos hallamos ante reciprocidades relevantes, pero también ante contrastes y contradicciones. De entrada, el sistema esclavista reveló, a lo largo del período, una contradicción palmaria: el bajo precio de los esclavos rurales respecto de la media del mercado y, más aún, de los esclavos urbanos cuyo valor promedio se encontraba por encima del ponderado global. Ello no se compaginaba con hechos tales como la mayor concentración de esclavos en el campo, la más alta tenencia promedio en el mercado de esclavos rurales por propietario, el elevado porcentaje (41%) del costo representado por los esclavos respecto del valor total de las unidades agrarias, amén de la significación económica que contenía el trabajo esclavo en el proceso productivo. Si la valoración económica de un esclavo dependía, en parte, de su aceptable estado físico, nos podríamos preguntar: ¿los esclavos rurales se encontraban en un estado relativamente deficitario hasta el grado de haber contribuido a un descenso del valor promedio en el mercado?. De todas maneras, dos factores sí incidieron en esa menor valoración económica: la baja especialización laboral de los esclavos expresada en un muy pobre registro de los oficios y la tendencia a que la comercialización con los esclavos rurales se diera más en términos de operaciones colectivas que individuales. Es de recordar que el mercado fijó los precios promedio más altos cuando se presentó un número mayor de transacciones individuales y sucedió lo contrario -precios bajos- al compás de una mayor cantidad de operaciones colectivas, como

sucedió en la tercera y cuarta décadas. Justamente estas dos situaciones, en su orden, se dieron con los esclavos urbanos y rurales.

La virtual equiparación demográfica entre los dos sexos se vió reflejada en precios promedio casi similares, con una leve ventaja para el hombre. Por otra parte, la preponderancia y la presencia relevante de las mujeres en la ciudad incidió para que en este espacio fueran valoradas económicamente más que los hombres. La situación contraria de una mayor estimación económica en favor de los hombres se presentó en las unidades agrarias, aunque como ya lo señalábamos en promedios inferiores al ponderado global del mercado y aún más respecto del valor promedio de los esclavos urbanos. Para colocar esta observación en otros términos: la "ruralización" de los esclavos fue, en líneas generales, un fenómeno que incidió negativamente en el comportamiento de los precios asignados a los esclavos y, por el contrario, la "urbanización" de los esclavos -en especial de las mujeres- se tradujo en una alta valoración económica.

La curva poblacional y la curva de precios según la disposición de las edades manifestaron un comportamiento similar, encontrando ambas su cima en el rango de los 21 a 30 años de edad. Para los intereses del mercado los esclavos en sus primeros treinta años de vida no sólo constituían mas del 80% de la población, sino que eran

los que recibían en promedio los precios superiores. Es de subrayar cómo el mercado reflejó preferencias de género en la asignación de los precios promedio según las edades: antes de los 30 años la mujer costó en promedio más que el hombre y posteriormente a esta edad la situación se invirtió. ¿Estaría ello indicando un desgaste físico relativamente más prematuro en la mujer quizás debido, entre otras causas, a su función reproductiva, pero por esto mismo una tendencia a su mayor estimación económica?.

La contradicción entre los niveles de precios de los esclavos urbanos y rurales que confrontó al espacio con el mercado se vió complementada con el contrapunteo entre el mercado y el afromestizaje esclavo, rasgo social de primer orden del sistema esclavista santafereño. Como grupo socio-racial los mulatos y los mulatos criollos constituían la mayoría relativa en el conjunto de la población esclava, a la vez que, para la primera mitad del siglo XVIII, eran la materialización de un fenómeno temprano de afromestizaje respecto de otras poblaciones esclavas regionales en el contexto global de la demografía del Nuevo Reino de Granada. En referencia a los mulatos, su presencia demográfica y el nivel de los precios que, en promedio, les fueron asignados, fueron dos elementos que el mercado santafereño dispuso de manera asimétrica: siendo la mayoría relativa de la población esclava recibió la más baja ponderación económica. Ello contrasta, por ejemplo, con el grupo de los bozales: representando apenas 8 de cada cien esclavos,

se vendían en promedio por los precios más altos.

Las razones que explicaban esta realidad de depreciación que del mulato gestó el mercado nos sirve de pretexto para entrar en otro nivel de estas conclusiones, aquel que hace alusión a lo que se puede calificar como la dialéctica del sistema esclavista.

El mercado y con él el conjunto de propietarios operaban en los esclavos diversos tipos de degradación social, cultural, ideológica y, por supuesto, económica. Por ejemplo, la depreciación manifiesta en el caso de los mulatos, más que obedecer a causas de índole estrictamente económica -que más bien era un resultado-, correspondía a la construcción de un discurso ambiguo y contradictorio: la imagen de un individuo cercano al mundo español, aculturado, "occidentalizado", pero a la vez estigmatizado dada su descendencia original de Africa, el continente maldito, y de la esclavitud, las dos visiones contemporáneas que sustentaban el prejuicio colonial contra los afromestizos esclavos y libres. Esta doble contradicción le impedía al mulato aspirar a formar parte plenamente del ámbito de la sociedad dominante que lo había creado.

De hecho, en un contexto mas amplio, la sociedad colonial, la iglesia, la cultura oficial, los dueños de esclavos y los grupos privilegiados construyeron una imagen degradada de la personalidad social de los esclavos y de su ethos cultural; no sólo se edificó

una percepción negativa y demoníaca del continente africano según la cual el continente negro pertenecía al reino de Satanás, sino que en territorio colonial, tanto los bozales como sus descendientes, fueron sometidos a un proceso ideológico, imaginario y cultural de "barbarización" y "salvajización". La depreciación social, de entrada, estaba contenida en la recurrente y consabida fórmula inserta en las cartas de compra-venta: "alma en boca, costal de huesos, con todas las tachas, vicios y defectos de ladrón, borracho y cimarrón". La forma prácticamente invariable y sin excepción en que ello se consignaba en los documentos de compra y venta, da una idea del fuerte arraigo ideológico que adquiriría ese tipo de enunciados depreciativos en el discurso colonial.

Innegablemente la actitud de los propietarios y de la sociedad dominante en su conjunto ante los esclavos estaba condicionada y sustentada por ese entramado cultural prejuicioso, reforzado por la existencia de una estructura discriminatoria de clasificación racial y de diferenciación socio-económica.

La dinámica global de la degradación no sólo hizo tangible a la esclavitud como una institución de la marginalidad, sino que puso en escena relaciones cotidianas complejas entre amos y esclavos. La expresión de estos procesos no se redujo al ámbito interno y específico de la esclavitud, sino que involucró al conjunto de la sociedad regional dominante, toda vez que actuaban como soporte de

las relaciones esclavistas.

En consecuencia, en la compleja y dialéctica articulación amo-esclavo intervino, desde los primeros momentos de la conquista, un elemento de tipo político: la administración y ejecución de la justicia real materializada en el estado español, lo que venía a constituir la órbita del dominio individualizado e institucionalizado del sistema esclavista. Desde los orígenes del dominio español en América, la monarquía y sus instancias jurídicas plantearon y consignaron en las disposiciones judiciales una especie de "socialización" compartida entre los amos y el Estado respecto del tratamiento y la regulación de la vida social de los esclavos. El papel jugado por la Inquisición en el procesamiento, juzgamiento y castigo de los esclavos se ubicaba en esta misma perspectiva. Sin embargo, la pronta y temprana expedición de normas jurídicas no dió como resultado, por lo menos hasta 1750, la conformación en el área santaferense de un corpus jurídico integrado y preciso en la materia.

Otro factor que por distintas vías incidió en la relación entre los dueños y los esclavos apunta hacia el perfil social de los propietarios. Desde la ciudad, destacados e influyentes miembros, laicos y religiosos, de la élite urbana, al lado de la iglesia como entidad corporativa, controlaban, en un 80%, el mercado de esclavos tanto de Santafé de Bogotá como de las diversas áreas rurales.

Aunque en un grado menor, tambien poseyeron esclavos individuos reputados como españoles pobres, mestizos y afromestizos. Es de subrayar la presencia significativa de la mujer -soltera, casada, viuda, recogida, monja, separada, divorciada- como propietaria de esclavos, bienes urbanos y unidades agrarias, significativamente en el medio urbano si recordamos el caracter demográficamente "femenino" de la ciudad.

A nivel institucional e individual la iglesia se elevó como la entidad de base urbana y de presencia regional de mayor trascendencia. En efecto, los presbíteros constituyeron el escalón superior como propietarios de esclavos y varias corporaciones, entre las que sobresalía la Compañía de Jesús y el convento de Santa Clara, además de ser ellas mismas poseedoras de esclavos, controlaron un buen número de esclavos mediante la hipoteca. Así, la iglesia en su conjunto controlaba, directa e indirectamente, algo así como más del 50% de la población esclava, por lo que la tenencia y el beneficio que representaba poseer o tener el control de uno o más esclavos estuvieron ligados muy de cerca a los asuntos y a los intereses de tipo eclesiástico. Ello sin olvidar la influencia que en el campo ideológico y normativo desempeñó la iglesia frente a los más variados aspectos de la esclavitud urbana y regional.

¿De qué manera influyó en las relaciones amo-esclavo el perfil

social de los propietarios?. En la medida en que, en el contexto de una relación de dominación, la esclavitud se constituía básicamente como una institución económica, para cualquier dueño era imperioso obtener, bajo distintos mecanismos, el máximo provecho o beneficio económico derivado de la reproducción y explotación laboral de su esclavo. Así, la rentabilidad de la fuerza laboral de los esclavos, antes que la condición social de los propietarios o la legislación promulgada, definía, en buena medida, la naturaleza no sólo de las relaciones entre amos y esclavos, sino de la esclavitud misma como institución y como realidad. En efecto, en el plano económico, para los propietarios sus esclavos representaban a la vez varios aspectos: un bien, una inversión, un factor de costos (sostenimiento) y un componente relevante de su capital y fortuna personales, por lo que en esa misma dimensión aquellos siempre procuraron obtener un lucro y una ganancia. Dado que ese interés económico, entre otros, ocupaba un lugar destacado -por ejemplo, dependencia y subsistencia- en los proyectos y preocupaciones de los dueños, entonces las relaciones personales amo-esclavo llegaron al punto de estar imbuidas por ese imperativo económico. Cuando los esclavos por distintas razones laboraron sin autorización expresa con particulares fuera del dominio de sus amos, estos siempre reclamaron ese lucro cesante exigiendo, en consecuencia, el pago de los jornales como una forma de resarcir lo que para ellos había sido un período de pérdida económica. Igualmente, la trascendencia de tales subordinaciones económicas en los vínculos personales

permitieron que los esclavos, en mayor o menor medida, procuraran, desde el establecimiento de "pactos" con sus dueños -o viceversa-, acceder a una posición de agentes económicos semi-independientes o "independientes" como cultivadores, jornaleros o vendedores y compradores en los mercados locales y de la ciudad. Ambos, esclavistas y esclavizados, se beneficiaban de esos acuerdos, quizás con mayor ventaja para los primeros, en tanto que para los segundos se ensanchaban y multiplicaban las oportunidades de interacción social, cultural y económica.

Así, el mundo de la esclavitud se tornó en una confrontación y una interacción constante permeadas de castigos, fugas, "pactos", convenios, paternalismos, libertades negadas o esquilmas, negaciones, temores, reconocimientos, pérdida de las raíces familiares, etc.

En el terreno de la cotidianidad es probable que haya variado la manera como una viuda se relacionaba con su esclavo, de como lo asumía un presbítero, una monja o un rico comerciante; la situación de un dueño que extramatrimonialmente haya tenido hijos mulatos con su esclava, difería de aquel que compraba un esclavo para revenderlo al poco tiempo. La irrupción de la administración colonial y de la justicia real, estableciendo derechos y deberes, se superpuso o se interpuso como legitimidad política a aquella expresada en la propiedad de un esclavo; ello, en determinadas

ocasiones, afectó las relaciones entre dueños y esclavos, independientemente de su efectividad para cualquiera de los dos.

Los hilos que tejían la vida cotidiana de amos y esclavos no se hilvanaban a voluntad expresa de los primeros, ya que los segundos, en su aspiración por rebasar su condición de "muerte social", se fugaron, agraviaron a sus amos, incendiaron propiedades y campos, cambiaron sus nombres, establecieron vínculos emocionales y sexuales con sus propietarios, procrearon hijos naturales de sus amos persiguiendo ampliar sus posibilidades de libertad, rasgaron las cartas de propiedad y criaron o cuidaron a los responsables de su esclavitud, con lo que dejaron atrás el frío calificativo de mercancía.

En efecto, las prerrogativas económicas interactuaban y se manifestaban de manera interdependiente con un conjunto de factores sociales o culturales y con preceptos ideológicos, sanciones morales y normas de comportamiento individual y colectivo.

Esta perspectiva en doble sentido se concretó, entre otros fenómenos, en el carácter estipendiario que adquirió la tenencia, explotación y usufructo del trabajo de los esclavos y en la naturaleza rentística del sistema esclavista en su conjunto. Las ventajas y el usufructo que los dueños derivaban del trabajo y del valor de los esclavos le imprimían complementariamente al sistema

esclavista otra dimensión: el "parasitismo social" o, en otros términos, los lazos de dependencia que tejían los amos respecto de los esclavos con el fin de garantizar y materializar su poder, su enriquecimiento, su bienestar, su subsistencia, su manutención, sin entregar nada a cambio que no fuera quizás la concesión de algún grado de libertad.

En el centro de esta dinámica esclavista se manifestó y se desarrolló un concepto y una realidad que emergió de la esclavitud: la libertad en la esclavitud, una realidad tanto áspera como reguladora de aspectos cruciales de la cotidianidad amo-esclavo.

No obstante, la aspiración a una libertad real se tornó aún más compleja y traumática cuando rebasó los linderos de la esclavitud. La naturaleza de la manumisión de los esclavos y la condición social de los negros y afromestizos libres fueron dos procesos que acá ocuparon un lugar destacado, perfilando al tema de la libertad en una línea de continuidad entre la esclavitud y la sociedad compuesta por individuos reputados social y jurídicamente como libres.

La posibilidad de una plena aceptación social y jurídica de la libertad para los libertos y libres por parte de la sociedad dominante y de los dueños de esclavos constituyó un fenómeno plagado de mediatizaciones, coartaciones, cooptaciones y

negaciones. La manumisión no fue, ni de cerca, la vía expedita sobre la que creció el sector de los negros y, sobre todo, de los afromestizos libres. Mas bien habrían sido el mestizaje y las pautas demográficas los responsables del crecimiento paulatino del afromestizaje. Era sorprendente, pero los dueños mostraron una mayor disposición a conceder parcelas de libertad a sus esclavos que a facilitar la libertad de los mismos. Así, se alzó una barrera contra las aspiraciones de libertad de los esclavizados. Hemos propuesto como explicación parcial a esta terquedad tres hechos centrales: amos y esclavos se beneficiaban -aunque de forma asimétrica en favor de los primeros- de un "pacto" de la libertad en la esclavitud; la manumisión, antes que constituir una manera de obtener la libertad, proyectaba el ingreso de los libertos a un segundo horizonte de la esclavitud y de las relaciones de servidumbre personal, y de ello, probablemente, eran conscientes los esclavos; y, por último, la parodia de la libertad en que llegó a constituirse la manumisión tenía como objetivo último reafirmar y consolidar la condición misma de la esclavitud al posponer mediante diversos artificios -reales, simbólicos e ideológicos- el cabal ejercicio de la libertad.

De tal suerte, la condición social de los negros y afromestizos libres -mulatos, pardos y zambos-, estuvo impregnada por la herencia de la esclavitud, la intolerancia de la libertad, el estigma del origen africano e indígena y la marginalidad social,

esta última expresada en su deficitaria situación social, en su desarraigo territorial y/o en su carácter de población flotante. No obstante, el desarraigo espacial quizás pudo haber sido más evidente en las áreas urbanas y semiurbanas que en las zonas rurales, si nos atenemos a esa circunstancia presente desde finales del siglo XVII en regiones como Vélez y Tocaïma donde una pequeña y mediana agricultura de blancos pobres, mestizos, negros y afro-mestizos le venían disputando a la gran agricultura el espacio tradicional dominante.

De todos modos es evidente que la historiografía colonial colombiana sigue en deuda con un conocimiento y una investigación más a fondo de los procesos sociales, demográficos, políticos y culturales del mestizaje y su incidencia en la formación de las regiones, en el poblamiento o en la construcción de un bagaje cultural a lo largo de la etapa colonial.

En este mismo sentido, nuestro estudio deja planteadas una serie de interrogantes a manera de perspectivas de investigación, algunas de las cuales ya hemos ido señalando.

El campo de la familia esclava definitivamente es crucial para entender dinámicas demográficas, procesos de socialización y redes de cotidianidad. Un listado inicial de preguntas e inquietudes revela la dimensión de esa complejidad: ¿Qué otras manifestaciones

como la matrifocalidad, la poligamia o las correspondientes a un discurso sexual entre los esclavos hicieron parte de una herencia cultural africana en los terrenos del matrimonio, la familia y el comportamiento sexual?. ¿Eran fluidas o de ruptura las comunicaciones, las relaciones o las solidaridades entre madres e hijos separados, entre la esclavitud y la libertad de los componentes familiares, entre madres e hijos con los padres españoles y entre cónyuges de diferente dueño?. ¿Cuál era el grado de frecuencia con el que las esclavas procreaban hijos de distinto padre y cuál la naturaleza de los vínculos que emergían de esta situación?. ¿El elevado número de madres como cabeza de familia y con un solo hijo significaba una elevada regularidad en la venta de hijos esclavos o era la manifestación de una prole mayor disgregada y con varios padres?. ¿Se escondía detrás de la aguda matrifocalidad o madresolterismo un manifiesto rechazo de los dueños a reconocer las uniones consensuales?. ¿Qué canales de comunicación crearon los esclavos para superar la fragmentación familiar en la ciudad o entre ésta y las áreas rurales?. ¿Operaron o no los mecanismos de resistencia que evitaran la desagregación familiar o la separación de cónyuges?. ¿En qué medida los esclavos utilizaron el matrimonio y la familia como instrumentos para no ser trasladados de una región a otra o de la ciudad al campo?. ¿Cómo se manifestó el reconocimiento que en alguna medida efectuaron los propietarios de los esclavos casados o unidos de hecho y de las mismas familias?. ¿Cuáles fueron las condiciones reales bajo las

cuales se desarrolló la crianza, socialización y aculturación de los hijos de familias esclavas?. ¿De qué forma las condiciones socio-espaciales, urbanas y rurales, facilitaron o desalentaron, fragmentaron o cohesionaron el matrimonio o las uniones consensuales y la constitución de familias?.

Es urgente insertar en el estudio histórico de las comunidades afrocolombianas información sistemática sobre las variables de vida, muerte y matrimonio. Aunque se tenga una aproximación al respecto con los datos proporcionados por el mercado, tales series nunca serán confiables si se pretende adelantar análisis dentro del campo de la demografía histórica. Paralelamente, se deben reconstruir las rutas espaciales y los corredores regionales de flujo y reflujo de esclavos en el marco de un estudio del poblamiento y del asentamiento de esta población. Las rutas espaciales son en realidad rutas culturales y acá es pertinente referir y subrayar el lenguaje epidérmico de tipo simbólico y cultural con el que arribaban los bozales africanos. Estas tres dimensiones complementadas con el análisis de los procesos de mestizaje y afromestizaje proporcionarán bases relevantes para un mayor conocimiento de las poblaciones regionales esclavas.

El hecho de que la personalidad histórica del esclavo no sea unívoca en su acepción de bien o mercancía, presupone que su cotidianidad y que sus relaciones con el dueño, con los demás

esclavos, con los libres o con la sociedad mayor dominante son polifacéticas, por lo que es preciso ahondar en las condiciones reales de existencia -urbanas y rurales- de los esclavos y construir el perfil de los propietarios. La perspectiva de la libertad en la esclavitud abre un nuevo terreno propicio para conocer más de cerca las experiencias de los esclavos cuando se movían con cierta autonomía y sin el control del amo. De la misma forma, se precisa profundizar mas en la dinámica de esa "libertad limitada" del esclavo: ¿qué diferencias se pueden establecer o no entre el esclavo de renta y el esclavo arrendatario?, ¿quién tenía entre los esclavos urbanos y rurales más oportunidades de movilidad espacial, de "jornalear" o de amasar un pequeño peculio? y, ¿en qué medida los esclavos penetraron y participaron en los circuitos económicos y comerciales como agentes independientes?.

La auscultación y exploración de los archivos locales y regionales nos complementará y proporcionará otra dimensión de los procesos esclavistas, vistos a través básicamente de una información centralizada en el espacio urbano. Por ejemplo, la idea historiográfica ya muy acentuada de que la manumisión era un fenómeno básicamente urbano, dominado por las esclavas y por aquellos esclavos que, como los mulatos, se encontraban cerca de los blancos, podría confirmarse, negarse o modificarse consultando documentación de base regional. Además, tal tipo de información nos podría ayudar a aclarar el descenso del valor de los esclavos

rurales frente a la media del mercado y al precio superior de los esclavos rurales.

Todos aquellos fenómenos donde el amo y el esclavo debían "dialogar" para establecer pactos y acuerdos, para recriminarse o para salvar diferencias nos podrán conducir hacia una discursividad cotidiana de la esclavitud.

Finalmente, deseamos reiterar lo que aducimos al principio de estas conclusiones: la esclavitud colonial particularizada en los sistemas esclavistas regionales requiere de un enfoque global y de un abordaje interdisciplinario. Esta investigación ha intentado ofrecer un primer resultado en esa pretensión globalizante, pero indudablemente falta mucho por avanzar hacia tal objetivo en el campo de los estudios afrocolombianos.

ANEXO No. 1
RELACION DE NOTARIAS, ESCRIBANOS,
VOLUMENES Y AÑOS CONSULTADOS

NOTARIA	ESCRIBANO	VOLUMEN	AÑO
1a.	Francisco Nicolás Carballo	103	1689-1692
1a.	Tomás Garzón Melgarejo	104	1688
1a.	Juan de Dios Ramos	116	1700
1a.	Juan de Dios Ramos	117	1701
1a.	Juan de Dios Ramos	118	1702
1a.	Francisco Nicolás Carballo	119	1700-1705
1a.	Francisco Nicolás Carballo	120	1703
1a.	Francisco Nicolás Carballo	121	1704-1705
1a.	Francisco Pérez del Barco	122	1705-1707
1a.	Francisco Nicolás Carballo	123	1706-1707
1a.	Francisco Pérez del Barco	124	1708-1709
1a.	Francisco Nicolás Carballo	125	1708-1709
1a.	Francisco Pérez del Barco	126	1710-1711
2a.	Esteban Gallo	100	1711
2a.	Francisco de Alcazar	101	1711
2a.	Esteban Gallo	102	1712
2a.	José de Achuri	103	1712
2a.	Francisco de Alcazar	104	1714-1715
2a.	Francisco de Alcazar	105	1716-1717
2a.	Francisco de Alcazar	106	1718-1719
2a.	Francisco de Alcazar	107	1720
3a.	Juan Vicente Sánchez de León	143	1721-1722
3a.	José de Cobos	144	1721
3a.	Juan José García	145	1721
3a.	Alejandro García	145	1721
3a.	Juan José García	146	1721
3a.	Francisco Navarro Peláez	147	1721
3a.	Alejandro García	148	1721
3a.	Juan José García	149	1721-1722
3a.	Alejandro García	149	1722
3a.	Juan Vicente Sánchez de León	149	1722
3a.	Francisco Navarro Peláez	150	1722
3a.	Francisco Navarro Peláez	161	1722
3a.	Alejandro García	151	1723
3a.	Juan Vicente Sánchez de León	152	1723-1724
3a.	Alejandro García	153	1724
3a.	José Vélez de Guevara	154	1724
3a.	Francisco Navarro Peláez	145	1724
3a.	Pedro Bonifacio Vélez d Guevara	144	1725
3a.	Francisco Navarro Peláez	155	1725
3a.	Agustín de Cuellar Osorio	157	1725
3a.	Francisco Navarro Peláez	156	1725-1726
3a.	Alejandro García	156	1726

ANEXO 1 (Continuación)

NOTARIA	ESCRIBANO	VOLUMEN	AÑO
3a.	Alejandro García	145	1726
3a.	Pedro Bonifacio López d Guevara	146	1726
3a.	Alejandro García	158	1726
3a.	Francisco Navarro Peláez	157	1727
3a.	Francisco Garzón Melgarejo	149	1728
3a.	Francisco Navarro Peláez	162	1728
3a.	Francisco Navarro Peláez	158	1729
3a.	Juan Vicente Sánchez de León	160	1727-1730
3a.	Agustín de Cuellar Osorio	163	1729-1730
3a.	Francisco Vélez de Guevara	164	1730
3a.	Francisco Navarro Peláez	165	1730
3a.	José Vélez de Guevara	165	1730
1a.	Manuel Cubero	149	1731
1a.	José de Mendoza	165	1731
1a.	Manuel Cubero	150	1732
1a.	José de Mendoza	151	1732
1a.	José de Mendoza	152	1733
1a.	Manuel Cubero	153	1733
1a.	José de Mendoza	154	1734
1a.	Manuel Cubero	155	1734
1a.	Manuel Cubero	156	1735
1a.	Manuel Cubero	157	1736
1a.	Manuel Cubero	158	1737
1a.	Jose Gabriel Gómez de Abreu	159	1735-1738
1a.	Manuel Cubero	160	1738
1a.	Manuel Cubero	161	1739
1a.	Manuel Cubero	162	1740
2a.	Juan de Mendoza y Luque	109	1741-1742
2a.	Joseph Vélez de Guevara	109	1742
2a.	Juan de Mendoza y Luque	110	1743-1744
2a.	Juan de Mendoza y Luque	111	1745-1746
2a.	Juan de Mendoza y Luque	112	1747-1748
2a.	Juan de Mendoza y Luque	113	1749
2a.	Juan de Mendoza y Luque	114	1750

ANEXO No. 2

RELACION DE HACIENDAS Y MINAS QUE CONFORMAN LA MUESTRA ALTERNATIVA

NOMBRE Y UBICACION	ESCLAVOS	FUENTE
1.- Hato de Chinga (Jurisd. de Santafé de Bogotá, 1638).	23	<u>Testamentarias Cundinamarca</u> , v. 27, ff. 15r-33r.
2.- Trapiche Bogotá (Jurisd. de Tocaïma), 1690).	45	<u>Censos de Cundinamarca</u> , v. 3, ff. 11v-18r.
3.- Trapiches varios (Jurisd. de Tocaïma, 1691-1692).	169	<u>Policia</u> , v. 3, ff. 452r-476v.
4.- Hacienda de Supatá (Tocaïma, 1701).	27	<u>Notaría la.</u> , v. 110, ff. 265r-269v.
5.- Hacienda de trapiche (Guaduas, 1707).	7	<u>Notaría la.</u> , v. 123, ff. 150r-155v.
6.- Hacienda de Chinga (Jurisd. de Santafé de Bogotá, 1713).	16	<u>Conventos</u> , v. 8, ff. 625r-631r.
7.- Minas de Tadó ⁽¹⁾ (Chocó, 1746).	136	<u>Miscelánea</u> , v. 132, ff. 181r-182r.
8.- Hacienda Buenavista (Tocaïma, 1749).	48	<u>Conventos</u> , v. 27, ff. 241r-246r.
9.- Hacienda Lochuta (Anolaima, Jurisd. de Tocaïma, 1753).	14	<u>Testamentarias Cundinamarca</u> , v. 15, ff. 799r-882v.
10.- Hacienda Santa Agueda (Prov. de Vélez, 1755).	30	<u>Testamentarias Cundinamarca</u> , v. 30, ff. 766r-837v.
11.- Hacienda de los Estanques (Mérida, Venezuela, 1761).	168	<u>Testamentarias Cundinamarca</u> , v. 28, ff. 944r-1048v.

¹ Esta relación corresponde a los esclavos de las minas pertenecientes a Francisco González de Trespacios.

12.-Haciendas de Cayunda y Calandaima (Tocaima, 1764).	74	<u>Alcabalas</u> , v. 18, ff. 44r-48v.
13.-Hacienda de Doima (Tocaima, 1767).	60	<u>Temporalidades</u> , v. 13, ff. 400v-412r.
14.-Hacienda de trapiche (Jurisd. de Pamplona, 1770).	115	<u>Temporalidades</u> , v. 27, ff. 295r-304r.
15.-Hacienda Colegio de los jesuitas (Panamá, 1770).	62	<u>Temporalidades</u> , v. 11, ff. 877r-880r.
16.-Hacienda Buenavista (Honda, 1775).	34	<u>Conventos</u> , v. 75, ff. 214r-240r).
17.-Hacienda Zaragoza (valle de Tena, Tocaima, 1797).	92	<u>Testamentarias Cundinamarca</u> , v. 24, ff. 257r-313r.
18.-Hacienda Zapata (Tocaima, 1797).	66	<u>Testamentarias Cundinamarca</u> , v. 24, ff. 316r-320r.
19.-Hacienda fierro arriba y fierro abajo (Honda, 1801).	30	<u>Temporalidades</u> , v. 27, ff. 892r-894v.
20.-Hacienda Santa Bárbara (Ibagué, 1802).	253	<u>Temporalidades</u> , v. 25, ff. 863r-880v.

ANEXO No. 3
CENSOS, VALORES, UNIDADES AGRARIAS Y ESCLAVOS,
MERCADO SANTA FERREÑO, 1700-1750 (PESOS)

AÑO	CENSO	UNIDAD AGRARIA (Ubicación)	PRESTAMISTA	VALOR UNIDAD	ESCLA- VOS	FUENTE
701	1.000	Hda. Trapiche. Vlle. Supatá. Jurisd. Stafé.	-Capellanía	s.d.	60	N.1a, v.113, ff.239v- 242v.
701	1.400	Estancia.Chin- ga Frío. J. Stafé.	-s.d.	s.d.	3	N.1a, v.113.
701	--	Hdas. Vlle. Calandaima. J. Tocaima.	-s.d.	13.000	s.d.	N.1a, v.113, ff. 366v- 389v.
703	400	Hda. trapiche. Vlle Anapoima.	-Capellanía	5.000	5	N.1a, v.120.
706	4.404	Hda. trapiche "El Almorzade- ro. Tocaima.	-Conv. Sta. Clara. Stafé.	26.000	46	N.1a, v.123.
708	1.365	Estancias (30). Villa Purificación. Jurisd. Neiva.	-Capellanía.	s.d.	26	N.1a, v.125.
709	4.000	2 Potreros. J. cd. Ibagué.	-Fundación de capellanía.	4.000	2	N.1a, v.125.
709	4.000	Hda.trapiche. "S. Miguel" y "S. Javier". La Mesa de Juan Díaz. Tocaima.	-Fundación de Capellanía.	30.000	s.d.	N.1a, v.125, ff. 339v- 340r.
711	1.000 1.700 8.100	Trapiche. Tocaima.	-Conv. Sta. Clara. Stafé. -Dean-Cabildo Eclesiástico Stafé. -Dr. Diego Ló pez. Pbro.	s.d.	s.d.	N.2a, v.100.
711	525	Hda. trapiche. Panches.Stafé.	-Conv. Santa Clara. Stafé.	30.000	32	N.1a, v.126.

ANEXO 3
(CONTINUACION)

AÑO	CENSO	UNIDAD AGRARIA (Ubicación)	PRESTAMISTA	VALOR UNIDAD	ESCLA- VOS	FUENTE
711	600	Trapiche-tie- rras. Calan- daima. Tocaima.	-Monja Conv. Limpia Concep- ción. Stafé.	s.d.	s.d.	N.2a, v.100.
711	2.006	Hda.trapiche. Calandaima. Tocaima.	-Polonia de Galarza. Vec. de Santafé.	20.000	30	N.1a, v.126.
712	3.000	Hda.trapiche. "Hatocacagua les. Tocaima.	-Monja. Conv. Sta. Clara de Santafé.	14.000	s.d.	N.2a, v.102.
712	300	Trapiche. Tocaima.	-Cap. Gabriel Navarro. Vec. de Santafé.	s.d.	3	N.2a, v.101.
712	1.000 800	Hda. trapiche. Tocaima.	-Fray Pedro Pa- blo de Villa- mor. Orden Sn. Juan de Dios. Santafé. -Conv. Limpia Concepción de Santafé.	10.000	18	N.2a, v.102.
712	300	5 Estancias. Panches.Stafé.	-Conv. Limpia Concepción de Santafé.	500	2	N.2a, v.102.
712	2.000	Hda.trapiche. Honda.	-Monja. Conv. de Sta. Clara. Santafé.	s.d.	20	N.2a, v.101.
712	600	Estancias (2) de ganado ma- yor. "El rope- ro. Veléz.	-Rector Col. N.S. del Rosa- rio del Conv. de Sto.Dmgo. Santafé.	s.d.	10	N.2a, v.102.
714	1.600	Hda. "Santo Domingo". Mátima.Tocaima	-Monja. Conv. Sta. Clara de Santafé.	s.d.	33	N.2a, v.104.

ANEXO 3
(CONTINUACION)

AÑO	CENSO	UNIDAD AGRARIA (Ubicación)	PRESTAMISTA	VALOR UNIDAD	ESCLA- VOS	FUENTE
714	1.200	13 Estancias de ganado ma- yor e ingenio. La Vega. Socorro.	-Conv. de Pre dicadores de Santafé.	s.d.	30	N.2a, v.104.
714	400	Hda. Sta. Cata rina. Cd. de Muzo.	-Cofradía. Sn. Diego. Conv. Sn.Fco. Stafé.	s.d.	8	N.2a, v.104.
715	2.000	Trapiche.Vlle. Ciénega.Tena. Tocaima.	-Capellanías fundadas por un ex-arzobis po de Stafé.	30.000	41	N.2a, v.104.
717	2.000 2.000	Trapiche.Vlle. Guasca.	-Religiosa del Convento de Sta. Clara de Santafé. -Conv. de la Limpia Concep ción. Stafé.	s.d.	11	N.2a, v.105.
717	1.400 400 200	Hda. trapiche. Sn. Btlomé. de Lochuta. San- tafé.	-Conv. de reli giosas Carmeli tas-Stafé. -Capellanía. -Conv. Sn.Fco. de Santafé.	4.600	12	N.2a, v.105.
717	s.d.	Hda.trapiche. "Saragosilla". Tena. Tocaima.	-Traspaso de censos anterio res.	10.000	9 \$2.400 24%	N.2a, v.105.
718	1.000 2.000	Hda.trapiche. Luchuta. Tocaima.	-Dr. Juan de Céspedes. Presbítero. -Cap. Gregorio Fajardo.	s.d.	16	N.2a, v.106.
718	800	Hda.trapiche. Los Panches. Santafé.	-Ma. Briseto Negrón. Vec. de Santafé.		30	N.2a, v.106.

ANEXO No. 3
(CONTINUACION)

AÑO	CENSO	UNIDAD AGRARIA (Ubicación)	PRESTAMISTA	VALOR UNIDAD	ESCLA VOS	FUENTE
718	3.000	Hda. trapiche. "Las Juntas". Jurisd. Vélez.	-Col.Max. Cia. de Jesús. Col. de Sn.Btlmé. Santafé.	18.000	35	N.2a, v.106.
721	4.000	Tierra-trapi- che. Sta.Cruz. Tena.Tocaima.	-Patrimonio a favor hijo pro pietario.	13.000	24	N.2a. v.107.
721	1.000	Hda.trapiche. "Lochuta". Tocaima.	-Conv. Monjas Sta. Clara de Santafé.	s.d.	20	N.2a, v.143.
721	3.300	Trapiche. Cuny cuba. Vélez.	-Fundación de Capellanía.	5.100	15	N.3a, v.147.
721	1.800	2 Estancias de pan y ganado mayor. "El eji do". Vélez.	-Conv. Sta. Clara de la Cd. de Tunja.	s.d.	6	N.3a, v.147.
721	1.000	Hda."Sn.Luis". Ibagué.	-Cristóbal de Vergara. Mayor domo Virrey. Vec. Stafé.	s.d.	8	N.3a, v.147.
722	400 900	Hda.trapiche. Vlle.Mátima. Tocaima.	-Conv.Sn. Fco. de Santafé. -Conv.Sta.Cla ra. Stafé.	6.000	10	N.3a, v.161.
723	130	Trapiche-caña- verales. Guaya bal. Tocaima.	-Fco. Jiménez. Vec. Stafé.	s.d.	6	N.3a, v.151.
723	1.500	Estancias y trapiche. San Gil. Cd.Vélez.	-Conv. de la Limpia Concep ción. Stafé.	s.d.	8	N.3a, v.151.
723	3.400 3.504	Hda-Hato.Villa Purificación. Neiva.	-Cap. Pedro Carvallo. Vec. de Santafé. -Luis de Prado.	s.d.	s.d.	N.3a, v.151.

**ANEXO No. 3
(CONTINUACION)**

AÑO	CENSO	UNIDAD AGRARIA (Ubicación)	PRESTAMISTA	VALOR UNIDAD	ESCLA VOS	FUENTE
724	364	Hda. Tunungua. Vélez.	-Capellania fundada por el Cacique de Fu- sagasugá.	s.d.	6	N.3a, v.153.
724	1.000	Hda. Ciudad de Mariquita.	-Conv. de la Limpia Concep- ción. Stafé.	s.d.	26	N.3a, v.152.
724	700	Hda. Valle de Sutagaos. Cd. Fusagasugá.	-Capellanías. Col. Noviciado. Cia. de Jesús. Santafé.	80.000	s.d.	N.3a, v.153.
724	733	Trapiches. ??	-Fco. Jimenes. Vec. Santafé.	s.d.	6	N.3a, v.153.
725	8.200	Hda. "El Almor- zadero". Juris. de Santafé.	-Conv. de Sta. Clara. Stafé.	10.961	30 \$6.300 57.5%	N.3a, v.156, ff.21r y ss.
725	400	Hda. trapiche. Mátima. Tocaima.	-Angela de Vi- llalobos y Ro- jas. Vec. de Santafé.	s.d.	s.d.	N.3a, v.144.
725	200 600	Hda. "Supatá" Mariquita.	-Conv. de San Augustin de Santafé. -Conv. de Sta. Clara. Stafé.	s.d.	12	N.3a, v.155.
726	2.800	Hda. "Las La- jas". Pacho. Santafé.	-Capellania. Coro Catedral de Santafé.	14.000	25	N.3a, v.156.
726	1.500	Hda. "Santa Rosa". Valle Tena. Tocaima.	-Conv. Sn. Au- gustín. Stafé.	12.000	13 \$3.500 29.2%	N.3a, v.158.
726	2.650	Hdas en Mari- quita.	-Capellania de Fca. Rojas.	s.d.	26	N.3a, v.156.
726	1.120	Entable de tra- piche. Chinga. Santafé.	-Juana d Prado y Plaza.	8.000	10 \$2.000 25%	N.3a, v.158.

**ANEXO No. 3
(CONTINUACION)**

AÑO	CENSO	UNIDAD AGRARIA (Ubicación)	PRESTAMISTA	VALOR UNIDAD	ESCLA VOS	FUENTE
726	500 200	Hda. Vlle. Má- tima. Tocaima.	-Conv. de la Limpia Concep- ción. Stafé. -Conv. Santa Inés. Stafé.	s.d.	2	N.3a, v.156.
727	500	Estancia "Agua buena". San Gil.	-Conv. Santa Clara. Stafé.	s.d.	s.d.	N.3a, v.157, f. 435r.
729	1.000	Hda. "Lochuta" Santafé.	-Dean-Cabildo Eclesiástico de Santafé.	9.000	10	N.3a, v.158.
729	1.800 1.000	Hda. Siquima y Manoa. (?).	-Conv. de San Fco. de Stafé. -Conv. Santa Clara. Stafé.	s.d.	4	N.3a, v.158.
730	300	Hda. Manoa. ??	-Juzgado Ecle- siástico. Ar- zobispado. Santafé.	11.000	20	N.3a, v.164.
727	375	Hda. Valle de Suaita. Vélez.	-Conv. San Fco. Tunja.	3.710	11	N.3a, v.157.
730	1.200 2.000	Trapiche "San Miguel". Máti- ma. Tocaima.	-Monja. Conv. Sta. Inés de Santafé. -Conv. de Sta. Inés de Stafé.	4.000	28	N.3a, v.165.
732	200 1.100	Estancia "San Javier". Fucha. Santafé.	-Conv. Predica- dores de Santo Dmingo. Stafé. -Idem.	s.d.	2	N.1a, v.150, ff.12v-14v.
731	1.000	Hda. Valle de Sesquilé. Santafé.	-Conv. Santa Clara. Stafé.	s.d.	6	N.1a, v.165, ff.176r- 178r.
732	1.000	Hda. Luchuta. Tocaima.	-Capellanía. N.S. Aranzazu. Santafé	14.000	20	N.1a, v.151, f. 69r.

**ANEXO No. 3
(CONTINUACION)**

AÑO	CENSO	UNIDAD AGRARIA (Ubicación)	PRESTAMISTA	VALOR UNIDAD	ESCLA VOS	FUENTE
732	1.500	Trapiche "Honda". Honda?.	-Conv. Limpia Concepción. Santafé.	s.d.	5	N.1a, v.151, f. 106r.
732	1.000	Trapiche. Jurisd. Honda.	-Conv. Limpia Concepción. Santafé.	s.d.	6	N.1a, v.151, ff.251v-254r.
732	1.000	Hda."Sn.Luis". Ibagué.	-Capellanía.	s.d.	7	N.1a, v.150, ff.279r.
733	3.000	Trapiche-tierras. Sta. Rosa y Nanoya. ??.	-Conv. de Carmelitas Descalzos. Stafé.	s.d.	23	N.1a, v.152, ff.20v-25v.
733	500	Tierras y trapiche. Mérida.	-Conv. Predicadores. Stafé.	s.d.	s.d.	N.1a, v.153, ff.54r-55v.
734	343	Estancias de pan y ganado mayor, "Las Moyas". Valle Sesquile.Stafé	-Mesa Capitular de Santafé.	s.d.	6	N.1a, v.154, ff.323v-324r.
735	2.000	Hdas. de Salgado y Lochuta. Santafé.	-Fundación de Capellanía.	9.500	16 \$4.000 42%	N.1a, v.156, ff.78r-80v.
735	350	Hda. trapiche. Vlle.Mátima. Tocaima.	-Convento de Predicadores de Santafé.	800	3	N.1a, v.156, ff.345r-349v.
735	1.185 2.500	Trapiche. Jurisd. d Vélez.	-Dean-Cabildo Eclesiástico. Catedral.Stafé -Conv. Limpia Concepción. Santafé.	s.d.	15	N.1a, v.156, ff.398-402r.
736	1.860	Pedazos tierra Socorro	-Col.Max.Cia. Jesús. Prov. de Caracas.	1.700	3 \$800 47%	N.1a, v.157, ff.579r-580r.
736	4.000	Hda. Vlle Machetá.Stafé.	-Dean-Cabildo Eclesiástico Catedral.Stafé	4.000	3	N.1a, v.157, ff.271v-274r.

ANEXO No. 3
(CONTINUACION)

AÑO	CENSO	UNIDAD AGRARIA (Ubicación)	PRESTAMISTA	VALOR UNIDAD	ESCLA VOS	FUENTE
736	1.000 600	Hda. trapiche. Tocaima.	-Dean-Cabildo Eclesiástico Santafé. -2 Capellanías	11.000	20	N.1a, v.159, ff.85v-90v.
736	4.000	3 caballerías "Sn.Btlmé". J. Cd. Remedios.	-Capellanía	22.978	8 \$1.900 8.3%	N.1a, v.157, ff.95v-102v.
736	2.000	Hda."El cabu- yal". Neiva.	-Capellanía fundada por ex-arzobispo de Santafé.	s.d.	5	N.1a, v.159, ff.44r-48v.
737	1.000	Hda "de regla" Neiva.	-Orden Predi- cadores. Misio nes del Apure	30.000	14	N.1a, v.158, ff.447v- 448v.
738	662 1.300 800 620	Hda. trapiche "Sn Gerónimo" Tocaima.	-Capellanía -Conv. de Sta Inés. Stafé. -Limosnas de Sn. Fco. -Conv. N.S. del Carmen.	s.d.	s.d.	N.1a, v.160, ff.149v- 151r.
738	3.000	Hda cacaotera "la mulata". Sn Cristóbal Venezuela	-Legado esta- blecido por ex-arzobispo de Santafé.	s.d.	8	N.1a, v.159, ff.243r-246v
738	1.500	Hda Monquirá Jurisd. Vélez	-Col. Max. Cía de Jesús. Santafé.	3.000	5	N.1a, v.160, ff.193v-197v
739	1.000 625	Hda trapiche "Buenavista" Tocaima.	-Aseguramiento de 1 memoria de misas. -Conv. Limpia Concepción de Santafé.	12.000	30	N.1a, v.161, ff.336r-337v

**ANEXO No. 3
(CONTINUACION)**

AÑO	CENSO	UNIDAD AGRARIA (Ubicación)	PRESTAMISTA	VALOR UNIDAD	ESCLA VOS	FUENTE
739	240 150	Hda trapiche Vlles Anolaima y Tocaima.	-Conv de Predi cadores. Stafé -Idem.	s.d.	12	N.1a, v.161, ff.338r-339r
745	850	Hda. Luchuta de Mesa, Juris Tocaima	-Orden de Predi cadores. Misio nes Barinas y Pedraza.Ven.	6.000	18	N.2a, v.110, ff.123v-127v
746	1.000	Entable d caña "El palmar". Vlle. La Mesa de Juan Díaz. Tocaima.	-Rosa de la Mo ra, viuda. Vec de Stafé -Conv S Augus- tín. Stafé.	s.d.	2	N.2a, v.111, ff.155v-160v
746	4.000 1.000 1.000	3 Trapiches. Tocaima.	-Conv S Augus- tín. Stafé. -Dr Joseph Quijano -Conv Hospita- lidad Sn Juan d Dios. Stafé.	s.d.	20	N.2a, v.111, ff.319r-323r
747	5.225	-Hda Buenavis- ta. Tocaima. -Hda "Estan- ques". Mérida Venezuela.	-Conv Ntra Sra del Car- men de Santafé	90.000	200	N.2a, v.112, ff.86v-89v.
748	600	Hacienda en el Valle de Tun- juelo. Santafé	-Dr Joseph de Texeira. Presbítero.	5.570	2	N.2a, v.112, ff.176v-178r
749	2.800	Hda cacaotera Vlle Estanques Mérida. Ven.	-Tomás Prieto de Salazar. Te sorero Casa de Moneda. Stafé	s.d.	20	N.2a, v.113, ff.8r-10v.
749	2.900	Hda "Buenavis- ta". Tocaima.	-Conv. Sta Clara. Stafé	17.700	48	N.2a, v.113, 62v-68r
750	1.000	Hda trapiche Vlle Máxima Tocaima.	-Capellanía de misas.	3.000	3	N.2a, v.114, ff.170r-174r

Fuente: Anexo No. 1.

ANEXO No. 4
 PORCENTAJE DEL VALOR DE LOS ESCLAVOS RESPECTO DEL VALOR TOTAL
 EN ALGUNAS UNIDADES AGRARIAS,
 MERCADO SANTA FERREÑO, 1700-1750
 (PESOS)

AÑO	UNIDAD AGRARIA (Ubicación)	VALOR TOTAL	No. DE ESCLAVOS	VALOR DE ESCLAVOS	%	FUENTE
702	Hda. trapiche "La Vega de Sn Joseph". Tena. Tocaima.	7.236	20	4.000	55.3	N.1a, v. 113, ff. 171v- 177v.
703	Hda. "Sn Anto- nio". Vlle de Chinga caliente Santafé.	5.000	4	600	12.0	N.1a, v. 120, ff.191r-v.
708	Hda. trapiche "La Vega de Sn Joseph". Vlle Tena. Tocaima.	4.000	14	2.940	73.5	N.1a, v. 125, f .14v.
712	Hda. trapiche. Pacho. Stafé.	5.000	7	1.400	28.0	N.2a, v. 103.
712	Trapiche La Ve- ga. Santafé?	11.541	33	6.290	54.5	N.2a, v. 103.
717	Hda. trapiche. "Saragosilla" Valle Tena. Tocaima.	10.000	9	2.400	24.0	N.2a, v. 105.
724	Hdas. trapiche. Vlle Sasaima. Juris. Ibagué	5.718	11	2.200	38.5	N.3a, v. 153, f. 55r.
725	Hda "El almorza- dero". Tocaima.	10.961	30	6.300	57.5	N.3a, v. 156, ff.21r y ss.
725	Trapiche de Je- sus. Tocaima?	7.832	32	6.040	77.1	N.3a, v. 156, ff.21r y ss.
725	Hda. trapiche. "Sn Javier". Tocaima.	6.084	24	4.290	70.5	N.3a, v. 156, ff.21r y ss.
725	Hda. "S Miguel" Tocaima.	19.900	31	8.130	41.0	N.3a, v. 156, ff.21r y ss.

ANEXO No. 4
(CONTINUACION)

AÑO	UNIDAD AGRARIA (Ubicación)	VALOR TOTAL	No. DE ESCLAVOS	VALOR DE ESCLAVOS	%	FUENTE
726	Hda. trapiche. "Sn Silvestre" Tena. Tocaïma.	4.100	10	1.950	47.6	N.3a, v. 158.
726	Hda. "Sta.Rosa" Tena. Tocaïma.	12.000	13	3.500	29.2	N.3a, v. 158.
726	Entable de tra- piche. Chingo. Juris. Santafé.	8.000	10	2.000	25.0	N.3a, v. 158.
731	Hda. trapiche. Doïma. Tena. Tocaïma.	25.733	58	11.060	43.0	N.1a, v. 165, ff.511r-519r.
731	Trapiche en el Espinal. Iba- gué.	2.636	4	900	34.1	N.1a, v. 149, ff.239v-241v.
735	Hdas. de Salga- do y Lochuta. Tocaïma.	9.500	16	4.000	42.1	N.1a, v. 156, ff.78r-80v.
735	Hdas. de cacao. Mérida. Vene- zuela.	45.000	100	17.270	38.4	N.1a, v. 156, ff.144r-155v.
736	Pedazos de tie- rra. Socorro. Juris. Socorro.	1.700	3	800	47.1	N.1a, v. 157, ff.579r-580r.
736	3 caballerías de tierras. "S. Btlmé". Jurisd. Cd. de Remedios	22.978	8	1.900	8.3	N.1a, v. 157, ff.95v-102v.
750	Hda. trapiche. "Sta. Rosa". Tena. Tocaïma.	11.500	40	8.000	70.0	N.2a, v. 114, ff. 17r-21r.
TO- TAL	-----	236.419	477	95.970	41.0	AGN, <u>Nota- rías</u> , 1700- 1750.

Fuente: Anexo No. 1.

ABREVIATURAS

AGN : Archivo General de la Nación (Santafé de Bogotá, Colombia).

BN : Biblioteca Nacional (Santafé de Bogotá, Colombia).

Not.1 : Notaría 1a.

Not.2 : Notaría 2a.

Not.3 : Notaría 3a.

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

Sección Archivo Anexo.

- Esclavos
- Reales Cédulas

Sección Colonia.

- Abastos
- Alcabalas
- Cabildos
- Caciques e indios
- Censos de Cundinamarca
- Conventos
- Curas Y Obispos
- Empleados Públicos
 - * Cundinamarca
 - * Santander
 - * Venezuela
- Mejoras Materiales
- Milicias y Marina
- Miscelánea
 - * Caciques e indios
- Monedas
- Negros y Esclavos
 - * Cauca
 - * Cundinamarca
 - * Santander
 - * Tolima
- Policía
- Real Hacienda

- Temporalidades
- Testamentarias
 - * Antioquia
 - * Cundinamarca
- Tributos

Sección Mapoteca.

- Mapoteca No. 4.
- Mapoteca No. 5.
- Mapoteca No. 6.

Sección Notarías (1a., 2a., y 3a.).

BIBLIOTECA NACIONAL.

Sección Raros y curiosos.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Aguirre, Carlos.

"Agentes de su propia emancipación: Manumisión de esclavos en Lima, Perú, 1821-1854", en: América Negra (Bogotá), 4 (Diciembre 1992), 101-134.

Aguirre Beltrán, Gonzalo.

La población negra de México. México, Secretaría de la Reforma Agraria (CEHAM), 1981.

Alberro, Solange.

Inquisition et société au Mexique. 1571-1700. México, Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines, 1988.

Barona Becerra, Guido.

"La atrocidad de la Justicia y el carácter ejemplarizante de la Justicia del Rey. Popayán, Siglo XVIII." Popayán, inédito, 1990.

"Ausencia y presencia del "negro" en la historia colombiana." Popayán, inédito, 1990.

Bergad, Laird W.

"Slave prices in Cuba, 1840-1875", en: Hispanic American Historical Review LXVII, 4 (November 1987), 631-655.

Blackburn, Robin.

"Capitalismo y el Nueva Mundo: esclavitud, acumulación primitiva e industrialización", en: Bonilla, Heraclio, comp., Los Conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas. Bogotá, Tercer Mundo-FLACSO-Libri Mundi, 1992, 331-407.

Borah, Woodrow.

"Trends in recent studies of colonial Latin American cities", en: Hispanic American Historical Review LXIV, 3 (1984), 535-554.

Bowser, Frederick P.

"The african in colonial Spanish America: reflections on research achievements and priorities", en: Latin America Research Review VII, 1 (1972), 77-94.

Bronner, Fred.

"Urban society in colonial Spanish America: research trends", en: Latin American Research Review XXI, 1 (1986), 7-72.

Brubaker, George A.

"Santafé de Bogotá: a study of municipal development in eighteenth-century Spanish America." Ph. D. dissertation, Austin, Texas, University of Texas, 1960.

Cabanellas, Guillermo.

Diccionario enciclopédico de derecho usual. 20a. ed. Buenos Aires, Heliasta, 1981, 6 vols.

Cardoso, Ciro F.S. y Pérez Brignoli, Héctor.

Historia económica de América Latina. Vol. I. Sistemas agrarios e historia colonial. 3a. ed. Barcelona, Crítica, 1984.

Colección.

Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810. Richard Konetzke, ed. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953, 3 vols.

Colmenares, Germán.

"La economía y la sociedad coloniales, 1550-1800", en: Nueva Historia de Colombia. Bogotá, Planeta, 1989, vol. I, 117-152.

"La formación de la economía colonial (1500-1740)", en: Ocampo, José Antonio, editor, Historia económica de Colombia. Bogotá, Siglo XXI-FEDESARROLLO, 1987, 13-47.

Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969.

Historia económica y social de Colombia. Tomo I. 1537-1719. 3a. ed. Bogotá, La Carreta, 1978.

Historia económica y social de Colombia. Tomo II. Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800. Bogotá, La Carreta, 1979.

Curtin, Philip.

The Atlantic Slave trade. A census. Wisconsin, The University of Wisconsin Press, 1969.

Chandler, David Lee.

"Family bonds and the bondsman: the slave family in colonial Colombia", en: Latin American Research Review XVI, 2 (1981), 107-131.

"Health and slavery: a study of health conditions among negro slaves in the Viceroyalty of New Granada and its associated slave trade, 1600-1810." Tulane University, Ph. D. Thesis, 1972.

- Da Costa, Iraci del Nero y Slenes, Robert W.
 "Nota sobre algunos elementos estructurales de la familia esclava brasileña", en: HISLA. Revista Latinoamericana de Historia económica y social 11 (enero-julio, 1988), 3-11.
- Díaz Díaz, Fernando.
Historia documental de Colombia. Siglos XVI, XVII y XVIII.
 Tunja, Ediciones La rana y el aguila, 1974.
- Díaz Díaz, Rafael Antonio.
 "Africa: Un grado de evolución similar al de América?", en:
Credencial Historia (Bogotá), 34 (Octubre 1992), 10-11.
- "Historiografía de la esclavitud negra en América Latina: temas y problemas generales", en: América Negra (Bogotá) 8 (1994), 11-29.
- Diccionario.
Diccionario de autoridades. Edición facsimilar del original de 1734 preparada por la Real Academia Española. Madrid, Gredos, 1984, 6 vols.
- Dockès, Pierre.
La liberación medieval. México, F.C.E., 1984.
- Domínguez O. Camilo.
 "El espacio", en: Historia de Colombia. Bogotá, Salvat, 1986, I, 3-35.
- Fall, Yoro.
 "Historiografía, sociedades y consciencia histórica en Africa", en: Aguero, Celma, coord., Africa. Inventando el futuro. México, El Colegio de México, 1992,
- Friede, Juan.
 "La conquista del territorio y el poblamiento", en: Nueva Historia de Colombia. Bogotá, Planeta, 1989, I, 69-115.
- Friedemann, Nina S. de.
La saga del negro. Presencia africana en Colombia. Bogotá, Instituto de Genética Humana (Universidad Javeriana), 1993.
- "Presencia e invisibilidad del negro en Colombia", en: Tolima (Ibagué, Colombia), Segunda Epoca I, 1 (Enero 1984), 39-91.
- Galvis Noyes, Antonio José.
 "La esclavitud en Bogotá, 1819-1851", en: Boletín de Historia y Antiquedades (Bogotá) LXVII, 729 (Abril-Junio 1980), 333-354.

García Martínez, Bernardo.

"Pueblos de indios. Pueblos de castas: new settlements and traditional corporate organization in eighteenth-century New Spain", en: Ouweneel, Arij and Miller, Simon, eds., The indian community of colonial Mexico. Fifteen essays on land tenure, corporate organizations, ideology and village politics. Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 1990, 103-116 (Latin American Studies, 58).

Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla. México, El Colegio de México, 1987.

Githiora, Chege.

"Afro-mexican names", en: Conexoes (East Lansing, Mich), 5 (1995), 1, 6.

Gómez L., Augusto J.

"Llanos orientales, 1600-1818", en: Universitas Humanística (Bogotá) 31 (enero-junio 1990), 37-52.

Góngora, Mario.

Studies in the colonial history of Spanish America. Translated by Richard Southern. Cambridge, Cambridge University Press, 1975. (Cambridge Latin American Studies, 20).

Gorender, Jacob.

"La América Portuguesa y el esclavismo colonial", en: Bonilla, Heraclio, comp., Los Conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas. Bogotá, Tercer Mundo-FLACSO-Libri Mundi, 1992, 165-199.

Granda, Germán de.

"Los esclavos en el Chocó. Su procedencia africana (siglo XVIII) y su posible incidencia lingüística en el español del área", en: Thesaurus (Bogotá) XLIII, 1 (enero-abril 1988), 69-74.

Gruzinski, Serge.

La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII. México, F.C.E., 1991.

Hardoy, Jorge,

"Escalas y funciones urbanas en América Hispánica hacia el año 1600. Primeras conclusiones", en: Hardoy, Jorge y Schaedel, Richard, eds., El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días. Buenos Aires, Instituto Torcuato di Tella, 1969, 171-208.

y Aranovich Carmen.

"The scale and functions of Spanish American cities around 1600: an essay on methodology", en: Schaedel, Richard, Hardoy, Jorge and Scott Kinzer, Nora, eds., Urbanization in the Americas from its beginnings to the present. The Hague-Paris, Mouton, 1978, 63-97.

Heers, Jacques.

Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la edad media. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1989.

Historia de Bogotá.

Bogotá, Salvat-Villegas Editores, 7 vols., 1989.

Historia General del Africa Negra.

Vol. IV. Africa entre los siglos XII y XVI. Madrid, Tecnos-UNESCO, 1985.

Hünefeldt, Christine.

"Mujeres. Esclavitud, emociones y libertad. Lima, 1800-1854", en: Cuadernos de Trabajo del Instituto de Estudios Peruanos (Lima), 24 (1988), 5-37.

Paying the price of freedom. Family and labor among Lima's slaves, 1800-1854. Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1994.

Hollingsworth, T. H.

Demografía Histórica. Cómo utilizar las fuentes de la historia para construirla. México, F.C.E., 1983.

Jahn, Janheinz.

Las literaturas neoafricanas. Madrid, Guadarrama, 1971.

Jaramillo Uribe, Jaime.

"La economía del Virreinato (1740-1810)", en: Ocampo, José Antonio, editor, Historia económica de Colombia. Bogotá, Siglo XXI-FEDESARROLLO, 1987, 49-85.

Ensayos de Historia social. Bogotá, Tercer Mundo-Ediciones Uniandes, 1989, 2 vols.

Johnson, Lyman L.

"Manumission in colonial Buenos Aires, 1776-1810", en: Hispanic American Historical Review LIX, 2 (1979), 258-279.

Klein, Herbert S.

La esclavitud africana en América Latina y el Caribe. Versión española de Graciela Sánchez Albornoz. Madrid, Alianza, 1986.

Kuethe, Allan J.

Military reform and society in New Granada, 1773-1808.
Gainesville, The University Presses of Florida, 1978.

Lavrin, Asunción.

"Introducción: el escenario, los actores y el problema", en:
Lavrin, Asunción, coord., Sexualidad y matrimonio en la América
hispanica: siglos XVI-XVIII. México, Grijalbo, 1991, 13-52.

"Perfil histórico de la población negra, esclava y libre, en
Guadalajara, 1635-1699", en: Boletín del Archivo Histórico de
Jalisco VI, 1 (enero-abril 1982), 2-7.

Lockhart, James.

"The social history of colonial Spanish America: evolution and
potential", en: Latin American research review VII, 1 (Spring,
1972), 6-45.

Lucena Salmoral, Manuel.

Sangre sobre piel negra. La esclavitud quiteña en el contexto
borbónico. Quito, Ediciones Abya-Yala, 1994. (Colección Mundo
Afro, 1).

Martínez, Carlos.

Apuntes sobre el urbanismo en el Nuevo Reino de Granada.
Bogotá, Sociedad Colombiana de Arquitectos, 1975.

Bogotá. Sinopsis sobre su evolución urbana. Bogotá, Edit. Escala,
1976.

Reseña urbanística sobre la fundación de Santafé en el Nuevo
Reino de Granada. Bogotá, Sociedad Colombiana de Arquitectos,
1973.

Martínez Montiel, Luz María.

Negros en América. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992.

Mateu y Llopis, Felipe.

Glosario Hispánico de Numismática. Barcelona, Consejo Superior
de Investigaciones Científicas, 1946.

Mauro, Frédéric.

"Urban preeminence and the urban system in colonial America",
en: Schaedel, Richard, Hardoy, Jorge and Scott Kinzer, Nora,
eds., Urbanization in the Americas from its beginnings to the
present. The Hague-Paris, Mouton, 1978, 249-267.

Morales Padrón, Francisco.

Atlas histórico cultural de América. Las Palmas de Gran Canaria, Comisión de Canarias para la conmemoración del V centenario del descubrimiento de América, 1988, 2 vols.

Meisel R., Adolfo.

"Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena: 1533-1851", en: Desarrollo y sociedad (Bogotá) 4 (Julio 1980), 227-277.

Melo, Jorge Orlando.

Historia de Colombia. Tomo I. La dominación española. 2a. ed. Bogotá, La Carreta, 1978.

Mellafe, Rolando.

La esclavitud en Hispanoamérica. Buenos Aires, EUDEBA, 1964.

Mörner, Magnus.

"Economic factors and stratification in colonial Spanish America ", en: Hispanic American Historical Review LXIII, 2 (May 1983), 335-369.

La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América. Estocolmo, Instituto de Estudios Ibero-Americanos, 1970.

"The history of race relations in Latin America: some comments on the state of research", en: Latin American Research Review I, 3 (summer 1966), 17-44.

"The study of black slavery, slave revolts and abolition: recent studies", en: Tijdschrift voor Geschiedenis (Revista de Historia) XCVIII, 3 (1985), 353-365.

Naveda Chávez-Hita, Adriana.

Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1987.

Niane, D.T.

"Conclusión", en: Historia general de Africa. Vol. IV. Africa entre los siglos XII y XVI. Madrid, Tecnos-UNESCO, 1985, 693-705.

"Las relaciones entre las diferentes regiones: intercambios entre las regiones", en: Historia general de Africa. Vol. IV. Africa entre los siglos XII y XVI. Madrid, Tecnos-UNESCO, 1985, 634-655.

Olivos Lombana, Andrés.

"Incidencia del elemento acuático en la evolución de la ciudad colonial (Historia de Bogotá)", en: Boletín de Historia (Bogotá), VI, 11-12 (enero-diciembre 1989), 41-54.

Pacheco, Juan Manuel, S.J.

Los jesuitas en Colombia. Bogotá, Edit. Eudes, 1968, 2 vols.

Palacios Preciado, Jorge.

"La esclavitud y la sociedad esclavista", en: Nueva Historia de Colombia. Bogotá, Planeta, 1989, vol. I, 153-174.

La trata de negros por Cartagena de Indias. Tunja, Ediciones La rana y el aguila, 1973.

Patiño Roselli, Carlos.

"Las lenguas criollas", en: Gritón (Bogotá), 1 (Octubre 1994), 5-7.

Patterson, Orlando.

"Slavery, alienation, and the female discovery of personal freedom", en: Social Research, v. 58, 1 (Spring 1991), 159-187.

Slavery and social death. A comparative study. Cambridge, Mass., and London, Harvard University Press, 1982.

Phelan, John Leddy.

The people and the king: the comunero revolution in Colombia, 1781. Madison, University of Wisconsin, 1978.

Pinto Escobar, Inés.

La Rebelión del común. Tunja, Ediciones La rana y el aguila, 1975.

Puyo, Fabio.

Bogotá. Madrid, Edit. MAPFRE, 1992.

Recopilación.

Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias. Madrid, Impreso por Ivlian de Paredes, 1681, 7 vols.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo.

"Colombia indígena, período prehispánico", en: Nueva Historia de Colombia. Bogotá, Planeta, 1989, I, 27-68.

Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada.

Prólogo y edición de Germán Colmenares. Bogotá, Biblioteca Banco Popular (Nos. 134-136), 1989, 3 vols.

- Robinson, David J.
 "Introduction to themes and scales", en: Robinson, David J., ed., Social fabric and spatial structure in colonial Latin America. Michigan, Syracuse University, 1979, 1-24.
- Rodríguez Freyle, Juan.
El Carnero. Prólogo, notas y cronología de Dario Achury Valenzuela. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979.
- Rodríguez Salazar, Oscar.
 "Anotaciones al funcionamiento de la real hacienda en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII", en: Anuario colombiano de historia social y de la cultura 11 (1983), 71-88.
- Romero, Mario Germán.
Fray Juan de los Barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1960.
- Roncayolo, Marcel.
La ciudad. Barcelona, Paidós, 1988. (Paidós Estética, 15).
- Russell-Wood, A.J.R.
The black man in slavery and freedom in colonial Brazil. New York, St. Martin's Press, 1982.
- Saco, José Antonio.
Historia de la esclavitud. Madrid, Jucar, 1974. (Biblioteca Jucar, 14).
- Sandoval, Alonso de, S.J.
De Instauranda Aethiopum salute. El mundo de la esclavitud negra en América. Bogotá, Ediciones de la Presidencia de la República, 1956. (Biblioteca de la Presidencia de Colombia, vol. 22).
- Scott, Rebecca J.
La emancipación de los esclavos en Cuba. La transición al trabajo libre, 1860-1899. México, F.C.E., 1989.
- Schwartz, Stuart B.
 "The manumission of slaves in colonial Brazil: Bahia, 1684-1745", en: Hispanic American Historical Review LIV, 4 (November 1974), 603-635.
- Sharp, William F.
 "La rentabilidad de la esclavitud en el Chocó, 1680-1810", en: Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura (Bogotá), 8 (1976), 19-45.

Slavery on the Spanish frontier: the Colombian Chocó, 1680-1810.
Norman, University of Oklahoma Press, 1976.

Silvestre, Francisco.

Descripción del Reino de Santafé de Bogotá. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1968.

Singer, Paul.

"Campo y ciudad en el contexto histórico iberoamericano", en: Hardoy, Jorge y Schaedel, Richard, comps., Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia. Buenos Aires, SIAP, 1975, 201-223.

Solano, Francisco de.

"An introduction to the study of provisioning in the colonial city", en: Schaedel, Richard, Hardoy, Jorge and Scott Kinzer, Nora, eds., Urbanization in the Americas from its beginnings to the present. The Hague-Paris, Mouton, 1978, 99-129.

Thompson, Edward P.

"Patrician society, plebeian culture", en: Journal of social history VII, 4 (summer 1974), 382-420.

Torres García, Guillermo.

Historia de la moneda en Colombia. Prólogo de Gerardo Molina. Medellín, Fondo Rotatorio de Publicaciones del FAES, 1980.

Tovar Pinzón, Hermes.

"De una chispa se forma una hoguera: esclavitud, insubordinación y liberación (1780-1821)", en: Nuevas Lecturas de Historia (Tunja), 17 (1992), 9-98.

Grandes empresas agrícolas y ganaderas. Bogotá, Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional, 1980.

"La historia regional como problema y como programa de la historia nacional", en: Caribabare (Yopal), IV, 4 (febrero 1992), 11-46.

"Orígenes y características de los sistemas de terraje y arrendamiento en la sociedad colonial durante el siglo XVIII: el caso neogranadino", en: Bazant, Jan; Oberem, Udo; Tovar, Hermes, y Zavala, Silvio, Peones, conciertos y arrendamientos en América Latina. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987, 123-153.

Urrutia, Miguel y Arrubla, Mario.

Compendio de Estadísticas históricas de Colombia. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1970.

Valdés, Dennis N.

"The decline of slavery in Mexico", en: The Americas (Maryland) XLIV, 2 (October 1987), 167-194.

Vargas, Pedro Fermín de.

Pensamientos políticos. Siglos XVII-XVIII. Bogotá, Procultura, 1986.

Vargas Lesmes, Julián.

La sociedad de Santafé colonial. Bogotá, CINEP, 1990.

Vazquez de Espinosa, Antonio.

Compendium and description of the West Indies. Translated by Charles Upson Clark. Washington, Smithsonian Institution, 1942.

Villamarín, Juan A.

"Encomenderos and indians in the formation of colonial society in the Sabana de Bogotá, Colombia, 1537 to 1740." Anthropology, Ph. D. Dissertation, Brandeis University, 1972, 2 vols.

"Haciendas en la Sabana de Bogotá, Colombia, en la época colonial: 1539-1810", en: Florescano, Enrique, coord., Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina. 3a. ed. México, Siglo XXI-CLACSO, 1979, 327-345.

Willems, Emilio.

"Social differentiation in colonial Brazil", en: Comparative studies in society and history XII, 1 (January 1970), 31-49.

Zuluaga, Francisco.

"Cimarronismo en el suroccidente del antiguo virreinato de Santafé de Bogotá", en: Pineda, Alvaro y Williams, Raymond, comps., De ficciones y realidades. Perspectivas sobre literatura e historia colombianas. Bogotá, Tercer Mundo-Universidad de Cartagena, 1989, 337-351.